

PAISANITO



Con esa **humazón...**
no se ve ni
El Merendón...

EL PAÍS

MIÉRCOLES

29

DE ABRIL
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,951 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

CONFIRMA SECRETARÍA DE FINANZAS

ALISTAN L44,000 MILLONES PARA ENFRENTAR LA SEQUÍA

"Se sostienen reuniones al más alto nivel para garantizar semilla y financiamiento a los productores del sector agroalimentario del país", detalló el secretario Emilio Hércules.

PÁG. 2

EN SAN PEDRO SULA

ACRIBILLAN A TIROS A HOMBRE POR DELEITES CARNALES CON "CASADAS"



PÁG. 10



MIGRACIÓN

ESPAÑA ACTIVA APOYO PARA HONDUREÑOS QUE BUSCAN REGULARIZACIÓN

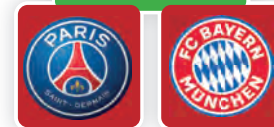
PÁG. 3



CHAMPIONS

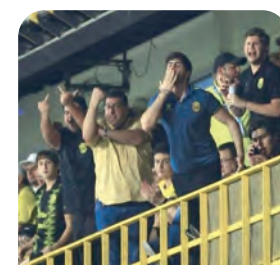
PSG Y BAYERN MUNICH
HONRARON AL FÚTBOL
**EN NOCHE EN PARÍS:
5-4**

HOY OTRA SEMI:



SPG VS. B.M.

HORA: **1:00 P.M.**



DISCIPLINA

EN LA MIRA DIRECTIVOS
DEL REAL ESPAÑA POR
LOS GESTOS OBSCENOS



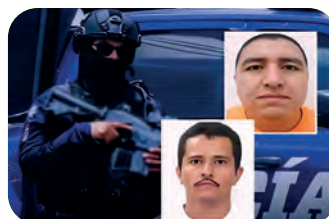
LIGA DE ASCENSO

TODO SERÁ ALEGRÍA
**MAÑANA PARA LA
JAIBA O CHOLOMA**

EL PAÍS DEPORTIVO

EDUCACIÓN:

NO HAY CLASES;
AIRE DE SPS ESTÁ
CONTAMINADO
PÁG. 2



EN MÉXICO

CAE "EL JARDINERO",
EL NUEVO LÍDER DEL
CÁRTEL DE JALISCO
PÁG. 12



7423354300016

TEMA DEL DÍA

PLAN FINANCIERO ANTE CRISIS CLIMÁTICA

GOBIERNO ALISTA L44 MIL MILLONES PARA ENFRENTAR SEQUÍA Y SOSTENER EL AGRO

Finanzas proyecta captar L14 mil millones internos y hasta L30 mil millones externos, mientras advierte presión por deuda de L69 mil millones y transición a fenómeno de El Niño

TEGUCIGALPA. El ministro de Finanzas, Emilio Hércules, confirmó que el Gobierno prepara un plan financiero de gran escala para enfrentar varios meses de sequía, con una inversión proyectada de 44 mil millones de lempiras destinada a sostener la producción agroalimentaria.

El funcionario detalló que el Ejecutivo avanza en reuniones de alto nivel para garantizar insumos clave, como semillas y financiamiento directo a productores, en un contexto de presión climática creciente.

FINANCIAMIENTO MIXTO PARA SOSTENER EL AGRO

Hércules explicó que el plan contempla la captación de aproximadamente 14 mil millones de lempiras en el mercado interno y hasta 30 mil millones en financiamiento internacional, con el objetivo de mantener activa la cadena productiva nacional.

Aseguró que la prioridad es res-



La sequía amenaza la actividad productiva, principalmente de alimentos.

PLAN FINANCIERO

El plan combina financiamiento interno y externo por hasta L44 mil millones, equivalente a uno de los mayores esfuerzos fiscales recientes para mitigar efectos climáticos en el agro.

paldar al sector campesino y evitar una caída en la producción de alimentos, ante la previsión de condiciones climáticas adversas en los próximos meses.

PRESIÓN FISCAL Y DEUDA OBLIGATORIA EN 2026

El titular de Finanzas advirtió que el país enfrenta el pago ineludible de una deuda de 69 mil millones de lempiras durante 2026, lo que obliga a una gestión responsable de los recursos públicos.

“Estos 69 mil millones de lempiras se deberán pagar sí o sí con recursos del pueblo hondureño, pero no se adquirirá deuda para pagar deuda”, enfatizó, al tiempo que indicó que se recurrirá a fondos del tesoro nacional y reservas para estabilizar las finanzas.

CAMBIO CLIMÁTICO ACELERA ESCENARIO DE SEQUÍA

El panorama se agrava por la transición del fenómeno La Niña hacia El Niño prevista para junio, lo que implicará un aumento de temperaturas y una reducción en las lluvias.

Este cambio en el patrón climático anticipa varios meses de sequía en el territorio nacional, impactando especialmente al Corredor Seco, donde ya se reportan solicitudes de perforación de pozos ante la escasez de agua.

COPECO alerta por aire contaminado y urge medidas inmediatas de protección

TEGUCIGALPA. La COPECO advirtió que Honduras enfrenta condiciones atmosféricas adversas, con niveles de calidad del aire entre moderado e insalubre debido a la alta concentración de partículas contaminan-

tes PM1, PM2.5 y PM10, principalmente en la capital y otras regiones del país. La situación se agrava por una densa capa de humo generada por quemas agrícolas en el territorio nacional y Centroamérica, así como por incendios fores-

tales activos.

Las autoridades alertaron que estas condiciones ya están impactando la salud de la población, especialmente en niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias, por lo que reco-



LO MÁS COMENTADO

El jefe de la Unidad de Vigilancia de la Sesal, Homer Mejía, alertó que entre ocho y nueve de cada diez mujeres embarazadas no reciben la vacuna TDAP. Señaló que siete de los diez menores fallecidos por tosferina tenían menos de 30 días de vida.

Educación recorta jornadas y suspende educación física por calor extremo

TEGUCIGALPA. Ante la intensificación de las altas temperaturas, la Secretaría de Educación ordenó ajustes inmediatos en la jornada escolar y la suspensión de actividades físicas al aire libre para reducir riesgos en la población estudiantil. La ministra Arely Argueta confirmó que la medida aplica en las zonas más afectadas por la ola de calor.

El nuevo esquema establece ingreso de 8:00 a 11:00 a.m. para kínder y de 7:00 a 11:00 a.m. para básica y media, mientras que la jornada vespertina operará de 1:00 a 5:00 p.m. Además, se suspenden las clases prácticas de Educación



Física en centros que no cuenten con canchas techadas, con el objetivo de evitar exposición directa al sol y prevenir deshidratación o golpes de calor.

La disposición abarca 17 departamentos —con excepción de Gracias a Dios— y se enfoca principalmente en la zona sur y la costa norte, donde se prevén temperaturas de hasta 40°C según Cnaos.

SPS registra calidad de aire moderada con AQI de 59, según IQAir

SAN PEDRO SULA. De acuerdo con el portal especializado IQAir, la calidad del aire en San Pedro Sula, registra ayer, se ubica en niveles moderados.

El Índice de Calidad del Aire (AQI) reporta un valor de 59, con las partículas finas PM2.5 como principal contaminante, alcanzando concentraciones de 13.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Estos niveles indican que, aunque la calidad del aire es aceptable para la mayoría de la población, podría representar un riesgo leve para personas especialmente sensibles, como niños, adultos mayores o quienes padecen enfermedades respiratorias.



Recomendaciones de salud:

Dado el nivel de contaminación, se recomienda que los grupos vulnerables reduzcan el ejercicio al aire libre, mantengan las ventanas cerradas para evitar el ingreso de aire contaminado, utilicen mascarilla al salir al exterior y, de ser posible, empleen purificadores de aire en espacios cerrados para mejorar la calidad del ambiente interior.



tarse constantemente y acudir a un centro de salud ante síntomas como tos o dificultad respiratoria.



LO MÁS COMENTADO

La embajadora de Canadá en Honduras, Ioanna Sahas Martin, destacó la apertura del nuevo Gobierno tras reunirse con Tomás Zambrano. Señaló el interés de su país en fortalecer la cooperación y ampliar las relaciones comerciales bilaterales en Honduras.

INFORMA EMBAJADOR HONDUREÑO:

ESPAÑA ACTIVA ORIENTACIÓN GRATUITA PARA REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES

Marlon Brevé detalla asesoría sin costo, línea 060 y portal digital para iniciar solicitudes y dar seguimiento en línea.

TEGUCIGALPA. El Gobierno de España ha desplegado un sistema integral de orientación gratuita para acompañar el proceso de regularización migratoria que podría alcanzar a cerca de medio millón de personas, informó el embajador de Honduras en ese país, Marlon Brevé.

El diplomático explicó que los migrantes podrán acceder a asesoramiento sin costo a través de entidades sociales y sindicatos inscritos como colaboradores de extranjería, mientras que también



Hondureños celebrando el 15 de septiembre en España.

se mantiene disponible la vía de contratación de profesionales habilitados, como abogados, gestores administrativos o graduados sociales, para quienes opten por asistencia privada.

Brevé subrayó que el esque-

ma prioriza el acceso a información clara y acompañamiento durante todo el proceso, facilitando que los solicitantes comprendan los requisitos y etapas necesarias para regularizar su situación en territorio español.

CANALES OFICIALES PARA TRÁMITES Y CONSULTAS

Entre las herramientas habilitadas, destacó la línea telefónica 060 y un portal oficial que permite resolver dudas, agendar citas para trámites presen-

PROCESO

El sistema incluye entidades sociales y sindicatos registrados como colaboradores de extranjería, autorizados para brindar asesoría gratuita durante todo el proceso.

ciales y dar seguimiento a solicitudes realizadas en línea, centralizando la atención en un solo sistema.

El mecanismo cuenta con la participación de instancias clave como la Secretaría de Estado de Migraciones, la Secretaría de Seguridad Social y Pensiones, la Secretaría General de Inclusión y la Subsecretaría del ramo, todas bajo el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que también publica el listado de entidades colaboradoras en su portal oficial.

PGR alerta que aspirantes al CNE y TJE tienen demandas e investigaciones en curso

TEGUCIGALPA. El procurador general de la República, Dagoberto Aspra, advirtió que entre los aspirantes a integrar el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) figuran personas que enfrentan demandas contra el Estado o mantienen investigaciones abiertas en el Ministerio Público (MP), en medio del proceso de selección de nuevas autoridades electorales.

El funcionario instó al Congreso Nacional a realizar una revisión exhaustiva de los perfiles antes de tomar una decisión, al tiempo que planteó la necesidad de aplicar mecanismos de depuración que permitan evaluar



el historial legal y administrativo de cada candidato. "Las personas que integren el comité deben solicitar información a distintas instituciones, ya que hemos

identificado aspirantes con demandas contra el Estado y otros con investigaciones en curso", expresó.

Aspra señaló que algunos de los procesos legales detectados están vinculados a actuaciones durante el ejercicio de cargos públicos. "Hay varias demandas de ellos contra el Estado o del Estado contra ellos por responsabilidad civil cuando fueron funcionarios", detalló. Asimismo, subrayó que estos elementos deberán ser valorados por las instancias correspondientes, considerando posibles causas de inhabilidad, y concluyó: "Queremos a las mejores personas para esos puestos".

Ley de Empleo Parcial no resolverá crisis laboral, advierte UNAH

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) concluyó que la nueva Ley de Empleo a Tiempo Parcial representa un avance en la regulación laboral, pero tendrá un impacto limitado en la generación de empleo y en los ingresos de la población.

El análisis señala que la normativa permitirá formalizar trabajos por horas y ampliar la cobertura de seguridad social, aunque su efecto será "parcial y gradual", sin cambios significativos en el empleo total.

El informe identifica que el principal problema del mercado laboral no es el desempleo, que se ubicó en 4.9% en 2025, sino la subocupación por ingresos insuficien-



tes, que alcanzó el 33.4%.

La UNAH advierte que, aunque la ley establece jornadas de 18 a 32 horas semanales con salario proporcional y acceso a prestaciones, existe el riesgo de sustitución de empleos completos por parciales, por lo que insiste en la necesidad de políticas complementarias para mejorar productividad, reducir informalidad y elevar salarios.

EL PAÍS

TRAS ALERTA DE LA PGR

ZAMBRANO EXIGE DEPURACIÓN URGENTE DE ASPIRANTES AL CNE Y TJE

Congreso pide cruce de información ante aspirantes con demandas e investigaciones; debate se centra en idoneidad y equilibrio político

TEGUCIGALPA. “He visto la declaración del procurador en la que menciona que de 100 autopostulantes hay varios que tienen investigaciones en curso y otros que tienen demandas actuales contra el Estado; lo que le toca a la comisión es solicitar esa información a la brevedad”, manifestó el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, al referirse al proceso de selección de autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

La advertencia surge luego de que el procurador general, Dagoberto Aspra, revelara que dentro de la nómina de 100 autopostulantes existen candidatos con demandas activas contra el Estado y otros bajo investigación en el Ministerio Público. Este señalamiento encendió las alertas en el Legis-



lativo, donde se exige una revisión exhaustiva de los perfiles antes de avanzar a audiencias públicas.

FILTRO PREVIO PARA GARANTIZAR IDONEIDAD

Zambrano enfatizó la necesidad de aplicar un filtro riguroso antes de someter a los aspirantes al pleno. “Es complicado que se le vaya a hacer audiencia pública a los más de 100 autopostulantes, es difícil si no hay un filtro antes de que se presenten en el pleno los mejores evaluados en idoneidad pro-

fesional y personal para ocupar el cargo”, detalló. El objetivo es evitar que personas con conflictos legales o intereses contrapuestos al Estado lleguen a posiciones clave del sistema electoral.

DEBATE POR EQUILIBRIO Y DESPOLITIZACIÓN

El presidente del Legislativo también expuso la preocupación ciudadana sobre la influencia partidaria en los órganos electorales. “La ciudadanía nos pregunta cómo vamos a evitar que alguien con ins-

trucciones de Libre haga un proceso distinto al anterior. Si tienen demandas o procesos, la comisión perfectamente los puede descartar para tomar una decisión que fortalezca el proceso electoral”, indicó, en referencia a la necesidad de garantizar neutralidad y confianza institucional.

VACANTES ABREN DISPUTA POLÍTICA

Sobre la sustitución de los cargos dejados por Marlon Ochoa y Mario Morazán, Zambrano fue categórico al afirmar que la ley no

NOMINA

La nómina inicial incluye 100 autopostulantes, de los cuales varios presentan demandas activas o investigaciones en curso, según la Procuraduría.

obliga a que el partido Libertad y Refundación (Libre) designe a sus reemplazos. “A mí me han buscado los de Libre y he sido claro: aquí solo hay dos opciones, es alguien de sociedad civil o independiente para tener balance, o sería darle el espacio a Libre, y yo le pregunto al pueblo qué sugiere u opina”, expresó.

El proceso entra en su fase decisiva, con la Comisión Especial llamada a depurar perfiles y definir un listado final de 18 candidatos en las próximas semanas, en medio de un debate que podría redefinir el equilibrio político en los entes electorales. “Es la oportunidad de poder elegir a alguien de sociedad civil que realmente haga el balance para que ningún partido político pueda manejar a su beneficio el próximo proceso electoral”, concluyó Zambrano.

Fijan para el 6 de mayo conciliación entre Cossette López y Marlon Ochoa

TEGUCIGALPA. La audiencia de conciliación en la querrela interpuesta por la consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, contra el exfuncionario Marlon Ochoa fue reprogramada para el próximo 6 de mayo, luego de que el juez lograra establecer contacto con el querrellado.

El proceso busca que ambas partes alcancen un acuerdo antes de que el caso avance a instancias judiciales.

La causa se origina en una disputa por declaraciones y presun-



tas difamaciones vinculadas a audios difundidos previo a las elecciones de 2025, que derivaron en un enfrentamiento público entre ambos.

La audiencia anterior, prevista para el 25 de marzo, fue suspendida debido a que no se logró ubicar a Ochoa ni a su representante legal.

Gobierno digitaliza el RIT y fija plazo de 60 días para trámites

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) oficializó la digitalización total de los trámites del Régimen de Importación Temporal (RIT), una medida orientada a agilizar procesos, reducir la burocracia y fortalecer la competitividad del país, informó el ministro Eddy Ordoñez.

El funcionario destacó que esta modernización permitirá que los procesos de incorporación, modificación, cancelación, así como la presentación de declaraciones e informes, se realicen de forma completamente digital, con tiempos de respuesta de hasta 60 días hábiles. “Hon-



duras avanza cuando facilitamos el trabajo de quienes producen”, afirmó.

El RIT es considerado un eje clave de la economía nacional, al generar más de 49,000 empleos y reportar exportaciones superiores a 41,700 millones de lempiras en el primer semestre de 2025. La iniciativa forma parte del proceso de modernización del Estado impulsado mediante el Decreto No. 2-2026, enfocado en eficiencia institucional y dinamización del sector productivo.



NUEVA

NX190

Precio Normal de
L.83,990.00



NX190

APLICAN RESTRICCIONES VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

**CONDUCE MÁS
GASTA MENOS**

Primas desde
L.1,800.00

PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE
Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS **TASA+BAJA** **PLAZOS LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS



Esta obra venía siendo solicitada desde el paso de las tormentas Eta e Iota.

CON INVERSIÓN DE \$374 MIL COMANDO SUR FINANCIARÁ CENTRO CLÍNICO EN CAOBA, BARACOA

Obra contará con respaldo de la Fuerza de Tarea Bravo y busca fortalecer atención en zonas vulnerables.

PUERTO CORTÉS. A un costo aproximado de 374 mil dólares (10 millones de lempiras), el Comando Sur de los Estados Unidos construirá un nuevo centro clínico en la comunidad de Caoba, en los bajos de Baracoa, informaron autoridades sanitarias lo-

CONSTRUCCIÓN

El centro clínico tendrá una altura estructural de 2.6 metros y un tiempo de construcción estimado de 12 meses.

cales.

El anuncio fue realizado por la Región Sanitaria de Cortés, cuyos representantes confirmaron que el proyecto contará con el apoyo de la Fuerza de Tarea Bravo, estacionada en Palmerola, Comayagua. Además, indicaron que la obra será complementada con brigadas médicas para brindar atención especializada a poblaciones vulnerables en esta zona productora de granos básicos.

ESTRUCTURA

De acuerdo con la información proporcionada por el doctor Ever Palma, el edificio tendrá una altura de 2.6 metros, contará con planta eléctrica propia y equipo especializado para la atención de pacientes. También dispondrá de espacios amplios y áreas equipadas, incluyendo servicios de odontología.

La construcción tendrá una duración aproximada de un año y estará a cargo de la constructora Eterna. Según las autoridades, este proyecto había sido solicitado desde el paso de las tormentas Eta e Iota, y fue presentado oficialmente el pasado fin de semana.



Puerto Cortés incorpora moderna flota de remolcadores para agilizar operaciones

PUERTO CORTÉS. Una nueva flota de tres remolcadores de buques llegó a este puerto, con lo que las autoridades de la estatal portuaria buscan mejorar la eficiencia de la terminal marítima y posicionarla como una de las más competitivas de Centroamérica.

Las autoridades y concesionarios indicaron que el arribo de estas naves tipo Post Panamax permitirá agilizar la cadena logística de carga y generar mayores ingresos. Del total facturado por el servicio, el 30 % será destinado a la empresa operadora y el 70 % restante corresponderá a la portuaria.

Los remolcadores ya están en operación y han sido bien

recibidos por el gremio marítimo, que destaca el impacto positivo en la seguridad y calidad del servicio. Además, cuentan con sistemas autónomos contra incendios tipo Fi-Fi 1, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias en muelles y áreas marítimas.

Entre sus características, destacan una capacidad de fuerza de 70 bollard pull, fabricación entre 2024 y 2025, y tecnología azimutal, que les permite mantener posición incluso en condiciones de viento fuerte. Operadores consideran que contar con tres remolcadores, en lugar de dos, optimiza maniobras simultáneas de atraque y desatraque, aunque subrayan la necesidad de más pilotos prácticos para estas operaciones.

Alcaldía entrega bono alimenticio a adultos mayores en zonas remotas

PUERTO CORTÉS. La alcaldía municipal trasladó hasta el sector de La Sabana, en la margen izquierda de la desembocadura del río Chamelecón, la entrega domiciliaria del bono alimenticio a adultos mayores que residen en comunidades del litoral.

El apoyo alcanzó a más de 200 beneficiarios registrados como población vulnerable, quienes requieren atención sostenida por parte de las autoridades locales. Para llegar a

la zona, los equipos municipales utilizaron canoas y posteriormente carretas tiradas por caballos, logrando distribuir los alimentos de forma ordenada en el centro comunal.

La jornada también se extendió a comunidades como Buena Vista, Agua Caliente, Río Arriba, La Pita, Vista Hermosa, Bellos Horizontes, San Antonio, La Presa, Bálsamo, Barra de Camagüey, Vacacional, Marejada y Faro, donde centenares de hogares fueron beneficiados con esta iniciativa.



Las autoridades destacaron que estas acciones buscan fortalecer la seguridad alimenta-

ria de los adultos mayores, especialmente de quienes enfrentan condiciones económicas di-

fíciles. Asimismo, reiteraron su compromiso de continuar impulsando programas sociales que mejoren la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Durante la actividad también se brindó información sobre requisitos y beneficios del programa, promoviendo el acceso a este tipo de asistencia. Además, se socializó el Bono Alimenticio dirigido a pacientes renales de escasos recursos, con el objetivo de apoyar su tratamiento y bienestar.

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
DISPONIBLE	563,760,298	DEPÓSITOS	3,171,168,708
INVERSIONES FINANCIERAS	100,000,000	Cuenta de Cheques	
Entidades Oficiales		De Ahorro	185,225,103
Disponibilidad Inmediata		A Plazo	2,948,091,332
Acciones y Participaciones		Otros Depósitos	
Instrumentos Financieros Derivados		Costo Financiero por Pagar	37,852,274
Otras Inversiones	100,000,000	OBLIGACIONES BANCARIAS	792,561,775
Rendimientos Financieros por Cobrar		Préstamos Sectoriales	739,984,335
Estimación por Deterioro Acumulado (-)		Créditos y Obligaciones Bancarias	50,000,000
PRESTAMOS E INTERESES	5,247,921,977	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	5,018,631,095	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	100,039,391	Costo Financiero por Pagar	2,577,439
Vencidos	3,364,632	CUENTAS POR PAGAR	78,717,487
Refinanciados	167,517,058	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	
En Ejecución Judicial	92,765,455	PROVISIONES	121,556,244
Rendimientos Financieros por Cobrar	149,672,460	OTROS PASIVOS	35,741,736
Subsidios sobre préstamos (-)	0	TOTAL PASIVOS	4,199,745,950
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-284,068,115	PATRIMONIO NETO	
CUENTAS POR COBRAR	10,792,899	CAPITAL PRIMARIO	1,000,000,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	47,382,523	CAPITAL COMPLEMENTARIO	878,763,358
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		Reservas	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		Resultados Acumulados	787,829,145
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	107,636,386	Resultados Ejercicio	90,934,213
Activos Físicos	184,237,707	Otros	
Depreciación Acumulada	-76,601,321	PATRIMONIO RESTRINGIDO	12,640,148
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)		TOTAL PATRIMONIO	1,891,403,506
OTROS ACTIVOS	13,655,373	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6,091,149,456
TOTAL ACTIVOS	6,091,149,456	PASIVOS CONTINGENTES	1,873,847
ACTIVOS CONTINGENTES	1,873,847	BALANCE	6,093,023,303
BALANCE	6,093,023,303		

ESTADO DE RESULTADO	
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en lempiras)	
PRODUCTOS FINANCIEROS	370,224,373
Intereses	361,964,344
Comisiones	8,207,675
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Ingresos	52,354
GASTOS FINANCIEROS	123,491,393
Intereses	111,002,345
Comisiones	12,455,720
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Gastos	33,328
UTILIDAD FINANCIERA	246,732,980
PRODUCTOS POR SERVICIOS	6,123,638
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	5,899,364
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	
Arrendamientos Operativos	224,274
GASTOS OPERACIONALES	122,377,025
Gastos de Administración	94,097,022
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	
Deterioro de Activos Financieros	21,368,932
Depreciaciones y Amortizaciones	2,477,789
Provisiones	
Gastos Diversos	4,433,282
Utilidad de Operación	130,479,593
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-1,778,928
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	128,700,665
Impuesto Sobre la Renta	37,766,453
UTILIDAD NETA	90,934,213

ÍNDICES FINANCIEROS	MAR.2025	MAR.2026
Índice de Morosidad	3.54%	3.71%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	34.93%	36.69%
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.46%	0.22%
Posición de Moneda Extranjera	0.12%	0.15%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	196.11%	317.03%
Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	20.93%	19.57%
Rendimiento Sobre Activos (ROA)	5.82%	5.28%
Suficiencia de Reservas	L. 88,973	L. 361,243

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en lempiras)	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	256,969,050
Comisiones (neto)	8,431,949
Servicios (neto)	-9,304,370
Pago por gastos de administración	-83,765,597
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	5,899,364
Inversiones (neto)	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-73,049,400
Depositos (neto)	495,810,213
Venta de bienes recibidos en pago	
Otros ingresos y egresos (neto)	-37,146,466
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	563,844,743
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	
Dividendos recibidos	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-2,709,058
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	441,419
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	-2,267,639
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras (neto)	-490,036,270
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	
Capital contable	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	-490,036,270
Total Actividades Flujo de Efectivo	71,540,834
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	71,540,834
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	492,219,465
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	563,760,298

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican al costo amortizado L.100,000,000
 NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican al costo amortizado L.3,171,168,708

Roger D. Valladares
 Presidente

Roberto Dominguez
 Contador General

Edgar Ayala
 Auditor Interno

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Compañía.

OPINAN

EDITORIAL

¿El brindis?

POR aclamación del colectivo, a propósito de la fecha de la celebración del Día del Idioma, rescatamos una conversación de allá por la década de los 80. En una cantina: diálogo entre local y extranjero. (Ambiente de madera, música de rocola de echar un búfalo y apretar botones para que caiga el disco). Chendo (sorprendido al encontrar la vieja cara del amigo en esas horas de la tarde ya casi irreconocible): -¡Púchica, hombre! ¡Ojos que no ven corazón que no siente! Años de no verte... yo creí que te habías "muebles". Jack: (confundido): -Desde que estuviste allá en la isla de agregado, y ahora por fin vengo a visitar unos amigos. ¿Y eso de muebles, qué es? Chendo: -Muerto, hombre... pero dicho con cariño. Jack: -Tiempos aquellos "old mate", que se fueron y no volverán. Chendo: -¿Cómo, a quién mataste? Jack: -A nadie "maté"... así se dice compañero del alma allá en Inglaterra.

Chendo: -Pasá, te invito, celebremos este milagro. Mesera: -¿Y usted qué va a tomar? Jack: -Pues... una cervecita. Chendo: (sonriendo con picardía): -¿Así que te gustan la "birrias"? ¿qué bien... pero a mí me gusta más la destilación... porque la fermentación me manda mucho al baño. Jack (sin saber si reír): -Interesante... enfoque científico. Chendo (a la mesera): -Mirá, traeme dos "enanos" de ron pleito... y al amigo una birra bien "perleada". Jack (observando): -¿"Perleada"? Chendo: -Fría, sudadita... pero sin congelarse. En su punto exacto de felicidad. Jack: -¿Y qué son "enanos" de ron pleito? La mesera: -Traguitos de Ron Plata. (Le sirven. Chendo abre el "enano" y deja caer un chorrito al suelo, al costado de la mesa). Jack: -¿Y eso? Chendo (serio, casi solemne): -Antes de echarse un "tapirulazo"... hay que darle un poco al difunto. Jack: -¿Un tapirulazo? ¿Al... difunto? Chendo: -Sí "el traguito para terminar el día". Y al difunto, a los que murieron de cirrosis de tanto beber. Es tradición... y respeto. (Luego Chendo pone sal en la mano, entre pulgar e índice, la absor-

be, se empuja el ron, y chupa un limón). Jack (impresionado): -Eso parece un ritual. Chendo: -Lo es. Ciencia, cultura... y supervivencia. Jack: -Ustedes con sus ritos mayas. Chendo (riendo): -¿Sabías que a la cerveza Nacional le dicen "orines de macho"... y a la Salva Vida "chicha envasada"? Jack (incómodo): -Prefiero... no profundizar en esa clasificación. Chendo: -Aquí bautizamos todo. Es parte del folclor líquido. Después viene la "fondada". Jack: -¿Es que de boquitas van a servir "fondue bourguignonne"? Chendo: -Ya quisieras, fondearse es clavar el ancla... caer dormido. (Hora y media después. Chendo se levanta tambaleando y apoyándose en las paredes). Chendo: -Esperame... orinita vuelvo. Jack: -¿Cómo dijo? Chendo: -Voy a cambiarle el agua a las aceitunas. Jack (ya resignado): -Eso sí lo entendí... creo. Chendo (guiñándole el ojo antes de irse): -Vas avanzando. Unos días más y tenés derecho a bautizo catracho. Jack (mirando su cerveza): -No sé si estoy aprendiendo tu idioma. Chendo (de lejos): -Es puro caliche.

(Winston (olfateando el aire): -Ayer hubo misa... Y hoy amanecieron todos con fe... que no vuelven a beber. Sisimite: -La cruda es el único sermón que el hombre escucha completo... aunque del día anterior nada recuerde. Winston: -Amanecer de goma es curioso: el cuerpo descansa... pero el alma hace inventario de pecados líquidos. Sisimite: -Y al despertar, el penitente abre un ojo, luego el otro... y jura solemnemente: "Nunca más". Winston (moviendo la cola): -Promesa que dura lo que tarda en oír: "¿nos echamos el otro?". Sisimite (risa sonora): -El ciclo eterno: de la fermentación a la reflexión... y de la reflexión a la repetición. Winston (pensativo): -Dormir la cruda... levantarse de goma... y aun así volver. Sisimite: -El hombre no repite por olvido... repite por costumbre. Winston: -¿Moraleja? (parando las orejitas): -Quien brinda por los difuntos, tarde o temprano conversa con ellos.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Humazón

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



deja de controlar en un sector determinado termina formando parte de un mismo problema urbano. El aire no distingue entre culpa grande o pequeña. Lo absorbe todo.

San Pedro Sula amaneció, otra vez, con ese aire pesado que no solo se siente en la piel, sino en la conciencia. Desde hace varios días, el calor es sofocante, pero lo que más preocupa no es la temperatura, sino la terrible "humazón" que se instala sobre la ciudad. Desde cualquier punto alto se pueden ver quemazones dispersas en distintos sectores. No siempre se trata de grandes incendios. Muchas veces son quemazones pequeñas de basura doméstica o desechos acumulados. Pero el efecto combinado es un aire más sucio, una ciudad más vulnerable y una población más expuesta.

La escena ya no debería sorprendernos, pero se repite con una frecuencia alarmante. Cuando se habla de contaminación, la conversación pública tiende a dirigirse de inmediato hacia el gobierno. Y sí, el Estado tiene responsabilidades claras. Debe regular, vigilar, sancionar, prevenir y actuar con firmeza contra quienes contaminan. También debe garantizar un sistema de manejo de desechos que funcione y una política ambiental que no se limite a comunicados. Pero sería un error pretender que el problema comienza y termina en la administración pública.

La toxicidad del aire en una ciudad como la nuestra no es solo consecuencia de la inacción estatal. También es el resultado de prácticas empresariales deficientes y de conductas ciudadanas normalizadas por años. Hay empresas que contaminan de manera directa y otras que, sin necesariamente vulnerar la ley de forma abierta, operan al límite de lo aceptable. Y luego está la otra mitad del problema que es la ciudadanía que quema basura, tira desechos en solares baldíos, arroja plásticos a la vía pública o acepta como rutina aquello que debería indignarla.

Esa mezcla de descuido, tolerancia y omisión produce ciudades que respiran sus propios errores. La quema de basura es uno de los ejemplos más visibles. Se trata de una práctica dañina, contaminante y profundamente irresponsable. Cada quema libera partículas que deterioran la calidad del aire y contribuyen a una atmósfera más dañina para la salud. Lo que se ve como un acto práctico en un patio o en un terreno baldío termina afectando a barrios enteros.

La polución atmosférica no respeta fronteras privadas. Lo que una persona quema en su terreno, lo que una empresa expulsa por sus chimeneas o lo que una autoridad

Ante esta situación, Honduras no requiere más discursos abstractos sobre sostenibilidad. Necesita orden, vigilancia y reglas cumplidas. Nuestras ciudades no pueden seguir administrando la degradación ambiental como si fuera un fenómeno inevitable del clima tropical. ¡No lo es! El calor puede ser intenso, pero no explica por sí solo la densidad del humo ni la multiplicación de quemazones. Hay responsabilidades concretas detrás de lo que ocurre, y fingir que no existen solo prolonga el deterioro.

Lo que ocurre en San Pedro Sula no es una excepción. En muchas ciudades de Honduras se repite el mismo patrón; cambian los nombres de los barrios y las avenidas, pero la escena es la misma. El aire contaminado se vuelve entonces un problema urbano compartido, alimentado por la desidia pública y la irresponsabilidad privada.

El papel del gobierno es indispensable, pero no exclusivo. Las municipalidades deben fortalecer la recolección de basura, supervisar los puntos críticos y sancionar severamente a quienes incendian desechos. Las instituciones ambientales deben tener capacidad real de inspección. El sector privado, por su parte, debe asumir estándares más altos de cumplimiento y dejar de ver el ambiente como un costo accesorio. Y la ciudadanía debe abandonar de una vez la idea de que quemar basura es una solución. Es, más bien, una forma de trasladar el problema a los demás.

El deterioro ambiental no es solo un problema de salud pública, sino que también representa una carga económica. Las enfermedades respiratorias generan ausentismo laboral, saturan los sistemas de salud y reducen la productividad. Un país que tolera el aire sucio no solo enferma a su gente, le cobra un precio que no aparece en ningún presupuesto, pero que todos terminamos pagando.

El verdadero riesgo no solo es que nuestras ciudades se contaminen, sino que aprendamos a convivir con estas densas capas de humo como si fuera un precio inevitable del desarrollo. Gozar de un ambiente limpio no puede verse como un lujo o una meta lejana; se trata de una condición mínima de habitabilidad. Todos los planes, proyectos y discursos de desarrollo saldrán sobrando si al final no podemos respirar.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Para 2026 y 2027, se proyecta que la economía hondureña registre tasas de crecimiento en un rango de 3.0%–4.0%, mientras, la inflación no superará la tasa de un 5.0% según estimaciones del Programa Monetario presentado por el presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Roberto Lagos.

\$ L 26.59

€ L 29.48

Café \$290.70

Azúcar \$14.23

\$99.93

INDICADORES

HABRÁ SANCIONES PARA LOS QUE NO CUMPLAN

REVELAN QUE EN HONDURAS UNOS 850 MIL EMPLEADOS NO RECIBEN SALARIO MÍNIMO

Actualmente cuatro de cada 10 trabajadores no perciben dicho salario por falta de incumplimiento de la ley por parte del empleador.

TEGUCIGALPA. El ministro de Trabajo, Fernando Puerto, reveló ayer que en Honduras unos 850 mil empleados no reciben el salario mínimo, lo que significa un incumplimiento del 44%.

Puerto aseguró que la Secretaría

del Trabajo reforzará las labores de inspección para garantizar el cumplimiento de la ley.

“Desde la promulgación de la Ley de Inspección de Trabajo en 2014 se fortalecieron las sanciones, pasando de multas mínimas a porcentajes relacionados con el patrimonio vulnerado, lo que deriva en fuertes sanciones para quienes incumplen el pago del salario mínimo”, expresó, Puerto.

El funcionario agregó que se trabaja en el fortalecimiento de la Dirección General de Inspección de Trabajo, mediante la optimización del personal y la ejecución de inspecciones ordinarias y extraordinarias, con el objetivo de asegurar que los acuerdos salariales benefi-



Muchos trabajadores no reciben el salario mínimo y se aferran a sus labores por falta de otras oportunidades.

cien a los trabajadores que dependen de este ingreso.

Los representantes del sector privado y de las centrales obreras llegaron el lunes a un acuerdo del ajuste del salario mínimo que ten-

drá un incremento de hasta 7.0 y 7.5 % para el 2026 y 2027 respectivamente.

Para el 2026, el ajuste salarial será de la siguiente manera: 6 % para las empresas 1-10 trabajadores, 6

MULTAS

Las multas rondan porcentajes con relación al patrimonio económico vulnerado de las empresas, en definitiva, deriva en fuertes multas a quienes incumplan con el pago del salario mínimo, advirtió Fernando Puerto

% de 11-50, 7% de 51-150, y 7% de 151 en adelante.

Mientras que para el 2027, el ajuste es: 6 % de 1-10 trabajadores, 6% de 11-50, 7% de 51-150 y 7.5% de 151 en adelante.

No obstante, uno de los mayores retos es que se cumpla con el pago del salario mínimo, ya que actualmente cuatro de cada 10 trabajadores no lo perciben por falta de incumplimiento de la ley por parte del empleador.

Las empresas que no cumplan con el pago del salario mínimo serán sancionadas, advirtió el ministro del Trabajo.

José Luis Baquedano: No se debería hablar de salario mínimo sino digno

TEGUCIGALPA. El dirigente obrero José Luis Baquedano, dijo ayer que en Honduras se debería hablar de un salario mínimo, sino de un salario digno, y abogó para que los patronos honren los nuevos valores fijados esta semana.

“Es difícil quedar conforme con estas negociaciones, porque en Honduras deberíamos de estar hablando no de salarios mínimos, sino de salarios dignos, estipendios que le permitan al trabajador tener acceso a vivienda, salud, educación, a recreación, a canasta básica”, pronunció.

Agregó que las nivelaciones al salario mínimo rondan porcentajes de entre 6 y 7.5 % para el 2026 que rondan en las cantidades mínimas en 543 y 1 mil 251 lempiras, dependiendo de la actividad económica y el número de trabajadores de la empresa.

Valoró que finalmente se haya logrado



la nivelación al salario mínimo, sin embargo, apuntó que “esperaríamos que los empresarios sean responsables porque hay muchos que no cumplen con lo que establece la Ley de Salario Mínimo y no le pagan al trabajador lo que corresponde”.

Baquedano pidió a la Secretaría de Trabajo a través de la Inspección General que garantice y tutele los derechos de los trabajadores y garantizar que se pague el 100 % de lo establecido.

Colegio de Economistas prevé aprobación de revisión del FMI

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio Hondureño de Economistas, Juan Carlos Hernández, informó que existen expectativas positivas en torno a la evaluación que realiza el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre la economía nacional.

“Yo creo que la expectativa es poder aprobar estas revisiones. Nos basamos en el comportamiento que han tenido las principales variables macroeconómicas”, expresó en referencia a la actual revisión del acuerdo.

Hernández explicó que, pese a un entorno internacional complejo, Honduras mantiene proyecciones de crecimiento moderadas: “Se espera que este año el crecimiento económico oscile entre el 3 % o 4 %. Quizá no son los niveles que todos esperamos, pero hay que considerar que incluso el FMI ha hecho revisiones a



la baja a nivel global”.

El economista también destacó la importancia de la disciplina fiscal como uno de los factores clave en la evaluación. Señaló que, en el 2025, contrario a lo esperado en un año electoral, el gasto público no se disparó, lo que permitiría cumplir con las metas de déficit proyectadas.

Advirtió que uno de los principales retos sigue siendo la situación financiera de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

SUCESOS

LO MÁS COMENTADO

Para el próximo 13 de mayo se agendó un procedimiento abreviado en la causa instruida a Mauricio Cárcamo León, Isaías Gómez García y Pedro Edil Carías Gonzáles, acusados por el Equipo Fiscal Contra el microtráfico de drogas por el delito de asociación para delinquir y quienes ante las pruebas del Ministerio Público admitieron su participación en el ilícito imputado.

TENÍA MÚLTIPLES IMPACTOS DE BALA

DENTRO DE SU VEHÍCULO MATAN A HOMBRE Y LE DEJAN RÓTULO “POR ANDAR CON MUJERES CASADAS”

De acuerdo con la Policia Nacional el crimen estaría vinculado con un posible móvil de carácter pasional.

SAN PEDRO SULA. Un hombre identificado como David Antonio Fuentes Rivera, de 30 años, murió tras un violento ataque armado registrado en la colonia Cerrito, en San Pedro Sula, Cortés. Hombres armados le dispararon y le dejaron un ró-

ERA DE CHOLOMA

David Antonio Fuentes Rivera era originario de Choloma, Cortés. Tras el levantamiento cadavérico, el cuerpo fue trasladado a la morgue de San Pedro Sula, donde se le practicará la autopsia correspondiente antes de ser entregado a sus familiares.

tulo “por andar con mujeres casadas”.

El hecho ocurrió cuando la víctima se conducía a bordo de su vehículo, momento en que fue interceptado por los hombres que le dispararon en reiteradas ocasiones.

La víctima falleció en el interior del automóvil, donde su cuerpo quedó sin signos vitales al momento en que llegaron las autoridades.

En la escena del crimen, los agentes encontraron el vehículo con múltiples impactos de bala, lo que evidencia la violencia del ataque.

Según el informe preliminar de la Policía Nacional, junto al cuerpo fue dejado el rótulo con la frase: “por andar con mujeres casadas”, lo que sugiere un posible móvil de carácter pasional.

No obstante, las autoridades indicaron que esta hipótesis aún no ha sido confirmada y el caso sigue bajo investigación.



Las autoridades encontraron al hombre ya sin vida dentro del vehículo.

Capturan a taxista VIP que se desvió y llevó a estudiante a motel para abusar de ella

TEGUCIGALPA. Una menor de edad fue víctima de un intento de abuso sexual por parte de un conductor de taxi VIP, cuando hacía su trayecto cotidiano hacia un centro educativo donde estudia. El hombre identificado como Franklin Ariel Aguilar Navas, fue capturado.

Los hechos, que trascendieron tras una rápida intervención de las autoridades, iniciaron cuando la estudiante solicitó un servicio de taxi VIP, a través de una plataforma digital para movilizarse hacia su colegio en horas del mediodía.

La unidad, un Honda Civic negro con placa HAA9130, era conducida por Aguilar Navas. Según el relato de la joven, tras abordar el vehículo, el conductor desvió la ruta establecida.



Al notar que no se dirigían a su destino, la menor intentó bajar el vidrio y abrir la puerta para solicitar auxilio. Sin embargo, descubrió con angustia que el hombre había activado los seguros eléctricos para mantenerla cautiva.

El sospechoso trasladó a la estudiante contra su voluntad hasta un motel de la capital. Una vez dentro de la habitación, Aguilar Navas comenzó a desvestirse con la intención de abusar sexualmente de ella.



Mujer golpea y corta con un cuchillo a su pareja en SPS

SAN PEDRO SULA. Una violenta pelea entre un hombre y una mujer, presuntamente pareja, generó alarma en un punto de buses de la ruta hacia Lomas del Carmen, en San Pedro Sula, Cortés.

De acuerdo con un video grabado por testigos, durante el altercado la mujer habría atacado al hombre primero con un martillo, después con una piedra y terminó sacando un arma blanca, causándole una herida en el rostro.

Además, señalaron que todos estos objetos los portaba en su bolso, lo que in-

crementó la preocupación entre las personas que se encontraban en el lugar.

El hecho, que ocurrió en plena vía pública y fue capturado en video, fue difundido en redes sociales como evidencia de la intensidad del enfrentamiento.

“Dale con el martillo en la cabeza”, dijeron en primer momento los jóvenes, quienes, entre risas, vieron cómo el hombre huía de la mujer.

Sin embargo, al pasar de los minutos las risas se volvieron una preocupación real al ver que sacó el arma blanca y lo hirió en el rostro.

Condenan a 33 años de cárcel a individuo que abusó y mató a menor

HONDURAS. La Fiscalía Local de El Progreso, Yoro, mediante una audiencia de estricta conformidad, logró una sentencia condenatoria de 33 años de reclusión contra Carlos Daniel Paz Portillo, hallado responsable de haber abusado sexualmente y dar muerte a un menor de edad con discapacidad mental.

La sentencia dictada contra Paz Portillo establece la responsabilidad penal por los delitos de violación agravada en concurso real y asesinato en perjuicio del niño William Omar Bonilla Díaz.

Los hechos ocurrieron el 5 de junio de 2024 en el barrio La Siete de la aldea La Sarrosa, ubicada en el municipio de El Progreso, Yoro. Al imputado además de la pena de 33 años de reclusión, se



le impusieron las penas accesorias, tras admitir su culpabilidad en ambos delitos cometidos contra la víctima.

El menor fue reportado como desaparecido la noche del 4 de junio, siendo hallado su cadáver al día siguiente con signos de violencia sexual y asfixia por ahogamiento.

Las investigaciones dirigidas por el Ministerio Público identificaron a Carlos Daniel Paz como el principal sospechoso.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El rey Carlos III del Reino Unido llamó ayer a la reconciliación entre su país y Estados Unidos, en medio de las tensiones entre el Gobierno laborista de Keir Starmer y la Administración de Donald Trump, durante un discurso histórico en el Capitolio con motivo del 250 aniversario de la independencia estadounidense.

RECLUTAMIENTO FORZADO ES LA PRINCIPAL CAUSA DE DESPLAZAMIENTO

INTERPOL REVELA QUE MÁS DE 780 NIÑOS ESTÁN DESAPARECIDOS Y HONDURAS ENCABEZA LISTA DE CA

HONDURAS. De acuerdo con datos oficiales actualizados, el portal de Interpol revela que más de 780 niños y adolescentes están desaparecidos en la región centroamericana, con Guatemala y Honduras encabezando la preocupante estadística.

La región centroamericana enfrenta una crisis de desapariciones de menores que afecta de manera desproporcionada a niñas y adolescentes mujeres, con sistemas de alerta y respuesta institucional desiguales en cada país.

Reportes de organismos internacionales y bases de datos nacionales revelan un panorama marcado por brechas informativas, deficiencias legales y desafíos operativos persistentes.

La mayoría de los casos se concentran en adolescentes de entre 13 y 17 años, según datos recopilados por Infobae y fuentes oficiales.

La Interpol mantiene activas alrededor de 1,352 notificaciones amarillas (desaparecidos) entre cero y 17 años, solo en la región de las Américas.

Según la base, del total de casos, 788 corresponden a menores centroamericanos que tenían entre cero y 17 años al momento de desaparecer.

HONDURAS EN PRIMER LUGAR

Honduras encabeza el total de difusiones amarillas con 508 reportes entre cero y 17 años, de los cuales 240 son varones y 268 niñas. En ambos sexos el número aumenta si se trata de personas mayores de 12 años, siendo los adolescentes los más expuestos a este tipo de riesgos.

A nivel centroamericano, el segundo lugar lo ocupa Guatemala con 249 desaparecidos entre cero y 17 años de edad, de estos 109 son varones 81 tenían menos de 12 años cuando desaparecieron y 140 niñas 80 tenían 12 años o menos.

Además, se registran 14 casos en El Salvador, tres varones y 11 niñas, 11 en Panamá con seis casos de niñas y cinco de niños, nueve casos en Costa Rica, seis de los cuales son del sexo femenino y tres varones, además cuatro menores perdidos en Nicara-

Honduras tiene el total de difusiones amarillas con 508 reportes entre cero y 17 años, de los cuales 240 son varones y 268 niñas.



Las autoridades de cada país continúan buscando estrategias para prevenir el flagelo que afecta a toda la región.

gua, en este caso, tres son del sexo masculino y uno, femenino.

BÚSQUEDA EN GUATEMALA

En Guatemala, el Sistema de Alerta Alba-Keneth opera como modelo regional para la búsqueda inmediata de menores desaparecidos.

Desde su inicio en 2010, facilitó la localización de más de 85,200 niños, niñas y adolescentes, según la Procuraduría General de la Nación. Este sitio, en su última actualización del 13 al 19 de abril, reporta 155 alertas generadas, de las cuales 77 se mantienen activas.

Solo en 2024, se activaron 6,970 alertas, con 5,894 casos resueltos y 1,076 alertas activas al cierre del año.

CRECIMIENTO EN COSTA RICA

En el caso de Costa Rica, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), reportó 2,204 denuncias de menores no localizados durante

2025, con un incremento sostenido desde 2020. El OIJ señala que el 89% de los casos corresponde a mujeres adolescentes, especialmente en el rango de 15 a 16 años.

San José lidera con el mayor número de reportes, seguido por Goicoechea, Desamparados y Limón. Además, 140 de los menores desaparecidos eran de nacionalidad nicaragüense, lo que evidencia la vulnerabilidad de niños migrantes.

PANAMÁ CON INNOVACIONES LEGALES

En Panamá, cada siete horas se reporta la desaparición de un menor, según datos del Observatorio Caminando por la Infancia y fuentes oficiales.

Según datos del Ministerio Público, en 2025 se registraron 394 activaciones, de las cuales 367 niños, niñas y adolescentes fueron ubicados sanos y salvos.

Esto representa una efectividad del 93.15%, lo que consolida a Alerta AMBER como una herramienta fundamental para la protección de la niñez y adolescencia en el país. Los 27 casos restantes (6.85%) se mantienen bajo investigación.

Un reporte de Telemetro, medio panameño reveló que, en ese país, cada 7 horas se reporta la desaparición de un menor de edad.

EN NICARAGUA

En Nicaragua, la crisis de desapariciones de menores permanece poco visible debido a la ausencia de datos públicos confiables. Organizaciones de derechos humanos reportaron al menos 200 desapariciones o secuestros entre 2021 y 2023; las cifras oficiales son inferiores y carentes de transparencia.

En 2024, el monitoreo en redes sociales identificó 21 denuncias, 18 de ellas de niñas.

HONDURAS: MIGRACIÓN Y CRIMEN

Honduras se identifica como país de origen, tránsito y destino dentro de la crisis de desapariciones, con la pobreza y el crimen organizado como agravantes principales.

887

DESAPARECIDOS

Comités de familiares informaron sobre 887 migrantes hondureños desaparecidos hasta febrero de 2025. El reclutamiento forzado por grupos criminales figura entre las principales causas de desplazamiento y desaparición.

INTERNACIONAL

ARMADO CON UNA ESCOPETA, PISTOLA Y CUCHILLOS LE IMPUTAN TRES DELITOS A ATACANTE DE GALA DE CORRESPONSALES QUE INTENTÓ MATAR A TRUMP

Dos delitos relacionados con el uso de armas de fuego y otro por intento de magnicidio.

WASHINGTON. Cole Allen, el profesor californiano que inició un tiroteo el sábado cuando trató de irrumpir en una cena de gala en la que participaba el presidente estadounidense, Donald Trump, en Washington ha sido imputado con tres cargos federales, entre ellos el de tratar de asesinar al mandatario, un delito que puede acarrear la cadena perpetua.

Allen, de 31 años, compareció el lunes por primera vez ante un tribunal federal para que se le leyeran las acusaciones en una audiencia que duró menos de media hora y estuvo presidida por el juez Matthew J. Sharbaugh, que ordenó al acusado comparecer nuevamente el próximo 30 de abril para analizar si es liberado bajo fianza o per-



Mientras se celebraba una cena de gala con corresponsales, Cole Allen interrumpió con un ataque armado.



DÍA DEL ATAQUE

El sábado, el acusado, armado con una escopeta, una pistola y cuchillos, se saltó un control de seguridad en el hotel Hilton de Washington, donde se celebraba la cena anual de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca (WHCA), con la presencia de Trump, la primera dama, Melania Trump, o los secretarios de Estado, del Tesoro y de Guerra.

manece detenido durante los procedimientos.

El acusado, quien antes del asalto escribió un manifiesto en el que admitió que quería infligir el mayor daño posible al Gobierno Trump, fue imputado con tres cargos federales, dos delitos relacionados con el uso de armas de fuego y otro por intento de magnicidio.

Puesto que aún no se ha hecho

público un escrito de acusación, se cree, por lo dicho hasta el momento por el Departamento de Justicia y la fiscal general del Distrito de Columbia, Jeanine Pirro, que los dos cargos relacionados con armamento serían uso de un arma de fuego durante un delito violento y agresión a un agente federal con un arma peligrosa.

Esos cargos serían prelimina-

res, ya que se espera que se presente una acusación formal más amplia que podría incluir más cargos, según dijo ayer ante los medios la propia Pirro, que se mostró convencida de que Allen quería matar al presidente.

“Esto fue un intento de asesinato del presidente de EE.UU., en el que el acusado dejó claro cuál era su propósito y ese propósito era

eliminar a la mayor cantidad posible de altos cargos del Gabinete”, dijo Pirro ante reporteros.

Allen se presentó ante la corte, vestido con un uniforme de color azul neón, flanqueado por su equipo de defensa, que insistió en que el acusado no tiene antecedentes penales.

Con semblante calmado, el joven asintió a las aseveraciones del tribunal y contestó con rapidez y en voz baja a las preguntas del magistrado.

Desmantelan en Brasil red de explotación infantil con conexiones en 15 países entre ellos Honduras

SÃO PAULO. La Policía brasileña desmanteló ayer una red de explotación infantil que producía pornografía y tenía conexiones en 15 países.

En el ámbito internacional, se han cumplido de forma simultánea órdenes judiciales de registro y confiscación de pruebas en Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

En Brasil, la operación pretendía ejecutar 16 órdenes de prisión preventiva y 159 órdenes de registro en domicilios de todo el país, según un comunicado de la Policía Federal.



Después de Brasil, el país con más mandatos judiciales de registro es Argentina, con 68 órdenes; seguido de Panamá y República Dominicana, ambos con siete; y Uruguay y Guatemala, con cinco, según datos difundidos por el portal G1.

En el operativo brasileño, participaron 746 agentes de la Policía Federal y de las policías civiles regionales de todos los estados del país.

Capturan a “El Jardinero” supuesto nuevo líder del Cártel Jalisco Nueva Generación

MÉXICO. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, Omar García Harfuch, informó sobre la captura de Audias Flores Silva, alias “El Jardinero”, señalado como uno de los dirigentes del Cártel Jalisco Nueva Generación, una de las organizaciones criminales más relevantes en ese país.

De acuerdo con la información oficial, Flores Silva, conocido con el alias “El Jardinero”, era considerado por autoridades de Estados Unidos como un objetivo prioritario, por quien se ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares.

Su captura representa un golpe importante contra la estructura de este grupo delictivo.

El arresto se llevó a cabo en el



estado de Nayarit, en la región occidental del país, una zona donde el CJNG ha mantenido presencia significativa en los últimos años.

Las autoridades no brindaron mayores detalles sobre el operativo, pero confirmaron que la detención se realizó como parte de las acciones de seguridad implementadas para combatir a organizaciones criminales.

Este hecho ocurre en un contexto marcado por recientes acontecimientos dentro del mismo grupo. Hace apenas dos meses, en un operativo militar, murió Nemesio Oseguera Cervantes, identificado como uno de los principales líderes del CJNG.

Estados Financieros 2025





BANCO DE OCCIDENTE, S.A.



KPMG, S. DE R. L.
Edificio Banco Atlántida, 11 piso
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.
Apartado 257
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146
Telefax: (504) 2552-2223
Email: HN-FMKpmgsp@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco de Occidente, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Occidente, S.A. (el Banco) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Para cumplir con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Banco también emite estados financieros consolidados con los de una Subsidiaria donde posee el 75.62% de participación como se indica en la nota 6 de los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración. (Continúa)
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG



31 de marzo de 2026

**BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**

(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

Activo:	Notas	2025	2024
Disponibilidades	5 L	31,888,521,367	28,567,597,039
Inversiones financieras:	6		
Entidades oficiales		39,787,552,948	6,901,061,379
Acciones y participaciones		388,126,706	356,596,382
Otras inversiones		1,910,553,956	1,951,020,728
Rendimientos financieros a cobrar		755,429,795	129,582,142
Estimación por deterioro acumulado		<u>(14,025,396)</u>	<u>(14,025,396)</u>
		<u>42,827,638,009</u>	<u>9,324,235,235</u>
Préstamos e intereses a cobrar:	7		
Vigentes		73,192,781,373	78,648,090,663
Atrasados		2,711,736,809	1,795,467,570
Vencidos		270,114,322	284,667,895
Refinanciados		7,679,536,750	7,064,117,874
En ejecución judicial		793,086,477	549,812,186
Rendimientos financieros por cobrar		990,120,795	1,055,574,535
Estimación por deterioro acumulado		<u>(6,307,756,496)</u>	<u>(5,121,429,742)</u>
		<u>79,329,620,030</u>	<u>84,276,300,981</u>
Cuentas a cobrar, neto	8	639,466,276	1,061,489,175
Activos mantenidos para la venta, neto (activos eventuales)	9	676,045,644	572,243,779
Propiedad, mobiliario y equipo:	10		
Activos físicos		2,313,154,889	2,051,811,911
Depreciación acumulada		<u>(1,161,482,768)</u>	<u>(1,093,736,990)</u>
		<u>1,151,672,121</u>	<u>958,074,921</u>
Propiedades de inversión	11	256,112,508	251,583,790
Depreciación acumulada		<u>(24,279,584)</u>	<u>(23,048,214)</u>
		<u>231,832,924</u>	<u>228,535,576</u>
Otros activos	12	273,235,486	257,894,607
Total activo	L	<u><u>157,018,031,857</u></u>	<u><u>125,246,371,313</u></u>
Activo contingente	35 L	<u><u>39,154,931,151</u></u>	<u><u>33,281,323,755</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**

(Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

Pasivo y Patrimonio:	Notas	2025	2024
Depósitos de clientes	13		
Cuentas de cheques	L	8,006,782,417	8,126,053,964
De ahorro		102,749,238,932	81,952,856,274
A plazo		20,695,585,070	12,712,837,493
Otros depósitos		100,064,175	100,449,071
Costo financiero a pagar		<u>71,534,566</u>	<u>51,409,574</u>
		<u>131,623,205,160</u>	<u>102,943,606,376</u>
Obligaciones bancarias:			
Préstamos sectoriales	14	3,100,258,404	3,018,736,588
Costo financiero por pagar	14	5,535,045	18,946,193
Provisión para prestaciones sociales	35	1,672,713,655	1,417,080,021
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	29	754,476,250	481,952,818
Cuentas a pagar	15	815,718,295	896,494,234
Acreedores varios	16	816,371,067	1,051,977,503
Provisiones técnicas	17	77,727,320	73,232,580
Provisiones	18	-	125,345,831
Provisiones varias	19	290,238,826	392,302,777
Reserva para pago de jubilaciones y pensiones	31	-	124,542,656
Otros pasivos		<u>79,907,518</u>	<u>85,270,325</u>
Total pasivo		<u>139,236,151,540</u>	<u>110,629,487,902</u>
Patrimonio:			
Capital primario	1	6,400,000,000	3,200,000,000
Capital complementario:			
Reserva para contingencias		200,000,000	200,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Aportes por capitalizar	20	2,000,000,000	4,200,000,000
Disponible		<u>8,668,567,530</u>	<u>6,469,604,543</u>
		<u>10,668,567,530</u>	<u>10,669,604,543</u>
Total capital primario y complementario		<u>17,268,567,530</u>	<u>14,069,604,543</u>
Patrimonio restringido:			
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		378,263,200	412,229,281
Superávit de capital por revaluación de acciones		6,160,041	6,160,041
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		<u>128,889,546</u>	<u>128,889,546</u>
		<u>513,312,787</u>	<u>547,278,868</u>
Total patrimonio		<u>17,781,880,317</u>	<u>14,616,883,411</u>
Compromisos y contingencias	35		
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>157,018,031,857</u>	<u>125,246,371,313</u>
Pasivo contingente	35	L <u>39,154,931,151</u>	<u>33,281,323,755</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

Estado de resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	22 (a) L	13,419,017,259	9,812,549,714
Gastos por intereses	22 (b)	(4,167,195,344)	(2,881,976,260)
Margen de intereses		9,251,821,915	6,930,573,454
Pérdida por deterioro de activos financieros	7	(1,745,048,000)	(1,130,000,000)
Margen de interés neta después de provisión		7,506,773,915	5,800,573,454
Ingresos por comisiones	23 (a)	1,497,400,935	1,268,140,534
Gastos por comisiones	23 (b)	(506,184,238)	(481,542,928)
Comisiones netas		991,216,697	786,597,606
Otros ingresos financieros, neto	24	407,152,762	352,775,757
Otros ingresos, neto	25	293,061,635	201,842,505
		700,214,397	554,618,262
Resultado financiero		9,198,205,009	7,141,789,322
Gastos:			
Gastos en personal	26	2,089,864,213	1,914,671,048
Gastos generales	27	1,588,967,996	1,287,978,707
Depreciaciones y amortizaciones		210,285,946	166,506,869
Total gastos		(3,889,118,155)	(3,369,156,624)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		5,309,086,854	3,772,632,698
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	29	(1,630,123,867)	(1,135,350,038)
Utilidad neta	L	3,678,962,987	2,637,282,660

		Capital complementario			
		Capital primario	Reserva para contingencias	Aportes por capitalizar	Disponibles
Saldo al 1 de enero de 2024	L	3,200,000,000	323,785,851	3,200,000,000	5,246,936,230
Utilidad neta		-	-	-	2,637,282,660
Traslado a aportes por capitalizar		-	-	1,000,000,000	(1,000,000,000)
Dividendos pagados (nota 21)		-	-	-	(391,110,400)
Traslado de disponible		-	(123,785,851)	-	(23,503,947)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	3,200,000,000	200,000,000	4,200,000,000	6,469,604,543

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

Estado de resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

		Capital complementario			
		Capital primario	Reserva para contingencias	Utilidades no distribuidas	
			Aportes por capitalizar	Disponible	
Saldo al 1 de enero de 2024	L	3,200,000,000	323,785,851	3,200,000,000	5,246,936,230
Utilidad neta		-	-	-	2,637,282,660
Traslado a aportes por capitalizar		-	-	1,000,000,000	(1,000,000,000)
Dividendos pagados (nota 21)		-	-	-	(391,110,400)
Traslado de disponible		-	(123,785,851)	-	(23,503,947)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>3,200,000,000</u>	<u>200,000,000</u>	<u>4,200,000,000</u>	<u>6,469,604,543</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	L	3,200,000,000	200,000,000	4,200,000,000	6,469,604,543
Utilidad neta		-	-	-	3,678,962,987
Traslado a aportes por capitalizar		-	-	1,000,000,000	(1,000,000,000)
Dividendos pagados (nota 21)		-	-	-	(480,000,000)
Traslado de disponible		3,200,000,000	-	(3,200,000,000)	-
Traslado por utilidad neta por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>6,400,000,000</u>	<u>200,000,000</u>	<u>2,000,000,000</u>	<u>8,668,567,530</u>

		Patrimonio restringido			
		Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	L	390,635,773	6,160,041	128,889,546	12,496,407,441
Utilidad neta		-	-	-	2,637,282,660
Traslado a aportes por capitalizar		-	-	-	-
Dividendos pagados (nota 21)		-	-	-	(391,110,400)
Traslado de disponible		-	-	-	(147,289,798)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		21,593,508	-	-	21,593,508
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>412,229,281</u>	<u>6,160,041</u>	<u>128,889,546</u>	<u>14,616,883,411</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	L	412,229,281	6,160,041	128,889,546	14,616,883,411
Utilidad neta		-	-	-	3,678,962,987
Traslado a aportes por capitalizar		-	-	-	-
Dividendos pagados (nota 21)		-	-	-	(480,000,000)
Traslado de disponible		-	-	-	-
Traslado por utilidad neta por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		(33,966,081)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>378,263,200</u>	<u>6,160,041</u>	<u>128,889,546</u>	<u>17,781,880,317</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S.A.**

Estado de flujos de efectivo

Aumento neto en efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	12,858,623,346	9,812,549,714
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,497,400,935	1,616,130,391
Dividendos recibidos		75,093,961	42,970,745
Pago por intereses		(4,180,606,492)	(2,898,630,616)
Pago por comisiones		(506,184,238)	(481,542,928)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,036,082,622)	(3,202,649,755)
Préstamos descuentos y negociaciones		2,879,210,108	(12,810,800,547)
Depósitos		28,679,598,784	8,579,275,240
Cuentas a cobrar y pagar, neto		(132,282,171)	(126,156,965)
Impuesto sobre la renta pagado		(1,357,600,435)	(1,087,741,261)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	32	<u>36,777,171,176</u>	<u>(556,595,982)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento en) disminución en inversiones		(32,830,774,639)	6,753,880,494
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		1,453,679.00	9,806,361
Producto de la venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		80,341,150	73,434,327
Aumento en bienes recibidos en pago o adjudicados		(3,865,645)	(19,306,276)
Inversión en propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(304,923,209)	(145,250,522)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(33,057,768,664)</u>	<u>6,672,564,384</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Aumento neto en obligaciones financieras		81,521,816	250,847,051
Dividendos pagados		(480,000,000)	(391,110,400)
Efectivo neto usado en por las actividades de financiamiento		<u>(398,478,184)</u>	<u>(140,263,349)</u>
Aumento neto de efectivo (disponibilidades)		3,320,924,328	5,975,705,053
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		28,567,597,039	22,591,891,986
Efectivo (disponibilidades) al final del año	5 L	<u>31,888,521,367</u>	<u>28,567,597,039</u>

(1) Constitución del Banco

Banco de Occidente, S.A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública No. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L 100,000.

Durante los años de 1951 al 2025, el Banco ha realizado varios incrementos de capital, el ultimo incremento se realizó de L 3,200,000,000 a L 6,400,000,000 mediante la capitalización de aportes patrimoniales no capitalizados en utilidades distribuibles, conforme escritura pública No.32 del 7 de febrero de 2025. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital suscrito y pagado es de L6,400,000,000 y L 3,200,000,000, respectivamente, dividido en acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

(2) Base para preparar los estados financieros**a) Declaración de conformidad**

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.



La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 31 de marzo de 2026.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

El Banco no aplica el método de consolidación donde posee el 50% o más de sus acciones en circulación, tal como lo requieren las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo, el efecto no es importante en relación con las cifras de los estados financieros del Banco.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdidas en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas.

e) Información por segmentos

Para el Banco la estrategia de diversificación es la base del crecimiento sustentable. Es un Banco balanceado y sólido que atiende a todos los segmentos de negocios y los rubros legalmente permitidos, no obstante, luego del análisis de la Data Histórica sobre el comportamiento y concentración de la cartera se ha determinado establecer como principales líneas o segmentos de negocio las siguientes:

i. Banca Corporativa

El objetivo de la Banca de Empresas o Banca Corporativa es ofrecer soluciones financieras integrales a los grandes grupos corporativos nacionales, apoyándolos en la creación de valor para sus negocios, poniendo a su disposición la gama completa de

productos financieros que el Banco ofrece para satisfacer sus necesidades.

La Banca Corporativa en el producto de créditos se ha definido para todos aquellos clientes con saldos acumulados en facilidades crediticias con montos mayores a L 20,000,000 (L 14,000,000 en el 2024); los cuales son considerados deudores corporativos ya que manejan préstamos importantes con la institución, las principales actividades en esta Banca son: Actividades inmobiliarias, coalianza, sectores de energía, enseñanza, municipalidades, ventas al por mayor y menor, salud, transporte, telecomunicaciones entre otros.

ii. Banca PYME

La composición de esta línea de negocio corresponde a los Deudores Comerciales con montos otorgados en sus operaciones crediticias inferior a L 20,000,000 (L 14,000,000 en el 2024).

Las actividades significativas para nuestras líneas de negocio están definidas bajo los criterios de agrupación de acuerdo al conocimiento de los clientes según su actividad económica o fuente de ingresos, como ser: Emprendedores (personas asalariadas), turismo, actividades inmobiliarias, construcción, comercio, ventas al por mayor y menor, transporte, venta de partes, piezas y accesorios, venta de combustibles, automotriz, enseñanza, salud, telecomunicaciones, municipalidades.

iii. Banca Agropecuaria

La línea de Negocios Agropecuaria está compuesta por aquellos deudores dedicados al Sector agropecuario, se subdivide en 6 actividades significativas o líneas principales de Negocios como ser: Comercio interno de café, exportación de café, cultivo de café, fabricación de productos alimenticios, compra y cría de ganado vacuno, fabricación de aceite, avicultura, exportación de camarón.

Los clientes que conforman estas líneas de negocio son Grandes Deudores Agropecuarios, Medianos Deudores Agropecuarios y Pequeños Deudores Agropecuarios, de acuerdo con lo definido por la normativa vigente Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

iv. Banca de Personas

Este segmento está compuesto por toda persona natural asalariada o independiente, el objetivo es ayudar a que los clientes logren una mejor situación financiera mediante la asesoría de los Gerentes de Agencia y Oficiales de Créditos, poniendo a su disposición una completa gama de productos y servicios a través de una extensa Red de Oficinas a nivel nacional. Los segmentos que componen la Banca de Personas son: Vivienda, consumo y tarjetas de crédito.

Las Tarjetas de Crédito se ha considerado un producto o sub línea de negocio dentro de la Banca de Personas, no obstante, con horizontes empresariales y colocación en la línea de crédito PYME y Corporativa. Del porcentaje total de los depósitos el 85.5% corresponde a Banca de Personas y el 14.5% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (84.5% y 15.5% en el 2024).

Del porcentaje total de los préstamos el 15.48% corresponde a Banca de Personas, el 0.96% a Banca de Tarjetas, 42.30% para Banca Corporativa y Empresarial, el 23.98% para Banca PYME y el 17.28% para Banca Agro (15.4% corresponde a Banca de Personas, 0.7% Banca de Tarjetas, 43.6% Banca Corporativa y Empresarial, el 19.2% para Banca PYME y el 21.1% para Banca Agro en el 2024).

**(3) Políticas contables materiales****(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no tiene equivalentes de efectivo.

(b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros.

El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en asociadas

Las inversiones asociadas son registradas al costo de adquisición.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más los rendimientos financieros (intereses) y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro para préstamos y rendimiento financieros de dudoso recaudo.

(d) Estimaciones por deterioro para préstamos y rendimientos financieros (intereses) dudosos

La estimación por deterioro para préstamos y rendimientos financieros de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GEE No.004/09-01-2025, Resolución GEE 766/11-12-2025 y Resolución GRD No.186/29-03-2022. El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Las categorías de clasificación que se utilizan en el proceso de evaluación de la cartera de créditos son las siguientes:

Categoría	Nombre
I	Créditos Buenos
II	Créditos Especialmente Mencionados
III	Créditos Bajo Norma
IV	Crédito de Dudosa Recuperación
V	Créditos Pérdida

La Resolución GEE No.004/09-01-2025. deja sin valor y efecto las resoluciones No.184/29-03-2022 del 29 de marzo de 2022 y GRD No. 260/31-03-2023, así como cualquier otra disposición que se oponga.

Se resaltan a continuación los criterios a observar según las Normas y que permiten clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, iniciando con su agrupación en Créditos Comerciales y Créditos Personales, definiéndose éstos a continuación.

1. Créditos Comerciales: Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

1.1 Grandes Deudores Comerciales: Para efectos de estas Normas, se denominarán como Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las Normas. El cómputo del porcentaje deberá establecerse mediante la sumatoria de las obligaciones directas y contingentes donde existan, incluyendo las obligaciones de todo el grupo económico a que pertenezca el deudor, si fuera el caso. Los Grandes Deudores Comerciales que durante seis (6) meses consecutivos mantengan endeudamiento total inferior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos deberán ser tratados como Pequeños Deudores Comerciales, en ningún caso éstos podrán reclasificarse como microcréditos.



1.1.1 Criterios de clasificación: La administración del riesgo de los créditos otorgados a Grandes Deudores Comerciales requiere suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Para efectos de constitución de las estimaciones para deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, se aplicarán los porcentajes de estimaciones por deterioro en la tabla 1 que se indica a continuación:

Tabla 1

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantía de depósitos pignorados en la misma Institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.50%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Los rangos de días de mora que se indican en cada una de las categorías de clasificación de la Tabla 1, es una condición que no justifica por sí sola la clasificación definitiva del deudor. Predominan sobre este factor el análisis de capacidad de pago y la disponibilidad de información, salvo que por días de atraso la categoría resultante sea de mayor riesgo.

1.2 Pequeños Deudores Comerciales:

Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías.

Los Pequeños Deudores Comerciales que durante seis (6) meses consecutivos mantengan un endeudamiento total mayor al seis por ciento (6%) del capital mínimo vigente establecido para los bancos deberán ser tratados como Grandes Deudores Comerciales. En estos casos, la Institución Supervisada debe complementar la información requerida en dichas políticas para Grandes Deudores Comerciales, y el análisis de riesgo debe ser realizado con base en estados financieros auditados del cierre fiscal siguiente, en el cual cumple con el criterio de gran deudor comercial.

La cartera de créditos de Pequeños Deudores comerciales se clasificará por morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en tabla 2 que se detalla a continuación.



Tabla 2

Categoría	Rango días de mora por tipo de garantía/estimaciones por deterioro					
	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantía de depósitos pignorados en la misma Institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

1.3 Microcréditos:

Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Industria a pequeña escala, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Operar en el sector formal o informal de la economía, b) el endeudamiento total, no debe exceder de L 720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda, c) la fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable, d) el pago, se realiza generalmente en cuotas periódicas, o bien bajo otras formas de amortización que se determine a través del flujo de caja; y, e) las garantías pueden ser fiduciaria (individual, mancomunada o solidaria), hipotecarias, mobiliarias, garantías recíprocas u otras.

No pueden ser considerados como microcréditos los otorgados a las personas naturales cuya fuente principal de ingresos es el trabajo asalariado.

Al 31 de diciembre 2025 y de 2024, el Banco no reporta operaciones crediticias en esta categoría.

1.4 Crédito Agropecuario:

La resolución GRD No. 186/29-03-2022, deja sin efecto la Resolución GES No. 210/08-05-2020, emitida por la Comisión el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Se entiende por crédito agropecuario, aquél concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinados a financiar actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, así como aquellas relacionadas con los procesos industriales de transformación de la producción agropecuaria en alimentos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 de esas Normas.

Gran Deudor Agropecuario: Aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea igual o superior al seis (6%) de capital mínimo requerido para instituciones bancarias. El artículo 9, establece que las instituciones supervisadas deberán clasificar el total de cartera de crédito agropecuario sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan a continuación:

Tabla 2

Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Otras garantías	
	Rango de mora	Estimaciones por deterioro	Rango de mora	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Mas de 360 días	100%	Mas de 180 días	100%



Mediano Deudor Agropecuario: Es aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea inferior al seis (6%) de capital mínimo requerido para instituciones bancarias y superior a Dos millones Quinientos Mil Lempiras (L2,500,000.00).

Pequeño Deudor Agropecuario: Aquel deudor que cuya exposición crediticia a nivel de sistema supervisado sea hasta Dos Millones Quinientos Mil Lempiras (L2,500,000.00).

El Art. 9 establece que el total de cartera de crédito para medianos y pequeños deudores agropecuarios deberá clasificarse sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan a continuación:

Tabla 1

Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Otras garantías	
	Rango de mora	Estimaciones por deterioro	Rango de mora	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Mas de 360 días	100%	Mas de 270 días	100%

1.5 Arrendamientos Financieros:

Son aquellas mediante las cuales las Instituciones Supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, al arrendatario o deudor.

Los criterios de clasificación para efectos de constitución de estimaciones para las operaciones de arrendamientos financieros se efectúan conforme a la tabla siguiente:

Tabla 4

Categoría	Créditos	Días de mora	Garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	Días de mora	Otras garantías sobre arrendamientos financieros
I	Buenos	Hasta 30 días	0%	Hasta 30 días	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	4%
III	Bajo norma	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 120 días	25%
IV	Dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Pérdida	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

2 Créditos Personales:

Estos créditos tienen características especiales que los diferencian de los créditos comerciales como ser montos plazos, forma de pago, garantía, tipo de cliente, proceso de administración del crédito, etc., lo que amerita su clasificación con base al criterio único de morosidad; más aún si se considera que por los montos con que operan (especialmente los créditos de consumo) y su elevado número, no parece necesario intentar una clasificación caso por caso. En consecuencia, los Créditos Personales para efectos de clasificación se subdividen en Créditos de Consumo y Créditos para Vivienda.

**2.1 Créditos de Consumo:**

Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento. La clasificación de la cartera de consumo se realiza sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, conforme a las tablas que se detalla a continuación:

Tabla 5A

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Tabla 5B

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I-A	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
I-B	Buenos	De 8 a 30 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo norma	De 61 a 90 días	25%
IV-A	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%
IV-B	Dudosa recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Tabla 6

Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las Categorías I y II, los porcentajes de estimaciones por deterioro serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes.

En el caso de créditos de consumo que cuente con garantía hipotecaria se aplican los porcentajes señalados en tabla 5A o 6, no obstante, dichas estimaciones no pueden ser inferiores a los porcentajes mínimos aplicados sobre el saldo adeudado, así: 15% para préstamos bajo norma (III), 40% para préstamos de dudosa recuperación (IV) y pérdida (V).

2.2 Créditos para Vivienda

Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los

contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda. En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compraventa, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo.



La clasificación de los créditos para vivienda se efectúa sobre la base morosidad en el pago de las cuotas de amortización de acuerdo a la tabla que se indica a continuación:

Tabla 7

Categoría	Créditos	Días de mora	Con garantías hipotecarias solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma Institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

2.3 Refinanciado: Es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago. En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones: 1. Existe un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda. 2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original. 3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue

en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

2.4 Readecuado: Es un crédito que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor. Para poder hacer refinanciamientos o readecuaciones, las instituciones sujetas a estas Normas deberán contar con políticas sobre esta materia aprobadas por su Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano que haga sus veces. Las líneas de crédito revolventes deberán ser evaluadas al menos cada doce (12) meses. Las instituciones sujetas a estas Normas deberán informar a la Comisión sobre las refinanciamientos y readecuaciones que efectúen durante el mes, a través del reporte contenido en la Central de Información Crediticia, en los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

La clasificación de los refinanciados y readecuados deberán conservar la clasificación que les correspondía antes de cancelar con el nuevo crédito, el crédito original o modificar las condiciones de este último salve que se trate de préstamos en la categoría Buenos (I) o Especialmente mencionados (II). El tratamiento de los deudores refinanciados se realizará conforme la siguiente tabla:

Tabla 8

Cantidad de refinanciamientos	Categoría a utilizar para constituir las estimaciones por deterioro
Dos veces	III
Tres veces	IV
Cuatro veces o más	V

Los deudores que sean refinanciados cuatro (4) veces o más deberán constituir el cien por ciento (100%) de la estimación por deterioro si no cuenta con garantía hipotecaria.



Los deudores que sean refinanciados cuatro (4) veces o más deberán constituir el cien por ciento (100%) de la estimación por deterioro si no cuenta con garantía hipotecaria.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.602/02-12- 2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”

La CNBS según circular No. 046/2020, establece que las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones de Desarrollo Financieras (OPDFS) crearán una Reserva de Capital Restringido No Distribuible para cubrir pérdidas por cartera afectada por COVID-19 y por las tormentas ETA e IOTA. Esta

reserva debe formarse con las utilidades acumuladas que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020, y utilizarse únicamente para cubrir el deterioro de esa cartera afectada. Su uso era temporal, hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante ese periodo, si se identificara deterioro en la cartera impactada, la institución debía trasladar proporcionalmente el saldo de esta reserva hacia estimaciones por deterioro. Al finalizar el año 2025, cualquier saldo sobrante debía devolverse a Utilidades de Ejercicios Anteriores. La Circular también permitía que, a partir de 2022, las instituciones solicitarán a la CNBS liberar anticipadamente la reserva, siempre que ya tuvieran 100% de provisiones necesarias para la cartera afectada. Adicionalmente, el saldo de esta reserva se considera como capital complementario para el cálculo del Índice de Adecuación de Capital y aportar parcialmente a indicadores regulatorios como la cobertura de mora.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

El Banco no consideró la aplicación de esta resolución por tener reservas suficientes.



De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de estimación por deterioro en la cartera crediticia, la Comisión mediante la Resolución No. GEE No. 766/11-12-2025, resuelve reformar el numeral 13.2 "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) referente al requerimiento del cálculo del indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, para reconocer el valor las garantías como mitigante de la pérdida esperada de los créditos en mora, donde se establece que las instituciones supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora. La fórmula para calcular el indicador de cobertura de estimaciones por deterioro se determina dividiendo el saldo de estimaciones por deterioro de créditos constituidas entre la suma del saldo de créditos en mora, vencidos, en ejecución judicial, después de aplicar el factor de descuento en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de descuento sobre el capital de la cartera en mora mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia para la constitución de la estimación para deterioro sobre la cartera crediticia se registra en el estado de resultado.

(e) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(f) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(g) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles, así como de los demás bienes garantizados señalados en la Ley de Garantías Mobiliarias, que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.



Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

(h) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación, ventas o retiros son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

(i) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	5 a 10

(j) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

(k) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vigencia de las licencias y de los contratos.

Ingresos y gastos por intereses**Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan o se perciben. El Banco tiene

como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de noventa días o más o que se califican en categoría IV y V, de conformidad a la normativa vigente. A partir del año 2025 el Banco no registra ingreso por intereses por mora, éstos son registrados cuando son pagados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran en una subcuenta de Préstamo cuya naturaleza del saldo es acreedora denominada Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gastos

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

(l) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción. Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(m) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(n) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(o) Contratos de arrendamiento**Si el Banco es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocido como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.



Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares. Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(p) Beneficios para empleados Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

Provisión para prestaciones sociales (Pasivo laboral)

La provisión para prestaciones sociales correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 144/19-02-2018, emitida por la Comisión.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

(s) Provisiones varias

El Banco tiene como política, registrar provisiones tales como: provisión para autoseguro, los montos a registrar para esta provisión son a criterio de la Junta Directiva. También en esta cuenta se registran otras provisiones de gastos acumulados.

(t) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones

El Banco tiene como política registrar una reserva mensual

para pago de jubilaciones y pensiones a funcionarios y empleados, la cual se hace en base a análisis efectuado por la Administración, ese monto que se registra lo aprueba la Junta Directiva.

(u) Reserva para contingencias

Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

(v) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

(w) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(4) Principales riesgos bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

Riesgo de crédito

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Banco tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco.



El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaria General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc.; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que un Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables. La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2016, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:



Descripción		TOTAL		Consolidado
		Nacional	Extranjera	
Fondo de activos líquidos de Alta calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	60,627,962,300	7,921,476,604	68,549,438,904
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		60,627,962,300	7,921,476,604	68,549,438,904
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		11,602,864,979	930,435,115	12,533,300,094
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		6,580,990,391	1,592,339,940	8,173,330,331
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		4,337,706,463	634,145,690	4,971,852,153
B) Total Salida de Fondos		22,521,561,833	3,156,920,745	25,678,482,578
Ingreso de fondos (C)				
C) Total Ingreso de Fondos		1,620,899,606	1,298,137,826	2,919,037,432
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")		1,620,899,606	1,298,137,826	2,919,037,432
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		20,900,662,227	1,858,782,919	22,759,445,146
RCL %		290.08	426.16	301.19
Necesidad/Sobrante	L	39,727,300,073	6,062,693,685	45,789,993,758
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		290.08	426.16	301.19

Ratio de Cobertura y Liquidez al 31 de diciembre de 2024:

Descripción		TOTAL		Consolidado
		Nacional	Extranjera	
Fondo de Activos Líquidos de Alta Calidad (A)				
Subtotal de Activos Líquidos de Alta Calidad	L	28,055,315,709	5,362,189,180	33,417,504,889
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)		28,055,315,709	5,362,189,180	33,417,504,889
Salida de fondos (B)				
Financiación Minorista		8,976,292,946	852,780,927	9,829,073,873
Financiación Mayorista No Garantizada por Activos		5,257,564,476	1,387,148,788	6,644,713,264
Financiación Mayorista Garantizada por Activos				
Requerimientos Adicionales		4,085,906,608	519,502,655	4,605,409,263
B) Total Salida de Fondos		18,319,764,030	2,759,432,370	21,079,196,400
Ingreso de fondos (C)				
C) Total Ingreso de Fondos		4,862,024,492	582,181,512	5,444,206,005
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")		4,862,024,492	582,181,512	5,444,206,005
E) Salida Neta de Fondos (B-D)		13,457,739,538	2,177,250,858	15,634,990,395
RCL %		208.46	246.28	213.74
Necesidad/Sobrante	L	14,597,576,172	3,184,938,321	17,782,514,494
Traslado				
Descuento del 5% sobre el exceso trasladado				
RCL		208.5	246.3	213.7



El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera del balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2025		2024	
Total activos	US\$ 573,875,874	L 15,134,656,275	US\$ 481,100,407	L 12,210,328,339
Total pasivos	513,209,227	13,534,712,978	440,795,383	11,187,386,828
Posición neta	60,666,647	1,599,943,297	40,305,024	1,022,941,511
Partidas fuera de balance	(252,635,272)	(6,662,674,248)	(227,363,726)	(5,770,491,354)
	US\$ 191,968,625	L 5,062,730,951	US\$ 187,058,702	L 4,747,549,843

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses.

Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.04%	0.00%	6.48%	1.75%
Préstamos por cobrar	13.45%	9.02%	12.30%	8.95%
Pasivos Financieros				
Depósitos	3.63%	3.27%	3.33%	3.36%
Obligaciones bancarias	2.95%	0.00%	2.82%	6.20%



Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Comité de Gobierno Corporativo, las Gerencias Regionales, Unidades de Negocio o la Gerencia de Cumplimiento Normativo en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Gobierno Corporativo y Junta Directiva para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

**Adecuación de capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación financiera.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 18.95% (16.79% al 31 de diciembre de 2024).

El índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

31 de diciembre

Adecuación de capital		2025	2024
Capital primario	L	8,233,575,039	7,233,859,739
Capital complementario		<u>8,233,575,039</u>	<u>7,233,859,739</u>
Recursos de capital	L	<u>16,467,150,078</u>	<u>14,467,719,478</u>
Activos ponderados			
Activos ponderados con 10% de riesgo	L	601,058,687	1,321,375,436
Activos ponderados con 20% de riesgo		813,991,856	1,008,017,841
Activos ponderados con 50% de riesgo		4,910,734,726	4,714,551,579
Activos ponderados con 100% de riesgo		75,112,401,178	73,628,289,144
Activos ponderados con 120% de riesgo		400,896,594	404,958,487
Activos ponderados con 150% de riesgo		4,818,215,793	4,875,520,185
Activos ponderados con 175% de riesgo		237,013,053	197,198,418
Total activos ponderados por riesgo	L	<u>86,894,311,887</u>	<u>86,149,911,090</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		18.95%	16.79%
Suficiencia de capital	L	<u>7,777,718,888</u>	<u>5,852,728,368</u>

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos y Comité Legal Corporativo, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor's, Moody's.



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

(5) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Efectivo en caja	L	3,496,948,081	2,317,668,154
Depósitos en Banco Central de Honduras		21,458,663,065	16,563,358,456
Depósitos en bancos nacionales		5,655,965,948	8,921,908,696
Depósitos en bancos del exterior		1,270,451,013	753,710,336
Otras disponibilidades		6,493,260	10,951,397
	L	<u>31,888,521,367</u>	<u>28,567,597,039</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2025		2024	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	13%	24%	13%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, y resolución del Banco Central de Honduras No. 466-11-2023 del 16 de noviembre de 2023, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en diez por ciento (10%) (10% en el 2024), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de trece por ciento (13.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco Central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 15,841,878,684 y L 13,117,132,454 en moneda nacional respectivamente y de L 9,389,568,581 (US\$356,020,148) y L 5,046,283,337 (US\$198,829,130) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,532,580,589 (US\$323,526,110) y L 5,830,988,140 (US\$229,747,365), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 25 de diciembre de 2025 al 7 de enero de 2026 estaba colocado en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 11,644,577,687, representa el 10% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 10,447,385,478 representa el 10.21%, en el 2024).

(6) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación		31 de diciembre	
		2025	2024
Inversiones no obligatorias	L	38,286,364,976	5,399,707,742
Inversiones obligatorias		1,501,187,972	1,501,353,637
Inversiones en fondos especiales		1,781,994,433	1,860,350,636
Administradora de fondos múltiples RAP		128,559,523	90,670,092
Inversiones financieras a valor razonable		15,182,500	14,611,012
		<u>41,713,289,404</u>	<u>8,866,693,119</u>
Rendimientos financieros a cobrar sobre inversiones		755,429,795	129,582,142
Inversiones financieras a costo amortizado		42,468,719,199	8,996,275,261
Inversiones en acciones, al costo (a)		358,918,810	327,959,974
	L	<u>42,827,638,009</u>	<u>9,324,235,235</u>

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2025 son 7.04% en moneda nacional (lempira) y en Moneda Extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) 0.06% y (6.48% en lempiras y 1.75% de dólares a 2024).



El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		A costo amortizado	Al costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	8,866,693,119	341,985,370	9,208,678,489
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		1,117,546,539,190	32,947,538	1,117,579,486,728
(Cancelación) de Instrumentos		(1,084,699,942,906)	(1,988,702)	(1,084,701,931,608)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>41,713,289,403</u>	<u>372,944,206</u>	<u>42,086,233,609</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L	15,538,663,039	344,477,421	15,883,140,460
Más (menos):				
Compra de Instrumentos financieros		124,053,447,510	1,943,219	124,055,390,729
(Cancelación) de Instrumentos		(130,725,417,430)	(4,435,270)	(130,729,852,700)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>8,866,693,119</u>	<u>341,985,370</u>	<u>9,208,678,489</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en depósitos en Banco Central de Honduras (Inversiones Obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 1,500,000,000, que devengan tasas de interés anual al 7.06% (5.69% en el 2024), con vencimiento en los años 2029 y 2037.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Participación	31 de diciembre			
	2025	2024		
Almacenes de Depósitos, S.A. (Compañía asociada) (*)	75.62%	L	160,931,877	160,931,877
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.			94,369,991	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.			1,650,000	1,650,000
Cementos del Norte, S.A.			6,056,800	6,056,800
Inversiones Bicon, S.A.			3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amaratéca, S.A.			16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.			2,382,084	2,382,084
Bancajeros Banet, S.A.			5,093,439	4,208,719
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.			9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.			16,087,686	16,087,686
Todomóvil, S.A. de C.V.			6,469,500	6,469,500
Azucarera Yojoa, S.A.			15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomesa, S.A. de C.V.			15,956,004	15,956,004
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A.			5,795,000	5,795,000
Otras inversiones			12,881,743	13,579,227
			<u>372,944,206</u>	<u>341,985,370</u>
Estimación por deterioro acumulado			(14,025,396)	(14,025,396)
		L	<u>358,918,810</u>	<u>327,959,974</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen L 52,933,000, que corresponde a aportes por capitalizar en esa compañía.

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre		
	2025	2024	
Saldo de inversiones al principio del año	L	341,985,370	344,477,420
Aumento en acciones		31,941,019	218,400
Disminución en acciones		(982,183)	(557,216)
Traslado a inversiones financieras		-	(2,153,234)
Saldo de inversiones al final del año	L	<u>372,944,206</u>	<u>341,985,370</u>



El movimiento de la estimación por deterioro se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Al principio del año	L	14,025,396	14,486,102
Cancelación del año		-	(460,706)
Al final del año	L	<u>14,025,396</u>	<u>14,025,396</u>

Inversiones en acciones y participaciones

a) Inversiones en asociadas

El Banco tiene inversiones en la compañía asociada (Almacenes de Depósito, S.A.):

				Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
Año 2025	País de asociada	Activos	Pasivos			
Total	Honduras L	<u>849,580,984</u>	<u>121,275,946</u>	<u>728,305,038</u>	<u>550,744,270</u>	75.62%
Año 2024						
Total	Honduras L	<u>779,417,136</u>	<u>124,845,490</u>	<u>654,571,646</u>	<u>494,987,079</u>	75.62%

El Banco tiene una participación social del 75.62% en Almacenes de Depósito, S.A., de acuerdo a las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se debe aplicar el método de consolidación donde se posee una participación mayor del 50%. El efecto de no aplicar el método de consolidación se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2025

		Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total de activos	L	<u>157,536,599,241</u>	<u>157,018,031,857</u>	<u>518,567,384</u>
Total de pasivos		139,215,405,563	139,236,151,540	(20,745,977)
Patrimonio:				
Acciones comunes		6,343,880,400	6,400,000,000	(56,119,600)
Aportes por capitalizar		13,837,118	-	13,837,118
Reservas para contingencias		200,000,000	200,000,000	-
Utilidades no distribuidas		11,009,599,166	10,668,567,530	341,031,636
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)		177,560,768	-	177,560,768
Patrimonio restringido:				
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		378,263,200	378,263,200	-
Superávit de capital por revaluación de acciones		6,160,041	6,160,041	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF		128,889,546	128,889,546	-
Total pasivo y patrimonio	L	<u>157,536,599,241</u>	<u>157,018,031,857</u>	<u>518,567,384</u>



31 de diciembre de 2024

		<u>Consolidado</u>	<u>Sin Consolidar</u>	<u>Diferencia</u>
Total de activos	L	125,693,850,131	125,246,371,313	447,478,818
Total de pasivos		110,611,386,751	110,629,487,902	(18,101,151)
Patrimonio:				
Acciones comunes		3,171,940,200	3,200,000,000	(28,059,800)
Aportes por capitalizar		13,837,118	-	13,837,118
Reservas para contingencias		200,000,000	200,000,000	-
Utilidades no distribuidas		10,926,819,188	10,669,604,543	257,214,645
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)		159,584,567	-	159,584,567
Patrimonio restringido:				
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados		412,229,281	412,229,281	-
Superávit de capital por revaluación de acciones		6,160,041	6,160,041	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF		128,889,546	128,889,546	-
Total pasivo y patrimonio	L	125,693,850,131	125,246,371,313	447,478,818

(7) Préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar

Los préstamos, rendimientos financieros y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Agropecuarios	L	14,699,862,767	14,833,329,124
Industria y exportación		3,792,881,977	4,041,364,514
Comercio y consumo		14,036,655,834	14,090,047,449
Transporte y comunicación		5,952,631,569	5,365,076,084
Servicios		9,437,199,319	13,571,301,258
Propiedad raíz		33,208,193,970	31,719,756,068
Otros		3,961,667,905	5,176,022,469
		85,089,093,341	88,796,896,966
Rendimientos financieros por cobrar		990,120,795	1,055,574,535
		86,079,214,136	89,852,471,501
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados		(441,837,610)	(454,740,778)
Menos estimación por deterioro acumulado para préstamos y rendimientos financieros por cobrar		(6,307,756,496)	(5,121,429,742)
	L	79,329,620,030	84,276,300,981

Los préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Zona centro – sur	L	35,934,473,820	35,051,760,578
Zona norte		29,867,814,659	28,649,853,155
Otras zonas		20,276,925,657	26,150,857,768
	L	86,079,214,136	89,852,471,501

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Zona centro – sur	L	1,924,976,540	1,360,003,662
Zona norte		1,075,384,910	806,226,774
Otras zonas		2,113,567,788	1,189,773,894
	L	5,113,929,238	3,356,004,330



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos y rendimientos financieros por cobrar dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Al principio del año	L 5,121,429,742	4,635,760,111
Provisión del año	1,745,048,000	1,130,000,000
Menos pérdida en préstamos y rendimientos financieros por cobrar	(558,721,246)	(644,330,669)
Al final del año	L <u>6,307,756,496</u>	<u>5,121,429,742</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 825,851,418 y L 810,361,638, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L1,031,477,932 y L 467,541,819, respectivamente (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de préstamos a cobrar por L 3,100,258,404 y L 2,961,400,333, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar (nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 5,147,758,502 y L 3,356,004,330, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 660,290,384 y L 324,440,264, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,028,289,659 (US\$228,580,678) y L 6,318,720,478 (US\$248,964,558), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 31,149,526 (US\$1,181,128) y L 46,008,707 (US\$1,812,794), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 0% al 48% en moneda nacional y 5.5% al 39% en moneda extranjera (0% al 49.90% en moneda nacional y 0% al 32.90% en moneda extranjera en el 2024).

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Vigentes	L 6,782,382,732	6,792,841,422
Atrasados	915,983,618	445,239,540
Vencidos	58,650,534	86,379,640
Ejecución judicial	364,357,476	194,398,050
	L <u>8,121,374,360</u>	<u>7,518,858,652</u>

La cartera de créditos del Banco que incluye saldos de rendimientos financieros por cobrar y contingentes, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2025	2024
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 62,746,429,306	68,607,512,320
Vivienda	9,924,798,913	9,527,162,246
Consumo	3,037,662,157	3,182,170,601
	<u>75,708,890,376</u>	<u>81,316,845,167</u>
Atrasado		
Comercial	2,256,325,498	1,372,901,391
Vivienda	322,581,193	319,965,470
Consumo	138,134,970	164,071,747
	<u>2,717,041,661</u>	<u>1,856,938,608</u>
Vencido		
Comercial	269,634,194	296,350,184
Vivienda	233,000	587,621
Consumo	1,465,022	1,777,959
	<u>271,332,216</u>	<u>298,715,764</u>
Refinanciados		
Comercial	7,640,172,766	7,184,321,938
Vivienda	165,492,783	185,325,780
Consumo	60,022,980	94,872,373
	<u>7,865,688,529</u>	<u>7,464,520,091</u>
Ejecución judicial		
Comercial	885,661,549	568,780,195
Vivienda	255,573,983	147,596,841
Consumo	16,208,421	27,833,201
	<u>1,157,443,953</u>	<u>744,210,237</u>
Total	L <u>87,720,396,735*</u>	<u>91,681,229,867*</u>

*Incluye saldos de rendimientos financieros por cobrar y contingentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera crediticia se concentra en un 16.72% y 15.96%, respectivamente, en el destino "Comercio y Consumo".

La relación de cartera vencida a cartera bruta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cartera vencida	L 1,487,435,997	1,132,512,761
Cartera vigente	86,232,960,738	90,548,717,106
Cartera total	L <u>87,720,396,735</u>	<u>91,681,229,867</u>
Relación cartera vencida/cartera total	1.70%	1.24%



Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera crediticia se concentra en un 38.30% y 35.72% respectivamente, en el destino de propiedad raíz.

Tasa de cobertura de cartera bruta, se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Cartera de préstamo e intereses total	L	86,079,214,136	89,852,471,501
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L	6,307,756,496	5,121,429,741
Tasa de cobertura de cartera bruta		7.33%	5.70%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 413,252,777 y L 388,880,253, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

		31 de diciembre		Relación porcentual sobre cartera crediticia 31 de diciembre	
		2025	2024	2025 %	2024 %
				s/cartera bruta	s/cartera bruta
Cantidad de prestatarios					
1 a 10 mayores clientes	L	10,616,498,984	13,451,025,193	12.10%	14.67%
11 a 20 mayores clientes		7,415,559,300	8,375,822,882	8.45%	9.14%
21 a 50 mayores clientes		9,569,302,212	9,823,092,948	10.91%	10.71%
Resto de clientes		60,119,036,239	60,031,288,844	68.54%	65.48%
	L	<u>87,720,396,735</u>	<u>91,681,229,867</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>
		2025	2024		
Préstamos	L	85,089,093,342	88,796,936,415		
Contingentes y fideicomisos		1,641,182,597	1,828,718,917		
Intereses		990,120,796	1,055,574,535		
	L	<u>87,720,396,735</u>	<u>91,681,229,867</u>		

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
I Créditos Buenos	L	67,332,623,697	76.76%	74,237,470,809	80.97%
II Créditos Especialmente Mencionados		9,863,250,090	11.24%	7,632,628,115	8.32%
III Créditos Bajo Norma		4,443,007,979	5.07%	4,909,636,405	5.36%
IV Créditos de Dudosa Recuperación		2,298,457,326	2.62%	1,776,292,385	1.94%
V Créditos de Pérdida		3,783,057,643	4.31%	3,125,202,153	3.41%
	L	<u>87,720,396,735</u>	<u>100%</u>	<u>91,681,229,867</u>	<u>100%</u>

Estimación por deterioro para préstamos y rendimientos financieros por cobrar dudosos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L 6,307,756,496 y L 5,121,429,741, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto		31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
		Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores							
a) Comercial	L	4,482,265,738	22,648,167	4,504,913,905	3,827,573,421	28,011,570	3,855,584,991
b) Vivienda		308,274,011	-	308,274,011	281,865,140	-	281,865,140
c) Consumo		215,107,336	-	215,107,336	265,870,513	-	265,870,513
Provisiones adicionales para deterioro de cartera		1,279,461,244	-	1,279,461,244	718,109,097	-	718,109,097
	L	<u>6,285,108,329</u>	<u>22,648,167</u>	<u>6,307,756,496</u>	<u>5,093,418,171</u>	<u>28,011,570</u>	<u>5,121,429,741</u>



Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría						
Categoría I	L 31,774,547	859	31,775,406	297,399,229	3,517,435	300,916,664
Categoría II	546,904,988	1,480,250	548,385,238	238,135,382	604,510	238,739,892
Categoría III	693,502,134	2,562,161	696,064,295	828,019,018	3,449,753	831,468,771
Categoría IV	963,360,092	3,102,987	966,463,079	777,849,816	8,847,899	786,697,715
Categoría V	2,770,105,324	15,501,910	2,785,607,234	2,233,905,629	11,591,973	2,245,497,602
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	1,279,461,244	-	1,279,461,244	718,109,097	-	718,109,097
	L 6,285,108,329	22,648,167	6,307,756,496	5,093,418,171	28,011,570	5,121,429,741
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 3,116,497,404	6,746,752	3,123,244,156	2,623,363,271	13,843,323	2,637,206,594
Prendaria	314,769,977	170,536	314,940,513	339,248,406	202,710	339,451,116
Fiduciaria	1,573,945,963	15,730,879	1,589,676,842	1,411,367,569	13,965,537	1,425,333,106
Otras	433,741	-	433,741	1,329,828	-	1,329,828
Provisiones adicionales para deterioro de cartera	1,279,461,244	-	1,279,461,244	718,109,097	-	718,109,097
	L 6,285,108,329	22,648,167	6,307,756,496	5,093,418,171	28,011,570	5,121,429,741

La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

(8) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Valores pendientes de reembolso por remesas pagadas	L 269,942,346	629,374,747
Departamento de préstamos	301,028,478	251,256,830
Sobregiros	-	39,449
Departamento de tarjetas	53,737,881	48,766,167
Departamento de transacciones	14,470,881	11,931,479
Departamento de recursos humanos	542,916	7,371,436
Agentes corresponsales	709,043	4,192,664
Cuentas varias	35,904,438	143,296,696
	676,335,983	1,096,229,468
Provisión para cuentas dudosas	(36,869,707)	(34,740,293)
	L 639,466,276	1,061,489,175

La Comisión emitió las circulares No. 006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento de cada pago del cliente.

(9) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene saldos por valor de L 676,045,644 y L 572,243,779, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales) se detallan como sigue:



		31 de diciembre	
		2025	2024
Bienes inmuebles	L	1,114,198,879	986,047,483
Bienes muebles		60,886,833	59,942,955
Otros bienes		12,000,000	12,000,000
		<u>1,187,085,712</u>	<u>1,057,990,438</u>
Menos amortización	L	(511,040,068)	(485,746,659)
		<u>676,045,644</u>	<u>572,243,779</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	986,047,483	661,703,353
Traslado de préstamos		195,734,069	404,801,624
Ventas		(67,582,673)	(80,457,494)
Saldo al final del año	L	<u>1,114,198,879</u>	<u>986,047,483</u>

		31 de diciembre	
		2025	2024
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	59,942,955	5,910,201
Traslado de préstamos		9,316,827	58,649,980
Ventas y retiros		(8,372,949)	(4,617,226)
Saldo al final del año	L	<u>60,886,833</u>	<u>59,942,955</u>

		31 de diciembre	
		2025	2024
Otros bienes:			
Saldo al inicio y al final del año	L	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	485,746,659	469,936,610
Gasto del año		43,035,603	50,299,110
Menos retiros por venta y traslados		(17,742,194)	(34,489,061)
Saldo al final del año	L	<u>511,040,068</u>	<u>485,746,659</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

Cantidad de Activos	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
107	L 123,901,000	50,260,182	17,442,193	91,083,010

La utilidad se detalla como sigue:

Utilidad en venta del año	L	91,083,010
Menos, utilidad a diferir		(33,043,121)
Más, utilidad diferida de años anteriores		80,289,023
Utilidad neta del año (nota 25)	L	<u>138,328,912</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas:

Cantidad de Activos	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Utilidad
94	L 203,932,326	61,131,499	33,000,435	175,801,262

La utilidad se detalla como sigue:

Utilidad en venta del año	L	175,801,262
Menos, utilidad a diferir		(112,066,995)
Más, utilidad diferida de años anteriores		94,981,209
Utilidad neta del año (nota 25)	L	<u>158,715,476</u>

**(10) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025, se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo		Terreno	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2025	L	172,591,447	913,530,268	134,313,626	357,069,892	474,306,678	2,051,811,911
Adquisiciones		-	55,317,629	268,867	184,041,026	61,697,652	301,325,174
Traslados del año		(4,875,804)	200,437	2,765,261	377,594	(5,161,516)	(6,694,028)
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(3,313,140)	(204,083)	(20,501,115)	(9,269,830)	(33,288,168)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>167,715,643</u>	<u>965,735,194</u>	<u>137,143,671</u>	<u>520,987,397</u>	<u>521,572,984</u>	<u>2,313,154,889</u>
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2025	L	-	340,360,085	100,965,364	265,291,303	387,120,239	1,093,736,991
Gasto del año		-	23,084,149	11,671,411	44,474,735	25,541,113	104,771,408
Traslados del año		-	2,126,227	-	(54,965)	(8,277,151)	(6,205,889)
Ventas o retiros efectuados en el año		-	(1,518,873)	(193,094)	(20,191,736)	(8,916,038)	(30,819,741)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	-	<u>364,051,588</u>	<u>112,443,681</u>	<u>289,519,337</u>	<u>395,468,163</u>	<u>1,161,482,769</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	L	<u>167,715,644</u>	<u>601,683,606</u>	<u>24,699,990</u>	<u>231,468,060</u>	<u>126,104,820</u>	<u>1,151,672,120</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	L	<u>172,591,447</u>	<u>573,170,183</u>	<u>33,348,261</u>	<u>91,778,591</u>	<u>87,186,439</u>	<u>958,074,921</u>

Durante el período 2025 y 2024 el Banco registró gastos por L 374,128 y L 1,530,823, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

(11) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	195,460,152	56,123,638	251,583,790
Adición del año		-	3,598,035	3,598,035
Ventas o retiros durante el año		(4,106,817)	(24,750)	(4,131,567)
Traslados durante el año		<u>5,215,043</u>	<u>(152,793)</u>	<u>5,062,250</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>196,568,378</u>	<u>59,544,130</u>	<u>256,112,508</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	-	23,048,214	23,048,214
Adición del año		-	1,493,622	1,493,622
Retiro del año		-	(24,503)	(24,503)
Traslado (nota 10)		-	(237,749)	(237,749)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	-	<u>24,279,584</u>	<u>24,279,584</u>
Saldo neto, 31 de diciembre de 2025	L	<u>196,568,378</u>	<u>35,264,546</u>	<u>231,832,924</u>
Saldo neto, 31 de diciembre de 2024	L	<u>195,460,152</u>	<u>33,075,424</u>	<u>228,535,576</u>



(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Impuesto diferido, neto (nota 30)	L	134,782,832	134,782,832
Especies fiscales y talonarios		18,060,553	17,121,189
Construcciones en usufructo		20,741,721	18,867,576
Anticipos a proveedores de bienes y servicios		34,847,581	61,261,502
Intangibles, neto		49,402,771	15,181,178
Seguros y fianzas		-	4,976,815
Gastos pagados por adelantado		12,753,214	3,205,860
Obras de arte y cultura, neto		539,042	593,689
Otros		2,107,772	1,903,966
	L	<u>273,235,486</u>	<u>257,894,607</u>

(13) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

Por su contraparte:		31 de diciembre	
		2025	2024
Del público	L	130,986,634,371	102,266,647,689
De instituciones financieras		547,887,595	591,435,089
Depósitos restringidos		88,683,194	85,523,598
	L	<u>131,623,205,160</u>	<u>102,943,606,376</u>

Por su clasificación:		31 de diciembre	
		2025	2024
Cheques	L	8,006,782,417	8,126,053,964
Ahorro		102,749,238,932	81,952,856,274
A plazo y certificados		20,695,585,070	12,712,837,493
Otros depósitos		100,064,175	100,449,071
Costo financiero a pagar		71,534,566	51,409,574
	L	<u>131,623,205,160</u>	<u>102,943,606,376</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 13,528,373,249 (US\$512,968,837) y L 11,184,509,399 (US\$440,682,009), respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan el 10.28% del total de depósitos, (10.86% en el 2024).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Cantidad de depositantes		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
		2025		2024	
1 a 10 mayores depositantes	L	3,223,414,077	2.45%	2,384,840,088	2.32%
11 a 20 mayores depositantes		1,592,123,332	1.21%	1,216,716,090	1.18%
21 a 50 mayores depositantes		4,451,391,626	3.39%	2,303,861,667	2.24%
Resto de depositantes		122,356,276,125	92.95%	97,038,188,531	94.26%
Total	L	<u>131,623,205,160</u>	<u>100%</u>	<u>102,943,606,376</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.63% en moneda nacional y 2.51% en moneda extranjera (3.33% en moneda nacional y 3.36% en moneda extranjera para 2024), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en los depósitos se incluyen saldos por L 1,436,679,966 y L 981,311,225 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 2.50% y 14% en moneda nacional y entre 0.50% y 7% en moneda extranjera (entre 2.50% y 14% en moneda nacional y entre 0.50% y 7% en moneda extranjera en el 2024), respectivamente.

**(14) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos sectoriales (nota 7)	L 3,100,258,404	3,018,736,588
Costos financieros por pagar	L 5,535,045	18,946,193

Los vencimientos y tasas de interés de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2024 al 2043, devengan tasas entre el 0% y 10.5% de interés anual. La garantía para estas obligaciones son préstamos a cobrar por L 3,100,258,404 y L 2,961,400,333 (nota 7).

Los préstamos sectoriales, corresponden a desembolsos obtenidos para diferentes proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Al cierre del período 2025 y de 2024 el Banco presenta L 5,535,045 y L 18,946,193 (nota 14) respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Obligaciones por administración (a)	L	353,517,947	399,526,943
Documentos y órdenes por pagar		397,836,182	447,085,879
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		10,550,188	9,308,314
Impuestos por pagar		42,344,333	30,373,454
Retenciones y contribuciones por pagar		11,469,645	10,199,644
	L	<u>815,718,295</u>	<u>896,494,234</u>

(a) Las obligaciones por administración se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Recaudaciones fiscales	L	81,331,829	102,050,758
Pensiones y jubilaciones		139,197,619	117,410,413
ENEE		96,144,349	144,134,074
Contribución especial ley de seguridad poblacional		28,522,533	24,209,979
Recaudaciones municipales		2,107,035	6,847,914
HONDUTEL		223,601	135,583
Recaudaciones de agua		3,647,790	3,022,381
Recaudaciones INFOP		127,797	327,531
Recaudación servicios registrales		1,597,712	868,159
Contribución Siglo XXI (San Pedro Sula)		615,672	509,145
Otras cuentas por liquidar		2,010	11,006
	L	<u>353,517,947</u>	<u>399,526,943</u>

(16) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Departamento de tarjetas	L	408,408,221	291,195,802
Transferencias de remesadoras		192,579,404	480,683,692
Seguros a pagar		83,111,240	89,628,519
Departamento de contabilidad		46,057	11,673,453
Departamento de transacciones		4,307,994	22,077,291
Departamento de préstamos		27,672,981	75,264,884
Departamento de negocios electrónicos		601,129	695,673
Embargos		19,271,120	21,611,921
Seguros		48,478	81,479
Otros		80,324,443	59,064,789
	L	<u>816,371,067</u>	<u>1,051,977,503</u>



(17) Provisiones técnicas

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el periodo de ahorro tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del periodo de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	2025		31 de diciembre		2024	
	No. Pólizas		No. Pólizas		No. Pólizas	
Vigentes	24,642	L 77,002,803	24,484	L 72,564,409	24,484	L 72,564,409
Reserva para sorteo		724,517		668,171		668,171
		L 77,727,320		L 73,232,580		L 73,232,580

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 12,181,281 (US\$461,890) y L 8,981,095 (US\$364,325), respectivamente.

(18) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de provisiones por L 125,345,831 (nota 30), corresponde a provisión de autoseguros, en el mes mayo de 2025 la Administración autorizó que esta reserva se trasladara a la provisión para prestaciones sociales.

(19) Provisiones varias

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

		2025	31 de diciembre	2024
Provisión para vacaciones (*)	L	-		63,505,877
Provisión para bonificaciones (nota 30)		73,483,120		35,000,000
Provisión para décimo cuarto mes		-		63,567,479
Provisión para celebración aniversario		-		1,000,000
Provisión para programas de lealtad		164,820,742		173,284,189
Créditos castigados renegociados		48,000,000		48,000,000
Exceso de provisión del impuesto sobre la renta del año anterior		-		2,358,832
Provisión para promociones tarjeta de crédito y débito		-		1,247,115
Otras provisiones		3,934,964		4,339,285
	L	290,238,826		392,302,777

(20) Reserva legal

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo, el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de L 2,000,000,000 y L 4,200,000,000 en la cuenta contable de aportes para capitalizar, respectivamente. La Junta Directiva acordó trasladar L 2,200,000 al disponible.

(21) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, aprobó dividendos en efectivo por L480,000,000 y L 391,110,400, respectivamente.

**(22) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

(a) Ingresos por intereses:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 10,423,561,180	8,253,411,012
Inversiones financieras	2,995,456,079	1,559,138,702
	<u>L 13,419,017,259</u>	<u>9,812,549,714</u>

(b) Gastos por intereses:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Sobre obligaciones con los depositantes	L 4,079,337,151	2,801,181,739
Sobre obligaciones financieras	87,858,193	80,794,521
	<u>L 4,167,195,344</u>	<u>2,881,976,260</u>

(24) Otros ingresos financieros, neto

Los otros ingresos financieros, neto de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros ingresos financieros:		
Ganancia por revaluación de moneda	L 399,555,733	277,881,544
Recuperación de activos financieros castigados	14,087,938	18,777,776
Servicios diversos	81,682,775	85,732,812
Otros ingresos financieros	56,575,235	53,441,506
	<u>551,901,681</u>	<u>435,833,638</u>
Otros gastos financieros:		
Perdida por revaluación de moneda	60,834,660	7,232,759
Ajustes reservas técnicas	7,197,342	6,736,838
Programas y promociones	72,061,638	65,262,793
Otros gastos financieros	4,655,279	3,825,491
	<u>144,748,919</u>	<u>(83,057,881)</u>
	<u>L 407,152,762</u>	<u>352,775,757</u>

(23) Ingresos y gastos por comisiones

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 204,508,978	194,383,379
Productos por servicios	328,506,659	300,603,789
Tarjeta de crédito y débito	724,127,391	588,394,517
Otras comisiones	240,257,907	184,758,849
	<u>L 1,497,400,935</u>	<u>1,268,140,534</u>

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Tarjetas de crédito y débito	L 406,642,929	345,800,670
Otras comisiones	99,541,309	135,742,258
	<u>L 506,184,238</u>	<u>481,542,928</u>



(25) Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Otros ingresos:			
Utilidad en ventas de bienes adjudicados (nota 9)	L	138,328,912	158,715,476
Utilidad en venta de propiedad de inversión		3,973,085	6,460,704
Dividendos recibidos		75,093,961	42,970,745
Arrendamientos operativos		43,751,557	32,346,336
Indemnizaciones		1,465,040	502,400
Otros ingresos		106,847,869	3,105,750
		<u>369,460,424</u>	<u>244,101,411</u>
Otros gastos			
Gastos por provisiones		75,832,513	40,742,902
Otros		566,276	1,516,004
		<u>(76,398,789)</u>	<u>(42,258,906)</u>
	L	<u>293,061,635</u>	<u>201,842,505</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se recibieron dividendos de la asociada por L75,093,961 y L42,970,745, respectivamente.

(26) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Remuneraciones del personal L	1,398,809,773	1,318,208,907
Bonos y gratificaciones	88,438,944	48,315,355
Gastos de capacitación	13,733,265	9,900,061
Gastos de viaje	18,984,582	15,088,598
Otros gastos de personal	569,897,649	523,158,127
	<u>L 2,089,864,213</u>	<u>1,914,671,048</u>

(27) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por servicios de terceros L	922,884,743	817,823,471
Aportaciones	288,584,398	262,454,214
Impuestos y contribuciones	51,764,482	35,747,548
Consejeros y directores	15,186,129	14,179,266
Honorarios profesionales	23,939,764	15,704,263
Gastos diversos	286,608,480	142,069,945
	<u>L 1,588,967,996</u>	<u>1,287,978,707</u>

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco ha mantenido un promedio de 3,994 y 3,842 empleados respectivamente. De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo.

(29) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente por estos impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 5,309,086,854	3,772,632,698
Menos ingresos no gravables	(198,220,364)	(54,273,020)
Más gastos no deducibles	274,718,361	61,567,449
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 5,385,584,851</u>	<u>3,779,927,127</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 1,346,396,213	944,981,782
Más impuesto sobre ganancias de capital	2,644,537	1,371,900
Aportación solidaria (b)	269,229,242	188,946,356
Estimación de impuesto sobre la renta exceso en el año	-	50,000
Impuesto estimado de menos en año anterior	11,853,875	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	<u>L 1,630,123,867</u>	<u>1,135,350,038</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(861,149,205)	(652,045,744)
Menos pagos por ganancia de capital	(2,644,537)	(1,351,476)
Menos pago de impuesto no provisional del año anterior	(11,853,875)	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 754,476,250</u>	<u>481,952,818</u>



b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L	5,385,584,851	3,779,927,127
Menos utilidad exenta		(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L	<u>5,384,584,851</u>	<u>3,778,927,127</u>
Aportación solidaria (5%)	L	<u>269,229,242</u>	<u>188,946,356</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el período fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el período fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2025 y 2024, el Banco

deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(30) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Diferencias temporales:			
Provisión para beneficios sociales (nota 31)	L	249,888,487	124,542,656
Provisión para autoseguros (nota 18)		-	125,345,831
Provisión para bonificación por antigüedad (nota 19)		73,483,120	35,000,000
Total	L	<u>323,371,607</u>	<u>284,888,487</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		30%	30%
	L	<u>97,011,482</u>	<u>85,466,546</u>
Exceso en el cálculo del impuesto diferido por ajustar (nota 12)	L	<u>37,771,350</u>	<u>49,316,286</u>
	L	<u>134,782,832</u>	<u>134,782,832</u>

(31) Reserva para pago de jubilaciones y pensiones

Con objeto de crear el beneficio de un Plan de Pensiones, la Junta Directiva del Banco, ordenó la elaboración de dicho plan. Fue considerado en el análisis, las diferentes variables como ser: edad, antigüedad, e inflación. En consecuencia, según resolución de la Junta Directiva del Banco del 14 de febrero de 2013, se autorizó la creación de una reserva para el pago de jubilaciones y pensiones de los empleados y ejecutivos del Banco, la provisión se hace en base a análisis que efectúa la Administración del Banco, mediante la contabilización de L 10,000,000.00 mensuales con cargo a gastos. El propósito de esta reserva es crear un fondo que permita cubrir el pago de dichas jubilaciones a sus empleados y funcionarios que tuvieran una edad avanzada y que, por lo tanto, no se tendría un fondo suficiente para cubrir sus pensiones adecuadamente, en ese momento. En el mes mayo de 2025 la Administración autorizó que esta reserva se trasladara a la provisión para prestaciones sociales.

Dicho Plan tiene su Reglamento que limita y regula todos los aspectos relacionados como: requisitos para jubilarse, edad para jubilarse, tipos de jubilación, jubilación anticipada, aportación de los empleados y patrono, así como la forma de distribución del fondo mayor aportado por el Banco y otros términos legales y de gobierno.

El movimiento de la reserva para jubilaciones y pensiones se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al inicio del año	L	124,542,656	364,542,656
Traslado para provisión de prestaciones sociales (nota 35)		(124,542,656)	(240,000,000)
Saldo al final del año	L	<u>-</u>	<u>124,542,656</u>



Todos los empleados tienen derecho a participar en el Plan llamado BANCOCICIPEN y abarca a todos los empleados que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado permanente del Banco con contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado; y,
- b) Tener una edad cumplida comprendida dentro de los parámetros siguientes:
 1. Los empleados permanentes a la fecha efectiva de inicio del Plan, cualquiera que sea su edad cumplida; y,
 2. Los empleados que con carácter permanente ingresen al Banco posteriormente a la fecha efectiva de inicio del Plan de Jubilaciones y cuya edad cumplida no sea superior a los cincuenta (50) años.

(32) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo (usados) provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		2025	31 de diciembre 2024
Utilidad neta	L	3,678,962,987	2,637,282,660
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		210,285,946	166,509,385
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		1,745,048,000	1,130,000,000
Utilidad neta en venta de bienes adjudicados		(124,632,522)	(149,941,177)
Utilidad neta en venta y retiro de mobiliario y equipo		(4,672,110)	(13,718,999)
Reserva para prestaciones sociales		17,629,151	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en préstamos y rendimientos financieros a cobrar		2,448,120,828	(12,810,800,548)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		422,022,899	(477,957,843)
Aumento en otros activos		(76,326,191)	(70,272,811)
Aumento en depósitos de clientes		28,679,598,784	8,579,275,240
Disminución en costo financiero a pagar		(13,411,148)	(16,654,356)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones		(419,314,393)	458,141,312
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		272,523,432	47,608,777
Disminución en provisión para prestaciones sociales		(58,664,487)	(36,067,622)
		<u>33,098,208,189</u>	<u>(3,193,878,642)</u>
Efectivo provisto neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	<u>36,777,171,176</u>	<u>(556,595,982)</u>

(33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

		2025	31 de diciembre 2024
Activos:			
Inversiones en asociadas (nota 6)	L	160,931,877	160,931,877
Préstamos e intereses a cobrar (nota 7)		1,031,477,932	467,541,819
Pasivos:			
Depósitos (nota 13)		1,436,679,966	981,311,225
Gastos netos de ingresos		59,158,256	26,989,938

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital y reservas del Banco son por un monto de L 13,389,604,543 y L 11,232,321,883 respectivamente. El total de créditos a partes relacionadas asciende a L 1,031,477,932 y L 467,541,819, respectivamente, representando el 7.70% y 3.23% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

**(34) Índices de rentabilidad**

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Utilidad neta	L	<u>3,678,962,987</u>	<u>2,637,282,660</u>
Capital y reservas	L	<u>13,389,604,543</u>	<u>11,232,321,883</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)		<u>27.48%</u>	<u>23.48%</u>

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Capital social	L	6,400,000,000	3,200,000,000
Utilidades disponibles		10,668,567,530	10,669,604,543
Menos utilidades del periodo		<u>(3,678,962,987)</u>	<u>(2,637,282,660)</u>
	L	<u>13,389,604,543</u>	<u>11,232,321,883</u>

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Utilidad neta	L	<u>3,678,962,987</u>	<u>2,637,282,660</u>
Activos reales promedio	L	<u>141,888,799,060</u>	<u>120,088,685,604</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)		<u>2.59%</u>	<u>2.20%</u>

(35) Compromisos y contingencias**Pasivo laboral total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene una provisión por este concepto por L 1,672,713,655 y L 1,417,080,021, respectivamente, que su movimiento se indica más adelante.

Provisión para prestaciones sociales

De acuerdo con la legislación hondureña según Decreto Ley No. 150-2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Saldo al principio del año	L	1,417,080,021	1,189,277,685
Provisión del año (gasto)		17,629,151	-
Traslado de provisiones y reserva de jubilaciones y pensiones		249,888,487	240,000,000
Aportes al régimen de aportaciones privadas		46,780,482	23,869,958
Pagos efectuados		<u>(58,664,486)</u>	<u>(36,067,622)</u>
Saldo al final del año	L	<u>1,672,713,655</u>	<u>1,417,080,021</u>

**Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 a 2022 y de 2024 a 2025, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 28 de diciembre de 2016.

Durante el año 2025, la administración tributaria efectuó revisiones a las Declaraciones de Impuesto Sobre la Renta y otras retenciones del año 2023, producto de esa revisión, con fecha 15 de julio de 2025, la autoridad fiscal emitió acta de discusión de ajustes en la cual se presentan varios reparos, la Administración del Banco no está de acuerdo con el criterio utilizado por la autoridad fiscal por lo que interpuso recurso de reposición por el total de los ajustes, a la fecha este caso está en proceso.

Demandas promovidas por el Banco

El Banco tiene en proceso varios casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Instrumentos financieros fuera de los estados financieros

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados L	48,127,665	65,894,272
Deudores por garantías bancarias no pagadas	1,546,246,410	1,716,403,307
Créditos por utilizar	<u>37,560,557,076</u>	<u>31,499,026,176</u>
	<u>L 39,154,931,151</u>	<u>33,281,323,755</u>

(36) Contratos de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitado de L 4,881,928,601 y L 5,523,969,042, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 14,409,702 y L 10,583,857, respectivamente.

(37) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan

entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

La declaración de precios de transferencia por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fue presentada el 29 de abril de 2025. La presentación de la Declaración de precios de transferencia del año terminado el 31 de diciembre de 2025, vence el 30 de abril de 2026.

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso g de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y propiedades de inversión y operaciones discontinuas

El Banco registra los activos mantenidos para la venta y propiedades de inversión, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.



Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha evaluado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren

que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco evaluó todas las inversiones al costo, excepto por las inversiones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.

Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito).

Las NIIF requieren se presenten por separado cada clase significativa de partidas similares. La presentación por separado de partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa.

Por requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Administración debe presentar los estados financieros (y notas) de la Administración del Banco conforme a los modelos publicados por el ente regulador.

Las revelaciones insuficientes y la presentación de políticas contables con información no relevante o no comprensible con respecto a realidad de las transacciones y saldos limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Impuesto sobre la renta diferido

El Banco no aplica en forma consistente la determinación del impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37,
 - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – Beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 35, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 35, provisión para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto

eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses netos”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Programa de fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

Estado de Flujos de Efectivo

Conforme las disposiciones de la NIC 7 requiere que además de la presentación del estado financiero requiere revelaciones como ser:

Que la entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como lo que no implican flujos de efectivo tales como:

- a) Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación
- b) Cambios que surjan de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios
- c) Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera
- d) Cambios en el valor razonable y
- e) Otros cambios



Información para revelar sobre el capital social

La NIC 1 relacionada con la Presentación de Estados Financieros requiere que una entidad revele información que a los usuarios de los estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital. Para cumplir con esto la entidad deberá revelar lo siguiente:

a) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital que incluya:

- (i) Una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión,
- (ii) Cuando una entidad está sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital y
- (iii) Como cumple sus objetivos de gestión de capital

b) Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital, como parte del capital a determinados pasivos financieros, capital o algunos componentes del patrimonio

c) Los cambios de los indicado en incisos a) y b) desde el período anterior.

d) Si durante el período se ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual se sujete.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el período del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de

enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extracontable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) COVID-19 y otros eventos

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2025

Banca de empresas	Cartera	%
Con Alivio:	L 1,377,995,573	4.96%
Con Diferimiento Cuotas	632,769,309	3.48%
Readecuado	351,032,490	1.35%
Refinanciado	394,193,774	0.13%
Sin Alivio:	69,883,984,145	95.04%
Total	L 71,261,979,718	100%

Banca de personas	Total	%
Con Alivio:	L 685,647,614	4.96%
Con Diferimiento Cuotas	481,093,398	3.48%
Readecuado	186,738,451	1.35%
Refinanciado	17,815,765	0.13%
Sin Alivio:	13,126,303,253	95.04%
Total	L 13,811,950,867	100%



Año 2024

Banca de empresas			Banca de personas		
	Cartera	%	Total	% Total	
Con Alivio:	L 2,303,960,333	3.06%	L 883,942,193	6.54%	
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	949,318,009	1.26%	620,569,232	4.59%	
<i>Readecuado</i>	584,149,759	0.78%	236,366,307	1.75%	
<i>Refinanciado</i>	770,492,565	1.02%	27,006,654	0.20%	
Sin Alivio:	72,943,606,635	96.94%	12,643,909,429	93.46%	
Total	L 75,247,566,968	100%	L 13,527,851,622	100%	

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

Año 2025

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

	Cartera	%
Comercio y consumo	L 15,162,757	100%
Agropecuario	-	-
Total	L 15,162,757	100%

Año 2024

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

	Cartera	%
Comercio y consumo	L 21,478,375	100%
Agropecuario	-	-
Total	L 21,478,375	100%

(40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas publicadas por el Banco Central de Honduras a la fecha de emisión de los estados financieros y de los estados financieros fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempira por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempira por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5631	26.6959
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

INDICADORES FINANCIEROS

No.	Indice	31 de diciembre	
		2024	2025
1.1	Indice de Morosidad	3.66%	5.83%
1.2	Indice de Adecuación de Capital (IAC)	16.79%	18.95%
1.3	Indice de Créditos Partes Relacionadas	3.23%	6.26%
1.4	Ratío Cobertura de Liquidez	245.15%	301.19%
1.5	Posición Moneda Extranjera	5.97%	9.34%
1.6	Indices de Rentabilidad		
1.6.1	Rendimiento Sobre Patrimonio ROE	22.80%	26.83%
1.6.2	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio ROA	1.71%	2.03%
1.7	Suficiencia o Insuficiencia de Reservas de Creditos	2,635,882,307.53	3,873,170,770.8

 **Banco de Occidente**



Nuestro legado es
creer en ti

*Apoyando al pequeño de hoy,
hacemos el grande del mañana.*

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los

estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG



10 de marzo de 2026

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2025	2024	Pasivo	Nota	2025	2024
Disponibilidades	6	L 180,585,507	90,546,934	Obligaciones con asegurados			
Inversiones financieras				Primas en depósito	L	1,058,689	1,427,688
Inversiones financieras a costo amortizado		270,146,439	239,069,288	Otras obligaciones con asegurados		2,983,010	4,480,166
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	7	1,471,001	1,448,530			4,041,699	5,907,854
		271,617,440	240,517,818	Reservas para siniestros	11	641,650,250	109,427,623
Primas a cobrar, neto				Reservas técnicas			
De vida		19,335,535	12,601,813	Reservas para riesgos en curso		60,459,999	23,592,415
De accidentes y enfermedades		40,417,135	44,636,439	Reservas de previsión		12,845,553	10,446,779
De incendio y líneas aliadas		45,694,005	53,412,582	Reservas para riesgos catastróficos		2,637,370	2,538,000
De vehículos automotores		23,302,858	13,234,018			75,942,922	36,577,194
De otros seguros generales		136,668,707	149,008,488	Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	13	341,401,585	286,791,915
De fianzas		2,000,956	2,357,316	Cuentas a pagar	14	97,351,695	76,612,784
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar	8.1	(1,379,181)	(4,910,452)	Otros pasivos	15	8,088,527	10,969,594
		266,040,014	270,340,204	Total pasivo		1,168,476,677	526,286,964
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	8.2	688,866,968	147,316,583	Patrimonio			
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición		870,028	855,376	Capital social	1	180,000,000	180,000,000
Propiedad, planta y equipos, neto				Aportes patrimoniales no capitalizados:			
Edificios		5,004	8,568	Reserva legal		3,730,891	2,775,042
Instalaciones		47,731	47,731	Resultados acumulados:			
Vehículos, mobiliario y equipo	10	4,260,951	5,325,058	Resultados de ejercicios anteriores		68,672,298	50,511,178
		4,313,686	5,381,357	Resultado neto del ejercicio		17,360,169	19,116,970
Otros activos, netos	9	25,946,391	23,731,882	Total patrimonio		269,763,358	252,403,190
Total activos	L	1,438,240,035	778,690,154	Pasivos y operaciones contingentes	22, 27		
				Total pasivo y patrimonio	L	1,438,240,035	778,690,154

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

BRYAN RODRIGUEZ GARCIA
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL



"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.

Estado de resultado

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Primas	L	1,434,575,337	1,141,310,907
Devoluciones y cancelaciones de primas		(354,302,058)	(279,895,040)
Primas netas		1,080,273,279	861,415,867
Primas cedidas		(962,513,504)	(807,659,427)
Primas netas de retención		117,759,775	53,756,440
Variación en las reservas técnicas	12	(48,404,997)	(13,359,904)
Variación en las reservas técnicas	12	9,323,472	6,042,774
Primas netas devengadas		78,678,250	46,439,310
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		190,712,260	115,388,861
Gastos de intermediación		(134,771,128)	(45,920,195)
Margen de aseguramiento		134,619,382	115,907,976
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		1,410,501,883	203,480,486
Salvamentos y recuperaciones		4,620,299	6,011,168
Siniestros y gastos de liquidación		(1,434,212,634)	(217,760,705)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		(4,012,717)	(5,323,924)
Siniestros netos		(23,103,169)	(13,592,975)
Margen técnico		111,516,213	102,315,001
Ingresos técnicos diversos		21,910,335	19,964,579
Gastos técnicos diversos	20	(43,914,012)	(41,178,167)
Resultado técnico		89,512,536	81,101,413
Gastos de administración	17	(78,491,181)	(68,900,781)
Resultado de operación		11,021,355	12,200,632
Ingresos financieros	19	29,748,840	20,476,815
Gastos financieros		(4,135,117)	(1,382,853)
Margen financiero		25,613,723	19,093,962
Otros ingresos		9,513,740	1,278,761
Otros gastos		(60,039)	(7,457)
Resultado financiero		46,088,779	32,565,898
Ingresos de ejercicios anteriores		6,417	-
Gastos de ejercicios anteriores		(610)	(2,706)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		46,094,586	32,563,192
Impuesto sobre la renta	21	(28,734,417)	(13,446,222)
Utilidad neta	L	17,360,169	19,116,970

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	dic-25	dic-24
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	142.58%	129.96%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	24.63%	31.38%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	132.75%	25.24%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	19.46%	24.63%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.2 veces	1.4 veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	48.22%	38.33%
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	9.75%

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

BRYAN RODRIGUEZ GARCIA
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS 2025

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en lempiras)

Conceptos		Saldos al 31 de diciembre de 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Capital, reservas y utilidades					
Capital social	L	180,000,000	-	-	180,000,000
Reserva legal		2,775,042	955,849	-	3,730,891
Resultados acumulados		50,511,178	18,161,120	-	68,672,298
Resultado neto del ejercicio		19,116,970	17,360,169	19,116,970	17,360,169
Total patrimonio	L	252,403,190	36,477,138	19,116,970	269,763,358

Conceptos		Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Capital, reservas y utilidades					
Capital social	L	180,000,000	-	-	180,000,000
Reserva legal		1,861,787	913,255	-	2,775,042
Resultados acumulados		33,159,320	17,351,858	-	50,511,178
Resultado neto del ejercicio		18,265,114	19,116,970	18,265,114	19,116,970
Total patrimonio	L	233,286,221	37,382,083	18,265,114	252,403,190

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS HONDURAS, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	174,194,896	107,841,651
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y otras recuperaciones		(39,578,604)	(11,664,461)
Ingresos financieros, neto de pagado		20,258,187	16,320,741
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición		43,606,527	56,954,855
Gastos de administración		(75,470,488)	(67,474,561)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(14,198,310)	(12,175,344)
Otros ingresos		18,205,813	7,051,876
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	25	<u>127,018,021</u>	<u>96,854,757</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución neta de inversiones en letras y certificados		(27,077,164)	(17,831,409)
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		-	(4,008,379)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		(5,902,297)	341,202
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		<u>(32,979,461)</u>	<u>(21,498,586)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		105,546,947	30,190,776
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u>199,585,507</u>	<u>105,546,947</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

ALBA LUZ DUBÓN VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL

BRYAN RODRIGUEZ GARCIA
AUDITOR INTERNO

WALESKA DESSIRÉ MATUTE GUTIÉRREZ
CONTADOR GENERAL

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (la Compañía) tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras y es una Subsidiaria de ASSA Compañía Tenedora, S.A., compañía con domicilio en Panamá.

ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (la Compañía), se constituyó mediante Instrumento Público No.17 del 16 de agosto de 2019, con un capital autorizado de L160,000,000.00 representado por acciones comunes de L1,000 cada una.

Mediante la Resolución No.54-2/2020 del 20 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la ley de instituciones de seguros y reaseguros. Para las instituciones de seguros del tercer grupo, al cual pertenece la Compañía, se establece el requerimiento de un capital mínimo de L180,000,000.

Mediante Resolución No. 157-4/2023 - Sesión No. 4024 del 27 de abril de 2023, el Directorio del Banco Central de Honduras resolvió autorizar a ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A., para que incremente su capital social de ciento sesenta millones de lempiras (L160,000,000.00) a ciento ochenta millones de lempiras (L180,000,000.00), es decir, un incremento de veinte millones de lempiras (L20,000,000.00) a realizarse mediante la capitalización de los aportes por capitalizar y utilidades acumuladas registrados en los balances de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital suscrito y pagado es de L180,000,000.

La sociedad tendrá como finalidad principal el ofrecimiento al público en general de manera habitual y sistemática todo tipo de pólizas de seguros de personas y de seguros de daños, así como el otorgamiento de fianzas con el fin de asegurar y/o garantizar a sus clientes contra los riesgos cubiertos por las pólizas de seguro y/o las obligaciones principales garantizadas por las fianzas. Los tipos de seguros que se ofrecen al público en general incluyen pero no se limitan a: Seguros contra cualquier tipo de daños, seguros contra incendio, seguros de cosecha y ganado, seguros de transporte, seguros de créditos, seguros de automóviles, seguros de responsabilidad civil, y seguros contra cualquier riesgo que pueda afectar a la persona del asegurado en su existencia e integridad personal, salud o vigor vital y cualquier otro tipo de actividad y operación mercantil relacionada que le permita ejecutar su finalidad principal de otorgar seguros y fianzas al público en general.

La Compañía es parte del Grupo ASSA con domicilio en Panamá.

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (Véase nota 29). Las

normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración el 10 de marzo de 2026.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado ambos con efectos en resultados.

(c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio vigente, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(e) Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f).
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1l).
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1k).
- Las reservas matemáticas, la compañía no ha emitido pólizas de seguros de vida individual por lo que a la fecha no requiere esta reserva.

(3) Resumen de políticas de contabilidad materiales

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas, mismas que se contabilizan por separado.

(b) Reaseguro cedido

El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

⁶La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros⁶

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se cobran o pagan.

(d) Devoluciones y cancelaciones de primas

Las devoluciones y cancelaciones de primas se reconocen en el estado de resultado por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones en primas de seguros directos, reaseguros tomado y coaseguros, en el período o durante el ejercicio por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

(e) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultado en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado. A la fecha la compañía no ha registrado reservas de este tipo en vista que no se ha suscrito pólizas de vida individual.

(f) Reservas técnicas

El cálculo de las reservas técnicas se hace en base a lo estipulado en el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión, lo cual se resume como sigue:

Reserva para riesgos en curso (primas no ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada referido a los seguros de daños, así como a los de vida, salud, accidentes personales y los de responsabilidad civil y el 50% para los seguros de transporte, agrícola y fianza contratadas con base a certificados a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados variación en las reservas técnicas en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

Reserva para riesgos catastróficos

Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen (terremoto, huracán o inundaciones) y se constituyen por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico de acuerdo con una fórmula establecida por la CNBS.

Reservas de previsión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para los seguros de daños y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%, mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Variación en las reservas técnicas (gasto) ingreso

Las variaciones netas mensuales (constituciones netas de liberaciones de reservas) se reconocen en el estado de resultado.

(g) Costos por adquisición y conservación de seguros

Gastos de intermediación

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, derechos de emisión de pólizas y otros.

(h) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro, de acuerdo con los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

(j) Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido
 Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo, cuando reconoce el gasto por siniestros sobre los reclamos recibidos.

(k) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)
 La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(l) Reserva para siniestros pendientes de liquidación
 La Compañía registra reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión se calcula en base a las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

(m) Salvamentos y subrogaciones
 La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce en el estado de resultado como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamento y recuperaciones a devolver por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en proporción a las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos realizados y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras y las cuentas a cobrar (primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(b) Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo y los depósitos en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras supervisadas.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vencimiento a 90 días desde la fecha de adquisición.

(c) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos de daños a los asegurados y éstas se miden por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución por las devoluciones y cancelaciones aplicadas y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas por cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión (véase nota 3.2f) que considera diferentes porcentajes según los días de mora por cada prima o según la fracción de prima más antigua pendiente de cobro.

(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2g.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(e) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).

(f) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(g) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución GEE No.170/18-03-2024, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(h) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados por beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(i) Obligaciones de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(j) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo con cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(k) Obligaciones financieras

Este pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial por su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable al momento del reconocimiento inicial es normalmente el mismo valor de la transacción.

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide este pasivo financiero al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(l) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los intereses sobre los depósitos e inversiones financieras se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, instalaciones y equipos

Corresponden al local que se tiene en un edificio, a vehículos, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios de seguros. Todas las propiedades, instalaciones, vehículos y equipo se registran al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado durante el ejercicio en el que son incurridas. La depreciación del costo de las propiedades, instalaciones y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de las propiedades, planta y equipo se resumen como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 y 3
Vehículos	5
Instalaciones	5

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Arrendamientos

Arrendamiento operativo. La Compañía es el arrendatario.

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.6 Activos intangibles

Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada (1 año o durante la vigencia de la licencia).

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

3.7 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

Por política interna:

- Seguro médico y de vida.
- Certificado de regalo por nacimiento de hijo.
- Lentes aplica a partir de los 2 años de una antigüedad por un monto máximo de L2,000.
- Tasa preferencial en póliza de automóvil y en póliza de accidentes personales.
- Porcentaje de descuento en póliza de viaje.
- Bono noviembre.
- Bono por resultados.
- Reconocimiento por antigüedad con frecuencia de cada 5 años.
- Para puestos que por sus funciones aplican:
 - Plan de celular.
 - Estacionamiento.
 - Combustible.
- Ferias de salud.
- Fiesta navideña.
- Jornadas de vacunación.
- Tasa preferencial en acuerdos con instituciones financieras y cooperativas.
- Día libre de cumpleaños.

Por ley:

- Décimo tercer mes de salario.
- Décimo cuarto mes de salario.
- Bono escolar.
- Prestaciones de ley.
- Vacaciones por ley.

Todas las anteriores se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

La Compañía de Seguros ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras.

3.8 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias legales vigentes del país. Los créditos fiscales se reconocen como reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias, activo neto o sobre ingresos el que sea mayor, se incluye para determinar la ganancia neta del período, el impuesto corriente causado durante el período se registra en el estado de resultado y este valor menos los créditos en el pasivo por impuesto corriente.

3.9 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos sobre las ganancias se reconocen sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha

del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan de diferencias entre vidas útiles en propiedades, planta y equipo, por el método de medición de las inversiones financieras y por las provisiones de vacaciones a empleados. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. Siendo aplicable la normativa correspondiente emitida por el ente regulador de las instituciones de seguros en Honduras.

3.11 Provisión para contingencias

La Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017, reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

(4) Administración integral de riesgos

Las actividades que desempeña la Compañía la exponen a diversas categorías de riesgos, entre ellos: riesgo estratégico, riesgos financieros, riesgo operativo, riesgo legal y de cumplimiento, riesgo reputacional, riesgo tecnológico, continuidad del negocio y riesgos técnicos.

Las actividades y responsabilidades de monitoreo de los riesgos constituyen un apoyo fundamental a la infraestructura de administración integral de riesgos. Su propósito es el de entender los riesgos a los que está expuesta la Compañía, asegurar que estén en línea con las políticas establecidas y que se lleve en un ambiente de control robusto.

4.1 Riesgo de descalce o reinversión

Es el riesgo que asume el tenedor de un valor de renta fija, producto de los movimientos en las tasas de interés o moneda para los instrumentos con características similares.

La Administración cuenta con un equipo especialista a cargo de buscar las mejores oportunidades de reinversión garantizando el rendimiento necesario para cubrir las reservas técnicas.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

4.2 Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de crédito la posibilidad de pérdida financiera debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un deudor de la Compañía.

La Compañía cuenta con una política que describe los principios y procesos para identificar, evaluar, gestionar, controlar, y presentar informes sobre la gestión del riesgo de crédito a los que están expuestas todas las compañías de seguros.

En lo que respecta a las deudas transferidas a los reaseguradores, las mismas están a cargo de instituciones que reúnen las calificaciones mínimas de riesgos establecidas por la CNBS. ASSA evalúa que los reaseguradores sean reales y que cumplan con un informe de la agencia calificadora respectiva. En adición, para verificar la capacidad financiera de esta compañía, se realiza revisiones exhaustivas de sus estados financieros para los que se exige un mínimo de 3 años de antigüedad.

Los contratos de reaseguro contienen cláusulas, condiciones y formas generalmente utilizadas y aceptadas en las prácticas nacionales e internacionales. La Compañía administra adecuadamente sus riesgos de seguros de manera que no se exponga su patrimonio.

4.3 Riesgo de mercado

a) Riesgo de precio:

La Compañía se rige por medio de la política de inversiones que se ajusta a la regulación local respetando los criterios que establece el Banco Central de Honduras.

Todas las exposiciones ante instituciones bancarias son revisadas mensualmente por el equipo local y regional para monitorear cualquier cambio, y así notificarlo al Comité de Riesgos según corresponda.

Los depósitos bancarios, incluyendo los depósitos a plazo, están colocados en instituciones financieras con alta calidad. Igualmente, las inversiones en bonos y certificados están representadas por valores emitidos por el Gobierno de Honduras y el Banco Central de Honduras, de acuerdo con el Reglamento de inversiones vigente y normado por esta última institución.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras del Banco Central de Honduras, hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de estos activos en un mercado secundario.

b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio:

El efectivo, las primas por cobrar, inversiones en valores y las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares, por lo que están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio, debido a que el lempira está sujeto al riesgo de devaluación. La Compañía mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance favorable entre activos y pasivos.

La unidad de riesgos monitorea las fluctuaciones registradas en el tipo de cambio mediante un análisis de la tendencia de este contando con al menos 60 observaciones provenientes de fuentes oficiales.

A continuación, detallamos las cuentas por moneda:

Al 31 de diciembre de 2025

	Lempiras	Dólares
Activos		
Disponibilidades	112,347,665	68,237,842
Inversiones financieras	166,363,007	105,254,433
Primas a cobrar	84,310,396	181,729,618
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	51,211,341	637,655,627
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	396,247	473,780
Propiedad, planta y equipo	4,313,686	-
Otros activos	15,146,014	10,800,379
Total activos	434,088,356	1,004,151,679
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	2,333,992	1,707,707
Reservas para siniestros	26,327,023	615,323,227
Reservas técnicas y matemáticas	55,925,646	20,017,276
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	99,404,773	241,996,812
Cuentas por pagar	58,075,920	39,275,775
Otros pasivos	4,483,640	3,604,886
Total pasivos	246,550,994	921,925,683
Posición neta	187,537,362	82,225,996

Al 31 de diciembre de 2024

	Lempiras	Dólares
Activos		
Disponibilidades	72,737,331	17,809,604
Inversiones financieras	147,322,681	93,195,136
Primas a cobrar	73,420,753	196,919,452
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	31,875,251	115,441,332
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	399,447	455,929
Propiedad, planta y equipo	5,381,357	-
Otros activos	13,326,044	10,405,838
Total activos	344,462,864	434,227,291
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	3,439,985	2,467,870
Reservas para siniestros	19,543,680	89,883,943
Reservas técnicas y matemáticas	22,882,738	13,694,456
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	85,116,532	201,675,383
Cuentas por pagar	38,941,607	37,671,178
Otros pasivos	1,617,831	9,351,762
Total pasivos	171,542,373	354,744,592
Posición neta	172,920,491	79,482,699

c) Riesgo de tasa de interés:

Las inversiones en bonos y los depósitos a plazo están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en estos activos financieros se minimiza cuando son contratados a corto plazo.

Tasa promedio ponderada	2025	2024
Lempiras	10.41%	11.05%
Dólares	5.70%	5.85%

Las tasas de interés de las inversiones son fijas.

4.4 Riesgo de liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas o incurrir en costos de financiamientos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo, las cuales incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos y otros equivalentes de efectivo, los que mantiene en instituciones financieras de reconocida liquidez considerando los parámetros establecidos por el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2025	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 180,585,507	-	-	-
Inversiones financieras	9,847,603	70,523,313	107,316,169	83,930,356
Primas a cobrar	252,830,346	11,681,983	1,527,685	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	56,786,973	34,788,404	34,874,380	562,417,211
Total activos	L 500,050,429	116,993,700	143,718,234	646,347,567
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 2,104,043	664,632	447,539	825,486
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente	185,050,696	74,505,424	70,895,258	10,950,207
Cuentas a pagar y otros pasivos	61,307,461	34,487,487	6,733,322	2,911,951
Total pasivos	L 248,462,200	109,657,543	78,076,119	14,687,644
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos				
Disponibilidades	L 90,546,934	-	-	-
Inversiones financieras	17,541,173	58,116,829	68,648,622	96,211,195
Primas a cobrar	251,258,152	16,109,838	2,972,215	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	23,847,287	59,112,042	23,183,339	41,173,914
Total activos	L 383,193,546	133,338,709	94,804,176	137,385,109
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 2,721,124	1,328,604	559,419	1,298,707
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores, cuenta corriente	165,943,384	38,359,338	67,954,024	14,535,169
Cuentas a pagar y otros pasivos	56,830,116	20,712,450	4,158,576	5,881,238
Total pasivos	L 225,494,624	60,400,392	72,672,019	21,715,114

4.5 Riesgo estratégico

La Compañía cuenta con un Plan Estratégico Institucional para alcanzar la rentabilidad de la operación y obtener indicadores de satisfacción, el cual contempla robustecer sus líneas de defensa que considera la Administración Integral de Riesgos.

4.6 Riesgo operacional y controles internos

Se refiere a las pérdidas producidas por fallas en procesos, personas, sistemas o factores externos. El proceso de recopilación de información sobre los riesgos operacionales se enfoca principalmente en la causa de los eventos de riesgos, eventos operacionales y las posibles consecuencias económicas que pueden tener dichos eventos.

La Compañía prepara matrices de autoevaluación de riesgos y controles para proporcionar un mapa que le permita identificar los riesgos residuales con los que la Compañía está dispuesta asumir. La evaluación de riesgos operativos permitirá la priorización de acciones y esfuerzos enfocados a mitigar los riesgos residuales relacionados a actividades significativas.

Así mismo, la Compañía cuenta con una metodología de recopilación de datos de pérdidas, que es el proceso utilizado para recabar la información histórica sobre las pérdidas experimentadas debido a fallas operativas. Su principal objetivo

es proporcionar datos homogéneos y fiables para mejorar de manera continua las autoevaluaciones de riesgos operativos, adicionalmente en cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, también se monitorea y gestiona la recuperación de eventos de pérdida, los eventos de ciberseguridad y las demandas a favor o en contra en ejecución o cerradas que pueda tener la Compañía.

4.7 Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de contratos, resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables y que, por tanto, interrumpan o afecten negativamente las operaciones o condición de la Compañía.

La Compañía cuenta con un área legal que coordina con otros departamentos la revisión y formalización de contratos, asegurándose que los mismos consideren los principios de buena gobernanza bajo los que la Compañía emprende cualquier negocio o relación comercial.

4.8 Riesgo de cumplimiento

La Compañía tiene lineamientos específicos que demandan la observancia de las normas locales que pueden surgir de los entes reguladores, lo que garantiza que no se incurra en violaciones o incumplimientos a las regulaciones, leyes, reglas y prácticas aplicables.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Adicionalmente, con el fin de salvaguardar que la Compañía se vea expuesta a situaciones que pueden ocasionar sanciones, multas y pérdidas, debido a los incumplimientos del marco regulatorio vigente, se ha diseñado un calendario de entregables con el fin de que sirva de apoyo para las áreas involucradas y puedan así tener mayor visibilidad al cumplimiento de normativas y regulaciones en las fechas estipuladas correspondientes.

4.9 Riesgo de reservas técnicas

Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados derivados de los contratos de seguros suscritos con estos, la Compañía en apego al reglamento sobre la Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión mediante resolución No. 041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo resolución SSE No. 834/09-10217, efectúa mensualmente o cuando corresponda las siguientes reservas:

- Reservas de riesgo en curso.
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación.
- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados.
- Reservas de previsión.
- Reserva para siniestros catastróficos.

4.10 Riesgo de reputación

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Entre los aspectos gestionados para este riesgo, está el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de prevención del lavado de activos y en la política de conozca a su cliente, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, para lo cual se da la atención oportuna y monitoreo del número de reclamaciones y quejas presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Comisión; asimismo, se han establecido procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos por siniestros se cumplan en el tiempo y forma establecidos por la Ley, así como también, para la utilización de ajustadores, corredurías, agentes y demás auxiliares de la actividad aseguradora, debidamente registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

4.11 Estrategia de uso de riesgo de seguros

Las políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos serán evaluadas y, en su caso, ajustadas para apoyar en forma eficaz a las actividades del negocio.

El Comité de Riesgos es el ente nombrado y facultado por el Consejo de Administración para monitorear la exposición a los distintos riesgos identificados o tendencias que en el ámbito surjan. La constitución y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas y autorizadas por el Consejo de Administración y se contienen en sus estatutos.

4.12 Riesgo de desviación

La Compañía cubre el riesgo de desviación de acuerdo con lo que establece el "Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas" basándose en cada uno de sus procedimientos para la Constitución de Reservas según lo estipulado en su Artículo No.7 reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR).

4.13 Riesgo de tarificación (primas insuficientes)

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

4.14 Riesgo de reaseguro

Consiste en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir la Compañía, por la selección indebida o errónea de un reasegurador que presente insolvencia, también considera la posibilidad que el contrato establecido con el reasegurador presente diferencias con las condiciones aceptadas por los tomadores de seguros (clientes de la Compañía); asimismo, como las inconsistencias o ambigüedades que presenten los contratos de reaseguro, que puedan causar pérdidas al momento de materializarse el evento establecido en el contrato de reaseguro.

4.15 Riesgo de solvencia

Es la posibilidad que la Compañía no pueda hacerle frente a sus obligaciones financieras ante clientes, proveedores y partes interesadas "stakeholders", a la fecha de su vencimiento, aún después de haber cobrado a sus reaseguradores y/o haber vendido sus activos a valor razonable.

4.16 Riesgo de suscripción

La Compañía cuenta con manuales, políticas y controles de suscripción que especifican los lineamientos y niveles de autorización bajo los que se evalúa y emiten los negocios por ramos.

4.17 Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó mediante la Circular No. CNBS 025/2022 las Normas para la Gestión de Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio, las cuales reforman las Normas para Regular la Administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en las Instituciones del Sistema Financiero contenida en la Circular CNBS No.119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información de la Compañía en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Compañía.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una infraestructura tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

La Unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

4.18 Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información

confidencial de la Compañía, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La información de la Compañía en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

4.19 Continuidad del negocio

Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar a la normalidad y continuar la operación, en caso de interrupción. La Compañía cuenta con la Política y con el Plan de Continuidad del Negocio para gestionar los riesgos relacionados.

(5) Información por segmentos

A continuación, detallamos el margen técnico segmentado por ramos:

	Vida, accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Al 31 de diciembre de 2025				
Primas	L 363,404,139	1,027,674,976	43,496,222	1,434,575,337
Devoluciones y cancelaciones de primas	80,546,407	265,160,090	8,595,561	354,302,058
Primas netas	282,857,732	762,514,886	34,900,661	1,080,273,279
Primas cedidas	209,367,052	727,159,486	25,986,966	962,513,504
Primas netas de retención	73,490,680	35,355,400	8,913,695	117,759,775
Variación en las reservas técnicas-gasto	41,923,731	4,395,699	2,085,567	48,404,997
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	6,179,383	2,744,918	399,171	9,323,472
Primas netas devengadas	37,746,332	33,704,619	7,227,299	78,678,250
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	88,081,448	92,524,989	10,105,823	190,712,260
Gastos de intermediación	88,550,569	43,104,835	3,115,724	134,771,128
Margen de aseguramiento	37,277,211	83,124,773	14,217,398	134,619,382
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	91,254,762	1,319,247,121	-	1,410,501,883
Salvamentos recuperados	73170	4,547,129	-	4,620,299
Siniestros y gastos de liquidación	(106,605,967)	(1,327,606,667)	-	(1,434,212,634)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	-	(4,012,717)	-	(4,012,717)
Siniestros netos	(15,278,035)	(7,825,134)	-	(23,103,169)
Margen técnico	L 21,999,176	75,299,639	14,217,398	111,516,213
	Vida, accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Al 31 de diciembre de 2024				
Primas	L 178,189,271	942,480,966	20,640,669	1,141,310,906
Devoluciones y cancelaciones de primas	69,725,773	204,783,629	5,385,638	279,895,040
Primas netas	108,463,498	737,697,337	15,255,031	861,415,866
Primas cedidas	90,591,655	704,645,782	12,421,990	807,659,427
Primas netas de retención	17,871,843	33,051,555	2,833,041	53,756,439
Variación en las reservas técnicas-gasto	8,447,196	3,894,297	1,018,411	13,359,904
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	2,970,804	2,958,760	113,210	6,042,774
Primas netas devengadas	12,395,451	32,116,018	1,927,840	46,439,309
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	33,212,182	78,915,758	3,260,921	115,388,861
Gastos de intermediación	19,277,784	25,854,794	787,617	45,920,195
Margen de aseguramiento	26,329,849	85,176,982	4,401,144	115,907,975
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	54,033,703	149,446,783	-	203,480,486
Salvamentos recuperados	52,550	5,958,619	-	6,011,169
Siniestros y gastos de liquidación	(60,252,101)	(157,508,604)	-	(217,760,705)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	(35,215)	(5,288,709)	-	(5,323,924)
Siniestros netos	(6,201,063)	(7,391,911)	-	(13,592,974)
Margen técnico	L 20,128,786	77,785,071	4,401,144	102,315,001

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

ESTADOS FINANCIEROS 2025

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Efectivo en caja	L	24,000	42,533
Depósitos en instituciones supervisadas		180,561,507	90,504,401
	L	<u>180,585,507</u>	<u>90,546,934</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,587,344 (L 68,237,834) y US\$701,718 (L 17,809,604), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Disponibilidades	L	180,585,507	90,546,934
Depósitos a plazo (90 días)		19,000,000	15,000,012
	L	<u>199,585,507</u>	<u>105,546,946</u>

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras incluyen valores emitidos por el Gobierno de Honduras y entidades oficiales para manejar la liquidez general, y valores emitidos por otras instituciones financieras. Estas inversiones están registradas al costo amortizado por mantenerse dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y se detallan como sigue:

Por su clasificación		31 de diciembre	
		2025	2024
1. Inversiones financieras a costo amortizado			
valores representativos de deuda:			
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L	86,396,265	73,667,134
Valores emitidos por instituciones financieras (b)		183,750,174	165,402,154
Inversiones financieras a costo amortizado		<u>270,146,439</u>	<u>239,069,288</u>
Rendimientos financieros por cobrar		1,471,001	1,448,530
	L	<u>271,617,440</u>	<u>240,517,818</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las inversiones en valores emitidos por instituciones del Estado están constituidas por bonos del Gobierno de Honduras en lempiras y dólares, las cuales devengan tasas del 9.04% y 9.50% (9.04% y 9.50% en 2024) de interés anual, con vencimiento en 2027 y 2028 en lempiras, y 5.63% y 8.63% de interés anual, con vencimiento en 2030 y 2034 en dólares. También se mantienen inversiones en el Gobierno de Estados Unidos de América en Treasury Bill y Treasury Note con un rendimiento promedio de 4.06% (4.63% en 2024), con vencimiento en 2026.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores emitidos por instituciones financieras corresponden a bonos y certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país y una extranjera, con tasas de interés anual del 7.29% al 15% (5.00% al 15.15% en 2024) en lempiras y del 5.50% al 6.25% (5.50% al 6.25% en 2024) en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2027.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen certificados de depósito y bonos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,821,000 (L 48,026,508) y US\$1,681,000 (L 42,663,780), respectivamente.

Las tasas promedio ponderadas sobre las inversiones se detallan como sigue:

Tasa promedio ponderada	2025	2024
Lempiras	10.41%	11.05%
Dólares	5.70%	5.85%

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		Costo amortizado
Saldo al 1 de enero de 2025	L	239,069,288
Más (menos)		
Compra/venta de instrumentos financieros, neto		31,077,151
Redenciones		-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>270,146,439</u>

Detalle		Costo amortizado
Saldo al 1 de enero de 2024	L	206,237,867
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros, neto		393,930,583
Redenciones		(361,099,162)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>239,069,288</u>

(8) Primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

Primas a cobrar		31 de diciembre	
		2025	2024
Primas a cobrar de seguros y fianzas (nota 8.1)	L	267,419,195	L 275,250,656
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.2)		696,923,748	151,296,047
Estimación de deterioro de primas y deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.3)		(9,435,961)	(8,889,915)
Total cuentas a cobrar	L	<u>954,906,982</u>	<u>L 417,656,788</u>

(8.1) Las primas a cobrar netas se resumen como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Total primas a cobrar	L	267,419,195	L 275,250,656
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar (nota 8.3)		(1,379,181)	(4,910,452)
	L	<u>266,040,014</u>	<u>L 270,340,204</u>

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar		31 de diciembre	
		2025	2024
0 - 60 días	L	262,376,079	264,214,094
61 - 90 días		2,361,918	3,450,596
91 - 120 días		995,638	1,398,644
121 - 150 días		793,906	1,645,087
151 - 180 días		371,932	1,500,198
181 en adelante		519,722	3,042,037
	L	<u>267,419,195</u>	<u>275,250,656</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,890,562 (L181,729,618) y US\$7,758,844 (L196,919,452), respectivamente.

El saldo de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se presenta de la siguiente forma:

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar con una antigüedad de:		31 de diciembre	
		2025	2024
61 - 90 días	L	236,191	345,060
91 - 120 días		199,128	279,729
121 - 150 días		238,172	493,527
151 - 180 días		185,966	750,097
de 181 días en adelante		519,724	3,042,039
Total	L	<u>1,379,181</u>	<u>4,910,452</u>

(8.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuenta corriente	L 63,987,979	39,439,067
Cuenta corriente con instituciones de seguros y fianzas	1,373,071	8,640,981
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 11)	631,562,698	103,215,999
	696,923,748	151,296,047
Estimación del deterioro acumulado (nota 8.3)	(8,056,780)	(3,979,463)
	L 688,866,968	147,316,584

(8.3) El movimiento de la estimación por deterioro de primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla como sigue:

	Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores		
	Primas a cobrar	Total	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	L 4,910,452	3,979,463	8,889,915
Provisión del período	4,313,162	12,563,878	16,877,040
Traslado a ingresos técnicos diversos	(7,844,433)	(8,486,561)	(16,330,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 1,379,181	8,056,780	9,435,961
Saldo al 1 de enero de 2024	L 4,423,577	4,533,717	8,957,294
Provisión del período	10,868,890	3,398,423	14,267,313
Traslado a ingresos técnicos diversos	(10,382,015)	(3,952,677)	(14,334,692)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 4,910,452	3,979,463	8,889,915

(8.4) Partes relacionadas

El saldo de deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores presenta los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas a cobrar a partes relacionadas (nota 23)	L 44,474,091	43,592,234

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (nota 9.1)	L 2,965,999	3,402,284
Impuestos y contribuciones a deducir (nota 9.2)	11,744,172	10,619,015
Deudores varios, neto (nota 9.3)	11,236,220	9,710,583
	L 25,946,391	23,731,882

(9.1) Los gastos anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L 2,851,227	2,960,012
Otros	114,772	442,272
	L 2,965,999	3,402,284

(9.2) Los impuestos y contribuciones a deducir se detallan como sigue

	31 de diciembre	
	2025	2024
Pagos a cuenta impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 9,901,122	8,909,878
Impuesto sobre la renta diferido (nota 21c)	1,843,050	1,709,137
	L 11,744,172	10,619,015

(9.3) Los deudores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Anticipos a funcionarios y empleados	L 60,333	12,227
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	1,413,920	3,383,813
Depósitos en garantía	843,463	823,589
Otros deudores	-	14,535
Activos intangibles, netos	4,796,932	2,238,332
Otros activos	4,121,572	3,238,087
	L 11,236,220	9,710,583

(10) Propiedad, planta y equipos, neto

Las propiedad, planta y equipos se detallan como sigue:

		Vehículos, mobiliario y equipo			Total
		Edificio	Instalaciones		
Saldo al 1 de enero de 2025	L 8,568	5,325,059	47,731	5,381,358	
Adiciones	-	743,861	-	743,861	
Retiros	-	-	-	-	
Cargos por depreciación	(3,564)	(1,807,969)	-	(1,811,533)	
Otros	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 5,004	4,260,951	47,731	4,313,686	
Saldo al 31 de diciembre de 2025					
Costo	L 144,000	21,626,543	4,773,077	26,543,620	
Depreciación acumulada	(138,996)	(17,365,592)	(4,725,346)	(22,229,934)	
Saldo neto en libros	L 5,004	4,260,951	47,731	4,313,686	

		Vehículos, mobiliario y equipo			Total
		Edificio	Instalaciones		
Saldo al 1 de enero de 2024	L 12,132	4,829,466	47,733	4,889,331	
Adiciones	-	2,256,651	-	2,256,651	
Retiros	-	(7,205)	-	(7,205)	
Cargos por depreciación	(3,564)	(1,753,680)	(2)	(1,757,246)	
Otros	-	(174)	-	(174)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 8,568	5,325,058	47,731	5,381,357	
Saldo al 31 de diciembre de 2024					
Costo	L 144,000	20,882,682	4,773,077	25,799,759	
Depreciación acumulada	(135,432)	(15,557,624)	(4,725,346)	(20,418,402)	
Saldo neto en libros	L 8,568	5,325,058	47,731	5,381,357	

(11) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 637,091,996	107,552,750
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	4,558,254	1,874,873
	641,650,250	109,427,623
Saldo al principio del año	L 109,427,623	90,696,069
Reserva técnica a cargo de reaseguradores y reafianzadores al principio del año	(103,215,999)	(86,149,156)
Reserva propia al principio del año	6,211,624	4,546,913
Siniestros y gastos de liquidación	1,434,212,634	217,760,705
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(1,410,501,883)	(203,480,486)
Salvamentos y recuperaciones	(4,620,299)	(6,011,168)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores y reafianzadores	24,548,912	5,410,927
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(184,832)	(301,576)
Variación en las reservas para siniestros pendientes de liquidación	-	(49,230)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(39,578,604)	(11,664,461)
Reserva técnica a cargo de reaseguradores y reafianzadores al final del año (nota 8.2)	631,562,698	103,215,999
Saldo al final del año	L 641,650,250	109,427,623

ESTADOS FINANCIEROS 2025

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluye reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$23,330,941 (L615,323,227) y US\$3,541,527 (L89,883,943), respectivamente.

(12) Reservas técnicas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Para riesgo en curso	L 60,459,999	23,592,415
De previsión	12,845,553	10,446,779
Para riesgos catastróficos	2,637,370	2,538,000
	<u>L 75,942,922</u>	<u>36,577,194</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen reservas para riesgos catastróficos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$100,000 (L2,637,370) y US\$100,000 (L2,538,000), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen reserva para riesgo en curso en dólares de los Estados Unidos de América US\$758,986 (L20,017,276) y US\$539,577 (L13,694,456), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluye reserva de previsión en dólares de los Estados Unidos de América por US\$221,112 (L5,831,540) y US\$218,684 (L5,550,200), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Reserva para riesgos catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	L 23,592,415	10,446,779	2,538,000	36,577,194
Variación neta en las reservas	36,867,584	2,398,774	99,370	39,365,728 *
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>L 60,459,999</u>	<u>12,845,553</u>	<u>2,637,370</u>	<u>75,942,922</u>

* Distribución de la variación neta en las reservas técnicas

Gasto por variación de las reservas técnicas	L 48,404,997
Ingreso por variación de reservas técnicas	(9,138,640)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	(184,832)
Ingreso financiero, por variación tasa de cambio	284,203
	<u>L 39,365,728</u>

	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Reserva para riesgos catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	L 16,780,613	9,590,645	2,465,130	28,836,388
Variación neta en las reservas	6,811,802	856,134	72,870	7,740,806 *
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 23,592,415</u>	<u>10,446,779</u>	<u>2,538,000</u>	<u>36,577,194</u>

* Distribución de la variación neta en las reservas técnicas

Gasto por variación de las reservas técnicas	L 13,359,904
Ingreso por variación de reservas técnicas	(5,741,198)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	(301,576)
Otros	49,230
Ingreso financiero, por variación tasa de cambio	374,446
	<u>L 7,740,806</u>

(13) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuenta corriente	L 303,954,953	236,168,931
Partes relacionadas (nota 23)	37,337,901	50,448,095
Primas contratos de exceso de pérdida	46,861	174,890
Partes relacionadas (nota 23)	61,870	-
	<u>L 341,401,585</u>	<u>286,791,915</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Obligaciones con intermediarios	L 23,458,387	21,884,796
Obligaciones laborales a pagar	7,638,202	6,734,207
Contribuciones laborales a pagar	408,530	183,762
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 21)	28,728,847	13,201,496
Impuesto sobre la renta diferido (nota 21)	467,179	461,610
Retenciones de impuestos	682,962	622,786
Otros impuestos por pagar	23,512,798	19,887,598
Cheques y giros en circulación	5,544,352	6,566,820
Honorarios profesionales	2,015,586	1,694,620
Servicios públicos	107,356	58,316
Proveedores de bienes y servicios	2,022,270	1,894,788
Dietas por pagar a directores	71,506	76,453
Recaudación por pagar Benemérito Cuerpo de Bomberos	2,693,720	3,345,533
	<u>L 97,351,695</u>	<u>76,612,785</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US\$276,579 (L7,294,423) y US\$390,675 (L9,915,333), respectivamente.

(15) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Créditos diferidos	L 870,027	3,619,268
Otros pasivos	7,218,500	7,350,326
	<u>L 8,088,527</u>	<u>10,969,594</u>

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

(16) Aportaciones patrimoniales (Reserva legal)

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados por L3,730,891 y L2,775,042, respectivamente.

Conforme al Código de Comercio de Honduras, la reserva legal se constituye separando un 5% de las utilidades de cada período hasta completar un máximo del 20% del capital social.

(17) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal	L 45,725,174	40,117,043
Gastos de consejeros y directores	1,328,971	1,149,929
Gastos por servicios recibidos	14,736,380	12,061,637
Gastos por seguros	478,211	466,479
Impuestos municipales	2,801,612	2,469,224
Depreciaciones	1,811,533	1,757,245
Amortizaciones	2,599,836	2,245,122
Otros	9,009,464	8,634,102
	<u>L 78,491,181</u>	<u>68,900,781</u>

Cobertura de los gastos de operación: 81.06%.

(18) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado, la Compañía ha mantenido un promedio de 72 empleados. De ese número el 69% se dedican a la actividad propia de seguros y el 31% es personal administrativo.

(19) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingreso por intereses		
Por disponibilidades	L 2,655,709	1,084,160
Por inversiones financieras a costo amortizado	21,660,696	16,416,158
	<u>24,316,405</u>	<u>17,500,318</u>
Otros ingresos		
Diferencial cambiario	5,432,435	2,976,497
	<u>L 29,748,840</u>	<u>20,476,815</u>

(20) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 8.3)	L 4,313,162	10,868,890
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	11,516,550	11,586,302
Gastos de adquisición	15,520,422	15,302,597
Cancelaciones y/o anulaciones por reaseguro cedido	-	21,955
Constitución provisión para deudas incobrables a reaseguradores (nota 8.3)	12,563,878	3,398,423
	<u>L 43,914,012</u>	<u>41,178,167</u>

(21) Impuesto sobre la renta, aportación solidaria y sobre ingresos

Los componentes del impuesto sobre la renta se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto corriente		
Impuesto sobre la renta anual (a)	L 27,367,547	12,205,149
Aportación solidaria (b)	1,361,300	996,347
Variación de provisión vs. declaración (pago)	-	163,658
Otros impuestos:		
Ganancias de capital	-	33,400
Impuesto diferido (c)	5,570	47,668
Total gasto	<u>L 28,734,417</u>	<u>13,446,222</u>

El impuesto sobre la renta corriente se determina con base en la tasa de impuesto vigente del 25% anual o el 1% (por ingresos superiores a L1,000 millones) sobre los ingresos brutos del período impositivo según el que sea mayor, conforme a las reformas al Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta mediante la Ley de Ordenamiento de Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión publicada el 30 diciembre de 2013 y sus reformas a través del Decreto No.31- 2018. La aportación solidaria representa un ajuste adicional al impuesto sobre la renta que se explica en (c). Un tercer método de cálculo sobre el activo neto, del 1% sobre la base imponible.

(a) La Compañía determinó como base aplicable el impuesto sobre los ingresos brutos, que resultó mayor al impuesto sobre la renta, el cual fue calculado como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Base de ingresos brutos	L 2,736,754,705	1,220,514,913
Impuesto del 1%	L 27,367,547	12,205,149
(b) Base imponible aportación solidaria	L 27,225,996	19,926,943
Impuesto del 5%	L 1,361,300	996,347
Total impuesto a pagar	<u>L 28,728,847</u>	<u>13,201,496</u>

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), a la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante Decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

(c) El impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias temporarias se resume como sigue:

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido de pasivo:

	2024	Reconocido en resultado	2025
Activo			
Depreciación mobiliario y equipo	L 1,003,635	-	1,003,635
Beneficios a empleados	705,502	133,913	839,415
	<u>L 1,709,137</u>	<u>133,913</u>	<u>1,843,050</u>
Pasivo			
Depreciación mobiliario y equipo	L 137,110	1,815	138,925
Beneficios a empleados (nota 14)	324,499	3,755	328,254
	<u>L 461,609</u>	<u>5,570</u>	<u>467,179</u>
	<u>L 1,247,528</u>	<u>128,342</u>	<u>1,375,870</u>

(22) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las fianzas emitidas a favor de terceros fueron por L 34,900,661 y L15,255,032, respectivamente.

(23) Partes relacionadas

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Activos		
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.4):		
Lion RE (Reservas pendientes)	L 17,945,824	16,871,008
Lion RE (Siniestros por pagar)	22,448,595	21,307,951
RAM RE (Reservas pendientes)	2,065,827	1,920,740
RAM RE (Siniestros por pagar)	1,304,438	1,043,884
RAM RE	99,501	-
ASSA El Salvador, S. A.	196,352	468,563
ASSA Costa Rica, S. A.	-	19,310
ASSA El Salvador, S. A. (Reservas pendientes)	226,896	1,777,626
ASSA El Salvador, S. A. (Siniestros por pagar)	186,658	183,152
	<u>L 44,474,091</u>	<u>43,592,234</u>
Pasivos		
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores		
Lion RE	L 28,717,709	45,828,665
RAM RE	7,566,551	4,353,507
ASSA El Salvador, S. A.	371,977	265,922
ASSA Servicio de Reaseguros, S.A.	628,917	-
ASSA Panamá, S.A.	52,747	-
Sub total (nota 13)	37,337,901	50,448,095
Primas por contratos excesos de pérdida		
Lion RE	61,870	-
	<u>L 37,399,771</u>	<u>50,448,095</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones recibidas por reaseguro	L 82,944,772	46,325,607
Primas cedidas	L 24,061,870	133,897,538

(24) Contratos con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las partes relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la Administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía al 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Lion Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	672	L 17,945,824
Lion Re	Cuenta corriente por pagar a reaseguradores	1,172	28,717,709
Lion Re	Contratos exceso de pérdida	1	61,870
Lion Re	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	2,660	22,448,595
RAM Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	55	2,065,827
RAM Re	Cuenta corriente con reaseguradores	23	7,566,551
RAM Re	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	29	1,304,438
ASSA El Salvador	Siniestros a cargo de reaseguradores	6	226,896
ASSA El Salvador	Cuenta corriente con reaseguradores	2	371,977
ASSA El Salvador	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	3	186,659
ASSA Panamá	Cuenta corriente por pagar a reaseguradores	1	52,747
ASSA servicio reaseguro	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	6	628,916
			<u>L 81,578,009</u>

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el 2024 son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Lion Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	519	L 16,871,008
Lion Re	Cuenta corriente por pagar a reaseguradores	2,605	45,828,665
Lion Re	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	4,799	21,307,951
RAM Re	Siniestros a cargo de reaseguradores	44	1,920,740
RAM Re	Cuenta corriente con reaseguradores	279	4,353,507
RAM Re	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	42	1,043,884
ASSA El Salvador	Siniestros a cargo de reaseguradores	44	1,777,626
ASSA El Salvador	Cuenta corriente con reaseguradores	2,737	265,922
ASSA El Salvador	Cuenta corriente por cobrar a reaseguradores	3	183,151
			<u>L 93,552,454</u>

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros"

(25) Flujo de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo usados en las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta	L 17,360,169	19,116,970
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	4,411,368	4,002,367
Reservas técnicas	39,365,728	7,740,806
Estimaciones para deterioro de primas y reaseguro, neto de traslado a ingresos técnicos	546,046	(67,378)
Variación neta en reserva para siniestros	3,875,928	1,664,711
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	-	(333,997)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	(22,472)	130,406
Disminución en primas a cobrar	15,099,371	38,275,031
Aumento en cuenta corriente a cobrar a reaseguradores	(24,548,912)	(5,410,927)
Disminución en otros activos	463,351	934,337
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(1,866,157)	3,034,748
Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	54,609,671	24,859,069
Aumento en cuentas a pagar y otros pasivos	17,723,930	2,908,614
	<u>109,657,852</u>	<u>77,737,787</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L <u>127,018,021</u>	<u>96,854,757</u>

(26) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, el cual ha tenido varias modificaciones, su última reforma fue con el Decreto No. 110-2021 del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía por la presentación de estas declaraciones informativas con vencimiento el 30 de abril de 2022.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales, el del 2024 presentado en abril 2025 y la declaración del 2025 se presentará en abril 2026 de acuerdo con lo establecido en la ley.

El nuevo código tributario en su Artículo No.113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales".

(27) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de

veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2025.

El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos al inicio del periodo	L 1,493,895	1,255,183
Provisión para indemnizaciones	(20,026)	238,713
Saldos al final del año	L <u>1,473,869</u>	<u>1,493,896</u>

Impuesto sobre la renta

Conforme a lo establecido en el Código Tributario vigente en Honduras a partir de 2018, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales así:

- Cuatro (4) años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- Siete (7) años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez (10) años en casos extraordinarios.

A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

(28) Arrendamientos

La Compañía alquila parte de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por doce meses terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son de L2,608,298 y L2,382,517, respectivamente.

(29) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2f. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS, éstas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de propiedad, planta y equipo

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía reconoce impuesto sobre la renta diferido cuando resultan diferencias temporarias, tal es el caso de la provisión para prestaciones laborales que tiene registrada en obligaciones laborales a pagar. Sin embargo, si la Compañía aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar un impuesto sobre la renta diferido mayor.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que

se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan, siempre que sea practicable, que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como activos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados (por ejemplo por las ausencias retribuidas acumuladas, beneficios post- empleo por planes de aportaciones definidas y por planes de beneficios definidos) y consecuentemente medir las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación, las ganancias y pérdidas actuariales; la determinación del pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente y también requiere un mayor nivel de revelaciones.

La NIC 19 establece que los servicios prestados por los empleados darán lugar, en un plan de beneficios definidos, a una obligación de pago, incluso si los beneficios están condicionados a la existencia de una relación laboral en el futuro.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, fue emitida la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

Posteriormente, el IASB emitió en mayo de 2017, la NIIF 17 Contratos de Seguros (y enmiendas a ésta en 2020) que es la norma integral para contratos de seguros que comprende el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de esta Norma, la cual reemplazó la NIIF 4.

La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. La NIIF 17 establece conceptos de activos, pasivos, ingresos y gastos, estimaciones, además opciones y reglas no existentes en las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la CNBS para el tratamiento de las transacciones y saldos derivados de los contratos de seguros, por ejemplo:

- La obligación de identificar carteras de contratos de seguros (grupo de contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial, si los hubiera; un grupo de contratos que en el reconocimiento inicial no cuentan con una posibilidad significativa de convertirse en onerosos posteriormente, si los hubiera; y un grupo de contratos restantes en la cartera, si los hubiera).
- Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:
 - (a) El comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos;
 - (b) La fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en el grupo; y
 - (c) Para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.
- La entidad aplicará la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a los contratos que emita si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas en la Norma.
- Un contrato de seguro puede contener uno o más componentes que estarían dentro del alcance de otra Norma si fueran contratos separados. Una entidad aplicará la NIIF 9 para determinar si existe un derivado implícito a separar y, si lo hay, cómo contabilizarlo. Separará un componente de inversión de un contrato de seguro anfitrión si, y solo si, ese componente de inversión es distinto (La entidad aplicará la NIIF 9 para contabilizar el componente de inversión separado).
- Para grupos de contratos de seguro que cumplan los criterios especificados en la Norma, una entidad puede simplificar la medición del grupo usando el enfoque de asignación de la prima.
- En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el total de:
 - (a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, que comprenden:
 - (i) Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros;
 - (ii) Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros; y
 - (iii) Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.

(b) El margen del servicio contractual, medido aplicando los criterios establecidos en la Norma.

- NIIF 17 requiere la presentación por separado en el estado de situación financiera del importe en libros de:
 - (a) Contratos de seguro emitidos que son activos;
 - (b) Contratos de seguro emitidos que son pasivos;
 - (c) Contratos de reaseguro mantenidos que son activos; y
 - (d) Contratos de reaseguro mantenidos que son pasivos.

Una entidad incluirá cualesquiera activos o pasivos por los flujos de efectivo por la adquisición del seguro reconocidos aplicando lo establecido por la Norma en el importe en libros de los grupos de contratos de seguro relacionados emitidos, y cualesquiera activos o pasivos por flujos de efectivo relacionados con grupos de contratos de reaseguro mantenidos en el importe en libros de los grupos de reaseguro mantenidos.

- Reconocimiento y presentación en el estado (o estados) del rendimiento financiero

Una entidad desglosará los importes reconocidos en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral [en adelante denominados como el estado (o estados) del rendimiento financiero] en:

- (a) Un resultado del servicio de seguro (párrafos 83 a 86 de la Norma), que comprenda los ingresos de actividades ordinarias por seguros y los gastos del servicio de seguro; y
- (b) Gastos o ingresos financieros por seguros (párrafos 87 a 92 de la Norma).

- Resultado del servicio de seguros

En el resultado del periodo requiere presente los ingresos de actividades ordinarias del seguro que surjan de los grupos de contratos de seguro emitidos. Los ingresos de actividades ordinarias por seguros representarán la prestación de servicios que surjan del grupo de contratos de seguro por un importe que refleje la contraprestación a la que espera la entidad tener derecho a cambio de esos servicios.

- Contratos de carácter oneroso

Un contrato de seguro es oneroso, en la fecha del reconocimiento inicial, si los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento asignados al contrato, cualesquiera que sean los flujos de efectivo por la adquisición reconocidos anteriormente y cualesquiera flujos de efectivo que surjan del contrato en la fecha del reconocimiento inicial, representan en total una salida neta. Una entidad agrupará estos contratos por separado de los contratos que no son onerosos. Una entidad puede identificar el grupo de contratos onerosos midiendo un conjunto de contratos en lugar de un contrato individual. Una entidad reconocerá una pérdida en el resultado del periodo por el importe de la salida neta para el grupo de contratos onerosos, lo que producirá que el importe en libros del pasivo para el grupo sea igual a los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, siendo cero el margen de servicio contractual del grupo.

- Margen de servicio contractual

El margen de servicio contractual al final del periodo sobre el que se informa representa la ganancia en el grupo de los contratos de seguro que todavía no ha sido reconocida en el resultado del periodo, porque se relaciona con el servicio futuro a proporcionar según los contratos del grupo.

^aLa emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros^a

ESTADOS FINANCIEROS 2025

Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por la cobertura restante:

- (a) Ingresos de actividades ordinarias del seguro-por la reducción en el pasivo por la cobertura restante debida al servicio prestado en el periodo.
- (b) Gastos del servicio de seguro-por pérdidas en los grupos de contratos onerosos, y reversiones de estas pérdidas; y
- (c) Gastos e ingresos financieros por seguros-por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Una entidad reconocerá ingresos y gastos por los siguientes cambios en el importe en libros del pasivo por las reclamaciones incurridas:

- (a) Gastos del servicio de seguro-por el incremento en el pasivo debido a reclamaciones y gastos incurridos en el periodo, excluyendo los componentes de inversión;
- (b) Gastos del servicio de seguro-por los cambios posteriores en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativo a las reclamaciones incurridas y gastos incurridos; y
- (c) Gastos e ingresos financieros por seguros-por el efecto del valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y propiedades de inversión y operaciones discontinuas

La Compañía registra los activos mantenidos para la venta y propiedades de inversión, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Estado de flujos de efectivo

La Compañía prepara el estado de flujos de efectivo conforme las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

Iniciativa sobre información a revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- a. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- b. Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- c. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- d. Cambios en el valor razonable; y
- e. Otros cambios

Flujos de efectivo en moneda extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

Información a revelar sobre el capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, la Compañía hace revelaciones sobre el capital. Véase nota 1.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- (a) información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
 - (i) una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
 - (ii) cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
 - (iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- (b) datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- (c) los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- (d) si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- (e) cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) e (i)). La NIIF 4 establece que la aseguradora no compensará:

Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

Los costos de adquisición conexos que se han diferido.
Los activos intangibles conexos.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.10), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIC 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, ésta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La Administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(30) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No.32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(31) Convenio de cesión de negocio

Según certificación de la Asamblea General Ordinaria Totalitaria de accionistas de ASSA Compañía de Seguros, S.A, Sucursal Honduras de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho, la Asamblea de Accionistas determinó hacer una restructuración corporativa de su negocio en la República de Honduras para optimizar la administración del mismo y además buscar beneficios regulatorios que permitan obtener mejores resultados para sus accionistas.

La restructuración corporativa implica la creación de una nueva sociedad mercantil constituida bajo las leyes de la República de Honduras y debidamente autorizada por el Banco Central de Honduras denominado ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. (en adelante ASSA Honduras) para una vez que tenga existencia jurídica, la cedente aporte los activos y pasivos de la sucursal al capital de ASSA Honduras.

Según Resolución No.363-7/2019 del 31 de julio de 2019. El Directorio del Banco Central de Honduras autorizó la constitución de la sociedad ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A, para que opere como una institución de seguros del tercer grupo, con un capital inicial de 160,000,000. El cual será aportado por ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras que constituye la base del negocio de la sociedad en formación, aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.581/11-07-2019 del 11 de julio de 2019, mediante la cesión del negocio, lo cual fue certificado por la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.760/23-09-2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 23 de septiembre de 2019, donde autoriza a las sociedades ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras y a ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. el proyecto de convenio de cesión del negocio, el cual se llevó a cabo a partir del 1 de octubre de 2019, donde ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. recibió los activos y pasivos de ASSA Compañía de Seguros, S.A., Sucursal Honduras, al valor en libros y a partir de esa misma fecha la cedente queda sustituida por ASSA Compañía de Seguros Honduras, S.A. en todos los derechos y obligaciones derivados directa e indirectamente de los activos y pasivos cedidos, por lo que la Compañía se subroga en los derechos y al mismo tiempo asume la responsabilidad frente a todos los acreedores y partes interesadas con relación a las obligaciones. La cesionaria se obliga a indemnizar a la cedente por cualquier acción interpuesta por terceros en contra de la cedente y que sea relacionada con los activos y pasivos objeto de este convenio.

Los impuestos, tasas y demás cargos relacionados directa e indirectamente con el presente convenio serán asumidos por la cedente.

(32) Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento subsecuente ocurrido entre la fecha de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de dichos estados financieros que requieran la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas a los mismos.

(33) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
10 de marzo de 2026	26.5137	26.6463
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

^aLa emisión de los Estados Financieros Básicos y sus Notas Explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros^a



LLÉVATE LA NAVI ROJA

Precio Normal de
L.39,950.00



Coutas desde
L.2,200.00



PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Estados Financieros Trimestrales

Al 31 de marzo de 2026



Grupo Financiero
Atlántida

ESTADOS FINANCIEROS


Banco Atlántida

Al 31 de marzo 2026 (cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

DISPONIBLE	30,241,510,511
INVERSIONES FINANCIERAS	24,579,415,823
Entidades Oficiales	13,253,538,721
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	1,697,343,113
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras Inversiones	9,297,476,421
Rendimientos Financieros por Cobrar	339,057,568
Estimación por Deterioro Acumulado	-8,000,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	138,406,353,217
Vigentes	130,264,324,985
Atrasados	997,517,072
Vencidos	92,796,962
Refinanciados	6,919,272,974
En Ejecución Judicial	631,484,903
Rendimientos Financieros por Cobrar	2,411,521,917
Subsidios sobre Préstamos	-
Estimación por Deterioro Acumulado	-2,910,565,596
CUENTAS POR COBRAR	889,096,874
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	173,664,371
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	71,338,013
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,045,054,478
Activos Físicos	5,961,448,135
Depreciación Acumulada	-2,916,393,657
Estimación por Deterioro Acum. de Prop. Planta y Equipo	-
OTROS ACTIVOS	6,338,625,376
TOTAL ACTIVOS	203,745,058,663
ACTIVOS CONTINGENTES	16,823,261,558
BALANCE	220,568,320,221

PASIVOS

DEPÓSITOS	158,346,675,331
Cuenta de Cheques	20,032,022,931
De Ahorro	78,826,219,987
A Plazo	56,870,517,606
Otros Depósitos	2,418,776,767
Costo Financiero por Pagar	199,138,040
OBLIGACIONES BANCARIAS	21,471,677,080
Préstamos Sectoriales	8,188,550,975
Créditos y Obligaciones Bancarias	13,061,109,871
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar	222,016,234
CUENTAS POR PAGAR	874,827,502
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	2,109,446,421
PROVISIONES	1,617,040,022
OTROS PASIVOS	1,111,671,020
TOTAL PASIVOS	185,531,337,376

PATRIMONIO NETO

CAPITAL PRIMARIO	12,225,000,000
CAPITAL COMPLEMENTARIO	5,965,843,867
Reservas	-
Resultados Acumulados	5,497,579,856
Resultados Ejercicio	459,021,311
Otros	9,242,700
PATRIMONIO RESTRINGIDO	22,877,420
TOTAL PATRIMONIO	18,213,721,287
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	203,745,058,663
PASIVOS CONTINGENTES	16,823,261,558
BALANCE	220,568,320,221

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L22,379,406,493; Valor Razonable L1,843,848,197; Designadas al Costo L25,103,565

Nota: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L158,147,537,291

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno



Miembro del Grupo Financiero Atlántida

Estado de Resultados

Al 31 de marzo 2026 (cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	5,909,984,480
Intereses	4,643,598,748
Comisiones	1,064,193,292
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	28,792,273
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	71,011
Otros Ingresos	173,329,156
GASTOS FINANCIEROS	2,736,339,654
Intereses	2,173,618,822
Comisiones	420,512,940
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	73,923,423
Pérdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	68,284,469
UTILIDAD FINANCIERA	3,173,644,826
PRODUCTOS POR SERVICIOS	86,105,670
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	43,438,238
Arrendamientos Operativos	16,300,878
Servicios Diversos	26,366,554
GASTOS OPERACIONALES	2,559,793,768
Gastos de Administración	1,687,790,865
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	126,692
Deterioro de Activos Financieros	518,367,766
Depreciaciones y Amortizaciones	183,934,899
Provisiones	1,305,995
Gastos Diversos	168,267,551
UTILIDAD DE OPERACIÓN	699,956,728
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-6,276,866
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	693,679,862
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	234,658,551
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	459,021,311

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de marzo 2026 (cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	2,097,351,261
Comisiones (neto)	643,880,352
Servicios (neto)	-
Pago por Gastos de Administración	-1,799,519,123
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos Valores (neto)	-
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-
Inversiones (neto)	-
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	-5,501,913,876
Depósitos (neto)	7,055,599,219
Venta de Bienes Recibidos en Pago	88,148,843
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-417,824,005
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	2,165,522,671
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	263,983,945
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	-103,374,420
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	-979,929,972
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión	-819,320,447
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones Financieras (neto)	1,564,782,072
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	70,300,715
Capital Contable	-
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación	1,635,082,787
Total Actividades Flujo de Efectivo	2,981,285,011
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Efectivo
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	27,260,225,500
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	30,241,510,511

Indicadores Financieros

	Marzo 2026	Marzo 2025
Índice de Mora	1.83%	2.51%
Índice de Adecuación de Capital	12.55%	12.12%
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	8.97%	15.13%
Ratio de Cobertura de Liquidez		
Moneda Nacional	139.85	138.44
Moneda Extranjera	406.09	629.17
Consolidado	178.66	195.16
Posición en Moneda Extranjera	18.76%	18.33%
Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	11.47%	7.77%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	0.87%	0.59%
Suficiencia de Reservas	-	-

Notas Estado de Flujo de Efectivo

Intereses:	Cobros menos pago de intereses
Comisiones:	Cobros menos pago de comisiones
Servicios:	Entradas por servicios menos salidas por servicios
Inversiones:	Desinversiones menos Inversiones
Préstamos, Descuentos y Negociaciones:	Amortizaciones menos desembolsos
Depósitos:	Captaciones menos retiros
Inversiones Permanentes en Acciones:	Desapropiaciones menos Adquisiciones
Bienes Muebles e Inmuebles:	Ventas menos Compras
Obligaciones Financieras:	Créditos recibidos menos Amortizaciones
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	Colocaciones menos Redenciones

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno

ESTADOS FINANCIEROS

Seguros Atlántida

Al 31 de marzo de 2026 (Cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBILIDADES	144,657,649	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	24,526,934
INVERSIONES FINANCIERAS	1,739,871,972	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,536,599,655	Primas en Depósito	13,126,618
Inversiones Financieras Mantenidoas para Negociar	-	Otras Obligaciones con Asegurados	11,400,316
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	618,191,062
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	1,047,260,274
Inversiones Financieras Designadas al Costo	197,246,300	Reservas Matemáticas	5,656,536
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	707,479,219
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	6,026,017	Reservas de Previsión	319,124,518
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	15,000,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	291,379,460	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	1,000,975,749	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	288,609,953
De Vida Individual	5,477,961	OBLIGACIONES FINANCIERAS	9,475,696
De Seguro Popular	-	CUENTAS POR PAGAR	354,093,204
De Seguros Previsionales	-	OTROS PASIVOS	49,702,221
De Vida Colectivo	143,735,249	TOTAL PASIVO	2,391,859,343
De Seguro de Sepelio	-	PATRIMONIO	
De Accidentes y Enfermedades	222,154,284	CAPITAL SOCIAL	950,000,000
De Incendio y Líneas Aliadas	198,598,711	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	190,173,839
De Vehículos Automotores	275,341,497	RESULTADOS ACUMULADOS	101,070,741
De Otros Seguros Generales	161,597,198	Resultados de Ejercicios Anteriores	6,046,716
De Fianzas	10,893,814	Resultado Neto del Ejercicio	95,024,025
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-16,822,964	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	233,503,551	TOTAL PATRIMONIO	1,241,244,580
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	13,911,173		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	870,156		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	46,237,661		
Terrenos	930,000		
Edificios	1,185,166		
Instalaciones	22,840,516		
Mobiliario y Equipo	10,209,094		
Vehículos	11,072,884		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
OTROS ACTIVOS	161,696,552		
TOTAL ACTIVOS	3,633,103,923	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,633,103,923
Total Activos Contingentes	1,631,623,823	Total Pasivos Contingentes	1,631,623,823
Cuentas de Orden y Registro	1,629,043,358,145	Contra cuenta de Cuentas Orden y Registro	1,629,043,358,145

Nota: La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

Perla Larios Cobos
Contador General

Juan Carlos Matamoros
Gerente General

Rosanna Tejeda
Auditor Interno



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de marzo 2026 (Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Primas	1,079,110,312	Impuesto sobre la Renta	31,194,307
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	283,587,653	Utilidad (Pérdida) Neta	95,024,025
Primas Netas	795,522,659	Ajustes por Valoración Integral	-
Primas cedidas	296,782,367	Inversiones Financieras	
Primas Netas de Retención	498,740,293	Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Variación en las Reservas Técnicas	122,804,730	Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Variación en las Reservas Técnicas	33,822,063	Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Primas Netas Devengadas	409,757,626	Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	98,604,586	En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Gastos de Intermediación	54,966,895	Propiedades, Planta y Equipo	-
Margen de Aseguramiento	453,395,317	Propiedades de Inversión	-
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	215,866,573	Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Salvamentos y Recuperaciones	21,459,444	Otros Activos	-
Siniestros y Gastos de Liquidación Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	438,975,257	Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Siniestros Retenidos	201,649,240	Utilidad (Pérdida Integral Total)	95,024,025
Margen Técnico	251,746,077		
Ingresos Técnicos Diversos	11,300,809		
Gastos Técnicos Diversos	62,270,957		
Resultado Técnico	200,775,929		
Gastos de Administración	134,722,213		
Resultado de Operación	66,053,716		
Ingresos Financieros	61,449,012		
Gastos Financieros	3,030,700		
Margen Financiero	58,418,312		
Otros Ingresos	1,415,695		
Otros Gastos	106,665		
Resultado Financiero	125,781,058		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	1,311,891		
Gastos de Ejercicios Anteriores	874,617		
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta	126,218,332		

Nota: La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

Indicadores Financieros

	Al 31 de marzo de 2026	Al 31 de marzo de 2025
1. Inversiones/Obligaciones Técnicas + Patrimonio	88.47%	88.95%
2. Primas Por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	125.83%	127.63%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	54.95%	31.15%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	40.05%	32.54%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes (No. veces)	1.5	1.9
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia	278.78%	448.62%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	29.01%	26.64%
8. Déficit / Superavit de Reservas de Créditos	0.00	0.00

Perla Larios Cobos
Contador General

Juan Carlos Matamoros
Gerente General

Rosanna Tejeda
Auditor Interno

ESTADOS FINANCIEROS



Pensiones y Cesantías

Al 31 de marzo de 2026 (cifras en Lempiras)

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Disponibilidades	150,326,564.95
Inversiones Financieras Netas	828,525,477.82
Créditos Netos en Procesos de Liquidación	1,743,088.67
Cuentas por Cobrar Netas	8,828,351.02
Propiedades, Planta y Equipo	9,595,870.74
Otros Activos	5,421,047.38
Total Activos	1,004,440,400.58

Cuentas de Orden y Control 17,874,289.93

PASIVO

Obligaciones Financieras	3,553,555.54
Cuentas Por Pagar	116,496,163.08
Acreedores Varios	1,975,718.34
Reservas	101,510,285.66
Total Pasivos	223,535,722.62

PATRIMONIO

Capital Social	600,000,000.00
Aportes patrimoniales no Capitalizados	103,529,866.01
Resultados Acumulados	622,959.20
Resultado Neto del Periodo	76,751,852.75
Total Patrimonio	780,904,677.96

Total Pasivo + Patrimonio 1,004,440,400.58

Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Control 17,874,289.93

FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Disponibilidades	2,362,639,335.64
Inversiones Financieras Netas	33,541,044,157.20
Créditos Netos	2,127,856,112.37
Cuentas Por Cobrar Netas	65,347,708.26
Otros Activos	4,995.03
Total Activo	38,096,892,308.50

Cuentas de Orden 7,829,965,844.10

PASIVO

Obligaciones Por Pagar	56,318,606.61
Otros Pasivos	3,031,509.75
Total Pasivo	59,350,116.36

PATRIMONIO

Fondo De Pensiones	37,972,960,926.78
Otros componentes de Valoración	64,581,265.36
Total Patrimonio	38,037,542,192.14

Total Pasivo + Patrimonio 38,096,892,308.50

Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Control 7,829,965,844.10

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Resultados del Periodo

al 31 de marzo de 2026

Ingresos de Operación	109,487,447.26
Ingresos por Comisiones	109,487,447.26
Ingresos Financieros	23,721,325.76
Ingresos Financieros	23,721,325.76
Gastos Financieros	307,009.68
Costos Financieros	307,009.68
Margen Financiero	23,414,316.08
Margen de Operación	132,901,763.34
Gastos de Administración	58,957,567.65
Gastos de Administración	58,957,567.65
Resultado Operativo	73,944,195.69
Otros Ingresos	33,993,590.21
Otros Gastos	4,580,624.47
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto Sobre La Renta	103,357,161.43
Impuesto Sobre la Renta	26,605,308.68
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio Contable	76,751,852.75

INDICADORES

VALOR CUOTA POR MONEDA

Lempiras: 72.76095884

Dólares: 29.6335744

ÍNDICE DE CAPITAL

2.05

Miriam Sánchez Brocas
Contador General

Gustavo Martínez Chávez
Gerente General

Oscar Polanco
Auditor Interno



Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

ESTADOS FINANCIEROS



Al 31 de marzo de 2026 (cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponibles	1,491,464,008	Depósitos	6,373,184,797
Inversiones Financieras	54,839,828	Cuenta de Cheques	-
Entidades Oficiales	-	De Ahorro	-
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	6,354,571,915
Acciones y Participaciones	1,300	Otros Depósitos	-
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	18,612,882
Otras Inversiones	54,682,201	Obligaciones Bancarias	42,808,677
Rendimientos Financieros por Cobrar	156,327	Préstamos Sectoriales	-
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	42,756,419
Préstamos e Intereses	1,353,380,775	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	1,304,828,640	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	793,735	Costo Financiero por Pagar	52,258
Vencidos	9,997,910	Cuentas por Pagar	24,264,763
Refinanciados	93,934,513	Obligaciones Subordinadas a Término	-
En Ejecución Judicial	9,712,026	Provisiones	53,741,467
Rendimientos Financieros por Cobrar	13,157,119	Otros Pasivos	205,410,410
Subsidios sobre Préstamos	-	Total Pasivos	6,699,410,114
Estimación por Deterioro	-79,043,168	Patrimonio Neto	
Cuentas por Cobrar	4,750,816,828	Capital Primario	575,000,000
Activos Mantenedos para la Venta,		Capital Complementario	478,805,995
Grupo de Activos para su Disposición		Reservas	-
y Operaciones Discontinuas	65,538,898	Resultados Acumulados	427,950,372
Inversiones en Acciones y Participaciones	-	Resultados Ejercicio	50,855,623
Propiedades de Inversión	-	Otros	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo	14,309,344	Patrimonio Restringido	2,155,094
Activos Físicos	34,744,871	Total Patrimonio	1,055,961,089
Depreciación Acumulada	-20,435,527	Total Patrimonio y Pasivo	7,755,371,203
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Pasivos Contingentes	73,795,780
Otros Activos	25,021,522	Balance	7,829,166,983
Total Activos	7,755,371,203		
Activos Contingentes	73,795,780		
Balance	7,829,166,983		

Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

Carlos F. Sosa Mejía
Contador General

Ana Lía Medina de Nazar
Gerente General

Ronald Velásquez Pacheco
Auditor Interno



Miembro del Grupo Financiero Atlántida



Leasing Atlántida

Estado de Resultados

Saldos al 31 de marzo de 2026 (cifras en Lempiras)

Productos Financieros	284,915,844
Intereses	273,064,966
Comisiones	1,796,924
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	10,053,954
Gastos Financieros	172,702,754
Intereses	171,537,963
Comisiones	274,888
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	889,903
Utilidad Financiera	112,213,090
Productos por Servicios	17,852,898
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	17,852,898
Arrendamientos Operativos	-
Gastos Operacionales	75,171,034
Gastos de Administración	35,367,021
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	11,168,809
Depreciaciones y Amortizaciones	1,929,348
Provisiones	-
Gastos Diversos	26,705,856
Utilidad de Operación	54,894,954
Ingresos y Gastos no Operacionales	4,015,552
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	58,910,506
Impuesto sobre la Renta	8,054,883
Utilidad Neta del Período	50,855,623

Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

Estado de Flujo de Efectivo

Saldos al 31 de marzo de 2026 (cifras en Lempiras)

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Intereses (neto)	331,989,926
Comisiones (neto)	6,422,935
Servicios (neto)	43,022,173
Pago por Gastos de Administración	-152,908,606
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos Valores (neto)	-
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-
Inversiones (neto)	-4,500,000
Préstamos Descuentos y Negociaciones (neto)	-1,072,648,520
Depósitos (neto)	1,211,216,752
Venta de Bienes Recibidos en Pago	-
Otros Ingresos y Egresos (neto)	404,874,855
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	767,469,515
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-
Dividendos recibidos	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	82,243,603
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión	82,243,603
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación	
Obligaciones Financieras (neto)	-406,220,681
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-
Capital Contable	-202,826,087
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación	-609,046,768
Total Actividades Flujo de Efectivo	240,666,350
Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	Efectivo 1,250,797,658
Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	1,491,464,008

Indicadores Financieros

	31 de marzo	
	2026	2025
Morosidad	2.32%	1.34%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	16.42%	18.90%
Créditos a Partes Relacionadas	8.34%	7.72%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	159.18%	176.86%
Posición de Moneda Extranjera	5.40%	3.99%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.98%	18.65%
Rendimiento sobre Activos Totales Netos (ROA)	2.27%	2.65%
Suficiencia de Reservas	7,473,631	15,724,234

Notas Estado de Flujo de Efectivo

Intereses: Cobros menos pago de intereses
Comisiones: Cobros menos pago de comisiones
Servicios: Entradas por servicios menos salidas por servicios
Inversiones: Desinversiones menos inversiones
Préstamos, descuentos y negociaciones: Amortizaciones menos desembolsos
Depósitos: Captaciones menos retiros
Bienes muebles e inmuebles: Ventas menos compras
Obligaciones financieras: Créditos recibidos menos amortizaciones

Carlos F. Sosa Mejía
Contador General

Ana Lía Medina de Nazar
Gerente General

Ronald Velásquez Pacheco
Auditor Interno



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

TECH News



EA Sports FC revela el equipo ideal de la temporada en la Premier League

EA Sports presentó el Equipo de la Temporada oficial de la Premier League en EA SPORTS FC 26, destacando a los futbolistas que mostraron un alto rendimiento a lo largo de la competencia. El anuncio genera debate entre aficionados y la comunidad gamer, que discute en redes sociales los méritos de los elegidos y las ausencias.

El Equipo de la Temporada incluye a figuras latinoamericanas como Gabriel (Arsenal, Brasil) y Bruno Guimarães, reconocidos por su desempeño en la liga inglesa. Enzo Fernández también figura entre los mejores de sus respectivas competiciones en la EFL, consolidando el aporte latino en el fútbol británico.

El once ideal, ordenado por posición, refleja una mezcla de talento internacional y clubes protagonistas de la Premier League. Este equipo reúne a jugadores de Manchester City, Arsenal, Chelsea, Liverpool y Manchester United, reflejando la competitividad y el nivel internacional de la liga.

EL PAÍS / DIGITAL



Google invertiría hasta 40.000 millones de dólares en Anthropic para liderar el mercado de IA

Google estaría planeando invertir hasta USD 40.000 millones para consolidar su posición en el mercado de inteligencia artificial. La operación contemplaría un primer desembolso de USD 10.000 millones en efectivo, con la posibilidad de agregar USD 30.000 millones adicionales si Anthropic alcanza sus objetivos de rendimiento.

La inversión llega en un momento en que Anthropic intensifica su captación de fondos tras el éxito de Claude Code, un agente de IA que acelera el desarrollo de software y se ha convertido en la herramienta de referencia para ingenieros de Silicon Valley, incluidos algunos empleados de Google.

Anthropic fue valorada en USD 350.000 millones en esta ronda, la misma cifra asignada en una ronda de financiación realizada en febrero de 2026, sin incluir los fondos recaudados recientemente.

Anthropic es uno de los clientes más importantes de los chips y servicios en la nube de Google, nego-

cios que Alphabet Inc. busca expandir a medida que su principal fuente de ingresos madura.

En el marco del acuerdo, Google Cloud proporcionaría a Anthropic cinco gigavatios de capacidad de computación durante los próximos cinco años, con posibilidad de añadir varios gigavatios más.

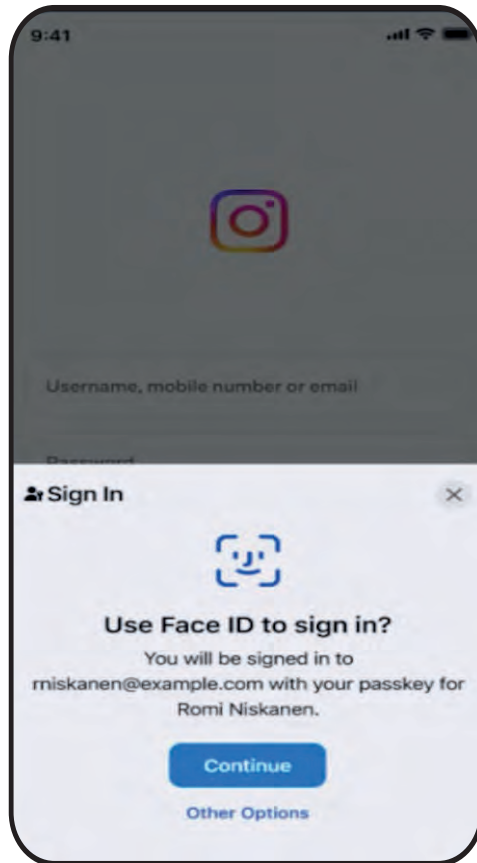


Tarjeta de Crédito Atlántida Puma

¡Solicítala aquí!



Meta centraliza el inicio de sesión de WhatsApp, Instagram y Facebook



Meta anunció una actualización de su Centro de Cuentas que permitirá unificar el inicio de sesión en sus principales plataformas, incluyendo WhatsApp, Instagram, Facebook y Threads. El cambio busca simplificar la forma en que los usuarios acceden y gestionan sus perfiles, eliminando la necesidad de iniciar sesión por separado en cada aplicación.

La nueva función se implementará de manera progresiva a lo largo del año y permitirá centralizar tanto las cuentas como los dispositivos asociados en un único panel. Esto incluye no solo las apps móviles, sino también otros productos del ecosistema, como las gafas inteligentes de la compañía. Con esta integración, los usuarios podrán administrar toda su actividad digital desde un solo lugar.

Según explicó la empresa en un comunicado, el objetivo es facilitar la

experiencia en un entorno donde cada vez existen más formas de interactuar dentro de sus servicios. La centralización permitirá visualizar todas las cuentas vinculadas, cambiar configuraciones y gestionar accesos sin tener que navegar entre distintas plataformas.

Uno de los cambios más relevantes es la posibilidad de utilizar una única contraseña para acceder a todas las aplicaciones. Además, Meta permitirá registrarse en nuevos servicios utilizando la información de una cuenta ya existente, lo que evita tener que crear perfiles desde cero. Esta funcionalidad apunta a reducir la fricción en el uso diario y acelerar el acceso a nuevas herramientas dentro del ecosistema.

En el caso de WhatsApp, la integración será opcional. Los usuarios podrán decidir si desean vincular su cuenta al Centro de Cuentas o mantenerla independiente.

Elon Musk afirma que Optimus será "el producto más grande de la historia"

La última conferencia trimestral de resultados de Tesla no solo marcó un hito financiero, sino que también sirvió como escenario para que Elon Musk revelara la magnitud de una transformación industrial en marcha. El consejero delegado sorprendió al anunciar que Optimus, el robot humanoide desarrollado por la compañía, será "el producto más grande, no solo en la historia de Tesla, sino probablemente el producto más grande jamás creado".

Esta declaración, brindada en una llamada a analistas tras la presentación de resultados, ha colocado a la robótica y la inteligencia artificial en el centro de la estrategia de la tecnológica.

Tesla destinará más de USD 25.000 millones en inversiones de capital (CapEx) hasta 2026, el doble de sus registros previos, concentrando su apuesta en inteligencia artificial, robótica avanzada y la fa-



bricación de chips semiconductores. Musk enfatizó el potencial disruptivo de Optimus y la convicción de que transformará a la compañía.

El despliegue simultáneo de seis nuevas fábricas y la infraestructura necesaria para los proyectos de Robotaxi y Optimus han llevado a Tesla a anticipar un flujo de caja libre negativo durante el

resto del ejercicio. Esta política financiera agresiva busca sostener la expansión en sectores clave y la integración vertical de tecnologías propias.

La llamada con analistas marca un punto de inflexión para el grupo liderado por Elon Musk, al apostar de forma decidida por la robótica y la inteligencia artificial como motores del crecimiento futuro.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe
8.5%
de ahorro inmediato y permanente

 Combustible

 Lubricantes

SUPER

 **Banco Atlántida**



CARNE DESMENUZADA

INGREDIENTES

1 lb de Carne Don Cristobal para Mechar de Res (o el corte que más fácil te parezca para desmenuzar)	4 tomates	1 Mostaza SULI en bolsa
2 cebollas	4 ajos	Azúcar
2 chiltomas	1 Salsa Sabemas de Tomate	Pimienta
1 zanahoria	Salsa inglesa Don Julio	½ lb queso
1 bolsita de albahaca	1lb de arroz	2 plátanos maduros
	½ lb de Frijoles cocidos	Vinagre
	½ repollo	2 limones
	1 Salsa de tomate	Sal

PREPARACIÓN

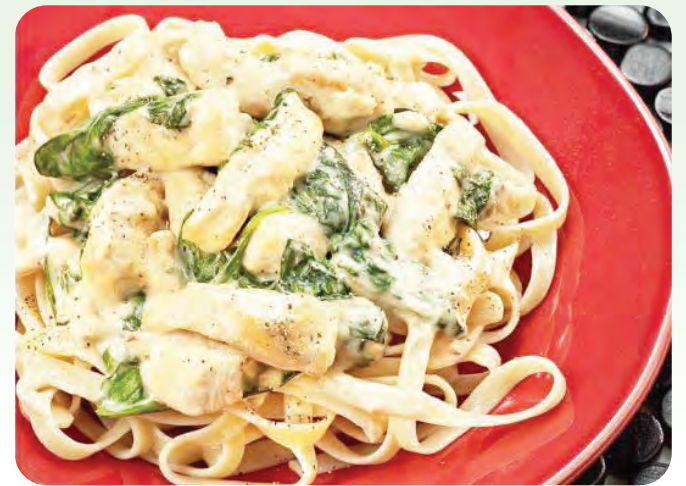
1- Cocine la Carne Don Cristobal para Mechar de Res con media cebolla cortada, una chiltoma, ajo y especias para que se suavice, durante unos 15 minutos. Deja que se enfríe y se comience a desmenuzar en tiras cortas, tratando de mantener el caldo de la carne. En este paso puedes ir preparando el arroz, lavándolo, escurriéndolo, y sofríendolo en una olla calentada con un poco de aceite a fuego medio, hasta que el arroz quede bien sofrido. Luego añadí el agua, la mitad de una cebolla cortada, chiltoma en trocitos, un poco de albahaca y una pizca de sal al gusto. Deja cocinar por 25 minutos a fuego bajo para que el arroz reviente bien. Mantenlo vigilado cada cierto tiempo, y muévelo para que no se pegue.

2- Ahora, en una sartén previamente calentada, añadí aceite y procede a integrar la cebolla restante y un tomate picado, una porción suficiente de Salsa inglesa Don Julio, una bolsita de salsa de tomate, una pizca de Mostaza SULI en bolsa y un poco de pimienta para sazonar, aplica la sal se-

gún tu gusto y mezcla continuamente durante 5 o 10 minutos para que los ingredientes se cocinen en la salsa. A continuación, añadí el caldo con la carne desmenuzada y tapa durante 10 minutos.

3- En una sartén aparte, pon a calentar aceite para freír los plátanos maduros. Ya que son 2, procura que salgan 4 mitades de cada plátano. Ponlos a freír y muévelos con un tenedor para evitar que se peguen o se quemen. Mientras esperas a que estén los maduros, en una taza grande prepararás la ensalada, para ello, lava y enjuaga muy bien el repollo y rebánalo en tiras con un cuchillo afilado. Corta los tomates restantes en pequeños cuadros y ralá una zanahoria completa; añadí el jugo de 2 limones, un poco de vinagre, pimienta y sal al gusto.

4- Por ultimo, monta tu plato, con un poco de arroz, frijoles cocidos, 2 porciones de maduro, una suculenta porción de carne desmenuzada, ensalada de repollo y una tajada pequeña de queso. Este último puedes suprimirlo, pero de igual manera, te garantizamos que quedarás más que satisfecho.



Fettuccine Alfredo de pollo

INGREDIENTES

-3 Pechugas de Pollo Deshuesadas y Sin Piel Sanderson Farms®, cortadas horizontalmente para crear seis filetes y picadas en tiras de 3 pulgadas	aceite de oliva
-8 onzas de pasta fettuccine sin cocer	-1/2 cucharadita de sal
-2 cucharadas de	-1/4 cucharadita de pimienta negra molida
	-1 frasco (15 onzas) de salsa Alfredo
	-4 tazas de espinacas baby frescas, empacadas

PREPARACIÓN

1. Cocina la pasta en una olla de 8 cuartos según las instrucciones del paquete, reservando ¼ taza del agua de la pasta.

2. Calienta el aceite en una sartén de 12 pulgadas a fuego alto.

3. Sazona el pollo con sal y pimienta negra.

4. Agrega el pollo a la sartén y cocina durante

5 a 8 minutos o hasta que el pollo alcance una temperatura interna de 165°F (74°C).

5. Añade la salsa Alfredo. Revuelve y cocina durante 3 minutos.

6. Agrega las espinacas y el agua reservada de la pasta. Revuelve y cocina durante 2 minutos.

7. Sirve sobre la pasta cocida.



SEGUROS DEL PAÍS



BANPAÍS

Informe financiero



Grupo Financiero del País



Security Standards Council™



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



WhatsApp | Phone 2545-1212

banpais.hn



Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras Edificio Ficohsa Colonia Payaquí,
Boulevard San Juan Bosco Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500

Colonia Trejo Calle 12 Avenida Circunvalación,
Edificio Yude Canahuati 3r piso local #2. Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Banco del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco del País, S.A. ("El Banco"), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero separado y flujos de efectivo separados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante "CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros separados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la Nota 38 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales

La estimación por deterioro de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por L50,295,005,410 y L50,216,915,762, respectivamente, representa el 41% y 43% del total activos del Banco.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución GRD No. 004/09-01-2025 (Circular CNBS 01/2025) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2.c.

Evaluación del ambiente de procesamiento informático:

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y

Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.
- Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el Banco con base en los factores de riesgos fundamentales para la evaluación del crédito de grandes deudores comerciales con base en la normativa emitida por la CNBS.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte.

2) Aplicamos método de selección sobre la población, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida.

- Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de las mismas esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador.

Abordar el asunto implicó realizar procedimientos de auditoría ampliados más allá de lo que se habría realizado si los controles hubieran estado diseñados y operados de manera efectiva y evaluar la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros, que incluía:

Asunto Clave de Auditoría

los procesos de información financiera del Banco.

Estas deficiencias afectan los controles del Banco sobre el acceso a los sistemas de TI y los procesos de informes financieros relacionados con el registro de transacciones en todas las cuentas de los estados financieros separados y nos obligó a aumentar el alcance de nuestro esfuerzo de auditoría.

Este aumento en alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida, sin embargo el Banco ha implementado un plan de mitigación para subsanar las deficiencias en el corto plazo.

Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación

- Evaluación de otros controles, incluyendo controles manuales y controles de conciliación que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.
- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas afectadas de los estados financieros separados.
- Realizar técnicas de auditoría, para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de interés de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.




Honduras, C. A.
07 de febrero de 2026

BANCO DEL PAÍS, S.A.
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 5	L 19,188,967,273	L 16,747,086,893
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, d, 6	11,702,400,032	11,569,332,302
Inversiones Financieras a costo amortizado		11,388,540,714	11,265,916,816
Inversiones Financieras a valor Razonable		22,861,987	17,470,628
Inversiones financieras designadas al Costo		110,548,025	111,034,264
Rendimiento financiero por cobrar		180,449,306	174,910,594
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES	2b, c, 7	88,411,421,804	86,318,450,681
Vigentes		85,766,866,620	84,514,542,866
Atrasados		606,991,884	373,188,989
Vencidos		10,731,537	15,928,117
Refinanciados		2,556,347,079	1,655,059,613
En ejecución judicial		517,644,049	233,119,860
Rendimiento financiero por cobrar		533,754,695	550,596,975
Estimación por deterioro acumulado		(1,580,914,060)	(1,023,985,739)
CUENTAS POR COBRAR	2e, 8	120,453,758	236,198,120
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2i, 9	258,010,456	212,965,674
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 10	1,851,808,238	1,703,817,000
Activos físicos		2,831,844,512	2,598,116,601
Depreciación acumulada		(980,036,274)	(894,299,601)
OTROS ACTIVOS	2h, j, 11	887,666,207	776,084,940
TOTAL ACTIVOS		122,420,727,768	117,563,935,610
ACTIVOS CONTINGENTES	34	11,009,432,890	14,723,376,126
BALANCE		L 133,430,160,658	L 132,287,311,736
PASIVO			
DEPÓSITOS	2k, 12	L 74,709,480,469	L 71,712,201,892
Cuenta de cheques		10,931,611,172	11,870,203,443
De ahorro		36,034,331,737	28,675,280,040
A plazo		27,499,218,258	30,893,107,960
Otros depósitos		150,267,751	143,504,383
Costo financiero por pagar		94,051,551	130,106,066
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2l, 13	25,835,977,007	25,997,593,423
Préstamos sectoriales		8,613,527,675	5,580,108,819
Créditos y obligaciones bancarias		16,902,095,682	20,142,176,769
Costo financiero por pagar		320,353,650	275,307,835
CUENTAS POR PAGAR	2r, 14, 19	L 558,712,753	L 488,454,896
ACREEDORES VARIOS	15	236,246,908	213,301,116
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2l, 16	9,280,910,915	8,549,138,280
PROVISIONES	2m, n, 17	994,319,713	825,937,176
OTROS PASIVOS	18	170,742,619	158,289,785
TOTAL PASIVOS		111,786,390,384	107,944,916,568
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	20	L 6,753,719,440	L 6,753,719,440
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital		359,877	359,877
Resultados de ejercicios anteriores	21	2,270,206,237	1,096,455,982
Resultados del ejercicio		1,018,353,724	1,173,750,255
PATRIMONIO RESTRINGIDO	20	406,192,096	409,227,478
TOTAL PATRIMONIO		10,634,337,384	9,619,019,042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		122,420,727,768	117,563,935,610
PASIVOS CONTINGENTES	34	11,009,432,890	14,723,376,126
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES		L 133,430,160,658	L 132,287,311,736

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	L 11,649,080,663	L9,392,924,143
Ingresos por comisiones	2q, 24	1,733,667,397	1,502,593,717
Otros ingresos	25	509,186,782	391,602,868
		<u>13,891,934,842</u>	<u>11,287,120,728</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2p, 23	(6,982,946,676)	(5,250,512,481)
Gastos por comisiones	2q, 24	(1,104,499,899)	(887,679,466)
Otros gastos	25	(12,725,578)	(2,262,372)
		<u>(8,100,172,153)</u>	<u>(6,140,454,319)</u>
		5,791,762,689	5,146,666,409
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	26	84,686,667	44,254,114
Arrendamientos operativos		11,091,770	10,356,430
Servicios diversos	27	564,623,241	501,505,542
		<u>660,401,678</u>	<u>556,116,086</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	28	(1,629,249,255)	(1,517,750,487)
Gastos generales	30	(1,385,329,204)	(1,155,324,637)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	31	(1,341,500,000)	(857,400,000)
Depreciaciones y amortizaciones		(260,976,384)	(193,949,156)
Provisiones		(8,503,375)	(2,694,246)
Gastos diversos	32	(197,869,101)	(200,710,143)
		<u>(4,823,427,319)</u>	<u>(3,927,828,669)</u>
		1,628,737,048	1,774,953,826
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>103,733,359</u>	<u>(37,763,893)</u>
Ingresos y gastos no operacionales	33	1,525,003,689	1,737,189,933
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>(506,649,965)</u>	<u>(563,439,678)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2r, 19	L 1,018,353,724	L 1,173,750,255
UTILIDAD NETA		<u>L 1,018,353,724</u>	<u>L 1,173,750,255</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADO SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Saldos al 31 Diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 Diciembre 2025
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES								
Capital Social	20	L 8,581,534,034	L 3,771,334,655	L (3,143,077,124)	L 9,209,791,565	L 1,018,353,724		L 10,228,145,288
Aportes patrimoniales no capitalizados		4,156,135,040	2,597,584,400	(2,597,584,400)	6,753,719,440			6,753,719,440
Primas sobre acciones		2,597,584,400			185,506,010			185,506,010
Reservas		185,506,010			185,506,010			185,506,010
Utilidades	22	359,877			359,877			359,877
		<u>1,641,948,707</u>	<u>1,173,750,255</u>	<u>(545,492,724)</u>	<u>2,270,206,237</u>	<u>1,018,353,724</u>		<u>3,288,559,961</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO								
Regularización de ajustes por valorización	20	407,303,178	10,978,747	(9,054,447)	409,227,478	7,883,052	(10,918,434)	406,192,096
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		189,161,530	10,978,747	(9,054,447)	191,085,830	7,883,052	(10,918,434)	188,050,448
		<u>218,141,648</u>			<u>218,141,648</u>			<u>218,141,648</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>L 8,988,837,212</u>	<u>L 3,782,313,402</u>	<u>L (3,152,131,571)</u>	<u>L 9,619,019,042</u>	<u>L 1,026,236,776</u>	<u>L (10,918,434)</u>	<u>L 10,634,337,384</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 5,077,886,757	L 4,067,166,871
Comisiones (neto)		972,198,315	891,165,465
Servicios (neto)		(498,913,744)	(376,977,750)
Pago por gastos de administración		(2,112,790,173)	(1,925,530,683)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(11,312,637)	(5,874,805)
Inversiones (neto)		(127,529,019)	(1,886,211,600)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(2,621,048,810)	(12,044,998,761)
Depósitos (neto)		3,033,269,622	4,694,153,057
Venta de bienes recibidos en pago	9	203,661,166	59,107,951
Otros ingresos y gastos (neto)		(1,841,866,969)	(1,623,634,591)
Efectivo de efectivo neto usado de las actividades de operación		<u>2,073,554,508</u>	<u>(8,151,634,846)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos		142,507,304	113,038,881
Bienes muebles e inmuebles adquiridos	10	(330,713,182)	(603,973,138)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(188,205,878)</u>	<u>(490,934,257)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras neto		(195,194,230)	6,269,416,433
Valores, títulos y obligaciones en circulación		751,725,980	4,138,102,000
Dividendos pagados	22	(556,531,750)	(545,492,724)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiación		<u>556,531,750</u>	<u>9,862,025,709</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		2,441,880,380	1,219,456,606
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		16,747,086,893	15,527,630,287
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2a, 5	<u>L 19,188,967,273</u>	<u>L 16,747,086,893</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

BANCO DEL PAÍS, S.A.
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A. (El Banco) fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras, fue constituido el 02 de julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital suscrito y pagado es de L6,753,719,440.

Su controladora es BI Capital Corporation, S.A.

Periodo Contable – El Banco, tanto para efectos fiscales como financieros utiliza el período calendario que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la Presentación de los Estados Financieros Separados – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A., de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional

de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables.

Los estados financieros separados que se acompañan no consolidan los estados financieros del Banco con su subsidiaria Seguros del País, S.A. entidad con la cual se configuró situación de grupo financiero. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente. De acuerdo con la legislación hondureña el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros separados véase Nota 38.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

a Disponible – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos, letras del Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.

b Activos Financieros - El Banco reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.
 La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado.
 El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

• Activos Financieros al Valor Razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Banco. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de la Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurren, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.
 La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

• Activos Financieros a Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por Deterioro Acumulado – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

El Banco realizó la clasificación de su cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo a la resolución Circular CNBS No. 001/2025, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2023, de acuerdo a la resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021) y a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022; resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas; establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	CRÉDITOS																			
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCREDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS			ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA			
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCREDITOS	MICROCREDITOS CON GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS, CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	MEDIANOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	PEQUEÑOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍAS SOBRE ARRENDOS FINANCIEROS DE BIENES INMUEBLES	OTRAS GARANTÍAS SOBRE ARRENDOS FINANCIEROS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MAYOR A 30 DIAS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MENOR A 30 DIAS	OTORGADOS MEDIANTE FASETAS DE CREDITO	PARA EDUCACION CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.75%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A	
I - A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	
I - B	0.00%	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.75%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15%, 25%	15%, 25%	15%, 25%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%	
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60%, 60%	50%, 60%	50%, 60%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%	
IV - A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	N/A	
IV - B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A	
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%, 100%	100%, 100%	100%, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%	70.00%	

Para determinar las estimaciones de Deterioro de los Grandes, Pequeños Deudores Comerciales, Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios y Arrendamientos Financiero con garantía hipotecarias se aplica los porcentajes de las estimaciones sobre el saldo adeudado y el valor de la garantía no obstante no debe ser inferiores a 15 % para la categoría III, 40% para la categorial IV y 60% para la categoría V. Adicionalmente para efectos de la evaluación de las estimaciones de deterioro de las operaciones denominadas créditos nuevos por traslado de moneda otorgadas bajo la clasificación de créditos comerciales y por un monto superior a L3,500,000.00 (o su equivalente en dólares) de acuerdo a la resolución GRD No.329/09-05-2023, sea aplica un porcentaje adicional de 5% para las operaciones en categoría I y 10% categoría II.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda. Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Banco no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia” establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

d Inversiones en Otras Entidades - Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición.

e Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

f Propiedades, Mobiliario y Equipo - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo de informática	5 a 10 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	5 a 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se realizaron cambios en las estimaciones, vida útil, valor residual y método de depreciación.

g Arrendamientos
- Cuando el Banco es el Arrendatario.

- Arrendamiento Operativo
 Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento Financiero
 Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Banco obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registraban con arrendamientos financieros.

- Cuando el Banco es el Arrendador
- Arrendamiento Operativo
 Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para propiedades, mobiliario y equipo .

- Arrendamiento Financiero
 Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h Otros Activos y Activos Intangibles - Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

Activos intangibles	Años
Programas , aplicaciones y licencias	1 a 15

i Activos Mantenedos para la Venta - Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y;
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

j Otros activos y Gastos Anticipados - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones

que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k Depósitos - Los depósitos de ahorro, a plazo, otros depósitos y costo financiero por pagar, son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l Obligaciones Financieras y Subordinadas a Término - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

m Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

El Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero.

n Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Banco ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Banco para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Banco establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como gasto del periodo.

o Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de

conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

p Productos y Gastos Financieros - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q Ingresos y Gastos por Comisiones y otros Servicios - Los ingresos por comisiones, costos por créditos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración, de acuerdo a lo establecido en la Circular-SBO No. 14-2016.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

r Gasto por Impuesto Sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

s Partes Relacionadas - En base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores,

Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del periodo en que ocurrieron.

u Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
07 de febrero de 2026	26.4600	26.5923
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, que es parte de inherente de las actividades del negocio, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por los Entes Reguladores, como ser la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS) y Banco Central de Honduras (BCH), así como la adopción de mejores prácticas que apoyen a la administración de los riesgos y así minimizar los efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado, para ello se cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos que es el encargado de velar por una sana gestión de riesgos para un buen gobierno de Banco del País, S.A, y tiene como objetivo principal definir las políticas y procedimientos para controlar que las diferentes áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada por la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesto el Banco, provenientes de los instrumentos financieros:

a. Riesgo Crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicio, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La gestión de riesgo de crédito que realiza el Banco es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. En adición, también, se han desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos de Crédito para los diferentes segmentos comerciales que el Banco atiende, así como el Manual de Políticas y Procesos de Cobranza.

Concentración de riesgo de crédito por sector (los saldos expresados consideran cartera crediticia, misma que incluye saldo de capital, intereses por cobrar, cartas de crédito y garantías bancarias)

Sector	2025	2024
Vivienda	L 18,501,439,746	L 17,161,658,503
Comercio	12,813,794,198	13,396,858,118
Servicios	11,652,924,000	10,831,166,430
Propiedad raíz	10,086,083,950	8,656,956,469
Electricidad, agua, gas	9,559,938,799	5,440,557,326
Industrias	8,344,843,249	7,802,858,573
Agricultura	5,598,381,151	5,090,537,198
Consumo	5,560,792,096	5,657,583,877
Tarjeta de crédito	4,272,998,983	8,429,153,441
Transporte y comunicaciones	2,229,071,771	1,907,156,485
Gobierno	2,042,493,754	2,102,134,436
Avicultura	1,024,079,363	1,110,489,129
Financiamiento de exportación	884,063,178	1,065,974,949
Pesca	239,522,567	107,993,147
Ganadería	123,358,828	139,663,700
Bancos nacionales	109,640,067	801,533,098
Exploración y explotación de minas y canteras	13,140,707	14,102,430
Total	L 93,056,566,407	L 89,716,377,309

b. Riesgo de Mercado - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Para el Riesgo de Tipo de Cambio** - Este surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos.

Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2025

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 10,342,141,736	L 8,782,161,642	L 64,663,895	L 19,188,967,273
Inversiones Financieras	11,131,151,455	468,529,549		11,599,681,004
Préstamos Descuentos y Negociaciones	57,448,645,588	30,962,776,216		88,411,421,804
Cuentas por Cobrar	111,415,514	9,038,244		120,453,758
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	258,010,456			258,010,456
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	102,719,028			102,719,028
Propiedad Planta y Equipo	1,851,808,238			1,851,808,238
Otros activos	880,826,045	6,840,162		887,666,207
Total Activos	L 82,126,718,060	L 40,229,345,813	L 64,663,895	L 122,420,727,768
Pasivos				
Depósitos	L 57,529,579,525	L 17,119,711,154	L 60,189,790	L 74,709,480,469
Obligaciones Financieras	6,671,318,020	19,164,658,987		25,835,977,007
Obligaciones por Pagar	765,757,934	29,200,723		794,958,657
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	6,669,421,500	2,611,489,415		9,280,910,915
Otros Pasivos	1,104,286,360	60,776,976		1,165,063,336
Total Pasivos	L 72,740,363,339	L 38,985,837,255	L 60,189,790	L 111,786,390,384
Posición neta	L 9,386,354,721	L 1,243,508,558	L 4,474,105	L 10,634,337,384

Al 31 de diciembre de 2024

	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 9,870,857,226	L 6,844,377,249	L 31,852,418	L 16,747,086,893
Inversiones Financieras	11,021,426,863	444,463,872		11,465,890,735
Préstamos Descuentos y Negociaciones	57,440,715,558	28,877,735,123		86,318,450,681
Cuentas por Cobrar	229,346,041	6,852,079		236,198,120
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	212,965,674			212,965,674
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	103,441,567			103,441,567
Propiedad Planta y Equipo	1,703,817,000			1,703,817,000
Otros activos	759,946,394	16,138,546		776,084,940
Total Activos	L 81,342,516,323	L 36,189,566,869	L 31,852,418	L 117,563,935,610
Pasivos				
Depósitos	L 55,125,406,874	L 16,558,717,572	L 28,077,446	L 71,712,201,892
Obligaciones Financieras	10,211,541,867	15,786,051,556		25,997,593,423
Obligaciones por Pagar	681,449,690	20,306,322		701,756,012
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	5,909,184,000	2,639,954,280		8,549,138,280
Otros Pasivos	898,365,214	85,861,747		984,226,961
Total Pasivos	L 72,825,947,645	L 35,090,891,477	L 28,077,446	L 107,944,916,568
Posición neta	L 8,516,568,678	L 1,098,675,392	L 3,774,972	L 9,619,019,042

De acuerdo la Circular No.053/2016 indica que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El banco mantiene una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 10.02% y 10.29% respectivamente. El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

• **Riesgo de Tasa de Interés** - Es la exposición que tenga la condición financiera del banco ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por otra, en el Valor Económico del Capital al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de tasas de interés, así como a los que no están sujetos a cambios al alterarse su valor presente neto.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras %	Dólares %	Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras %	Dólares %
Activos			Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.63%	Disponibilidades	0.00%	1.95%
Inversiones financieras	8.79%	4.73%	Inversiones financieras	9.04%	4.75%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.10%	9.11%	Préstamos descuentos y negociaciones	12.94%	9.21%
Pasivos			Pasivos		
Depósitos	7.49%	2.88%	Depósitos	6.93%	2.84%
Obligaciones financieras	5.40%	6.69%	Obligaciones financieras	5.90%	7.33%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.49%	7.19%	Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.49%	7.09%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a L108,764,678,209 y L103,651,851,701 y representan el 88% y 88% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L14,820,338,690 y L14,498,398,036 y representan el 12% y 12% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L74,709,480,470 y L71,712,201,892, y representan el 67% y 66% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L37,076,909,914 y L36,232,713,674, y representan el 33% y 34% del total de pasivos respectivamente.

c. Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia. El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del cinco por ciento (5%).

Políticas de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se considerarán como ALAC los siguientes:

Efectivo, Depósitos en el Banco Central de Honduras (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.

Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH,

deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.

Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.

Títulos valores del Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Empresa Nacional de Energía Eléctrica u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del Banco Central de Honduras.

Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.

Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC). Todos los activos deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Diciembre 2025	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 17,975,230,027	L 8,831,391,592	L 26,806,621,619
B) Total Salida de Fondos	12,630,124,525	6,422,399,844	19,052,524,369
C) Total Ingreso de Fondos	3,406,658,555	868,139,330	4,274,797,885
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	3,406,658,555	868,139,330	4,274,797,885
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,223,465,970	L 5,554,260,514	L 14,777,726,484
RCL %	195%	159%	181%

Diciembre 2024	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 12,561,886,275	L 7,644,629,318	L 20,206,515,593
B) Total Salida de Fondos	12,730,012,387	5,737,869,672	18,467,882,059
C) Total Ingreso de Fondos	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,540
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,540
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,942,945,010	L 4,927,641,508	L 14,870,586,518
RCL %	126%	155%	136%

d. Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.85% (L15,563.2 MM) en 2025 y 99.88% (L14,101.9 MM) en 2024, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.15% de las inversiones restantes con un valor de L22.9 MM para el 2025 y el 0.12% por un valor de L17.4 MM para el 2024, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

e. Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

- Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.

- Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

- Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

- Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.

- En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.

- En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

- Es responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios y Gerencia de Banca Fiduciaria gestionar el análisis de los riesgos inherentes a la administración de los distintos fideicomisos con las áreas de: Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones, Asesoría Legal y Cumplimiento.

- Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".

- Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

f. Riesgo Solvencia Patrimonial - Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, Resolución GEE No.437/20-06-2024 Circular CNBS No.014/2024 de fecha 24 de junio de 2024, con el objeto de mantener su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%, una cobertura de conservación de capital mínima de 2.00% para el 31/12/2024 y 2.50% para el 31/12/2025, un coeficiente de apalancamiento mínimo del 4%.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital	2025	2024
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 6,832,553,425	L 6,832,789,725
A.II Subtotal Capital Complementario	6,043,989,107	4,260,935,603
Total Recursos de Capital	<u>L 12,876,542,532</u>	<u>L 11,093,725,328</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 17,524,451	L 7,039,108
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	2,795,016,157	2,195,677,436
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	8,835,246,635	8,016,315,586
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	55,239,974,545	55,876,414,329
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	1,921,429,010	2,629,166,284
B.VII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	22,946,742,293	22,225,024,812
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	1,330,233,742	1,269,473,728
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 93,086,166,833</u>	<u>L 92,219,111,283</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.83%	12.03%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 3,567,925,849</u>	<u>L 1,871,814,200</u>

Metodologías para evaluar y medir los riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

g. Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País S.A.

h. Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos

se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Módulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

i. Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

j. Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

k. Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activo	L 40,229,345,813	US\$ 1,525,358,437	L 36,189,566,869	US\$ 1,425,908,860
Pasivo	38,985,837,255	1,478,208,869	35,090,891,477	1,382,619,838
Activo neto	L 1,243,508,558	US\$ 47,149,568	L 1,098,675,392	US\$ 43,289,022

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Lempiras	Euros	Lempiras	Euros
Activo	L 64,663,895	€ 2,189,036	L 31,852,418	€ 1,244,721
Pasivo	60,189,790	2,037,576	28,077,446	1,097,204
Activo neto	L 4,474,105	€ 151,460	L 3,774,972	€ 147,517

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Índice de Morosidad	1.44%	0.83%
Índice de adecuación de capital	13.83%	12.03%
Índice de créditos de partes relacionadas	2.27%	1.70%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	11.06%	14.52%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.77%	0.96%

4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Banco del País, tiene una propuesta de valor de banca universal brinda soluciones financieras en los segmentos corporativo, pyme, microfinanzas, banca de personas y tarjeta de crédito.

Corporaciones y pyme: se cuenta con un amplio portafolio de soluciones de crédito y administración de efectivo, los productos principales son: líneas de crédito y préstamos de capital de trabajo, préstamos para inversión, créditos sindicados, cartas de crédito, garantías bancarias, servicios de adquisición, banca fiduciaria, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, productos de renta fija como certificados de depósito a plazo fijo, otras soluciones comerciales de administración de flujo de efectivo y ciclo operativo.

Microfinanzas: se brindan diferentes soluciones de apoyo a microempresarios como: créditos de capital de trabajo, créditos de temporada, créditos de consolidación de deudas y créditos de inversión, todos los programas de crédito son de atención diferenciada.

Banca de personas: un diversificado portafolio de productos y servicios enfocada en cubrir las necesidades de nuestros clientes, los principales productos: préstamos de vivienda, préstamos de consumo, préstamos para adquisición de vehículos, créditos educativos, adelanto de salario, tarjeta de crédito, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, pago de remesas, transferencias y una amplia oferta de pago de servicios.

Contamos una amplia red de distribución que incluye agencias, ventanillas, ATM, agentes bancarios y canales de atención electrónica.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja	L 2,272,014,002	L 2,195,709,141
1/ Depósitos del interior	15,065,876,942	13,107,656,641
2/ Depósitos del exterior	1,816,916,073	1,387,827,379
Cheques a compensar	34,160,256	55,893,732
Total	L 19,188,967,273	L 16,747,086,893

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L9,928,165,132, L8,557,932,841 y Bancos Comerciales por L80,039,800, L39,800 e inversiones a corto plazo por L5,057,672,010 y L4,549,684,000 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del exterior cuentas de cheques en Bancos del Extranjero por L1,816,916,073 y L1,387,827,379 respectivamente. a. Moneda Nacional –Resolución No. 578-12-2024, Circular normativa D- 38/2024 del 27 de diciembre de 2024, se establece que el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 09 de enero de 2025 y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Encaje Legal -

a. Moneda Nacional –Resolución No. 578-12-2024, Circular normativa D- 38/2024 del 27 de diciembre de 2024, se establece que el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 09 de enero de 2025 y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

b. Moneda Extranjera –Resolución No. 578-12/2024, Circular normativa D- 38/2024 del 27 de diciembre de 2024 del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, se mantiene el requerimiento de encaje en doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de doce por ciento (12.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles.

La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse sobre la base diaria el cien por ciento (100%) para 2024 y ochenta por ciento (80%) para 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L7,343,001,322 y L6,868,169,923, que representa el 13% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L5,460,296,936 y L4,944,392,025, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 10,394,959,935	L 4,851,797,378
Inversiones de fondos especiales (Nota 37,b)	993,562,929	824,710,808
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
1/Inversiones restringidas no obligatorias		5,589,390,780
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	22,861,987	17,470,628
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones	110,548,025	111,034,264
Rendimientos financieros por cobrar sobre Inversiones	180,449,306	174,910,594
Total	L 11,702,400,032	L 11,569,332,302

1/ Al 31 de diciembre de 2024 se reclasificó saldo contable por L5,589,390,780 de las inversiones no obligatorias a la cuenta de inversiones no obligatorias restringidas, ya que; estas inversiones respaldan obligación con Banco Central de Honduras por L5,189,000,000 a una tasa del 6.75%, (Nota 13).

Tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones financieras registradas al costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 9.11% y 9.76%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2025 y 2024, con vencimientos entre el 2026 al 2040.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2025	2024
Al inicio del año	L 11,569,332,302	L 9,660,905,592
Compras	1,835,933,193,	1,982,319,977
Variación en rendimientos financieros por cobrar	5,538,712	22,215,109
Cancelaciones y amortizaciones	(1,708,404,175)	(96,108,376)
Al final del año	<u>L 11,702,400,032</u>	<u>L 11,569,332,302</u>

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% participación	2025	2024
1/ Seguros del País, S.A.	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,236,300	3,000,000
Otras inversiones		3,936,625	4,659,164
Sub total		<u>110,548,025</u>	<u>111,034,264</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	22,861,987	17,470,628
Total		<u>L 133,410,012</u>	<u>L 128,504,892</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los que están registrados al costo. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Seguros del País, S.A. presentaba un total de activos netos por L1,905,971,228 y L1,572,039,249 y una utilidad neta de L182,865,428 y L158,782,150.

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES E INTERESES

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Vigentes		
Comercio	L 57,751,819,812	L 57,929,237,222
Consumo	10,405,016,888	10,150,320,174
Vivienda	17,610,029,920	16,434,985,470
Atrasado		
Comercio	235,449,231	89,361,327
Consumo	252,460,665	221,699,057
Vivienda	119,081,988	62,128,605
Vencido		
Comercio	L 7,827,350	L 14,989,848
Consumo	2,643,378	576,637
Vivienda	260,809	361,632
Refinanciado		
Comercio	1,927,827,991	1,042,629,761
Consumo	247,530,393	237,316,907
Vivienda	498,118,462	488,038,308
Ejecución Judicial		
Comercio	166,891,844	79,334,306
Consumo	175,170,686	65,799,665
Vivienda	175,581,519	87,985,889
Subtotal saldo de capital	<u>89,575,710,936</u>	<u>86,904,764,808</u>
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	533,754,695	550,596,975
Subtotal	<u>90,109,465,631</u>	<u>87,455,361,783</u>
Ingresos por intereses capitalizados	(117,129,767)	(112,925,363)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	(1,580,914,060)	(1,023,985,739)
Total	<u>L 88,411,421,804</u>	<u>L 86,318,450,681</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones crediticias, compuesta por préstamos y tarjetas de crédito, en Lempiras ascienden a L 58,748,400,238.24 y L58,186,367,854, respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y (en el 2024 entre 0% y 47%). Las operaciones crediticias, compuesta por préstamos y tarjeta de crédito, en Dólares estadounidenses ascienden a L30,827,310,657 (US\$1,168,865,599) y L28,718,396,934 (US\$1,164,985,089), respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 51% (en el 2024 entre 3% y 47%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la relación de cartera atrasada, vencida y en proceso de ejecución judicial sobre el saldo de capital de la cartera de préstamos es de 1.50% y 0.86% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cobertura del saldo de capital de la cartera de préstamos es de 1.70% y 1.14% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 10.88% y 11.44% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L407,098,570 y L381,662,566 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2025		2024	
	Saldo	%	Saldo	%
Vivienda	L 18,403,072,697	20.54%	L 17,073,499,903	19.65%
Comercio	15,889,188,595	17.74%	15,748,198,516	18.12%
Servicios	11,135,828,754	12.43%	10,288,516,785	11.84%
Otros	6,472,509,967	7.23%	7,100,724,068	8.17%
Propiedad raíz	7,369,180,275	8.23%	8,204,312,229	9.44%
Consumo	11,082,822,012	12.37%	10,675,712,438	12.28%
Electricidad, agua, gas	4,008,251,127	4.48%	5,218,648,866	6.01%
Industrias	9,741,023,924	10.87%	7,657,832,274	8.81%
Agricultura	5,473,833,585	6.11%	4,937,319,729	5.68%
Total	L 89,575,710,936	100.00%	L 86,904,764,808	100.00%

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Banco:

Número de Prestatarios	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	L 16,545,330,187	18.47%	L 18,377,010,802	21.15%
20 mayores clientes	9,774,267,032	10.91%	9,881,394,908	11.37%
50 mayores clientes	13,678,006,007	15.27%	12,166,174,168	14.00%
Resto de clientes	49,578,107,710	55.35%	46,480,184,479	53.48%
Total cartera	L 89,575,710,936	100.00%	L 86,904,764,808	100.00%

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS:

Categoría de riesgo	2025	%	2024	%
I Créditos Buenos	L 84,033,301,410	93.81%	L 83,549,519,395	96.14%
II Créditos especialmente mencionados	2,157,555,109	2.41%	1,909,940,346	2.20%
III Créditos bajo norma	2,048,180,592	2.29%	752,898,490	0.87%
IV Créditos de dudosa recuperación	612,231,823	0.68%	383,480,313	0.44%
V Créditos de pérdida	724,442,002	0.81%	308,926,264	0.35%
Total	L 89,575,710,936	100.00%	L 86,904,764,808	100.00%

Estimación para Incobrabilidad de Créditos e Intereses a Cobrar

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

	2025	2024
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 1,580,914,060	L 1,023,985,739
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	1,101,654	17,392
Total	L 1,582,015,714	L 1,024,003,131

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2025	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 676,798,415	L 135,850	L 676,934,265
Vivienda	222,706,823		222,706,823
Consumo	681,038,488		681,038,488
Total requerida	<u>L 1,580,543,726</u>	<u>L 135,850</u>	<u>L 1,580,679,576</u>
Total registrada			<u>1,582,015,714</u>
1/ Suficiencia			<u>L 1,336,138</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 79,210,997		L 79,210,997
Categoría II	75,583,083	79,102	75,662,185
Categoría III	375,339,105	56,748	375,395,853
Categoría IV	372,641,057		372,641,057
Categoría V	677,769,484		677,769,484
Total requerida	<u>L 1,580,543,726</u>	<u>L 135,850</u>	<u>L 1,580,679,576</u>
Total registrada			<u>1,582,015,714</u>
1/ Suficiencia			<u>L 1,336,138</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 347,625,701		L 347,625,701
Prendaria	171,210,236		171,210,236
Accesorias	254,107,922		254,107,922
Fiduciaria	807,599,867	135,850	807,735,717
Total requerida	<u>L 1,580,543,726</u>	<u>L 135,850</u>	<u>L 1,580,679,576</u>
Total registrada			<u>1,582,015,714</u>
1/ Suficiencia			<u>L 1,336,138</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2025 se registra un saldo de reserva registrada de L1,582,015,714 y reserva requerida de L1,580,679,576 resultando una suficiencia de reserva de L1,336,138

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2024	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 510,266,320	L 5,194,159	L 515,460,479
Vivienda	128,334,395		128,334,395
Consumo	379,053,277		379,053,277
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
1/Suficiencia			<u>L 1,154,980</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 302,916,965	L 5,122,066	L 308,039,031
Categoría II	63,028,620	72,093	63,100,713
Categoría III	151,364,804		151,364,804
Categoría IV	218,919,249		218,919,249
Categoría V	281,424,354		281,424,354
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
1/Suficiencia			<u>L 1,154,980</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 276,830,990	L 163,279	L 276,994,269
Prendaria	102,913,419		102,913,419
Accesorias	178,043,841		178,043,841
Fiduciaria	459,865,742	5,030,880	464,896,622
Total requerida	<u>L 1,017,653,992</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,022,848,151</u>
Total registrada			<u>1,024,003,131</u>
1/Suficiencia			<u>L 1,154,980</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2024 se registra un saldo de reserva registrada de L1,024,003,131 y reserva requerida de L1,022,848,151 resultando una suficiencia de reserva de L1,154,980.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2025	2024
Al inicio del año		L 1,024,003,131	L 690,849,727
1/ Aumento con efecto en resultados	31	1,341,500,000	857,400,000
Aplicación de créditos		(783,487,417)	(524,246,596)
Al final del año		<u>L 1,582,015,714</u>	<u>L 1,024,003,131</u>

1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2025 y 2024 es de L1,341,500,000 y L857,400,000, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L1,341,500,000 y L857,400,000.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2025	2024
Remesas por cobrar	L 86,878,231	L 167,173,097
Cuentas y comisiones por cobrar	34,677,181	69,042,415
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(1,101,654)	(17,392)
Total	<u>L 120,453,758</u>	<u>L 236,198,120</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2025	2024
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 355,384,794	L 305,887,445
Estimación por deterioro de los activos	(97,374,338)	(92,921,771)
Total	<u>L 258,010,456</u>	<u>L 212,965,674</u>

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 305,887,445	L (92,921,771)
Más: Adquisiciones	262,136,032	(6,797,182)
Menos: Retiros (ventas)	(212,638,683)	2,344,615
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>L 355,384,794</u>	<u>L (97,374,338)</u>

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 138,605,988	L (97,245,375)
Más: Adquisiciones	243,926,802	(7,645,978)
Menos: Retiros (ventas)	(76,645,345)	11,969,582
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>L 305,887,445</u>	<u>L (92,921,771)</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:
Por ventas al 31 de diciembre de 2025

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 84,150,000	L 53,198,207	L 31,610,041
Terrenos habitacionales	190,074,354	154,750,782	37,150,883
Maquinaria	3,800,000	2,894,469	905,531
Vehículos	2,470,000	1,795,225	674,775
Totales	L 280,494,354	L 212,638,683	L 70,341,230

Por ventas al 31 de diciembre de 2024

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 83,700,000	L 61,438,860	L 27,948,073
Terrenos habitacionales	5,150,000	3,683,933	1,466,067
Bodega	800,000	670,010	799,999
Edificios	8,864,252	8,905,880	8,222,319
Maquinaria	1,850,000	1,288,800	561,200
Mercadería	-	200,763	(1)
Vehículos	545,000	457,100	240,000
Totales	L 100,909,252	L 76,645,346	L 39,237,657

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2024 neto	L 733,364,202	L 636,871,011	L 302,541,041	L 31,040,746	L 1,703,817,000
(+) Adiciones	22,157,140	178,751,802	105,403,290	4,678,297	310,990,529
(-) Retiros		(58,924,025)	(14,267,180)	(4,071,414)	(77,262,619)
(+ -) Reclasificaciones	(21,447,620)	(1,639,832)	23,087,452		
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(7,835,683)	(94,858,862)	(48,040,117)	(9,902,709)	(160,637,371)
(-) Retiros		57,584,870	13,947,636	3,368,193	74,900,699
(+ -) Reclasificaciones		101,225	(101,225)		
Saldo al 31 de diciembre del año 2025 neto	L 726,238,039	L 717,886,189	L 382,570,897	L 25,113,113	L 1,851,808,238

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2023 neto	L705,918,067	L397,003,627	L185,633,693	L30,459,482	L1,319,014,869
(+) Adiciones	114,094,383	322,274,275	78,824,223	9,329,107	524,521,988
(-) Retiros		(89,832,658)	(31,446,415)		(121,279,073)
(+ -) Reclasificaciones	(79,451,150)		79,451,150		-
(-) Cargos por depreciación					-
(+) Adiciones	(7,197,098)	(73,103,312)	(37,182,213)	(8,747,843)	(126,230,466)
(-) Retiros		80,529,079	27,260,603		107,789,682
(+ -) Reclasificaciones					
Saldo al 31 de diciembre del año 2024 neto	L733,364,202	L636,871,011	L302,541,041	L31,040,746	L1,703,817,000

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron en los resultados del periodo L160,637,371 y L126,230,466 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación. Adicionalmente en los periodos 2025 y 2024 se registraron reclasificación por L23,087,452 y L79,451,150 que corresponde a obras que se encontraban en proceso y se registraron como instalaciones.

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2025	2024
1/Intangibles	L 339,611,385	L 224,714,919
2/Gastos anticipados	395,132,613	397,103,335
Construcciones en usufructo	6,628,032	7,882,720
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,509,020	1,980,240
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
3/Otros activos	139,174,771	138,793,340
Total	L 887,666,207	L 776,084,940

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2025	2024
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	L 339,611,385	L 224,714,919

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo Neto al 2024	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2025
Programas, aplicaciones	L 224,714,919	L 206,261,866	L (91,365,400)	L 339,611,385

Activo intangible	Saldo Neto al 2023	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2024
Programas, aplicaciones	L 110,153,986	L 170,999,687	L (56,438,754)	L 224,714,919

2/ Al 31 de diciembre de 2025, el 24% de los gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores nacionales y extranjeros por proyectos de inversión y pagos relacionados a la compra de plásticos de tarjeta de crédito y 2024 el 33% de los gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores nacionales y extranjeros por proyectos de inversión y pagos relacionados a la compra de plásticos de tarjeta de crédito.

3/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 75% y 61% del saldo de otros activos corresponden a saldos de operaciones por liquidar de medios de pago, servicio adquirente y transacciones ACH, la naturaleza de estas operaciones es de liquidación diaria y de alta rotación.

12. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
A costo amortizado		
a) Del público	L 64,652,383,898	L 59,481,472,151
b) De instituciones financieras	243,097,807	217,002,545
c) De entidades oficiales	9,561,758,937	11,736,240,417
d) Depósitos restringidos	150,267,751	143,504,384
e) Cheques certificados	7,920,525	3,876,329
Subtotal	74,615,428,918	71,582,095,826
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 10,931,611,172	L 11,870,203,442
b) Depósitos en cuentas de ahorro	36,034,331,737	28,675,280,040
c) Depósitos a plazo	27,499,218,258	30,893,107,960
d) Depósitos restringidos	150,267,751	143,504,384
Sub total	74,615,428,918	71,582,095,826
Costo financiero por pagar	94,051,551	130,106,066
Total	L 74,709,480,469	L 71,712,201,892

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L1,431,948,858 y L1,219,076,059 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L4,797,449,981 y L4,908,742,481 (US\$181,902,804 y US\$193,409,869) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 5.87% y 6.23% respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representa 23.08% y 23.25% del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L9,571,203,157 (US\$362,907,107) y L8,239,263,950 (US\$324,636,089) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.54% y 1.47% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L22,701,768,278 y L25,984,365,479, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 12.91% y 11.84% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L26,402,942,925 y L20,407,942,226, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.97% y 2.79% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2025	% depósitos brutos	2024	% depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 19,616,934,966	26.29%	L 20,928,221,530	29.24%
20 mayores clientes	4,760,880,529	6.38%	6,234,108,236	8.71%
50 mayores clientes	4,568,405,064	6.12%	5,439,902,974	7.60%
Resto de clientes	45,669,208,329	61.21%	38,979,863,086	54.45%
Total	L 74,615,428,918	100.00%	L 71,582,095,826	100.00%

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2025	2024	
Bancos del Exterior									
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	6.35%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 1,369,289,534	L 1,512,912,374	
Citibank, N.A.	45,103,250	Comercio exterior	6.03%	Fiduciaria	20/02/2008	30/12/2026	785,936,260	1,116,720,000	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	60,000,000	Comercio exterior	5.78%	Fiduciaria	01/06/2011	02/12/2026	1,582,422,000	1,269,000,000	
Commerzbank AG	68,227,136	Comercio exterior	6.91%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2026	1,054,948,000	888,300,000	
Wells Fargo	32,472,500	Comercio exterior	6.03%	Fiduciaria	02/01/2009	30/05/2026	263,737,000	761,400,000	
Bank of America	9,800,000	Comercio exterior	6.29%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2026	216,264,340	81,216,000	
Bradesco BAC Florida International Finance Corporation (IFC)	21,000,000	Capital de trabajo	5.88%	Fiduciaria	31/05/2009	31/07/2026	545,935,590	253,800,000	
(Bancoldex)	160,000,000	Comercio exterior	5.81%	Fiduciaria	27/05/2009	01/10/2026	3,850,560,200	3,908,520,000	
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	28,000,000	Capital de trabajo	6.50%	Fiduciaria	31/08/2012	31/05/2026	738,463,600	253,800,000	
Banco de Occidente Panamá	30,000,000	Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	17/03/2009	31/01/2026		507,600,000	
Cargill Financial Services Inc	15,000,000	Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	24/08/2022	23/05/2026		380,700,000	
Banc Internacional de Costa Rica (BICSA)	46,000,000	Comercio exterior	0.00%	Fiduciaria	18/04/2023	22/05/2026		1,167,480,000	
Diam Global Agri Treasury Pte Ltd	25,000,000	Capital de trabajo y comercio exterior	7.13%	Fiduciaria	27/04/2023	30/04/2026	527,474,000	253,800,000	
BUNGE	58,000,000	Comercio exterior	6.17%	Fiduciaria	16/11/2023	09/05/2026	1,529,674,600	921,294,000	
ECO BUSINESS FUND	37,500,000	Comercio exterior	7.22%	Fiduciaria	29/08/2024	28/08/2026	989,013,750	1,167,480,000	
JICA	22,142,857	Comercio exterior	6.58%	Fiduciaria	27/09/2024	15/09/2028	583,989,068	507,600,000	
FINDEV	50,000,000	Comercio exterior	6.96%	Fiduciaria	04/02/2025	24/12/2026	1,318,685,000		
CCC	50,000,000	Comercio exterior	6.92%	Fiduciaria	02/07/2025	27/06/2027	1,318,685,000		
CCC	35,000,000	Comercio exterior	3.97%	Fiduciaria	25/10/2011	28/02/2026	225,463,345		
Bancos Nacionales									
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	6.75%	Bonos del BCH	06/12/2025	21/01/2025		5,189,000,000	
Fondo Cafetero		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	672,532	672,532	
PRODERCO		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	881,863	881,863	
							Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales	L 16,902,095,682	L 20,142,176,769
							Sub total de Préstamos Sectoriales	8,613,527,675	5,580,108,819
							Costo financiero	320,353,650	275,307,835
Total							L 25,835,977,007	L 25,997,593,423	

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad Prestamista	2025	2024	Destino de recursos	Tasa de interés 2025	Tasa de interés 2024
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 4,862,709,766	L 4,007,026,243	Compra de vivienda	4.95%	4.61%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1,780,175,049	970,868,054	Compra de vivienda	6.78%	6.73%
1/Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	1,970,642,860	602,214,522	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	5.28%	5.90%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	<u>L 8,613,527,675</u>	<u>L 5,580,108,819</u>			

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco registra una línea de crédito de US\$100,000,000 y US\$100,000,000 equivalentes a L2,637,370,000 y L2,538,000,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, en el total de préstamos sectoriales de L8,613,527,675 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,970,642,860 (US\$74,720,000); y en moneda nacional por L 6,642,884,815. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos sectoriales de L5,580,108,819 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L602,214,522 (US\$23,727,917); y en moneda nacional por L4,977,894,297. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2025

Entidad prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	9,800,000	22/08/2008	31/10/2026	8,200,000	1,600,000
Wells Fargo	32,472,500	2/01/2009	30/05/2026	10,000,000	22,472,500
CitiBank	45,103,250	20/02/2008	30/12/2026	29,800,000	15,303,250
US International Development Finance Corporation (DFC) 1/	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	51,918,750	
Bradesco BAC Florida	21,000,000	31/05/2009	31/7/2026	20,700,000	300,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	30,000,000	17/03/2009	31/01/2026		30,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2027		100,000,000
International Finance Corporation IFC	170,000,000	27/05/2009	01/10/2026	146,000,000	24,000,000
USDA/CCC	35,000,000	25/10/2011	28/02/2026	8,548,795	26,451,205
Banco Interamericano de Desarrollo BID	60,000,000	01/06/2011	30/04/2026	60,000,000	
Commerzbank AG	68,227,136	01/08/2012	31/01/2026	40,000,000	28,227,136
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	28,000,000	31/08/2012	30/04/2026	28,000,000	
Banco Occidente Panamá	15,000,000	24/08/2022	23/05/2026		15,000,000
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	25,000,000	27/04/2023	30/04/2026	20,000,000	5,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	58,000,000	16/11/2023	09/05/2026	58,000,000	
BUNGE	37,500,000	29/08/2024	28/08/2026	37,500,000	
ECO-BUSINESS FUND	22,142,857	27/09/2024	15/09/2028	22,142,857	
JICA	50,000,000	4/02/2025	24/12/2026	50,000,000	
FINDEV CANADA	50,000,000	2/07/2025	27/6/2027	50,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	672,532	21/08/1997	15/08/2036	672,532	
PRODERCO	881,863	21/08/1997	15/08/2036	881,863	
				Saldo Utilizado en US\$:	640,810,402
				Equivalente en L	16,900,541,287
				Saldo Utilizado en L	1,554,395
				Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:	L 16,902,095,682

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2025, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L16,902,095,682 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L16,900,541,287 (US\$640,810,402); y en moneda nacional por L1,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2024

Entidad prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado	Monto por Utilizar
Bank of America	8,200,000	22/08/2008	31/10/2025	3,200,000	5,000,000
Wells Fargo	30,000,000	2/01/2009	30/05/2025	30,000,000	
CitiBank	44,000,000	20/02/2008	30/12/2025	44,000,000	
US International Development Finance Corporation (DFC) 1/	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	59,610,417	
Citibank / DFC 1/	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024		
BAC Florida	15,000,000	31/05/2009	31/07/2025	10,000,000	5,000,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	30,000,000	17/03/2009	31/01/2025	20,000,000	10,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2027		100,000,000
International Finance Corporation IFC	154,000,000	27/05/2009	01/10/2026	154,000,000	
Eastern National Bank	1,950,000	29/07/2012	29/11/2025		1,950,000
USDA/CCC	35,000,000	25/10/2011	28/02/2025		35,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	50,000,000	01/06/2011	02/12/2025	50,000,000	
Commerzbank AG	35,981,000	01/08/2012	31/01/2025	35,000,000	981,000
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	20,000,000	31/08/2012	31/05/2025	10,000,000	10,000,000
Banco Occidente Panamá	20,000,000	24/08/2022	23/05/2025	15,000,000	5,000,000
Cargill Financial Services Inc	46,000,000	18/04/2023	22/05/2025	46,000,000	
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	20,000,000	27/04/2023	30/04/2025	10,000,000	10,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	36,300,000	16/11/2023	09/05/2025	36,300,000	
BUNGE	46,000,000	29/08/2024	28/08/2025	46,000,000	
ECO-BUSINESS FUND	20,000,000	27/09/2024	15/09/2028	20,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	672,532	21/08/1997	15/08/2036	672,532	
PRODERCO	881,863	21/08/1997	15/08/2036	881,863	
Banco Central de Honduras	5,189,000,000	06/12/2024	21/01/2025	5,189,000,000	
		Saldo Utilizado en US\$:		589,110,417	
		Equivalente en L		14,951,622,374	
		Saldo Utilizado en L		5,190,554,395	
		Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales:		L 20,142,176,769	

1/ Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L20,142,176,769 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L14,951,622,374 (US\$589,110,417); y en moneda nacional por L5,190,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
1/ Obligaciones por administración	L 311,459,088	L 221,382,053
2/ Impuestos por pagar	162,595,623	122,128,941
Documentos y órdenes de pago emitidas	64,217,454	124,111,218
Retenciones y contribuciones por pagar	8,068,850	7,570,311
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	12,371,738	13,247,843
Obligaciones laborales	-	14,530
Total	<u>L 558,712,753</u>	<u>L 488,454,896</u>

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2025	2024
Recaudación fiscal	L 128,508,839	L 16,943,160
Recaudaciones municipales	11,726,855	11,880,697
Recaudaciones servicios públicos	145,909,904	168,866,559
Contribución especial tasa de seguridad	24,569,088	22,648,667
Otros	744,402	1,042,970
Total	L 311,459,088	L 221,382,053

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	NOTAS	2025	2024
Impuesto sobre la renta	19	L 77,059,511	L 33,385,710
Retención de impuestos sobre intereses		16,887,515	17,607,284
Impuesto diferido	19	25,668,890	23,737,399
Retención de impuesto sobre ventas		42,805,908	46,649,785
Otros		173,799	748,763
Total		L 162,595,623	L 122,128,941

15. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2025	2024
Seguros y fianzas por pagar	L 105,374,037	L 105,665,665
Servicios públicos	4,913,627	5,745,480
Sobrantes de caja	17,147,135	14,580,095
Honorarios profesionales	36,376	36,376
Alquileres por pagar	L 225,393	L 562,494
Proveedores de bienes y servicios	3,769,075	5,677,579
Gastos mensuales por liquidar	17,364,917	15,044,820
Liquidación ATM	16,655,584	13,825,971
Liquidación adquirencia POS	40,223,680	26,207,807
Transferencias Western Union	6,141,069	3,376,289
Cuentas varias	24,396,015	22,578,540
Total	L 236,246,908	L 213,301,116

16. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2025	2024
Bonos	L 6,304,789,500	L 6,416,784,000
Deuda subordinada	2,965,390,800	2,131,920,000
Costo Financiero	10,730,615	434,280
Total	L 9,280,910,915	L 8,549,138,280

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2025	2024	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País 2022	28/12/2022	L350,000	36 meses	6.21%	395,605,500	507,600,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022 L 1/	28/12/2022	\$200,000,000	36 meses	9.78%	5,909,184,000	5,909,184,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					L 6,304,789,500	L 6,416,784,000		

1/ Durante el año 2025, no se realizaron subastas en lempiras y el año 2024, se registraron 3 subastas en las que se adjudicó un total de L4,071,334,000 en las siguientes fechas 23/01/2024 (L1,232,000,000), 22/02/2024 (L2,464,000,000) y 06/08/2024 (L375,334,000).

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto	
		2025	2024	2025	2024
1/ Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. Instituto Nacional de Jubilaciones de los	10 años	8%	8%	L 210,989,600	L 203,040,000
2/ Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10 años	8%	8%	527,474,000	507,600,000
3/ Magnolia Investments Global, S. A.	8 años	7%	7%	131,868,500	126,900,000
4/ Solar Power, S. A. de C. V.	8 años	7%	7%	131,868,500	126,900,000
5/ Ylang Investments Limited Inversiones y Desarrollos	8 años	7%	7%	131,868,500	126,900,000
6/ Energéticos, S.A.	8 años	7%	7%	184,615,900	177,660,000
7/ Instituto de Previsión Militar	10 años	7%	7%	896,705,800	862,920,000
8/ Régimen de Aportaciones Privadas	10 años	16.38%		750,000,000	
Total				L 2,965,390,800	L 2,131,920,000

1/ El 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDESA), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

2/ El 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

3/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

4/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

5/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras.

6/ Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

7/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

8/ Al 21 de febrero 2023, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto de Previsión Militar, por un valor de US\$34,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.088/02-02-2023.

9/ Al 01 de diciembre 2025, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Régimen de Aportaciones Privadas, por un valor de L750,000,000 el cual fue autorizado con una tasa de interés variable del 16.38%, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a crecimiento de cartera dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GEE No.716/20-11-2025.

17. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2023	L 1,675,450	L 677,681,925	L 134,808	L 49,500	L 679,541,683
1/ Dotaciones registradas durante el período	42,712	147,028,883	-	411,781,965	558,853,560
Reversión de Provisiones	(616,129)	-	(31,918)	(411,810,020)	(412,458,067)
Saldo al 31 de Diciembre 2024	1,102,033	824,710,808	102,890	21,445	825,937,176
1/ Dotaciones registradas durante el período	671,408	168,852,121	-	407,407,614	576,931,143
Reversión de Provisiones	(1,017,402)	-	(102,145)	(407,429,059)	(408,548,606)
Saldo al 31 de Diciembre 2025	L 756,039	L 993,562,929	L 745	L -	L 994,319,713

1/ Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2025	2024
Ingresos cobrados por anticipado	L 66,952,498	L 56,834,120
Operaciones pendientes de imputación	103,790,121	101,455,665
Total otros pasivos	L 170,742,619	L 158,289,785

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	NOTAS	2025	2024
Utilidad operativa		L 1,525,003,689	L 1,737,189,933
Ingresos NIIF		(6,438,305)	(11,814,110)
Ajuste Impuesto Diferido		1,931,492	3,544,233
Más gastos no deducibles		264,486,259	224,829,995
Menos ingresos no gravables		(143,974,877)	(113,176,686)
Renta neta gravable		L 1,641,008,258	L 1,840,573,365
Impuesto sobre la renta al 25%		410,252,064	460,143,341
Impuesto solidaridad 5%		82,000,413	91,978,668
Subtotal		492,252,477	552,122,009
Impuesto sobre la ganancia de capital		14,397,488	11,317,669
Total impuesto sobre la renta		506,649,965	563,439,678
Menos: Pagos a cuenta		(429,590,454)	(530,053,968)
Impuesto sobre la renta por pagar	14	L 77,059,511	L 33,385,710

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluídas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta del período 2018, está siendo revisada por la Autoridad Fiscal, quien presentó notificación de ajustes el 16 de marzo de 2022; de estos ajustes el Banco no está conforme a lo planteado por la autoridad fiscal, por lo que se recurrió a presentar los recursos correspondientes, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra el expediente en la Secretaría de Finanzas, en vista que en fecha 10 de julio de 2023 fue remitido por el Servicio de Administración de Rentas para las actuaciones correspondientes por los ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente al período 2018.

Está pendiente por parte de la Autoridad Fiscal dar resolución a dicho recurso.

De los períodos terminados al 31 de diciembre del 2019 al 2023 en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentada por el Banco, aún no han sido revisadas por la Autoridad Fiscal.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2025	2024
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 23,737,399	L 20,193,166
Depreciación a revaluación de activos	549,831	(503,036)
Otros ajustes menores	1,381,660	4,047,267
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 25,668,890</u>	<u>L 23,737,399</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial:	L 23,737,399	L 20,193,166
Registrados en resultados	1,931,491	3,544,233
Saldo final	<u>L 25,668,890</u>	<u>L 23,737,399</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

20. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social suscrito y pagado era de L6,753,719,440 representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L260 cada una.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2025	2024
1/ Ajustes por adopción NIIF	L 218,141,648	L 218,141,648
2/ Superávit por revaluación de activos	90,689,110	90,689,110
3/ Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	97,361,338	100,396,720
Total	<u>L 406,192,096</u>	<u>L 409,227,478</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2/ Durante el periodo 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

3/ La disminución de L3,035,382 se deriva de la amortización de L7,883,052 que corresponde a los ingresos relacionados a los financiamientos por compra de activos eventuales y el aumento de L10,918,434 a los nuevos financiamientos del periodo 2025.

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las instituciones financieras no estarán obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de año 2025 y 2024 fueron de L359,877 y L 359,877 respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva Legal Del ejercicio	Reserva Legal Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:				
Año 2024	L1,173,750,255	0.05%-	-	359,877
Año 2025	L1,018,353,724	0.05%-	-	359,877

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2024, se aprobó distribuir dividendos en efectivo del resultado obtenido del ejercicio 2023 por valor de L545,492,724 equivalente a L21.00 por cada acción, mismo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBO No.040/26-01-2024; este movimiento se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio. En el período 2025, no se realizó distribución de dividendos.

23. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 10,459,316,480	L 8,416,898,332
Inversiones financieras	1,136,526,837	922,559,983
Disponibilidades	53,237,346	53,465,828
Total	L 11,649,080,663	L 9,392,924,143

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre obligaciones con los depositantes	L 4,717,829,825	L 3,193,334,117
Sobre obligaciones financiera	1,505,682,083	1,400,561,029
Sobre títulos valores de emisión propia	759,434,768	656,617,335
Total	L 6,982,946,676	L 5,250,512,481

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 415,367,561	L 387,301,645
Comisiones intercambio tarjeta de débito y crédito	831,744,902	697,185,997
Productos por servicios	177,316,914	154,888,061
Otras comisiones	309,238,020	263,218,014
Total	L 1,733,667,397	L 1,502,593,717

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Procesamiento visa	L 233,464,004	L 166,135,668
Visanet internacional y MasterCard	165,385,306	137,155,943
Colocaciones internas y externas	41,877,646	67,192,807
Créditos y obligaciones bancarias	48,062,567	22,866,840
Visanet local	31,593,046	32,298,380
Negociación de títulos valores	53,243,379	48,125,158
Negociación de divisas	76,687,020	70,575,525
Programa de Lealtad de tarjeta de crédito	322,222,369	286,500,306
Otras comisiones	131,964,562	56,828,839
Total	L 1,104,499,899	L 887,679,466

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 49,369,034	L 37,480,503
Ganancia generadas por entidades registradas al costo	142,507,304	113,038,881
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	317,310,444	238,343,858
Otros Ingresos Financieros	-	2,739,626
Sub Total	509,186,782	391,602,868
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	12,725,578	2,262,372
Sub Total	12,725,578	2,262,372
Total	L 496,461,204	L 389,340,496

26. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

La ganancia en venta de activos y pasivos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 9,842,482	L 6,780,077
Ganancia en venta de activos y pasivos	74,844,185	37,474,037
Total	<u>L 84,686,667</u>	<u>L 44,254,114</u>

27. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Cargos por gestión de cobro	L 62,386,024	L 55,015,668
Cargos por manejos de cuentas	363,698	367,350
Devolución de cheques	2,959,738	4,309,761
Emisión de chequeras	882,801	1,318,758
1/Comisiones varias	317,156,388	276,367,100
2/Otros servicios diversos	180,874,592	164,126,905
Total	<u>L 564,623,241</u>	<u>L 501,505,542</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 se registra un incremento de L40,789,288, el 35% corresponde a comisiones de adquirencia y 58% a comisiones por desembolso de extrafinanciamiento.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 90% y 84% del saldo de otros servicios diversos corresponde a ingresos por comisiones de medios de pago.

28. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Remuneraciones del personal	L 1,038,939,971	L 942,424,673
Bonificaciones y compensaciones sociales	440,191,557	433,211,638
Cotizaciones patronales y primas de seguros	90,211,267	83,615,704
Gastos de viaje	14,834,211	16,070,988
Gastos de capacitación	7,401,569	8,310,846
Otros gastos de personal	37,670,680	34,116,638
Total	<u>L 1,629,249,255</u>	<u>L 1,517,750,487</u>

29. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período reportado 2025 y 2024 la Institución Financiera ha mantenido un promedio de 2,893 y 2,884 empleados, respectivamente. De ese número el 64.12% y 65.05% se dedican a los negocios de la Institución Financiera y el 35.88% y 34.95% es personal de apoyo.

30. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por servicios de terceros	L 1,064,416,459	L 869,935,065
Aportaciones	227,588,275	204,423,940
Impuestos y contribuciones	40,520,341	35,096,236
Honorarios profesionales	44,164,071	35,163,346
Consejeros y directores	8,640,058	10,706,050
Total	<u>L 1,385,329,204</u>	<u>L 1,155,324,637</u>

31. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	NOTA	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	7	L 1,341,500,000	L 857,400,000
Total		L 1,341,500,000	L 857,400,000

32. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos Legales	L 8,493,188	L 7,379,107
Contribuciones especiales de seguridad	45,885,004	44,902,102
Gastos por activos eventuales	10,668,073	5,350,554
Papelería y útiles	14,336,955	16,332,979
Envío de documentos	5,998,664	5,124,196
Información crediticia	15,977,893	15,834,019
Donaciones y contribuciones	3,742,159	3,884,307
Becas	2,742,638	3,154,499
Entrega de tarjetas	13,992,817	20,238,517
Combustibles y lubricantes	4,538,639	4,840,279
Otros gastos	71,493,071	73,669,584
Total	L 197,869,101	L 200,710,143

33. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 46,942,418	L 49,723,908
Recuperaciones	53,216,294	42,084,199
Intereses sobre operaciones refinanciadas	10,807,877	17,885,080
1/ Otros ingresos	13,747,492	33,575,503
Sub total	<u>L 124,714,081</u>	<u>L 143,268,690</u>
Otros gastos no operacionales		
Pérdidas varias	L (3,903,689)	L (3,521,411)
2/ Otros gastos	(222,612,259)	(173,966,939)
Impuesto diferido	(1,931,492)	(3,544,233)
Sub total	<u>(228,447,440)</u>	<u>(181,032,583)</u>
Total	L (103,733,359)	L (37,763,893)

1/ Al 31 de diciembre de 2025, el 50% del saldo de otros ingresos está relacionado a productos extraordinarios por venta de cartera castigada.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 80% y el 71% del saldo de otros gastos corresponde a valores derivados de acuerdos comerciales con bancos y proveedores del extranjero.

34. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros separados adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2025	2024
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 8,064,520,836	L 7,273,723,001
Garantías bancarias	2,609,993,136	2,057,216,761
Cartas de crédito	257,539,010	156,547,311
Aceptaciones bancarias	77,379,908	46,889,053
Operaciones de reporto y pactos de recompra		5,189,000,000
Total	L 11,009,432,890	L 14,723,376,126

35. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	2025	2024
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 87,512,013	L 216,316,694
Depósitos moneda Extranjera	US\$ 444,981	US\$ 345,679
Resultados:		
Intereses pagados moneda nacional	L 22,448,872	L 15,363,027
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 36,660	US\$ 12,513
Primas de seguros y fianzas	L 48,012,406	L 45,322,952
Rentas y mantenimiento de edificio	L 1,999,920	L 1,907,793
Comisiones recibidas	L 42,840,148	L 38,448,576
Dividendos recibidos	L 140,000,000	L 112,000,000
Reembolso de gastos	L 1,431,687	L 1,271,890
Indemnizaciones recibidas	L 784,536	L 79,583

Corporación T Honduras, S.A.

	2025	2024
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 7,790,774	L 6,655,145
Depósito moneda extranjera	US\$ 35,923	US\$ 24,367
Resultados:		
Comisiones bancarias	L 7,405	L 7,591
Gastos por servicios	L 20,857,101	L 19,455,992
Intereses pagados en moneda extranjera	US\$ 495	US\$ 495

Banco Industrial, S.A. Guatemala

	2025	2024
Depósito moneda extranjera	US\$ 88,236,429	US\$ 91,316,627
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,761,152	US\$ 1,751,438
Intereses recibidos moneda extranjera	US\$ 22,879	US\$ 13,402
Comisiones pagadas por renovación de cartas	US\$ 575,232	US\$ 611,956

BI Bank, S.A. Panamá

	2025	2024
Depósitos moneda extranjera	US\$ 339,871	US\$ 449,877
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 6,618	US\$ 9,406

Banco Industrial, S.A. El Salvador

	2025	2024
Depósitos moneda extranjera	US\$ 282,251	US\$ 46,262
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,245	US\$ 480

Contécnica, S.A.

	2025	2024
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	US\$ 36,984	US\$ 34,176

Mercado de Transacciones, S.A.

	2025	2024
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	US\$ 5,308	US\$ 5,308

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, eran de L292,656,774 y L188,311,492 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios, a personal clave del Banco ascendían a L66,385,500 y L61,056,000 respectivamente.

36. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Banco del País S.A. administra fideicomisos con activos totales no auditados de L24,706,044,851 y L24,380,977,305, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L9,404,035 y L8,638,478. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

	2025		2024	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 1,035,819,106	L 3,137,425	L 596,037,169	L 2,640,459
Fideicomisos De Garantía	23,549,213,379	5,279,970	23,655,784,522	5,369,584
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	121,012,366	986,640	129,155,614	628,435
Totales	<u>L 24,706,044,851</u>	<u>L 9,404,035</u>	<u>L 24,380,977,305</u>	<u>L 8,638,478</u>

37. CONTRATOS

a. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$60,000,000

b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene un total de activos por L993,562,929 y L824,710,808 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 0.60% y 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso ha generado L69,674,108 y L58,887,771 de ingresos respectivamente.

c. Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene una línea de crédito por US\$100,000,000, respectivamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

d. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a

un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.

e. Al 30 de junio de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con IFC por US\$60,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses prorrogables por 2 años adicionales el cual fue cancelado el 30 de junio de 2025 en su totalidad. En fecha 19 de septiembre de 2024, se firmó un nuevo contrato de crédito por US\$50,000,000 a un plazo de 24 meses con posibilidad de renovar por 24 meses adicionales.

f. Al 24 de agosto de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Banco de Occidente Panamá por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 23 de mayo de 2023 se firmó un nuevo contrato donde se pacta nueva exposición de US\$15,000,000. Actualmente, la línea sigue vigente con los datos antes descritos.

g. En fecha 09 de agosto de 2013, el Banco firmó un contrato de servicio de procesamiento de transacciones con Visa Argentina, S.A. (antes conocido como VASA) ahora PRISMA, para el procesamiento del negocio adquirente POS y emisión de tarjetas marca Visa y MasterCard.

h. Al 18 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Cargill Financial Services International Inc. por US\$30,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 24 meses. El 14 de junio de 2024 se firmó un nuevo contrato por US\$16,000,000 teniendo una exposición de US\$46,000,000. Para diciembre 2025, los montos fueron cancelados a su vencimiento.

i. Al 27 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de línea de crédito con Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 22 de julio del 2024 se firmó adenda al contrato de línea de crédito incrementando el mismo en US\$10,000,000 para una exposición total de US\$20,000,000. Al 31 de diciembre 2025, la línea esta utilizada al 100%.

j. Al 16 de noviembre de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Olam Global Agri Treasury Pte Ltd por US\$15,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 18 meses. El 20 de diciembre del 2024 se firmaron tres nuevos contratos por los siguientes montos US\$5,300,000,

US\$5,300,000 y US\$10,700,000 respectivamente, a un plazo de 18 meses. Alcanzando una exposición total de US\$ 36,300,000.00. En marzo 2025 se firmó contrato por US\$6,400,000 y en abril 2025 por US\$5,300,000 el plazo de ambos endeudamientos es de 18 meses. En diciembre 2025 se firmaron 3 contratos por un total de US\$ 25,000,000 a plazo de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición total con esta entidad es de US\$58,000,000.

k. Al 24 de agosto de 2024, el Banco firmó tres contratos de financiamiento con Bunge S.A. por US\$13,000,000, US\$13,000,000, y US\$ 20,000,000 los cuales fueron autorizado a un plazo 12 meses cada uno y se desembolsaron el 29 de agosto de 2024, 28 de octubre de 2024 y 06 de diciembre 2024, respectivamente mismos que fueron cancelados a su vencimiento. Durante el año 2025 se suscribieron 3 contratos por US\$ 12,000,000, US\$5,500,000 y US\$20,000,000 a un plazo de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición total con esta entidad es de US\$37,500,000.

38. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Instrumentos Financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

b) Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c) Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos mantenidos para la venta) - De acuerdo a la NIIF

l. El 19 de septiembre de 2024, el Banco firmó con Eco Business Fund un contrato de financiamiento por US\$ 20,000,000.00, el mismo fue autorizado a 4 años plazo considerando 12 meses de gracia. Adicionalmente, el 16 de septiembre de 2025 se recibió un remanente de US\$ 5,000,000 bajo las condiciones antes descritas. Al 31 de diciembre de 2025 se tiene una exposición total con esta entidad de US\$25,000,000.

m. El 04 de febrero de 2025 se recibió un desembolso de parte de Japan International Cooperation Agency (JICA) por la cantidad de US\$50,000,000 con vigencia de 2 años con posibilidad de renovarlo por dos años más.

n. El 27 de junio de 2025 el Banco firmó con Development Finance Institute Canada (DFIC) INC un contrato de financiamiento por US\$50,000,000 a un plazo de 2 años con posibilidad de renovarlo por dos años más con amortizaciones semestrales de capital.

5, requiere que los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2i.

d) Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

e) Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

f) Garantías Bancarias Otorgadas - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

g) Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

h) Inversiones en Asociadas y Subsidiarias - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo.

i) Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a la NIC 19, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

j) Reserva para Inversiones en Acciones - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 5. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

k) Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

l) Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene: Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.

m) Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

n) Otros Resultados Integrales - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado,

o) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

39. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto de la cartera en administración no auditada es de L175,871,065 y L176,145,827 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L167,541 y L236,365 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco. A continuación se detalla la cartera en administración:

Identificación del mandante	2025		2024	
	Monto en administración	Ingresos obtenidos	Monto en administración	Ingresos obtenidos
BANFFAA	L 146,703,722	L -	L 145,761,214	L -
ESCROW	17,017,919		17,017,919	4,000
INJUPEMP	12,149,424	167,541	13,366,694	232,365
Totales	<u>L 175,871,065</u>	<u>L 167,541</u>	<u>L 176,145,827</u>	<u>L 236,365</u>

40. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

El Banco comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2025, el Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros separados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41. PANDEMIA COVID-19

Banco del País, S.A. evalúa su cartera crediticia, de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Durante el 2025 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021, que al cierre de diciembre de 2025 las operaciones se mantienen vigentes. La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%	Cartera Contable 2025	%
Refinanciado COVID	L 290,008,157	0.52%	L 280,193,688	0.50%
Readecuado COVID	4,783,500,246	8.55%	4,223,766,943	7.50%
Sin Alivio	50,861,002,554	90.93%	5,1820,701,182	92.00%
Total	<u>L 55,934,510,957</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 56,324,661,813</u>	<u>100.00%</u>

Durante el 2025 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos comerciales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021, que al cierre de diciembre de 2025 las operaciones se mantienen vigentes.

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos de Banca Personal al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%	Cartera Contable 2025	%
Refinanciado COVID	L 413,479,744	1.80%	L 337,525,012	1.40%
Readecuado COVID	47,521,311	0.21%	40,034,455	0.17%
Sin Alivio	22,521,885,171	97.99%	23,724,896,167	98.43%
Total	<u>L 22,982,886,226</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 24,102,455,634</u>	<u>100.0%</u>

Durante el 2024 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos personales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021 que al cierre de diciembre de 2024 las operaciones se mantienen vigentes.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito se realizaron de acuerdo a las normativas internas, obteniendo como resultado un indicador de mora de 0.83% al cierre de año 2024 y un indicador de cobertura de mora de 189%, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo.

Indicador	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Índice de Mora	1.44%	0.83%	0.61%
Cobertura de Mora	158%	189%	31%

42. CONTINGENCIAS

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones, así mismo, en fecha 10 de marzo de 2023, se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue remitido su expediente por el Servicio de Administración de Rentas a la Secretaría de Finanzas en fecha 10 de julio de 2023, por pretensión de ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la

Renta y Retenciones correspondiente a la auditoria realizada del periodo 2018. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro, dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

43. HECHOS SUBSECUENTES

En sesión de Junta Directiva Extraordinaria de fecha 06 de enero de 2026 se presentó proyecto para el pago de un dividendo de L18.00 por acción que asciende a L467,565,192 y capitalización de utilidades por un monto de L1,039,033,760 este aumento en el capital pagado de realizará por

medio del incremento en L40 del valor nominal de las acciones comunes pasado de L260 a L300 por acción, autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SBO No.013/16-01-2026.

44. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Administración del Banco el 07 de febrero de 2026.

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras Edificio Ficohsa Colonia Payaqui,
Boulevard San Juan Bosco Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500

Colonia Trejo Calle 12 Avenida Circunvalación,
Edificio Yude Canahuati 3r piso local #2. Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Seguros del País, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del País, S.A. (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación financiera de Seguros del País, S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública ("COHPUCP") y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA", por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 40 a los estados financieros la Compañía ha revelado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas

por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros del País, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no

una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

20 de febrero de 2026
Honduras, C.A.



SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	2c, 4	L 17,365,377	L 14,044,866
Inversiones financieras	2d, 5	991,785,494	941,227,310
Préstamos – neto	2g, h, d, 6	10,778,558	17,154,769
Primas por cobrar – neto	2e, f, d, 7	443,333,732	383,686,505
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	2i, 8	328,592,334	111,477,626
Inmuebles, mobiliario y equipo – neto	2k, 10	10,174,462	12,025,610
Otros activos y otros activos mantenidos para la venta	2j, l,m,9	103,941,271	92,422,561
TOTAL ACTIVO		L 1,905,971,228	L 1,572,039,247
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con asegurados	2n, 12	L 65,716,400	L 126,352,997
Reserva para siniestros	2q, 13	419,814,926	185,160,522
Reservas técnicas y matemáticas	2q, 14	324,755,109	286,315,095
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	2p, 15	214,289,747	150,790,083
Obligaciones con agentes e intermediarios	2o, 16	35,028,610	28,935,385
Cuentas por pagar	2t, 17	46,801,592	35,408,723
Impuesto sobre la renta por pagar	2r, 18	5,675,908	9,439,726
Otros pasivos y Créditos Diferidos	2u, 19	37,264,671	35,877,880
TOTAL PASIVO		L 1,149,346,963	L 858,280,410
PATRIMONIO:			
Capital social	20	300,000,000	300,000,000
Reserva legal	2v,21	60,000,000	55,024,896
Utilidades acumuladas		396,624,265	358,733,941
Total Patrimonio		756,624,265	713,758,837
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 1,905,971,228	L 1,572,039,247
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (en miles de Lempiras)		L 1,712,553	L 1,741,395
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO (en miles de Lempiras)	36	L 636,029,567	L 621,093,447

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Primas	2w, 22	L 2,143,066,771	L2,210,547,963
Devoluciones y cancelaciones de primas	2cc, 22	(767,010,950)	(960,004,307)
Primas netas		1,376,055,821	1,250,543,656
Primas cedidas	2dd, 30	(804,399,973)	(740,488,418)
Primas netas de retención		571,655,848	510,055,238
Variación en las reservas técnicas-gastos	2ff, 31	(123,196,964)	(111,214,550)
Variación en las reservas técnicas-ingreso	2y, 24	108,937,734	84,972,064
Primas netas devengadas		557,396,618	483,812,752
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2q, 23	191,763,918	179,493,562
Gastos de intermediación	2ee, 33	(138,524,975)	(106,768,763)
Margen de Aseguramiento		610,635,561	556,537,551
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	2z, 25	314,914,234	152,482,079
Salvamentos y recuperaciones	2aa, 26	47,657,134	39,428,553
Siniestros y gastos de liquidación	2gg, 29	(638,841,100)	(428,295,297)
Participaciones de reaseguradores y Reafianzadores	2hh,32	(2,311,301)	(4,915,409)
Siniestros retenidos		(278,581,033)	(241,300,074)
Margen técnico		332,054,528	315,237,477
Ingresos técnicos diversos	2bb, 27	21,304,048	10,915,837
Gastos técnicos diversos	2ii, 34	(113,297,374)	(85,610,984)
Resultado técnico		240,061,202	240,542,330
Gastos de administración	35	(128,491,192)	(109,827,128)
Resultado de operación		111,570,010	130,715,202
Ingresos financieros	2x, 28	119,840,771	83,283,013
Gastos financieros	2x	(6,825,327)	(11,485,938)
Margen financiero		224,585,454	202,512,277
Otros ingresos		5,207,205	3,238,306
Otros gastos		(33,170)	(158,733)
Resultado financiero		229,759,488	205,591,849
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		229,759,489	205,591,849
Impuesto sobre la renta	2r,18	(46,894,061)	(46,809,698)
Utilidad Neta y Otro Resultado Integral		L 182,865,428	L 158,782,151

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		L 300,000,000	L 47,085,788	L 319,890,898	L 666,976,686
Dividendos pagados	20			(112,000,000)	(112,000,000)
Utilidad neta				158,782,151	158,782,151
Traslado de reserva legal			7,939,108	(7,939,108)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		300,000,000	55,024,896	358,733,941	713,758,837
Dividendos pagados	20			(140,000,000)	(140,000,000)
Utilidad neta				182,865,428	182,865,428
Traslado de reserva legal			4,975,104	(4,975,104)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		L 300,000,000	L 60,000,000	L 396,624,265	L 756,624,265

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		L 182,865,428	L 158,782,151
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta registrado en resultados	18	46,894,061	46,809,698
Depreciaciones y amortizaciones	35	6,781,935	6,822,263
Depreciación otros activos	35	245,619	21,525
Provisión para primas de dudoso cobro	7	6,822,408	866,345
Liberación de reserva para primas de dudoso cobro	7	(4,031,318)	(1,000,000)
Provisión para préstamos de dudoso cobro- neto		2,977,716	6,613,486
Constitución reservas técnicas y matemáticas	14	123,196,964	111,214,550
Liberación reservas técnicas y matemáticas	14	(84,756,950)	(70,241,250)
Reservas para siniestros	13	604,066,307	401,608,625
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Primas por cobrar		(62,438,316)	(19,195,093)
Deuda a cargo de reaseguradores		(217,114,708)	(37,925,647)
Otros activos y cargos diferidos		(14,406,428)	(11,376,181)
Obligaciones con asegurados		(60,636,597)	49,881,311
Cuentas a pagar a reaseguradoras y reafianzadoras		63,499,663	11,791,406
Cuentas por pagar		11,392,869	7,125,451
Otros pasivos y créditos diferidos		1,386,791	(2,383,141)
Obligaciones con agentes e intermediarios		6,093,224	(8,655,472)
Efectivo provisto por las actividades de operaciones		<u>612,838,669</u>	<u>650,760,028</u>
Pagos de siniestros	13	(369,411,403)	(334,584,858)
Impuestos pagados		(50,657,879)	(50,687,971)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>192,768,887</u>	<u>265,487,199</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	10	(2,288,687)	(7,436,591)
Venta de activos fijos	10		506,972
Inversiones en valores – neto		(50,558,184)	(157,459,529)
Préstamos por cobrar		3,398,496	10,742,391
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(49,448,376)	(153,646,758)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de dividendos	20	L (140,000,000)	L (112,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de Financiamiento		<u>L (140,000,000)</u>	<u>(112,000,000)</u>
VARIACIÓN NETO EN DISPONIBILIDADES		3,320,511	(159,559)
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL AÑO		14,044,866	14,204,428
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	4	<u>L 17,365,377</u>	<u>L 14,044,866</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS DEL PAÍS, S.A.
(Poseída en un 99.99% por Banco del País, S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros del País, S. A. (la "Aseguradora") se constituyó mediante instrumento público No.71 en febrero del 2001, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. La finalidad de la Aseguradora es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir cualquier título, poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Aseguradora.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Seguros y Reaseguros y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

El 18 de diciembre de 2007, la principal accionista de Banco del País, S.A., Corporación Nacional de Inversiones, S.A., fue adquirida en un 100% por Bicapital Corporation, compañía asociada con el Grupo Banco Industrial de Guatemala.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación - Los presentes estados financieros han sido preparados por la Aseguradora de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros, véase Nota 41.

Las cifras presentadas en los estados financieros han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los totales de las filas o columnas de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los importes que los componen,

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Aseguradora en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Unidad Monetaria (Moneda Funcional) - Moneda funcional y de presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Aseguradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
Al 20 de febrero de 2026	26.4907	26.6232
Al 31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
Al 31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

b. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

c. Disponibilidades (Efectivo y Equivalentes de Efectivo) - El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

d. Activos Financieros - La Aseguradora reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar.

Activos Financieros a Costo Amortizado - La Aseguradora reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

e. Primas por Cobrar - Son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Aseguradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales y son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

f. Reservas para Primas Pendientes de Cobro (Deterioro) - La Aseguradora calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la CNBS de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Préstamos por Cobrar - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

h. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

- Las categorías de clasificación son las siguientes:
- Categoría I (Créditos buenos)
 - Categoría II (Especialmente mencionados)
 - Categoría III (Crédito bajo norma)
 - Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
 - Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, mediante resolución GRD No 004/09-01-2025 y GRD No 260/31-03-2023, emitidas por la CNBS para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	0.50%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0%	0%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos otras garantías	0.75%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0%	N/A	N/A	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

Categoría única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2025, la Resolución GRD No 004/09-01-2025, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la Aseguradora, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- La Aseguradora debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

La Aseguradora puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la CNBS.

i. Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores - Son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, coaseguros, reafianzamiento y cofianzamientos, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro, reafianzamiento, coaseguro y cofianzamiento.

El deterioro de las Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores, se mide mediante aplicación de la normativa prudencial emitida por la CNBS.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no se compensan con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

j. Activos Mantenedidos para la Venta - Son los activos que la Administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la Administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata.

k. Inmueble, Mobiliario y Equipo - Neto - Todos los inmuebles, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Aseguradora. Todas las otras reparaciones y mantenimientos menores son cargadas al estado de resultados durante ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los otros activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos se detalla a continuación:

	Años a depreciar
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10
Equipo de Informática	5
Vehículos	5
Instalaciones	5

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

l. Otros Activos - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros,

rentas anticipadas, primas de contratos de exceso, activos intangibles y otros.

m. Software de Computadora - Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil esperada es de 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

n. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

o. Pasivos de Intermediación de Seguros - Son obligaciones, que representan las comisiones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

p. Obligaciones con Reaseguradores - Son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro y reafianzamiento, así como por co-aseguramiento y cofianzamiento de acuerdo con cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes.

q. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros, El cálculo de estas provisiones se hará con base en lo estipulado en el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas. se detallan así:

- **Reserva para Riesgos en Curso** - Se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro y reafianzamiento, referido a los seguros de daños, así como a los de accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, y los de responsabilidad civil.

Se utiliza el método de los veinticuatroavos. Para los seguros de transporte, agrícola y fianzas contratadas con base a certificados, este método se utiliza en base al cincuenta por ciento de las primas.

- **Reservas Matemáticas** - La provisión matemática por los seguros de vida individual de largo plazo se calcula con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

- **Reserva de Siniestros** - Se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros incurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros Ocurrecidos, pero no reportados ("IBNR").

Reservas Técnicas

- **Reservas de Previsión** - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso.

• **Reserva para Riesgos Catastróficos** - se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo con una fórmula proporcionada por la CNBS.

• **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación** - La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros ocurridos, pero no reportados ("IBNR"). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

• **Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

• **Reaseguro Cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

• **Comisiones por Reaseguros Cedidos** - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

r. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Aseguradora de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período. **Impuestos Diferidos** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias

son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros.

s. Indemnizaciones a Empleados - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, La Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Aseguradora, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Aseguradora y que decidan retirarse voluntariamente. La Aseguradora tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

t. Cuentas por Pagar - En esta cuenta se registran las obligaciones de exigibilidad inmediata provenientes de impuestos, contribuciones y otros tributos en favor de instituciones del Estado y otras a cargo de la institución, como responsable y agente de retención y de percepción de impuestos. Incluye también las obligaciones con los funcionarios y empleados, sociedades relacionadas, proveedores y otros.

u. Otros Pasivos (provisiones) - Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Institución en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Aseguradora. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- Si la Aseguradora puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- Las provisiones por demandas y litigios son constituidas conforme a lo establecido en la Resolución SSE No.606/24-07-2017.

v. Reserva Legal - De acuerdo con el Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar el 20% del capital social.

w. Ingresos por Primas de Seguros - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

x. Ingreso y Gasto de Intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

y. Variación de Provisiones Técnicas - La Liberación de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de Provisiones Técnicas.

z. Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados - Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

aa. Salvamentos y Recuperaciones - Los ingresos por Salvamentos y Recuperaciones se reconocen en el estado de resultados provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

bb. Ingresos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

cc. Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

dd. Primas Cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

ee. Gastos de Intermediación - Se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

ff. Variación de Provisiones Técnicas - La Constitución de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamiento tomados.

gg. Siniestros y Gastos de Liquidación - Los Costos por Siniestros se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

hh. Participación de Reaseguradores y Reafianzadores - Son costos por Salvamentos y Recuperaciones a devolver al Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

ii. Gastos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Aseguradora en el periodo, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, las comisiones que las instituciones pagan por la administración de los coaseguros y/o cofianzamientos a las aseguradoras líderes, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

jj. Deterioro de Activos Financieros

• **Activos Registrados al Costo Amortizado** - La Aseguradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado.

Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Aseguradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.

- La Aseguradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.

- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los Asegurados de la Aseguradora;

- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Aseguradora.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro. Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y primas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Aseguradora procede a lo siguiente:

- En el caso de los créditos y primas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

- Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de haber determinado el valor de la pérdida.

kk. Activos Registrados al Valor Razonable - La Aseguradora reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora no tiene activos financieros a valor razonable.

• **Activos Financieros a Costo Amortizado** - Las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado. La Aseguradora mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Aseguradora ha establecido un sistema de administración integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Aseguradora, considerando, al menos, los siguientes:

Riesgo de Crédito – La Aseguradora está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Aseguradora.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de Mercado - La Aseguradora define el riesgo de mercado, como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo como ser, precios, tipo de cambio, tasa de interés, y otros.

a. Riesgo de Precio - Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

b. Riesgo de Moneda o de Tipo de Cambio - La Aseguradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025, la exposición de la Aseguradora al riesgo de cambio de moneda extranjera, en activos y pasivos se detalla a continuación:

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Activo			
Disponibilidades	L 7,486,235	L 9,879,142	L 17,365,377
Inversiones financieras	991,785,494		991,785,494
Préstamos	10,778,558		10,778,558
Primas por cobrar	241,823,615	201,510,117	443,333,732
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	101,712,784	226,879,550	328,592,334
Inmueble, mobiliario y equipo	10,174,462		10,174,462
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	8,535,050		8,535,050
Otros Activos	41,386,789	54,019,432	95,406,221
Total activos	L 1,413,682,987	L 492,288,241	L 1,905,971,228
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 54,603,670	L 11,112,730	L 65,716,400
Reservas para siniestros	196,821,754	222,993,172	419,814,926
Reservas técnicas y matemáticas	283,698,609	41,056,500	324,755,109
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	50,420,474	163,869,273	214,289,747
Obligaciones con intermediarios	19,809,503	15,219,107	35,028,610
Cuentas por pagar	10,016,289	36,785,303	46,801,592
Impuesto sobre la renta por pagar	5,675,908		5,675,908
Otros pasivos y créditos diferidos	37,171,084	93,587	37,264,671
Total pasivos	L 658,217,291	L 491,129,672	L 1,149,346,963
Posición neta	L 755,465,696	L 1,158,569	L 756,624,265

Al 31 de diciembre de 2024, la exposición de la Aseguradora al riesgo de cambio de moneda extranjera, en activos y pasivos se detalla a continuación:

	Lempiras	Dólares convertidos en L	Total
Activo			
Disponibilidades	L 7,795,725	L 6,249,141	L 14,044,866
Inversiones financieras	941,227,310		941,227,310
Préstamos	17,154,769		17,154,769
Primas por cobrar	222,798,877	160,887,628	383,686,505
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	49,169,320	62,308,305	111,477,626
Inmueble, mobiliario y equipo	12,025,610		12,025,610
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	8,557,761	125	8,557,887
Otros Activos	31,399,151	52,465,523	83,864,674
Total activos	L 1,290,128,523	L 281,910,722	L 1,572,039,247
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 70,186,397	L 56,166,600	L 126,352,997
Reservas para siniestros	106,769,626	78,390,896	185,160,522
Reservas técnicas y matemáticas	252,393,119	33,921,976	286,315,095
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	33,994,507	116,795,576	150,790,083
Obligaciones con intermediarios	13,550,392	15,384,993	28,935,385
Cuentas por pagar	24,206,975	11,201,748	35,408,723
Impuesto sobre la renta por pagar	9,439,726		9,439,726
Otros pasivos y créditos diferidos	35,877,755	125	35,877,880
Total pasivos	L 546,418,498	311,861,915	L 858,280,410
Posición neta	L 743,710,027	L (29,951,193)	L 713,758,831

c. Riesgo de Tasa de Interés - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Aseguradora está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto

en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2025, se muestra la exposición de la Aseguradora al riesgo de tasa de interés:

	A un mes	3 a 12 meses	1 a 5 años	Mayores a 5 años	No genera intereses	Total
Activos						
Disponibilidades	L 16,092,452				L 1,272,925	L 17,365,377
Activos financieros a costo amortizado (Inversiones)	41,043,333	L 694,910,374	L 113,985,583	L 141,846,204		991,785,494
Préstamos		4,315,074	4,485,066	1,978,418		10,778,558
Primas por cobrar					443,333,732	443,333,372
Total Activos	57,135,785	699,225,448	118,470,649	143,824,622	444,606,657	1,463,263,161
Pasivos:						
Otros Pasivos y Créditos Diferidos					37,264,671	37,264,671
Total Pasivos					37,264,671	37,264,671
Brecha de total de Intereses	L 57,135,785	L 699,225,448	L 18,470,649	L 143,824,622	L 407,341,986	L 1,425,998,490

Al 31 de diciembre de 2024, se muestra la exposición de la Aseguradora al riesgo de tasa de interés:

	A un mes	3 a 12 meses	1 a 5 años	Mayores a 5 años	No genera intereses	Total
Activos						
Disponibilidades	L 11,761,618	L	L	L	L 2,283,249	L 14,044,866
Activos financieros a costo amortizado (Inversiones)	21,000,000	605,882,000	158,204,000	156,141,310		941,227,310
Préstamos		4,610,730	10,358,933	2,185,106		17,154,769
Primas por cobrar					383,686,505	383,686,505
Total Activos	32,761,618	610,492,730	168,562,933	158,326,416	385,969,754	1,356,113,450
Pasivos:						
Otros Pasivos y Créditos Diferidos		L	L	L	L 35,877,880	L 35,877,880
Total Pasivos					35,877,880	35,877,880
Brecha de total de Intereses	L 32,761,618	L 610,492,730	L 168,562,933	L 158,326,416	L 350,091,874	L 1,320,235,570

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a L 16,092,452 y L 14,127,428 respectivamente, y representan el 0.8% y 1.2%, del total de activos; y los activos con tasa de interés fija ascienden a L 992,782,743 en el 2025 y L 958,832,079 en el 2024 respectivamente, y representan el 52.1% y 61% del total de activos.

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo que la Aseguradora encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Aseguradora para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá liquidez disponible para cumplir con sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Aseguradora agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2025	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 17,365,377				L 17,365,377
Inversiones en valores	41,043,333	L 81,175,882	L 613,734,493	L 255,831,786	991,785,494
Primas por cobrar	433,250,662	7,909,300	2,173,769		443,333,732
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas	170,868,014	157,724,320			328,592,334
Préstamos		2,349,812	1,965,261	6,463,484	10,778,558
Total activos	L 662,527,386	L 249,159,314	L 617,873,523	L 262,295,270	L 1,791,855,483
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados	L 65,716,400				L 65,716,400
Reservas para siniestros	115,659,695	L 123,083,006	L 181,072,225		419,814,926
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	28,542,289	57,084,580	128,662,785		214,289,654
Obligaciones con Intermediarios	17,558,560	12,071,976	5,398,073		35,028,609
Total pasivos	227,476,944	192,239,562	315,133,083		734,849,589
Brecha neta	L 435,050,442	L 56,919,752	L 302,740,430	L 262,295,270	L 1,057,005,894

Al 31 de diciembre de 2024, la siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Aseguradora agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 14,044,866				L 14,044,866
Inversiones en valores	21,000,000	L 128,141,310	L 498,882,000	L 293,204,000	941,227,310
Primas por cobrar	292,016,984	77,510,785	14,158,737		383,686,506
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas	57,552,977	53,924,649			111,477,626
Préstamos	4,647,982	2,440,676	1,414,064	8,652,048	17,154,769
Total activos	L 389,262,809	L 262,017,420	L 514,454,801	L 301,856,048	L 1,467,590,898
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados	L 126,352,997				L 126,352,997
Reservas para siniestros	124,057,550	L 61,102,972			185,160,522
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	20,084,470	40,168,941	L 90,536,671		150,790,083
Obligaciones con Intermediarios	15,313,412	13,621,974			28,935,386
Total pasivos	L 285,808,429	L 114,893,888	L 90,536,671		L 491,238,988
Brecha neta	L 103,454,380	L 147,123,533	L 423,918,129	L 301,856,048	L 976,352,091

Riesgo de Gestión - Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Aseguradora, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Legal - Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Aseguradora; una demanda que involucre a una compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Aseguradora y al resto del sistema asegurador; asimismo, las leyes que afectan a la Aseguradora u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastorquen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo de Reputación - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Aseguradora que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Aseguradora o su Administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo de Desviación - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia de la Aseguradora.

Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- a. Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- b. La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- c. La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología.
- d. Una mala política de suscripción de riesgos.

Riesgo de Tarificación (Prima Insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- a. Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- b. Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- c. La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- d. No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la Aseguradora.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas - Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las

aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la Aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico. Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de la Aseguradora son los siguientes:

- Reserva Matemática
- Reserva de Riesgos en Curso
- Reserva de Siniestros
- Reserva de adecuación de Pasivos
- Reserva Catastrófica

Riesgo de Reaseguro - El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a la Aseguradora transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de la Aseguradora, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

Riesgo de Solvencia - Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

4. DISPONIBILIDADES

El efectivo (disponibilidades) se detalla a continuación:

	2025	2024
Depósitos en bancos:		
Moneda local	L 7,486,235	L 7,795,725
Moneda extranjera ^{1/}	9,879,142	6,249,141
Total	<u>L 17,365,377</u>	<u>L 14,044,866</u>

^{1/} Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las disponibilidades incluyen saldos en dólares americanos por US\$374,583 y US\$246,223 respectivamente.

El 69% de las cuentas bancarias que posee la Aseguradora en instituciones financieras generan intereses con tasas de asignación escalonadas sobre saldos diarios que oscilan entre 0.70% y 2.49%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses recibidos fueron de L1,766,111 y L1,299,715 respectivamente.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2025	2024
Valores emitidos por instituciones del estado	L 252,031,630	L 337,751,467
Valores emitidos por instituciones financieras	732,000,005	596,000,000
Total inversiones financieras a costo amortizado	984,031,635	933,751,467
Rendimientos financieros por cobrar	7,753,859	7,475,843
Total	<u>L 991,785,494</u>	<u>L 941,227,310</u>

Para que una Compañía cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aún con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

- Reservas Técnicas
- Activos
- Margen de Solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

Riesgo de Suscripción - Es el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas ("SEFIN") en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 7.70% y 10.45% respectivamente, con vencimientos entre el 2028 y 2036.

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento promedio ponderada es la siguiente:

	2025	2024
A Total ingreso de las inversiones	L 113,476,882	L 75,864,739
B Promedio de inversiones mensuales	929,767,577	835,553,619
Tasa promedio ponderada (A/B=%)	12.20%	9.08%

Al 31 de diciembre, el movimiento de la inversión en instrumentos financieros a costo amortizado se detalla a continuación:

Detalle	Montos
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 776,436,369
Compra de instrumentos financieros	340,000,000
Desapropiaciones (por venta o cancelaciones)	(182,684,902)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	933,751,467
Compra de instrumentos financieros	758,000,005
Desapropiaciones (por venta o cancelaciones)	(707,719,837)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 984,031,635

6. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, los préstamos se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos e intereses	L 20,578,738	L 24,302,356
(-) Estimación deterioro por incobrabilidad créditos	(10,125,303)	(7,147,587)
Préstamos e intereses - neto	L 10,453,435	L 17,154,769

La Cartera de créditos clasificada por estatus y tipo de préstamo, 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Vigente	L 6,868,996	L 12,853,640
Consumo	865,555	2,748,942
Empresarial Menor	6,003,441	10,104,698
Vencidos		L 1,418,053
Consumo		55,795
Empresarial Menor		1,362,259
Ejecución Judicial		L 10,030,663
Consumo		10,030,663
Empresarial Menor		
Refinanciados	14,034,865	
Consumo	861,337	
Empresarial Menor	13,173,528	

Al 31 de diciembre, la Aseguradora presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Número de prestatarios	2025	%	2024	%
I Créditos buenos	L 7,176,241	34%	L 9,081,580	37%
II. Créditos especialmente mencionados	2,007,000	10%	3,306,005	14%
III. Créditos bajo norma	439,939	2%	521,851	2%
V. Créditos de pérdida	11,280,681	54%	11,392,920	47%
Total	L 20,903,861	100%	L 24,305,536	100%

Al 31 de diciembre del año 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 10,125,303 y L7,147,587, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Descripción	2025	2024
Por sectores		
Empresarial Menor	L 9,846,830	L 6,993,686
Consumo	278,473	153,901
Total	L 10,125,303	L 7,147,587
Por categorías de riesgo		
Categoría I	L 4,590	L 49,131
Categoría II	116,590	132,240
Categoría III	159,730	130,463
Categoría V	9,844,393	6,835,753
Total	L 10,125,303	L 7,147,587
Por su garantía		
Hipotecaria	L 9,846,830	L 6,993,686
Fiduciaria	278,473	153,901
Total	L 10,125,303	L 7,147,587

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios se describe como sigue:

Movimiento	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L 534,101	L 534,101
Más: Constituciones de estimaciones		
Categoría III	130,463	
Categoría V	6,483,023	
Menos: Liberaciones de estimaciones		
Categoría I		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7,147,587	534,101
Más: Constituciones de estimaciones		
Categoría V	3,131,288	3,131,288
Menos: Liberaciones de estimaciones		
Categoría V	153,572	153,572
Saldos al 31 de diciembre de 2025	L 10,125,303	L 10,125,303

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2025, la Aseguradora constituyó L3,131,288 y en el 2024 L6,613,486

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento promedio de la cartera bruta es la siguiente:

	2025	2024
A Total ingreso de la cartera de créditos	L 2,358,260	L 3,159,179
B Saldo promedio mensual de la cartera	24,297,793	24,305,536
Tasa promedio ponderada (A/B=%)	9.71%	10.67%

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

	2025	2024
A Total de estimaciones de incobrabilidad	L 10,125,303	L 7,147,587
B Saldo bruto de la cartera de créditos	20,903,861	24,302,356
Tasa de cobertura (A/B=%)	48.44%	29.41%

7. PRIMAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales, gastos médicos)	L 113,950,406	L 115,050,812
Seguro de daños	336,228,246	270,089,788
Sub-total	450,178,652	385,140,600
Primas de fianzas	475,854	3,075,589
Sub-total	450,654,506	388,216,189
Reserva para primas de dudoso cobro	(7,320,774)	(4,529,684)
Total	L 443,333,732	L 383,686,505

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 4,529,684	L 4,663,338
Adiciones	6,822,408	866,346
Disminuciones	(4,031,319)	(1,000,000)
Saldo al final del año	<u>L 7,320,773</u>	<u>L 4,529,684</u>

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro por primas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

	2025	2024
61 – 90 días	L 2,116,146	L 923,003
91 - 120 días	841,229	690,527
121 – 150 días	781,845	298,967
151 – 180 días	898,700	94,692
De 181 días en adelante	2,682,853	2,522,495
Total	<u>L 7,320,773</u>	<u>L 4,663,338</u>

8. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2025	2024
Deudas a cargo de reaseguradores	L 332,368,918	L 111,491,104
Deudas a cargo de reafianzadores	170,095	3,933,200
1/ Estimación de deterioro de primas y deudas	(3,946,679)	(3,946,679)
	<u>L 328,592,334</u>	<u>L 111,477,626</u>

1/ El saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo y reaseguradores y reafianzadores, se presenta de la siguiente manera:

	2025	2024
90 - 180 días	L 110,919	
181 - 270 días	442,373	
271 - 360 días	1,211,986	2,055,400
De 360 días en adelante	2,181,400	1,891,279
Total	<u>L 3,946,679</u>	<u>L 3,946,679</u>

9. OTROS ACTIVOS Y OTROS ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Deudores varios	L 29,221,740	L 24,854,479
Gastos pagados por anticipado	38,650,430	30,971,704
1/ Activos mantenidos para la venta	8,535,050	8,557,887
2/ Activos intangibles y amortizables	24,481,146	25,702,051
Impuestos y contribuciones a deducir	3,052,905	2,336,440
Total	<u>L 103,941,271</u>	<u>L 92,422,561</u>

1/ Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición (activo eventual) corresponde a terreno ubicado en la Aldea Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., que fue adquirido mediante remate judicial el 30 de abril de 2012. De acuerdo con la circular de la CNBS No.C019-2012, Artículo No.8 "Al cumplirse el segundo año del registro contable del activo eventual, las instituciones sujetas a este Reglamento deberán proceder a la amortización proporcional mensual del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos en un período no mayor de tres años". Sin embargo, la Administración de la Aseguradora no ha registrado la amortización debido a que el 100% de la ejecución de la fianza que originó el activo fue llevado a pérdida en el año 2007.

2/ Los activos intangibles y amortizables, distintos al crédito mercantil se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Activo intangible	Vida Esperada (Años)	Porcentajes Amortización	Método de amortización	Saldo neto 2024	Porcentajes Amortización	Saldo neto 2025
Monitor Plus Holding International	10	10%	Lineal	L 1,079,436	L (230,838)	L 848,599
Portal de Corredores	10	10%	Lineal	1,440,472	(243,952)	1,196,521
Programa Consis	10	10%	Lineal	3,234,694	(323,469)	2,911,225
Programa Consis II	10	10%	Lineal	18,842,908	(1,884,291)	16,958,618
Programa Inversiones	10	10%	Lineal	1,104,540	1,461,645	2,566,184
				<u>L 25,702,051</u>	<u>L (1,220,905)</u>	<u>L 24,481,147</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Activo intangible	Vida Esperada (Años)	Porcentajes Amortización	Método de amortización	Saldo neto 2023	Porcentajes Amortización	Saldo neto 2024
Monitor Plus Holding International	10	10%	Lineal	L 1,310,274	L (230,838)	L 1,079,436
Portal de Corredores	10	10%	Lineal	1,684,424	(243,952)	1,440,472
Programa Consis	10	10%	Lineal	413,516	2,821,178	3,234,694
Programa Consis II	10	10%	Lineal		18,842,908	18,842,908
Programa Inversiones	10	10%	Lineal	1,104,540		1,104,540
				<u>L 4,512,754</u>	<u>L 21,189,297</u>	<u>L 25,702,051</u>

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	2025
Mobiliario y equipo de oficina	L 4,308,371	L 122,542		L 4,430,913
Vehículos	7,459,414			7,459,414
Equipo de cómputo	5,755,630	1,351,681		7,107,311
Mejoras a propiedad arrendada	14,573,916	754,231		15,328,147
Otros activos fijos	2,307,307	60,233		2,367,540
Sub-total	34,404,637	2,288,687		36,693,324
Menos: Depreciación acumulada	(22,379,027)	(4,139,836)		(26,518,863)
Total	<u>L 12,025,610</u>	<u>L (1,851,149)</u>		<u>L 10,174,462</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Mobiliario y equipo de oficina	L 4,036,148	L 1,106,657	L (834,434)	4,308,371
Vehículos	7,604,359	1,960,054	(2,105,000)	7,459,414
Equipo de cómputo	5,294,328	1,949,690	(1,488,387)	5,755,630
Mejoras a propiedad arrendada	13,541,242	1,496,431	(463,757)	14,573,916
Otros activos fijos	1,942,300	923,759	(558,752)	2,307,307
Sub-total	32,418,377	7,436,592	(5,450,329)	34,404,637
Menos: Depreciación acumulada	(23,480,897)	(3,841,490)	4,943,360	(22,379,027)
Total	<u>L 8,937,480</u>	<u>L 3,595,102</u>	<u>L (506,969)</u>	<u>L 12,025,610</u>

11. DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L9,953,696 y L7,479,831 respectivamente, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de activo	2025		2024	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Préstamos	L 3,131,288	508101	L 6,613,486	508101
Primas por cobrar	6,822,408	507101	866,345	507101
Totales	<u>L 9,953,696</u>		<u>L 7,479,831</u>	

De los anteriores valores se revirtieron con aplicación a los ingresos, las siguientes cantidades:

Clase de activo	2025		2024	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Primas por cobrar	L 4,031,318	406101	L 1,000,000	406101
Totales	<u>L 4,031,318</u>		<u>L 1,000,000</u>	

12. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones por siniestros	L 10,553,000	L 10,381,000
Primas en depósito	37,063,741	84,681,753
Otras obligaciones con asegurados	18,099,659	31,290,244
Total	L 65,716,400	L 126,352,997

13. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	Notas	2025	2024
Vida colectivo e individual		L 44,599,626	L 24,193,696
Accidentes y enfermedades		4,905,302	7,253,330
Incendio		179,701,724	21,990,947
Automóviles		136,605,063	97,967,446
Equipo electrónico		365,929	285,386
Transporte		21,376,858	18,458,677
Dinero y valores		315,675	199,030
Diversos		31,944,749	14,812,011
Total		L 419,814,926	L 185,160,522

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

2025	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 22,061,404	L 163,099,118	L 185,160,522
Pagos del año		(369,411,903)	(369,411,903)
Aumento en la reserva	3,316,000	600,750,307	604,066,307
Saldo final del año	L 25,377,404	L 394,437,523	L 419,814,926

2024	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 21,502,204	L 96,634,551	L 118,136,755
Pagos del año		(334,584,858)	(334,584,858)
Aumento en la reserva	559,200	401,049,425	401,608,625
Saldo final del año	L 22,061,404	L 163,099,119	L 185,160,522

14. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2025	2024
Reserva para riesgo en curso	L 221,991,574	L 198,918,913
Reserva de previsión	92,748,502	76,654,544
1/ Reserva catastrófica	2,637,370	2,538,000
Reservas matemáticas	7,377,663	8,203,638
Total	L 324,755,109	L 286,315,095

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye reserva para riesgos catastróficos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$100,000.

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 286,315,095	L 245,341,795
Constitución de reservas	123,196,964	111,214,550
Liberación de reservas	(84,756,950)	(70,241,250)
Saldo al final del año	L 324,755,109	L 286,315,095

15. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuenta corriente	L 200,577,312	L 140,424,904
Primas contrato exceso de pérdida	13,712,435	10,365,179
Total	L 214,289,747	L 150,790,083

16. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

Comisiones por devengar y por pagar	2025	2024
Corredurías	L 35,028,610	L 25,397,943
Agentes Independientes		3,537,442
Total	L 35,028,610	L 28,935,385

17. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones laborales por pagar	L 519,268	L 895,286
Contribuciones patronales por pagar	385,088	541,397
1/ Otras cuentas por pagar	45,897,236	33,972,040
Total	L 46,801,592	L 35,408,723

1/ Al 31 de diciembre 2025 y 2024, en Otras cuentas por pagar se incluye tasa de 5% contribución de bomberos sobre las primas netas cobradas por el ramo de incendio y líneas aliadas de L7,162,143 y L7,888,143 respectivamente.

18. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta por pagar fue calculado como se detalla a continuación:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 229,759,490	L 205,591,849
Más: Gastos no deducibles	3,177,656	2,681,508
Menos: Ingresos no gravables	(115,691,832)	(78,456,505)
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 117,245,314</u>	<u>L 129,816,853</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	L 29,311,328	L 32,454,213
Impuesto solidario al 5%	5,812,266	6,440,483
Impuestos sobre ganancias de capital	11,729,190	7,968,657
Impuesto sobre la renta diferido	41,277	(33,754)
Total impuesto causado	<u>46,894,061</u>	<u>46,829,959</u>
Menos: Pagos a cuenta	(29,447,686)	(29,455,333)
Impuesto pagado por ganancias de capital	(11,729,190)	(7,968,657)
Impuesto sobre la renta diferido	(41,277)	33,754
Impuesto sobre la renta por pagar	L 5,675,908	L 9,439,726

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2024 presentadas por la Aseguradora, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ("SEFIN"), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional ("RTN");
- c) Siete (7) años en los demás casos;

La Gerencia de la Aseguradora considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará

sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2022 y 2021 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados".

El Gobierno de la República mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2025	2024	2023
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	0.00%	0.00%	0.00%
Más de L600 millones	0.00%	0.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.00%	1.00%	1.00%

19. OTROS PASIVOS Y CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

	Nota	2025	2024
1/ Demandas		L 3,216,038	L 7,498,285
Provisiones		11,144,728	5,753,609
Utilidades por realizar en venta de inmuebles	9	6,960,000	6,960,000
Salvamentos por realizar		741,000	763,837
Subrogaciones por realizar		15,202,905	14,902,150
Total		L 37,264,671	L 35,877,880

1/ Al 31 de diciembre 2025 y 2024, se registró en provisiones por demandas en apego a lo establecido en la Resolución SSE No.606/24-07-2017, en cuanto al registro de la Provisión de las demandas y Litigios en sus Estados Financieros.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social es de L 300,000,000 y L 300,000,000 representado por 3,000,000 y 3,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L100 cada una, el cual se encuentra suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en acuerdo de asamblea de accionistas según acta No.27 de fecha 10 de febrero de 2025 y acta No.26 de fecha 12 de febrero de 2024, se aprobó la distribución de utilidades en efectivo por L140,000,000 para el 2025 y L112,000,000 para el 2024, a favor de sus accionistas con los recursos provenientes del Resultado Neto del Ejercicio de 2024 y 2023, respectivamente.

En cumplimiento al Artículo 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la CNBS, autorizó la distribución de dividendos en efectivos de los años 2025 y 2024.

21. RESERVA LEGAL:

Al 31 de diciembre de 2025, La reserva legal asciende L60,000,000 conformada a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año hasta que representa como mínimo el 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre 2024, la reserva legal correspondía a L55,024,896.

22. PRIMAS DE SEGURO – NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas de seguros se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 579,115,042	L 782,821,491
Vida colectiva	565,638,277	562,092,821
Vehículos	372,296,601	320,766,882
Rotura de Maquinaria	183,448,858	130,379,886
Otros Ramos Diversos	74,799,629	83,282,046
Salud y hospitalización	155,747,107	164,923,775
Transporte	80,012,591	44,809,693
Accidentes personales	54,591,365	51,886,625
Fianzas	53,758,590	46,431,751
Vida individual	23,658,711	23,152,993
Sub-total	2,143,066,771	2,210,547,963
Menos: Devoluciones y cancelaciones	(767,010,950)	(960,004,307)
Total	L 1,376,055,821	L 1,250,543,656

23. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2025	2024
Vida colectiva	L 90,470,158	L 96,828,860
Incendio y líneas aliadas	48,990,233	42,218,746
Accidentes personales	11,901,510	9,112,457
Vida individual	6,287,435	6,156,376
Salud y hospitalización	7,808,952	6,512,745
Vehículos	2,553,186	1,786,876
Diversos y otros ramos	23,752,444	16,877,502
Total	L 191,763,918	L 179,493,562

24. VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (INGRESO)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Vehículo	L 43,197,154	L 21,880,477
Vida colectiva	23,460,547	17,025,527
Salud y hospitalización	22,473,770	24,316,459
Incendio y líneas aliadas	3,540,785	6,992,515
Diversos	8,378,499	3,908,858
Transporte	4,230,119	5,676,579
Accidentes y enfermedades	1,721,411	874,114
Vida individual	1,429,452	3,283,239
Fianzas	505,997	1,014,298
Total	L 108,937,734	L 84,972,064

25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 172,560,177	L 37,190,437
Vida individual y colectiva	53,125,679	33,032,468
Vehículos	29,118,505	23,968,966
Accidentes personales	2,767,293	3,883,862
Transporte	2,517,412	13,889,776
Salud y hospitalización	26,632,290	25,231,209
Equipo electrónico	213,862	146,040
Otros ramos	27,979,016	15,139,321
Total	L 314,914,234	L 152,482,079

26. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2025	2024
Salvamentos de Vehículos	L 33,844,120	L 29,538,625
Deducibles de Vehículos	8,977,677	7,206,412
Subrogaciones Vehículos	4,835,337	2,683,516
Total	L 47,657,134	L 39,428,553

27. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 4,031,319	L 1,000,000
Derechos de emisión	9,846,364	9,353,716
Otros ingresos técnicos	7,426,365	562,121
Total	L 21,304,048	L 10,915,837

28. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones financieras	L 89,432,786	L 42,737,436
Intereses sobre inversiones por valores emitidas por instituciones del estado	24,044,096	33,127,303
Intereses sobre cartera de préstamos	2,511,832	3,159,179
Intereses sobre depósitos a la vista	1,766,111	1,299,715
Otros ingresos financieros	2,085,946	2,959,380
Total	L 119,840,771	L 83,283,013

29. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio	L 176,412,233	L 44,384,308
Vehículos	258,339,014	204,303,105
Vida colectiva e individual	79,050,757	64,351,113
Salud y hospitalización	73,684,767	73,147,582
Accidentes personales	7,234,586	7,802,639
Transporte	5,564,513	15,898,820
Fianzas	588,615	100,488
Diversos	37,966,615	18,307,242
Total	L 638,841,100	L 428,295,297

30. PRIMAS CEDIDAS

Al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 346,269,268	L 352,361,488
Vida colectiva	165,346,545	153,616,911
Vehículos	20,530,946	10,400,314
Accidentes personales	25,786,596	22,272,399
Salud y hospitalización	51,108,064	42,546,820
Vida individual	15,718,594	15,407,903
Otros Ramos Diversos	179,639,960	143,881,583
Total	L 804,399,973	L 740,488,418

31. VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (GASTOS)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Vida colectiva	L 28,937,198	L 11,527,351
Vehículos	51,887,788	40,416,462
Salud y hospitalización	18,257,247	26,087,159
Incendio y líneas aliadas	9,963,964	5,377,515
Diversos	3,668,344	6,344,545
Transporte	4,025,522	5,890,315
Accidentes personales	3,513,289	11,496,104
Vida individual	592,589	1,721,288
Fianzas	2,351,023	2,353,814
Total	L 123,196,964	L 111,214,550

32. PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la participación de reaseguradores y reafianzadores, se detallan a continuación:

	2025	2024
Vehículos	L 2,311,301	L 4,769,120
Incendio y líneas aliadas		146,289
Total	L 2,311,301	L 4,915,409

33. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2025	2024
Vida colectivo	L 32,738,757	L 25,231,662
Incendio y líneas aliadas	23,852,147	23,658,837
Vehículos	28,498,416	25,512,928
Salud y hospitalización	5,954,651	3,280,167
Transporte	2,990,308	2,518,848
Accidentes personales	5,624,137	3,814,854
Vida individual	6,049,879	5,757,160
Diversos	11,498,047	6,309,768
Sub- total	L 117,206,342	L 96,084,224
Bonificaciones Agentes	21,318,634	10,684,539
Total	L 138,524,975	L 106,768,763

34. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 40,510,048	L 34,503,132
Gastos de adquisición	65,964,918	50,241,507
Constitución de reservas para primas por cobrar	6,822,408	866,345
Total	L 113,297,374	L 85,610,984

35. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos de personal	L 75,594,074	L 64,173,561
Gastos de consejeros y directores	3,365,828	3,375,274
Gastos por servicios recibidos	37,757,629	32,562,121
Gastos por seguros	108,000	98,500
Impuestos municipales	4,638,107	2,773,884
Depreciaciones	3,902,897	3,841,490
Depreciación otros activos	245,618	21,525
Amortizaciones	2,879,037	2,980,773
Total	L 128,491,192	L 109,827,128

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cobertura de los gastos de operación se calculó dividiendo el monto de los gastos de operación entre la utilidad de operación. Cobertura de los gastos de operación es de 115.17% para el 2025 y 84.02% para el 2024.

Durante el periodo reportado la Aseguradora ha mantenido un total de 116 empleados. De ese número el 78% se dedican a la actividad propia de la Aseguradora y el 24% es personal administrativo.

36. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden expresadas en miles de Lempiras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguro directo en vigor:		
Vida planes colectivos e individuales	L 52,520,306	L56,593,101
Accidentes y enfermedades	132,247,844	130,239,949
Incendio y líneas aliadas	125,353,771	134,022,201
Vehículos automotores	63,773,143	52,607,221
Responsabilidad civil	18,066,746	12,372,473
Transporte	2,578,310	898,547
Riesgos profesionales	431,798	555,808
Dinero y valores	1,977,518	1,742,506
Rotura de maquinaria	5,377,486	2,313,896
Equipo electrónico	602,315	555,450
Diversos	2,587,844	2,092,645
Subtotal	<u>405,517,082</u>	<u>L 393,993,797</u>
Incendio y líneas aliadas	112,583,741	L 122,496,072
Accidentes y enfermedades	51,393,846	34,667,062
Vida planes colectivos é individuales	29,114,711	31,688,861
Diversos	9,797,636	19,090,876
Riesgos profesionales	328,842	450,890
Dinero y valores	1,965,217	1,714,460
Vehículos automotores	4,841,169	L3,104,571
Equipo electrónico	535,025	483,051
Responsabilidad civil	17,915,522	12,199,699
Subtotal	<u>228,475,707</u>	<u>L 225,895,542</u>
Constitución de reservas técnicas		
Reserva matemática	2,659	L2,116
Reserva de previsión	25,728	10,857
Reserva de riesgo en curso	807,363	381,750
Subtotal	<u>835,750</u>	<u>L 394,723</u>
Liberación de reservas técnicas		
Reserva de riesgo en curso	758,675	L350,466
Reserva matemática	3,433	1,997
Subtotal	<u>762,109</u>	<u>L 352,463</u>
Sumas aseguradas:		
Préstamo – clasificación cartera	392,690	L24,302
Otras	46,229	432,620
Subtotal	<u>438,919</u>	<u>456,922</u>
Total Cuentas de orden y registro	<u>L 636,029,567</u>	<u>L 621,093,447</u>

37. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	2025	2024
Efectivo en cuentas bancarias		
Banco del País, S.A.	<u>L 16,242,166</u>	<u>L 11,250,087</u>
Inversiones en depósitos a Plazo		
Banco del País, S.A.	<u>L 61,000,000</u>	<u>L 199,000,000</u>
Cuentas por cobrar:		
Seguros El Roble, S.A.	<u>L 2,200,616</u>	<u>L 7,853,177</u>
Cuentas por pagar:		
Seguros El Roble, S.A.	<u>L 73,520,212</u>	<u>L 40,523,079</u>

Al 31 de diciembre, las transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	2025	2024
Ingresos por primas	L 48,852,986	L 46,505,253
Gastos por comisiones	L 42,117,247	L 37,857,193
Intereses recibidos	L 23,427,782	L 15,707,025
Primas cedidas	L 81,805,914	L 53,288,125
Siniestros recuperados	L 5,247,670	L 8,538,352
Comisión por reaseguro cedido	L 3,038,032	L 2,516,177
Dividendos pagados	L 140,000,000	L 112,000,000
Gastos de Comunicación	L 632,972	L 487,143
Gastos por alquiler	L 1,735,335	L 1,655,397
Gastos varios – reembolsos	L 2,359,076	L 1,341,475
Siniestros pagados	L 746,535	L -

38. CONTRATOS

Con fecha 2 de enero de 2009, la Aseguradora firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco del País, S.A. (Compañía matriz), con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Aseguradora debe pagar a Banco del País, S.A.

39. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantenía garantías bancarias con Banco del País, S.A. (parte relacionada) por un monto de L15,000,000 renovable anualmente en junio de cada año.

Al 31 diciembre 2025 y 2024, la Aseguradora tiene 5 demandas ordinarias de pago promovidas por Asegurados por una cuantía de L15,387,592 y L29,993,139, respectivamente, a la fecha existen provisiones registradas en los Estados Financieros por L3,216,038 y L7,498,285, respectivamente que corresponde al 25% del valor demandado en cumplimiento a la Resolución SSE No.606/24-07-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Administración de la Aseguradora considera, basado en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

40. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

a. Instrumentos Financieros – La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado

al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas con base en las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

b. Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso – La Aseguradora calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la CNBS, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2h.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Activos Mantenedidos para la Venta - De acuerdo con las NIIF, los activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Aseguradora registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la CNBS, como se describe en la Nota 2j.

d. Pólizas en Moneda Extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la CNBS, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No. 21 ("NIC 21") contempla el reconocimiento en los resultados del periodo en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

e. Transacciones de Contratos de Seguros - El 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS:

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

- Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.
- Por el método Enfoque de asignación de primas ("PAA") Para contratos de seguro de duración del periodo de cobertura, menor o igual a un año.
- Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable ("VFA") se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:
 - El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.
 - La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.
 - Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.
 - El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.
- En los estados financieros se presentan de forma separada los

ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Pasivos por contratos de seguros

Pasivo por siniestros incurridos: (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la Aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

Pasivo por cobertura remanente: LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el periodo de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

f. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

g. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de periodos anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable emitido por la CNBS establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones.

Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

h. Reserva para Primas Pendientes de Cobro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Aseguradora debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

i. Contratos Onerosos - Prima Nivelada - Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios - Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 17 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

j. Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases Técnicas de las Tarifas - Las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 17 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

k. Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Aseguradora debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la evaluación de la suficiencia de este pasivo por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades, se realiza conforme lo requerido en la NIIF 17 descrito en el literal e. de esta nota.

l. Participación de Utilidades - Participación en Seguros Cedidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Aseguradora debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

m. Emisión de Pólizas a Prima cero para el Ramo Transporte - Imputación de primas emitidas: De acuerdo con las normas contables de la CNBS, la Aseguradora debe registrar en sus estados financieros

las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

n. Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación

- De acuerdo con las normas contables de la CNBS, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 17 menciona que la Aseguradora evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

o. Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la CNBS, la Aseguradora debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

p. Importe Depreciable de los Activos Fijos - La Aseguradora determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

q. Remuneraciones a la Gerencia - La Aseguradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

r. Deterioro de Activos - La Aseguradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

s. Impuesto sobre la Renta Diferido - Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la CNBS, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las NIIF establecen reglas que definen

cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

t. Pasivos Contingentes - Por requerimientos de la CNBS (Nota 2u), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
 - (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
 - (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La Administración de la Aseguradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

41. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

La Aseguradora comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas ("SAR").

42. EVENTOS POSTERIORES

La Aseguradora ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha de este informe, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

43. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Administración de la Aseguradora el 20 de febrero de 2026.

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

Indicador	Resultado	
	2025	2024
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	88.28%	87.42%
Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	32.22%	30.68%
Siniestros Netos / Primas Netas	44.78%	33.13%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	45.49%	44.56%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.7 veces	1.8 veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	306.75%	279.33%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	8.06%	27.88%

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L. R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras Edificio Ficohsa Colonia Payaqui,
Boulevard San Juan Bosco Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500

Colonia Trejo Calle 12 Avenida Circunvalación,
Edificio Yude Canahuati 3r piso local #2. Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco del País, S.A. y Subsidiaria (en adelante "El Grupo"), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados integral consolidados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Banco del País, S.A. y Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis- Base Contable

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros Consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); en la nota 57 el Grupo ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría**Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por L50,295,005,410 y L50,216,915,762, respectivamente, representa el 41% y 43% del total activos del Banco.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución GRD No. 004/09-01-2025 (Circular CNBS 01/2025) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar: Capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico, de acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS. Refiérase a las Notas 2.c.

Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.
- Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales con base en la normativa emitida por la CNBS.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Aplicamos método de selección sobre la población, solicitamos su expediente y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco.

Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS recalculamos la reserva requerida

- Adicionalmente, de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de las mismas esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías

Asunto Clave de Auditoría**Evaluación del ambiente de procesamiento informático:**

El Grupo utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Grupo.

Estas deficiencias afectan los controles del Grupo sobre el acceso a los sistemas de TI y los procesos de informes financieros relacionados con el registro de transacciones en todas las cuentas de los estados financieros consolidados y nos obligó a aumentar el alcance de nuestro esfuerzo de auditoría.

Este aumento en alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida, sin embargo el Grupo ha implementado un plan de mitigación para subsanar las deficiencias en el corto plazo.

Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación

posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador.

Abordar el asunto implicó realizar procedimientos de auditoría ampliados más allá de lo que se habría realizado si los controles hubieran estado diseñados y operados de manera efectiva y evaluar la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros, que incluía:

- Evaluación de otros controles, incluyendo controles manuales y controles de conciliación que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.
- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas afectadas de los estados financieros consolidados.
- Realizar técnicas de auditoría, para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de interés de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y los responsables del Gobierno del Grupo en relación con los estados financieros Consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada de Banco del País, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Debitte & Touche



Honduras, C. A.
31 de marzo de 2026

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
DISPONIBLE	2b, 5	L 19,168,084,849	L 16,735,041,740
INVERSIONES FINANCIERAS	2c, g, 6	12,533,185,626	12,211,559,712
Inversiones Financieras a costo amortizado		12,311,572,349	12,000,668,283
Inversiones Financieras a valor razonable		22,861,987	17,470,628
Inversiones financieras designadas al costo		10,548,125	11,034,364
Rendimiento financiero por cobrar		188,203,165	182,386,437
PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES	2c, d, 7	88,422,200,362	86,335,605,450
Vigentes		85,787,770,481	84,527,396,506
Atrasados		606,991,884	373,188,989
Vencidos		10,731,537	17,346,170
Refinanciados		2,556,347,079	1,655,059,613
En ejecución judicial		517,644,049	243,150,523
Rendimiento financiero por cobrar		533,754,695	550,596,975
Estimación por deterioro acumulado		(1,591,039,363)	(1,031,133,326)
PRIMAS POR COBRAR NETO	2e, 8	443,333,732	383,686,505
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2n, 9	328,592,334	111,477,626
CUENTAS POR COBRAR	2h, 10	120,453,758	236,198,120
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2l, 11	258,010,456	212,965,674
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2i, 12	1,861,982,700	1,715,842,610
Activos físicos		2,868,537,837	2,632,521,238
Depreciación acumulada		(1,006,555,137)	(916,678,628)
OTROS ACTIVOS	2k, m, 13	991,607,478	868,507,501
TOTAL ACTIVOS		L 124,127,451,295	L 118,810,884,938
ACTIVOS CONTINGENTES	53	L 12,721,985,890	L 16,464,771,126
BALANCE		L 136,849,437,185	L 135,275,656,064
PASIVO			
DEPÓSITOS	2o, 14	L 74,610,232,668	L 71,487,111,873
Cuenta de cheques		10,895,300,700	11,847,436,154
De ahorro		36,032,394,408	28,671,957,309
A plazo		27,438,218,258	30,694,107,960
Otros depósitos		150,267,751	143,504,384
Costo financiero por pagar		94,051,551	130,106,066
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2p, 15	65,716,400	126,352,997
RESERVA PARA SINIESTROS	2t, 16	L 419,814,926	L 185,160,522

(Continúa)

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en lempiras)

	Notas	2025	2024
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	2t, 17	L 324,755,109	L 286,315,095
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	2p, 18	214,289,747	150,790,083
OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS	2q, 19	35,028,610	28,935,385
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2s, 20	25,835,977,007	25,997,593,423
Préstamos sectoriales		8,613,527,675	5,580,108,819
Créditos y obligaciones bancarias		16,902,095,682	20,142,176,769
Costo financiero por pagar		320,353,650	275,307,835
CUENTAS POR PAGAR	2w, 21	611,190,353	533,303,445
ACREEDORES VARIOS	22	236,246,908	213,301,116
VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	2s, 23	9,280,910,915	8,549,138,280
PROVISIONES	2u, v, 24	994,319,713	825,937,176
OTROS PASIVOS	2x, 25	208,007,290	194,167,665
TOTAL PASIVOS		<u>L 112,836,489,646</u>	<u>L 108,578,107,060</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO		L 6,753,719,440	L 6,753,719,440
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Primas sobre acciones		185,506,010	185,506,010
Reservas de capital		359,877	359,877
Reserva Legal	28	60,000,000	55,024,896
Resultados de ejercicios anteriores	28	2,823,965,074	1,608,407,771
Resultados del ejercicio		1,061,219,152	1,220,532,406
PATRIMONIO RESTRINGIDO		406,192,096	409,227,478
TOTAL PATRIMONIO	27	11,290,961,649	10,232,777,878
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>L 124,127,451,295</u>	<u>L 118,810,884,938</u>
PASIVOS CONTINGENTES		<u>L 12,721,985,890</u>	<u>L 16,464,771,126</u>
BALANCE	53	<u>L 136,849,437,185</u>	<u>L 135,275,656,064</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2aa, 30	L 11,745,519,926	L 9,460,533,409
Ingresos por comisiones	2bb, 31	1,733,667,397	1,502,593,717
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2t, 32	191,763,918	179,493,562
Otros ingresos	33	374,393,987	282,841,174
		<u>14,045,345,228</u>	<u>11,425,461,862</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	2aa, 30	(6,963,239,207)	(5,239,711,186)
Gastos por comisiones	2bb, 31	(1,103,776,999)	(887,088,083)
Otros gastos	33	(12,758,748)	(2,421,105)
		<u>(8,079,774,954)</u>	<u>(6,129,220,374)</u>
		5,965,570,274	5,296,241,488
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ingresos por primas	2cc, 34	1,328,043,415	1,205,220,703
Variación en las reservas técnicas y matemáticas	2nn, 35	108,937,734	84,972,064
Ingresos técnicos y diversos	2jj, 36	21,304,048	10,915,837
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	2hh, 37	314,914,234	152,482,079
Salvamentos y recuperaciones	2ii, 38	47,657,134	39,428,553
Ganancia en venta de activos y pasivos	39	84,686,667	44,254,114
Arrendamientos operativos		9,356,434	8,701,033
Servicios diversos	40	521,783,093	463,056,966
		<u>2,436,682,759</u>	<u>2,009,031,349</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de funcionarios y empleados	41	(1,673,426,677)	(1,551,261,493)
Gastos generales	43	(1,412,733,605)	(1,177,669,693)
Deterioro de activos financieros	44	(1,344,631,288)	(864,013,486)
Depreciaciones y amortizaciones		(268,003,937)	(200,792,944)
Provisiones		(8,503,375)	(2,694,246)
Gastos diversos	45	(155,751,853)	(162,852,950)
Siniestros y gastos de liquidación	2oo, 46	(637,926,054)	(428,112,247)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	2pp, 47	(2,311,301)	(4,915,409)
Gastos de intermediación	2mm, 48	(138,524,975)	(106,768,763)
Constitución en reservas técnicas y matemáticas	2gg, 49	(123,196,964)	(111,214,550)
Primas cedidas	2ll, 50	(804,399,973)	(740,488,418)
Gastos técnicos diversos	2qq, 51	(113,297,374)	(85,610,984)
		<u>(6,682,707,376)</u>	<u>(5,436,395,183)</u>
		1,719,545,657	1,868,877,654
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>1,719,545,657</u>	<u>1,868,877,654</u>
Ingresos y gastos no operacionales	52	(104,782,479)	(38,095,872)
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>1,614,763,178</u>	<u>1,830,781,782</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>(553,544,026)</u>	<u>(610,249,376)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO	2dd, 26	<u>L 1,061,219,152</u>	<u>L 1,220,532,406</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Nota	Saldo al 31 Diciembre 2023			Saldo al 31 Diciembre 2024			Saldo al 31 Diciembre 2025		
		L	Aumentos	Disminuciones	L	Aumentos	Disminuciones	L	Aumentos	Disminuciones
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	27	L 9,148,510,720	L 3,826,055,913	L (3,151,016,233)	L 9,823,550,400	L 1,066,194,257	L (4,975,104)	L 10,884,769,553		
Capital Social		4,156,135,040	2,597,584,400		6,753,719,440			6,753,719,440		
Aportes patrimoniales no capitalizados		2,597,584,400		(2,597,584,400)						
Primas sobre acciones		185,506,010			185,506,010			185,506,010		
Reservas		47,445,665	7,939,108		55,384,773	4,975,104		60,359,877		
Utilidades		2,161,839,605	1,220,532,405	(553,431,833)	2,828,940,177	1,061,219,153	(4,975,104)	3,885,184,226		
PATRIMONIO RESTRINGIDO	27	407,303,178	10,978,747	(9,054,447)	409,227,478	7,883,052	(10,918,434)	406,192,096		
Regularización de ajustes por valorización		189,161,530	10,978,747	(9,054,447)	191,085,830	7,883,052	(10,918,434)	188,050,448		
Ajustes por adopción por primera vez NIIF		218,141,648			218,141,648			218,141,648		
TOTAL PATRIMONIO		L 9,555,813,898	L 3,837,034,660	L (3,160,070,680)	L 10,232,777,878	L 1,074,077,309	L (15,893,538)	L 11,290,961,649		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA
(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses, Comisiones, Primas por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar		L 7,479,509,112	L 6,261,344,320
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)		(2,614,672,599)	(12,027,642,883)
Inversiones (neto)		(316,087,203)	(1,944,671,129)
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas		1,108,872	(2,441,978)
Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores		(216,604,989)	(39,727,898)
Otros Activos		(14,061,201)	(9,408,765)
Intereses, Comisiones y otras Cuentas por Pagar		6,093,224	(8,655,473)
Depósitos (neto)		3,159,111,840	4,597,698,341
Pago de Siniestros		(171,647,903)	(180,176,031)
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores		(689,972,668)	(660,887,623)
Otros Pasivos		9,081,781	3,858,208
Pagos por gastos de administración		(2,239,123,625)	(2,040,046,134)
Ganancia o Pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		192,348,529	53,233,146
Servicios (neto)		(532,924,960)	(405,792,599)
Otros ingresos y gastos (neto)		(1,845,152,285)	(1,627,015,940)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		<u>2,207,005,925</u>	<u>(8,030,332,438)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de activos fijos	12	(333,001,870)	(610,974,773)
Retiro de activos fijos			84,949
Dividendos recibidos		81,507,304	1,038,881
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(251,494,566)</u>	<u>(609,850,943)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento (disminución) neto en Obligaciones Bancarias y Préstamos por pagar u Otras Obligaciones Financieras		(195,194,230)	6,269,416,433
Aumento (disminución) neto en acciones comunes		751,725,980	4,138,102,000
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(79,000,000)	(545,492,724)
Otras entradas y salidas de financiación neto		477,531,750	9,862,025,709
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>2,433,043,109</u>	<u>1,221,842,328</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		<u>16,735,041,740</u>	<u>15,513,199,412</u>
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>L 19,168,084,849</u>	<u>L 16,735,041,740</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	2b, 5		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO DEL PAÍS, S.A. Y SUBSIDIARIA

(91.28% propiedad de Bicapital Corporation, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco del País, S.A. (El Banco) fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras fue constituido el 02 de julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Seguros del País, S.A. se constituyó mediante instrumento público No.71 en febrero del 2001, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. La finalidad de la Aseguradora es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir cualquier título, poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Aseguradora.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Seguros y Reaseguros y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas d/e dicha Ley.

El 18 de diciembre de 2007, la principal accionista de Banco del País, S.A., Corporación Nacional de Inversiones, S.A., fue adquirida en un 100% por Bicapital Corporation, compañía asociada con el Grupo Banco Industrial de Guatemala.

Su controladora es BI Capital Corporation, S.A.

Período Contable: El Banco y la Aseguradora, tanto para efectos fiscales como financieros utiliza el período calendario del 1 de enero al 31 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
Base para la Presentación de los Estados Financieros Consolidados

– Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados por Banco del País, S.A. y Seguros del País, S.A., de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota a los estados financieros. Véase nota 57.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. Principio de Consolidación - El principio de consolidación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de la subsidiaria controlada. Todos los saldos y transacciones importantes entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.

La subsidiaria consolidada es Seguros del País, S.A., en la cual se posee el 99.9999% de participación. Mediante Resolución No.364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País, para lo cual requiere la presentación de estados financieros consolidados.

b. Disponible – El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos, letras del registro contable en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras y adquisición temporal de documentos.

c. Activos Financieros - El Grupo reconoce como activos financieros el Disponible, las Inversiones Financieras, los Préstamos e Intereses y las Cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o al costo amortizado. El interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultados.

Activos Financieros al Valor Razonable

Esta categoría está subdividida en activos financieros mantenidos para negociar, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y mantenidos para negociar son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es recibido o transferido por el Grupo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Institución Financiera ha transferido todos los riesgos y beneficios de las Propiedades. Los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados y los activos financieros disponibles para la venta son registrados, posteriormente, al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de la categoría de "activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados" son incluidas en el estado de resultados en el periodo que se originan. Las ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas en el otro resultado integral hasta que el activo es dado de baja o se deteriora, cuando estas condiciones ocurran, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, será reconocida en los resultados.

La Administración establece el valor razonable mediante el uso de la técnica de valuación de flujos descontados.

Activos Financieros a Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

d. Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por deterioro acumulado – El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

El Grupo realizó la clasificación de su cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo a la resolución Circular CNBS No. 001/2025, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2023, de acuerdo a la resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021) y a la resolución Circular CNBS 03/2022, para Cartera Agropecuaria Circular CNBS 05/2022; resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas; establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

CATEGORÍA	C R É D I T O S																			
	GRANDES DEUDORES COMERCIALES			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES			MICROCRÉDITO		CRÉDITOS AGROPECUARIOS			ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		CRÉDITOS DE CONSUMO			CRÉDITOS DE VIVIENDA			
	CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOBRE BIENES INMUEBLES	CON GARANTÍAS DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍAS RECÍPROCAS Y/O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	CON OTRAS GARANTÍAS	MICROCRÉDITOS	MICROCRÉDITO S CON GARANTÍA SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN, GARANTÍA RECÍPROCA O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	GRANDES AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	MEDIANOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	PEQUEÑOS AGROPECUARIOS HIPOTECARIOS CON GARANTÍA LÍQUIDA PIGNORADA Y CON OTRAS GARANTÍAS	CON GARANTÍA S SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS DE BIENES INMUEBLES	OTRAS GARANTÍA S SOBRE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MAYOR A 30 DÍAS	CONSUMO CON PERIODICIDAD MENOR A 30 DÍAS	OTORGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO	PARA EDUCACIÓN CON GARANTÍAS RECÍPROCAS	CON GARANTÍA HIPOTECARIA SOLAMENTE	CON GARANTÍA HIPOTECARIA A MÁS GARANTÍAS SOBRE DEPOSITOS PIGNORADOS EN LA MISMA INSTITUCIÓN GARANTÍAS RECÍPROCAS O CONTRA GARANTÍAS EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS DE PRIMER ORDEN	
I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.75%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	N/A	0.00%	N/A	N/A	
I-A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.50%	N/A	0.00%	0.00%	
I-B	0.00%	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.75%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.00%	N/A	0.75%	0.00%	
II	4.00%	0.00%	4.00%	4.00%	0.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0%, 0%	0%, 0%	0%, 0%	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.25%	0.00%	3.00%	3.00%	
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15%, 25%	15%, 25%	15%, 25%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20.00%	20.00%	
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60%, 60%	60%, 60%	60%, 60%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	N/A	60.00%	50.00%	50.00%	
IV-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60.00%	N/A	N/A	
IV-B	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	80.00%	N/A	N/A	N/A	
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%, 100%	100%, 100%	100%, 100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Para determinar las estimaciones de Deterioro de los Grandes, Pequeños Deudores Comerciales, Grandes, Medianos y Pequeños Agropecuarios y Arrendamientos Financiero con garantía hipotecarias se aplica los porcentajes de las estimaciones sobre el saldo adeudado y el valor de la garantía no obstante no debe ser inferiores a 15 % para la categoría III, 40% para la categorial IV y 60% para la categoría V. Adicionalmente para efectos de la evaluación de las estimaciones de deterioro de las operaciones denominadas créditos nuevos por traslado de moneda otorgadas bajo la clasificación de créditos comerciales y por un monto superior a L3,500,000.00 (o su equivalente en dólares) de acuerdo a la resolución GRD No.329/09-05-2023, sea aplica un porcentaje adicional de 5% para las operaciones en categoría I y 10% categoría II.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el Grupo se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Grupo; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

El Grupo no requirió presentar ante la Comisión Nacional de Banca y Seguros el Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de Cartera Crediticia establecido en la Resolución GES No. 654/22-12-2020, en vista que se crearon las reservas requeridas para cubrir el deterioro de cartera y cumplió con los indicadores regulatorios de índice de adecuación de capital y cobertura de mora.

e. Primas por Cobrar - Son activos financieros que se mantienen dentro

del modelo de negocio del Grupo con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales y son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

f. Reservas para Primas Pendientes de Cobro (deterioro) – El Grupo calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos “A” (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. Inversiones en Otras Entidades - Estas inversiones se registran al costo.

h. Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

i. Propiedades, Mobiliario y Equipo - Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, a excepción de los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Grupo y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de las propiedades, mobiliario y equipo es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada, como sigue:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipo de informática	5 a 10 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	5 a 10 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se realizaron ajustes.

j. Arrendamientos

• **Cuando el Grupo es el arrendatario.**

- Arrendamiento Operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento Financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registraban con arrendamientos financieros.

• **Cuando el Grupo es el Arrendador**

- Arrendamiento Operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para propiedades, mobiliario y equipo.

- Arrendamiento Financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

k. Otros Activos y Activos Intangibles - Este rubro incluye el importe de

los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas.

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La vida útil estimada de los activos intangibles de vida definida es la siguiente:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	1 a 15

l. Activos Mantenedos para la Venta

Bienes recibidos en pago o adjudicados - Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y;
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Grupo en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la CNBS.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará

como ingreso en el momento de la venta; b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas, c) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Grupo tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la CNBS, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

El Grupo dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un periodo de tres (3) años.

m. Otros Activos y Gastos Anticipados - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. (formado principalmente por los gastos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

n. Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores - Son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, coaseguros, reafianzamiento y cofianzamientos, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro, reafianzamiento, coaseguro y cofianzamiento.

El deterioro de las Deudas a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no se compensan con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

o. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista, a plazo, otros depósitos y costo financiero por pagar son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

p. Obligaciones con Asegurados - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

q. Pasivos con agentes e Intermediación de Seguros - Son obligaciones, que representan las comisiones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

r. Obligaciones con Reaseguradores - Son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro y reafianzamiento, así como por co-aseguramiento y co-afianzamiento de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio

cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes.

s. Obligaciones Financieras y Subordinadas a Término - Los préstamos y deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

t. Operaciones de Seguro - Las principales normas utilizadas por el Grupo para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros, El cálculo de estas provisiones se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas, se detallan así:

Reserva para Riesgos en Curso - Se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro y reafianzamiento, referido a los seguros de daños, así como a los de accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, y los de responsabilidad civil.

Se utiliza el método de los veinticuatroavos. Para los seguros de transporte, agrícola y fianzas contratadas con base a certificados, este método se utiliza en base al cincuenta por ciento de las primas.

Reservas Matemáticas - La provisión matemática por los seguros de vida individual de largo plazo se calcula con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro.

Reserva de Siniestros - Se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). Reservas Técnicas

Reservas de Previsión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso.

Reserva para Riesgos Catastróficos - se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - El Grupo registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje

aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro Cedido - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del periodo en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan al Grupo de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios. El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales el Grupo asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por Reaseguros Cedidos - El Grupo registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

u. Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Grupo tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias.

Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, el Grupo tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al periodo que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

El Grupo está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

Para el Banco la Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero.

v. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Provisión para Programas de Lealtad - Para premiar la lealtad de sus tarjetahabientes, el Grupo ha establecido programas de lealtad que otorgan valor agregado al producto del crédito utilizado, por medio de los cuales el tarjetahabiente acumula millas o cash back por el uso de los diferentes productos de crédito.

El tarjetahabiente puede redimir sus millas o cash back acumulados mediante canje por productos y servicios en los establecimientos comerciales afiliados a los programas de lealtad o acudir a cualquier sucursal del Grupo para realizar el canje. Ciertos programas también ofrecen la opción de canjearlos por efectivo.

El Grupo establece un pasivo por cash back o millas disponibles para canje, basándose en el total del saldo acumulado de millas o cash back de las cuentas con estatus activa, por el costo promedio ponderado de canje de los últimos tres meses. El costo estimado de los programas de lealtad se registra como gasto del periodo.

w. Cuentas por Pagar - En esta cuenta se registran las obligaciones de exigibilidad inmediata provenientes de impuestos, contribuciones y otros tributos en favor de instituciones del Estado y otras a cargo de la institución, como responsable y agente de retención y de percepción de impuestos. Incluye también las obligaciones con los funcionarios y empleados, sociedades relacionadas, proveedores y otros.

x. Otros Pasivos - Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Institución en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Institución. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- Si el Grupo puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- Las provisiones por demandas y litigios son constituidas conforme a lo establecido en la Resolución SSE No.606/24-07-2017.

y. Reserva Legal - De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las Instituciones Financieras no estarán obligadas a constituido la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

z. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Grupo reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

aa. Productos y Gastos Financieros - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

bb. Ingresos y Gastos por Comisiones y otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios. Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo y otros servicios bancarios vinculados a activos financieros, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración, de acuerdo a lo establecido en la Circular-SBO No.14-2016. Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

cc. Ingresos por Primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el periodo.

dd. Gasto por Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Grupo, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

ee. Partes Relacionadas - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras (BCH) se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

ff. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

gg. Variación de Provisiones Técnicas - La Liberación de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de Provisiones Técnicas.

hh. Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados - Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en

el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

ii. Salvamentos y Recuperaciones - Los ingresos por Salvamentos y Recuperaciones se reconocen en el estado de resultados provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad del Grupo ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

jj. Ingresos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

kk. Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

ll. Primas Cedidas - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

mm. Gastos de Intermediación - Se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

nn. Variación de Provisiones Técnicas y Matemáticas - La Constitución de Provisiones Técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamiento tomados.

oo. Siniestros y Gastos de Liquidación - Los Costos por Siniestros se reconocen en el estado de resultados por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

pp. Participación de Reaseguradores y Reafianzadores - Son costos por Salvamentos y Recuperaciones a devolver al Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

qq. Gastos Técnicos Diversos - Se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Entidad en el periodo, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, las comisiones que las instituciones pagan por la administración de los coaseguros y/o cofianzamientos a las aseguradoras líderes, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

rr. Unidad Monetaria - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Grupo y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5631	26.6959
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del grupo.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo está expuesto a diferentes riesgos, que es parte de inherente de las actividades del negocio, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por los Entes Reguladores, como ser la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y Banco Central de Honduras (BCH), así como la adopción de mejores prácticas que apoyen a la administración de los riesgos y así minimizar los efectos adversos en el desempeño financiero del Grupo.

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva es el órgano responsable de velar por el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado, para ello se cuenta con el apoyo del

Comité de Riesgos que es el encargado de velar por una sana gestión de riesgos para un buen gobierno de Banco del País, S.A. y Seguros del País, S.A., y tiene como objetivo principal definir las políticas y procedimientos para controlar que las diferentes áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada por la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesto el Grupo, provenientes de los instrumentos financieros:

Riesgo Crédito - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicio, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

La gestión de riesgo de crédito que realiza el Grupo es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Crédito. En adición, también, se han desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos de Crédito para los diferentes segmentos comerciales que el Banco atiende, así como el Manual de Políticas y Procesos de Cobranza.

Concentración de riesgo de crédito por sector (los saldos expresados consideran cartera crediticia, misma que incluye saldo de capital, intereses por cobrar, cartas de crédito y garantías bancarias)

Sector	2025	2024
Vivienda	L 18,501,439,746	L 17,161,658,503
Comercio	12,832,971,167	13,396,858,118
Servicios	11,652,924,000	10,831,166,430
Industrias	10,086,083,950	7,802,858,573
Tarjeta de crédito	9,559,938,799	8,429,153,441
Propiedad raíz	8,344,843,249	8,656,956,469
Agricultura	5,598,381,151	5,090,537,198
Consumo	5,562,518,988	5,657,583,877
Electricidad, agua, gas	4,272,998,983	5,440,557,326
Transporte y comunicaciones	2,229,071,771	1,907,156,485
Gobierno	2,042,493,754	2,102,134,436
Avicultura	1,024,079,363	1,110,489,129
Bancos nacionales	884,063,178	801,533,098
Financiamiento de exportación	239,522,567	1,065,974,949
Pesca	123,358,828	107,993,147
Ganadería	109,640,067	139,663,700
Exploración y explotación de minas y canteras	13,140,707	14,102,430
Total	L 93,077,470,268	L 89,716,377,309

Riesgo de Mercado - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirven de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El Grupo utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Para el Riesgo de Tipo de Cambio - Este surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales el Grupo tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos.

Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Grupo al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 10,323,115,959	L 8,780,304,995	L 64,663,895	L 19,168,084,849
Inversiones Financieras	12,061,936,950	468,529,548		12,530,466,498
Préstamos Descuentos y Negociaciones	57,459,424,146	30,962,776,216		88,422,200,362
Cuentas por Cobrar	454,951,913	437,427,911		892,379,824
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	266,545,506			266,545,506
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	2,719,128			2,719,128
Propiedad Planta y Equipo	1,861,982,700			1,861,982,700
Otros activos	910,052,280	73,020,148		983,072,428
Total Activos	L 83,340,728,582	L 40,722,058,818	L 64,663,895	L 124,127,451,295
Pasivos				
Depósitos	L 57,442,067,512	L 17,107,975,366	L 60,189,790	L 74,610,232,668
Obligaciones Financieras	6,671,318,020	19,164,658,987		25,835,977,007
Obligaciones por Pagar	897,951,575	264,519,439		1,162,471,014
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	6,669,421,500	2,611,489,415		9,280,910,915
Otros Pasivos	1,621,977,807	324,920,235		1,946,898,042
Total Pasivos	L 73,302,736,414	L 39,473,563,442	L 60,189,790	L 112,836,489,646
Posición neta	L 10,037,992,168	L 1,248,495,376	L 4,474,105	L 11,290,961,649

Al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos				
Disponibilidades	L 9,861,336,257	L 6,841,853,065	L 31,852,418	L 16,735,041,740
Inversiones Financieras	11,763,654,173	444,463,872		12,208,118,045
Préstamos Descuentos y Negociaciones	57,457,870,327	28,877,735,123		86,335,605,450
Cuentas por Cobrar	501,314,238	230,048,012		731,362,250
Activos Mantenidos para la Venta y Grupo para su Disposición	221,523,436	125		221,523,561
Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones	3,441,667			3,441,667
Propiedad Planta y Equipo	1,715,842,610			1,715,842,610
Otros activos	784,564,667	75,384,948		859,949,615
Total Activos	L 82,309,547,375	L 36,469,485,145	L 31,852,418	L 118,810,884,938
Pasivos				
Depósitos	L 54,909,090,180	L 16,549,944,247	L 28,077,446	L 71,487,111,873
Obligaciones Financieras	10,211,541,867	15,786,051,556		25,997,593,423
Obligaciones por Pagar	827,597,485	224,812,444		1,052,409,929
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	5,909,184,000	2,639,954,280		8,549,138,280
Otros Pasivos	1,293,318,627	198,534,928		1,491,853,555
Total Pasivos	L 73,150,732,159	L 35,399,297,455	L 28,077,446	L 108,578,107,060
Posición neta	L 9,158,815,216	L 1,070,187,690	L 3,774,972	L 10,232,777,878

De acuerdo la Circular No.053/2016 indican que las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera preferentemente equilibrada dentro de los límites establecidos por la Comisión. El Grupo mantienen una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo No. 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Grupo, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 10.02% y 10.29% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.63%
Inversiones financieras	8.79%	4.73%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.10%	9.11%
Pasivos		
Depósitos	7.49%	2.88%
Obligaciones financieras	5.40%	6.69%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.49%	7.19%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a L106,097,152,015 y L103,664,108,906 y representan el 85% y 87% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L18,030,299,280 y L15,146,776,032 y representan el 15% y 13% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L74,610,232,668 y L71,487,111,873, y representan el 66% y 66% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L38,226,256,978 y L37,090,995,187, y representan el 34% y 34% del total de pasivos respectivamente.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GES No.540/24-06-2019, establece: La institución deberá calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

El Ratio de Cobertura de Liquidez no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, y de forma combinada; Para aplicar el exceso de una moneda para cubrir el faltante de la otra, la institución deberá aplicar un factor de descuento del

El Grupo está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Riesgo de Tasa de Interés - Es la exposición que tenga la condición financiera del grupo ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por otra, en el Valor Económico del Capital al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de tasas de interés, así como a los que no están sujetos a cambios al alterarse su valor presente neto.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	1.95%
Inversiones financieras	9.04%	4.75%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.94%	9.21%
Pasivos		
Depósitos	6.93%	2.84%
Obligaciones financieras	5.90%	7.33%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.49%	7.09%

cinco por ciento (5%).

Políticas de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL):

Artículo 16.- Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)

Para efectos de las presentes Normas, se consideraran como ALAC los siguientes:

- Efectivo, Depósitos en el Banco Central de Honduras (incluye reservas de encaje), e instrumentos emitidos a un día de plazo.
- Depósitos a la vista en entidades bancarias del país, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.
- Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior de primer orden, calificadas como tales de conformidad a las disposiciones del BCH, deduciendo los montos mínimos de cuentas operativas que debe mantener para operaciones específicas o contractualmente definidas.
- Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima AA.
- Valores negociables del exterior que representen créditos ante gobiernos soberanos, bancos centrales y organismos financieros internacionales, con calificación de riesgo internacional de largo plazo mínima A.
- Títulos valores del Banco Central de Honduras, Secretaría de Finanzas, Empresa Nacional de Energía Eléctrica u otro del sector público que negocien en mercado de contado o reporto y sean admisible para las operaciones de inyección de liquidez del Banco Central de Honduras.
- Letras del BCH en moneda nacional, con plazo residual de hasta 14 días calendario.
- Bonos de empresas no financieras con calificación de riesgo internacional de largo plazo AA.

La institución deberá establecer los mecanismos que le permitan ejercer un control adecuado sobre la gestión de estos activos de alta calidad (ALAC).

Todos los activos listados en la tabla anterior deberán cumplir con todas las características descritas en la definición del Artículo 3 inciso a), no obstante en el caso del numeral 6 solo se le aplicara las características relacionadas con requisitos operativos.

El factor aplicable para los incisos del 4 al 7, será sobre el valor de mercado de acuerdo a la definición contenida en el Artículo 3 literal u).

Artículo 17.- Salidas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las salidas de efectivo totales que vencen en un horizonte temporal de treinta (30) días, las instituciones supervisadas deberán incluir en este rubro la financiación minorista, mayorista y otros requerimientos adicionales de conformidad a lo señalado en los Artículos 18, 19 y 20 de las presentes Normas.

Dic-25	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 17,975,230,027	L 8,831,391,592	L 26,806,621,619
B) Total Salida de Fondos	12,630,124,525	6,422,399,844	19,052,524,369
C) Total Ingreso de Fondos	3,406,658,555	868,139,330	4,274,797,885
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	3,406,658,555	868,139,330	4,274,797,885
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,223,465,970	L 5,554,260,514	L 14,777,726,484
RCL %	195%	159%	181%

Dic-24	Moneda nacional	Moneda extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 12,561,886,275	L 7,644,629,318	L 20,206,515,593
B) Total Salida de Fondos	12,730,012,387	5,737,869,672	18,467,882,05
C) Total Ingreso de Fondos	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,541
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	2,787,067,377	810,228,163	3,597,295,541
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	L 9,942,945,010	L 4,927,641,508	L 14,870,586,518
RCL %	126%	155%	136%

Artículo 22.- Entradas de Efectivo Totales

Para el cálculo de las entradas de efectivo totales en un horizonte temporal de 30 días, las instituciones supervisadas deberán considerar solamente las entradas contractuales dentro de los próximos 30 días en las que no existan razones para esperar un impago. A los efectos del cálculo del RCL, las entradas de efectivo totales no podrán ser superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de las salidas de efectivo totales.

A continuación se presenta el Indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en el que se analiza los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo a la Resolución GES No.540/24-06-2019 de la CNBS, cabe mencionar que según normativa el indicador se implementó en enero 2020 y reemplaza el indicador Calce de plazos.

Riesgo País - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.85% (L15,563.2 MM) en 2025 y 99.88% (L14,101.9 MM) en 2024, de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB (-)" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.15% de las inversiones restantes con un valor de L22.9 MM para el 2025 y el 0.12% por un valor de L17.4 MM para el 2024, respectivamente, se encuentra en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva negativa; esta calificación según Fitch Ratings.

Riesgo Fiduciario - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

Políticas Generales

a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.

b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo

de treinta años) o pasar definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.

c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A., en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.

d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.

e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.

f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los

invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

g) Es responsabilidad de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios y Gerencia de Banca Fiduciaria gestionar el análisis de los riesgos inherentes a la administración de los distintos fideicomisos con las áreas de: Gestión Integral de Riesgos, Vicepresidencia Ejecutiva de Operaciones, Asesoría Legal y Cumplimiento.

h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".

i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actúe como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

Riesgo Solvencia Patrimonial - Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital,

Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, Resolución GEE No.437/20-06-2024 Circular CNBS No.014/2024 de fecha 24 de junio de 2024, con el objeto de mantener su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%, una cobertura de conservación de capital mínima de 2.00% para el 31/12/2024 y 2.50% para el 31/12/2025, un coeficiente de apalancamiento mínimo del 4%.

Índice de Adecuación de Capital - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

ADECUACION DE CAPITAL	2025	2024
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 6,832,789,725	L 6,832,789,725
A.II Subtotal Capital Complementario	6,043,989,107	4,260,935,603
Total Recursos de Capital	<u>L 12,876,778,832</u>	<u>L 11,093,725,328</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 17,524,451	L 7,039,108
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	2,795,016,157	2,195,677,436
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	8,835,246,635	8,016,315,586
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	55,239,974,545	55,876,414,329
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	1,921,429,010	2,629,166,284
B.VII Subtotal ponderados con 150% de Riesgo	22,946,742,293	22,225,024,812
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	1,330,233,742	1,269,473,728
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 93,086,166,833</u>	<u>L 92,219,111,283</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	13.83%	12.03%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	<u>L 3,567,925,849</u>	<u>L 1,871,814,200</u>

Metodologías para Evaluar y Medir los Riesgos:

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de administración de este riesgo. a través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los indicadores de riesgo operativo y gestión integral del riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Grupo realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

Metodología y Administración - La metodología para la administración de riesgo operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por

lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga el Grupo.

Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al grupo; una demanda que involucra al grupo que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al grupo u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología y Administración - La metodología del riesgo legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Grupo se mide y controla a través del monitoreo de los indicadores de riesgo de asesoría legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el módulo de pérdidas operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el grupo opera. también, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

Riesgo de Gestión - Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores del grupo, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo de Desviación - Es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del grupo.

Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología.
- Una mala política de suscripción de riesgos.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente) - La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. el riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas. - Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros

pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. el riesgo de valuación de las reservas técnicas, afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los asegurados, reaseguradores y accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos del grupo son los siguientes:

- Reserva matemática
- Reserva de riesgos en curso
- Reserva de siniestros
- Reserva de adecuación de pasivos
- Reserva catastrófica

Riesgo de Reaseguro - El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite al grupo transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte del Grupo, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros. El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

Riesgo de Solvencia - Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) del grupo para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que el grupo cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador, proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aún con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

- Reservas técnicas
- Activos
- Margen de solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

Riesgo de Suscripción - Es el proceso de selección de riesgos. cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. en el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera, su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de Suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta

implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra. Riesgo Monetario en Moneda Extranjera - los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en euros y dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar y el euro respecto al lempira.

El grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activo	L 40,722,058,818	US\$ 1,544,040,420	L 36,469,485,145	US\$ 1,436,937,949
Pasivo	<u>39,473,563,442</u>	<u>1,496,701,769</u>	<u>35,399,297,455</u>	<u>1,394,771,373</u>
Activo neto	<u>L 1,248,495,376</u>	<u>US\$ 47,338,651</u>	<u>L 1,070,187,690</u>	<u>US\$ 42,166,576</u>

El grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene saldos de activos y pasivos en euros el cual se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Lempiras	Euros	Lempiras	Euros
Activo	L 64,663,895	€ 2,189,036	L 31,852,418	€ 1,244,721
Pasivo	<u>60,189,790</u>	<u>2,037,576</u>	<u>28,077,446</u>	<u>1,097,204</u>
Activo neto	<u>L 4,474,105</u>	<u>€ 151,460</u>	<u>L 3,774,972</u>	<u>€ 147,517</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del banco se detallan a continuación:

	2025	2024
Índice de Morosidad	1.44%	0.83%
Índice de adecuación de capital	13.83%	12.03%
Índice de créditos de partes relacionadas	2.27%	1.70%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	11.06%	14.52%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.77%	0.96%

4. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

El Grupo tiene una propuesta de valor de banca universal en la cual brindó soluciones financieras en los segmentos corporativo, pyme, microfinanzas, banca de personas y tarjeta de crédito.

Corporaciones y Pyme - se cuenta con un amplio portafolio de soluciones de crédito y administración de efectivo, los productos principales son: líneas de crédito y préstamos de capital de trabajo, préstamos para inversión, créditos sindicados, cartas de crédito, garantías bancarias, servicios de adquirencia, banca fiduciaria, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, productos de renta fija como certificados de depósito a plazo fijo, otras soluciones comerciales de administración de flujo de efectivo y ciclo operativo.

Microfinanzas - se brindan diferentes soluciones de apoyo a microempresarios como: créditos de capital de trabajo, créditos de

temporada, créditos de consolidación de deudas y créditos de inversión, todos los programas de crédito son de atención diferenciada.

Banca de personas - un diversificado portafolio de productos y servicios enfocada en cubrir las necesidades de nuestros clientes, los principales productos: préstamos de vivienda, préstamos de consumo, préstamos para adquisición de vehículos, créditos educativos, adelanto de salario, tarjeta de crédito, cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, pago de remesas, transferencias y una amplia oferta de pago de servicios.

Contamos una amplia red de distribución que incluye agencias, ventanillas, ATM, agentes bancarios y canales de atención electrónica.

5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja	L 2,272,014,002	L 2,195,709,141
1/ Depósitos del interior	15,035,115,376	13,089,362,347
2/ Depósitos del exterior	1,826,795,215	1,394,076,520
Cheques a compensar	34,160,256	55,893,732
Total	<u>L 19,168,084,849</u>	<u>L 16,735,041,740</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en cuentas de cheques en Banco Central de Honduras por L9,897,403,566, L8,539,678,347 y Bancos Comerciales por L80,039,800, L39,800 e inversiones a corto plazo por L5,057,672,010 y L4,549,684,000 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el grupo mantiene dentro de sus depósitos en bancos del exterior depósitos en cuentas de cheques en bancos del extranjero por L1,826,795,215 y L1,394,076,520 respectivamente.

Encaje legal -

a. Moneda Nacional – Mediante Resolución No. 578-12-2024, Circular normativa D- 38/2024 del 27 de diciembre de 2024, se establece que el requerimiento de encaje será de diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 09 de enero de 2025 y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

b. Moneda Extranjera – Mediante Resolución No. 578-12/2024, Circular normativa D- 38/2024 del 27 de diciembre de 2024 del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, se mantiene el requerimiento de encaje en doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de doce por ciento (12.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse sobre la base diaria el cien por ciento (100%) para 2024 y ochenta por ciento (80%) para 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L7,343,001,322 y L6,868,169,923, que representa el 13% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el requerimiento de encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L5,460,296,936 y L4,944,392,025, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 11,317,991,570	L 5,586,548,845
Inversiones de fondos especiales (Nota 56,b)	993,562,929	824,710,808
Inversiones financieras vencidas	17,850	17,850
1/ Inversiones restringidas no obligatorias		5,589,390,780
Inversiones financieras a valor razonable:		
Acciones y participaciones	22,861,987	17,470,628
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones	10,548,125	11,034,364
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	188,203,165	182,386,437
Total	L 12,533,185,626	L 12,211,559,712

1/ Al 31 de diciembre de 2024 se reclasificó saldo contable por L5,589,390,780 de las inversiones no obligatorias a la cuenta de inversiones no obligatorias restringidas, ya que; estas inversiones respaldan obligación con Banco Central de Honduras por L5,189,000,000 a una tasa del 6.75%, (nota 20).

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para Banco del País, S.A. es de 9.11% y 9.76%, y Seguros del País, S.A. es de 12.20% y 9.08% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan tasa de interés entre 2% y 11% para 2024 y 2023, con vencimientos entre el 2026 al 2040.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 10.45% y 7.70% respectivamente, con vencimientos entre el 2028 y 2036.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	2025	2024
Al inicio del año	L 12,211,559,712	L 10,244,673,473
Compras	2,593,933,193	2,223,319,977
Variación en rendimientos financieros por cobrar	5,816,728	20,340,085
Cancelaciones y amortizaciones	(2,278,124,007)	(276,773,823)
Al final del año	L 12,533,185,626	L 12,211,559,712

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% Participación	2025	2024
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	L 3,375,200	L 3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,236,300	3,000,000
Otras inversiones		3,936,625	4,659,164
Sub total		10,548,125	11,034,364
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	22,861,987	17,470,628
Total		L 33,410,112	L 28,504,992

7. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos, descuentos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Vigentes		
Comercio	L 57,757,823,253	L 57,939,341,920
Consumo	10,405,882,443	10,153,069,116
Vivienda	17,610,029,920	16,434,985,470
Atrasado		
Comercio	235,449,231	89,361,327
Consumo	252,460,665	221,699,057
Vivienda	119,081,988	62,128,605
Vencido		
Comercio	21,000,878	16,352,106
Consumo	3,504,715	632,432
Vivienda	260,809	361,632
Refinanciado		
Comercio	1,927,827,991	1,042,629,761
Consumo	247,530,393	237,316,907
Vivienda	498,118,462	488,038,308
Ejecución Judicial		
Comercio	166,891,844	89,364,969
Consumo	175,170,686	65,799,665
Vivienda	175,581,519	87,985,889
Sub-total	89,596,614,797	86,929,067,164
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	533,754,695	550,596,975
Sub-total	90,130,369,492	87,479,664,139
Ingresos por intereses capitalizados	(117,129,767)	(112,925,363)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	(1,591,039,363)	(1,031,133,326)
Total	L 88,422,200,362	L 86,335,605,450

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones crediticias, compuesta por préstamos y tarjetas de crédito, en Lempiras ascienden a L58,769,304,140 y L58,186,367,854, respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0% y 51% (en el 2024 entre 0% y 47%). Las operaciones crediticias, compuesta por préstamos y tarjeta de crédito, en Dólares estadounidenses ascienden a L30,827,310,657 (US\$1,168,865,599) y L28,718,396,934 (US\$1,164,985,089), respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 3% y 51% (en el 2024 entre 3% y 47%) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.50% y 0.86% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.71% y 1.14% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 10.88% y 11.44% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L407,098,570 y L381,662,566 respectivamente.

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino) – El Grupo hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2025		2024	
	Saldo	%	Saldo	%
Vivienda	L 18,403,072,697	20.54%	L 17,073,499,903	19.64%
Comercio	15,908,365,564	17.76%	15,769,696,136	18.14%
Servicios	11,135,828,754	12.43%	10,288,516,785	11.84%
Otros	6,472,509,967	7.22%	7,100,724,068	8.17%
Propiedad raiz	7,369,180,275	8.22%	8,204,312,229	9.44%
Consumo	11,084,548,904	12.37%	10,678,517,174	12.28%
Electricidad, agua, gas	4,008,251,127	4.47%	5,218,648,866	6.00%
Industrias	9,741,023,924	10.87%	7,657,832,274	8.81%
Agricultura	5,473,833,585	6.11%	4,937,319,729	5.68%
Total	L 89,596,614,797	100.00%	L 86,929,067,164	100.00%

Se presentan los siguientes montos adeudados por cobrar, de los principales deudores del Grupo:

Número de Prestatarios	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	L 16,545,330,187	18.47%	L 18,396,683,954	21.16%
20 mayores clientes	9,774,267,032	10.91%	9,886,024,113	11.37%
50 mayores clientes	13,678,006,007	15.27%	12,166,174,618	14.00%
Resto de clientes	49,599,011,571	55.36%	46,480,184,479	53.47%
Total cartera	L 89,596,614,797	100.00%	L 86,929,067,164	100.00%

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS

Categoría de riesgo	2025	%	2024	%
I Créditos Buenos	L 84,040,477,651	93.80%	L 83,558,600,975	96.12%
II Créditos especialmente Mencionados	2,159,562,109	2.41%	1,913,246,351	2.20%
III Créditos bajo norma	2,048,620,531	2.29%	753,420,341	0.87%
IV Créditos de dudosa Recuperación	623,512,504	0.70%	383,480,313	0.44%
V Créditos de pérdida	724,442,002	0.81%	320,319,184	0.37%
Total	L 89,596,614,797	100.00%	L 86,929,067,164	100.00%

ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre, la estimación para incobrabilidad de créditos, intereses a cobrar y comisiones por cobrar (sobregiros y préstamos reestructurados) está conformada de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	2025	2024
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	L 1,591,039,363	L 1,031,133,326
Reserva para cuentas y comisiones por cobrar (sobregiros)	1,101,654	17,392
Total	L 1,592,141,017	L 1,031,150,718

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2025	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 686,645,245	L 135,850	L 686,781,095
Vivienda	222,706,823		222,706,823
Consumo	681,316,961		681,316,961
Total requerida	L 1,590,669,029	L 135,850	L 1,590,804,879
Total registrada			1,592,141,017
Suficiencia 1/			L 1,336,138
II. Por categoría			
Categoría I	L 79,215,587		L 79,215,587
Categoría II	75,699,673		75,778,775
Categoría III	375,498,835	79,102	375,555,583
Categoría IV	382,485,450	56,748	382,485,450
Categoría V	677,769,484		677,769,484
Total requerida	L 1,590,669,029	L 135,850	L 1,590,804,879
Total registrada			1,592,141,017
1/ Suficiencia			L 1,336,138
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 357,472,531		L 357,472,531
Prendaria	171,210,236		171,210,236
Accesoría	254,107,922		254,107,922
Fiduciaria	807,878,340	135,850	808,014,190
Total requerida	L 1,590,669,029	L 135,850	L 1,590,804,879
Total registrada			1,592,141,017
1/ Suficiencia			L 1,336,138

1/ Al cierre de diciembre de 2025 se registra un saldo de reserva registrada de L1,592,141,017 y reserva requerida de L1,590,804,879 resultando una suficiencia de reserva de L1,336,138.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2024	Contingencias	Total
I. Por sectores			
Comercial	L 517,260,006	L 5,194,159	L 522,454,165
Vivienda	128,334,395		128,334,395
Consumo	379,207,178		379,207,178
Total requerida	<u>L 1,024,801,579</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,029,995,738</u>
Total registrada			<u>1,031,150,718</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>
II. Por categoría			
Categoría I	L 302,966,096	L 5,122,066	L 308,088,162
Categoría II	63,160,860	72,093	63,232,953
Categoría III	151,495,267		151,495,267
Categoría IV	218,919,249		218,919,249
Categoría V	288,260,107		288,260,107
Total requerida	<u>L 1,024,801,579</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,029,995,738</u>
Total registrada			<u>1,031,150,718</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L 283,824,676	L 163,279	L 283,987,955
Prendaria	102,913,419		102,913,419
Accesorias	178,043,841		178,043,841
Fiduciaria	460,019,643	5,030,880	465,050,523
Total requerida	<u>L 1,024,801,579</u>	<u>L 5,194,159</u>	<u>L 1,029,995,738</u>
Total registrada			<u>1,031,150,718</u>
Suficiencia 1/			<u>L 1,154,980</u>

1/ Al cierre de diciembre de 2024 se registra un saldo de reserva registrada de L1,031,150,718 y reserva requerida de L1,029,995,738 resultando una suficiencia de reserva de L1,154,980.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	Nota	2025	2024
Al inicio del año		L 1,031,150,718	L 691,383,828
Aumento con efecto en resultados 1/	44	1,344,631,288	864,013,486
Aplicación de créditos		(783,640,989)	(524,246,596)
Al final del año		<u>L 1,592,141,017</u>	<u>L 1,031,150,718</u>

1/ El aumento del gasto deterioro de activos financieros para el 2025 y 2024 es de L1,344,631,288 y L864,013,486, el cual se segrega de la siguiente forma: Pérdidas por estimación de deterioro de préstamos descuentos y negociaciones con valor de L1,344,631,288 y L864,013,486 respectivamente.

8. PRIMAS POR COBRAR NETO

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales, gastos médicos)	L 113,950,406	L 115,050,812
Seguro de daños	336,228,246	270,089,788
Sub-total	<u>450,178,652</u>	<u>385,140,600</u>
Primas de fianzas	475,854	3,075,589
Sub-total	<u>450,654,506</u>	<u>388,216,189</u>
Reserva para primas de dudoso cobro	(7,320,774)	(4,529,684)
Total	<u>L 443,333,732</u>	<u>L 383,686,505</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar, se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 4,529,684	L 4,663,338
Adiciones	6,822,408	866,346
Disminuciones	(4,031,318)	(1,000,000)
Saldo al final del año	<u>L 7,320,774</u>	<u>L 4,529,684</u>

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro por primas por cobrar se presenta de la siguiente manera:

	2025	2024
0 – 60 días		
61 – 90 días	L 2,116,146	L 923,003
91 - 120 días	841,229	690,527
121 – 150 días	781,845	298,967
151 – 180 días	898,700	94,692
De 181 días en adelante	2,682,854	2,522,495
Total	<u>L 7,320,774</u>	<u>L 4,529,684</u>

9. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

		2025	2024
Deudas a cargo de reaseguradores	42	L 332,368,918	L 111,491,104
Deudas a cargo de reafianzadores		170,095	3,933,201
Estimación de deterioro de primas y deudas 1/		(3,946,679)	(3,946,679)
		<u>L 328,592,334</u>	<u>L 111,477,626</u>

1/ El saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo y reaseguradores y reafianzadores, se presenta de la siguiente manera:

	2025	2024
90 - 180 días	L 110,919	L
90 - 180 días	442,373	
271 - 360 días	1,211,987	2,055,400
De 360 días en adelante	2,181,400	1,891,279
Total	<u>L 3,946,679</u>	<u>L 3,946,679</u>

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2025	2024
Remesas por cobrar	L 86,878,231	L 167,173,097
Cuentas y comisiones por cobrar	34,677,181	69,042,415
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(1,101,654)	(17,392)
Total	<u>L 120,453,758</u>	<u>L 236,198,120</u>

11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición, integrado por las cuentas siguientes:

	2025	2024
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 355,384,794	L 305,887,445
Estimación por deterioro de los activos	(97,374,338)	(92,921,771)
Total	L 258,010,456	L 212,965,674

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se presentan a continuación:

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 305,887,445	L (92,921,771)
Más: Adquisiciones	262,136,032	(6,797,182)
Menos: Retiros (ventas)	(212,638,683)	2,344,615
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 355,384,794	L (97,374,338)

Movimiento	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 138,605,988	L (97,245,376)
Más: Adquisiciones	243,926,802	(7,645,978)
Menos: Retiros (ventas)	(76,645,345)	11,969,582
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 305,887,445	L (92,921,771)

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2025

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 84,150,000	L 53,198,207	L 31,610,041
Terrenos habitacionales	190,074,354	154,750,782	37,150,883
Maquinaria	3,800,000	2,894,469	905,531
Vehículos	2,470,000	1,795,225	674,775
Totales	L 280,494,354	L 212,638,683	L 70,341,230

Por ventas al 31 de diciembre de 2024

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de Adquisición	Utilidad o (Pérdida)
Casas de habitación	L 83,700,000	L 61,438,860	L 27,948,073
Terrenos habitacionales	5,150,000	3,683,933	1,466,067
Bodega	800,000	670,010	799,999
Edificios	8,864,252	8,905,880	8,222,319
Maquinaria	1,850,000	1,288,800	561,200
Mercadería		200,763	(1)
Vehículos	545,000	457,100	240,000
Totales	L 100,909,252	L 76,645,346	L 39,237,657

12. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre la propiedad, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2024 neto	L 733,364,202	L 640,789,930	L 306,545,104	L 35,143,374	L 1,715,842,610
(+) Adiciones	22,157,140	180,286,259	106,157,521	4,678,297	313,279,217
(-) Retiros		(58,924,025)	(14,267,180)	(4,071,414)	(77,262,619)
(+ -) Reclasificaciones	(21,447,620)	(1,639,832)	23,087,452		
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(7,835,683)	(96,198,449)	(49,720,402)	(11,022,673)	(164,777,207)
(-) Retiros		57,584,870	13,947,636	3,368,193	74,900,699
(+ -) Reclasificaciones		101,225	(101,225)		
Saldo al 31 de diciembre del año 2025 neto	L 726,238,039	L 721,999,978	L 385,648,906	L 28,095,777	L 1,861,982,700

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2023 neto	L 705,918,067	L 398,389,203	L 190,034,417	L 33,610,662	L 1,327,952,349
(+) Adiciones	114,094,383	326,254,381	80,320,654	11,289,161	531,958,579
(-) Retiros		(92,714,231)	(31,910,172)	(2,105,000)	(126,729,403)
(+ -) Reclasificaciones	(79,451,150)		79,451,150		
(-) Cargos por depreciación					
(+) Adiciones	(7,197,098)	(74,392,852)	(38,611,547)	(9,870,459)	(130,071,956)
(-) Retiros		83,253,429	27,260,602	2,219,010	112,733,041
(+ -) Reclasificaciones					
Saldo al 31 de diciembre del año 2024 neto	L 733,364,202	L 640,789,930	L 306,545,104	L 35,143,374	L 1,715,842,610

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron en los resultados del período L164,777,207 y L130,071,956 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se describen como siguen:

	2025	2024
1/ Intangibles	L 364,092,531	L 250,416,970
2/ Gastos anticipados	433,783,043	428,075,039
Deudores Varios	29,221,740	24,854,479
Impuestos y contribuciones a deducir	3,052,905	2,336,440
3/ Activos Mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	8,535,050	8,557,887
Construcciones en usufructo	6,628,032	7,882,720
Especies fiscales, papelería útiles y otros	1,509,020	1,980,240
Impuesto sobre la Renta	5,610,386	5,610,386
Otros activos	139,174,770	138,793,340
Total	L 991,607,478	L 868,507,501

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revela lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2025	2024
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	L 364,092,531	L 250,416,970

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2024	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2025
Programas, aplicaciones	L 250,416,970	L 206,261,866	L (92,586,305)	L 364,092,531

Activo intangible	Saldo neto al 2023	Adiciones o (Retiros)	Amortización	Saldo al 2024
Programas, aplicaciones	L 114,666,740	L 192,663,774	L (56,913,544)	L 250,416,970

2/ Al 31 de diciembre de 2025, el 24% de los gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores nacionales y extranjeros por proyectos de inversión y pagos relacionados a la compra de plásticos de tarjeta de crédito y 2024 el 33% de los gastos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores nacionales y extranjeros por proyectos de inversión y pagos relacionados a la compra de plásticos de tarjeta de crédito.

3/ Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición (activo eventual) corresponde a terreno ubicado en la Aldea Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., que fue adquirido mediante remate judicial el 30

de abril de 2012. De acuerdo con la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.C019-2012, Artículo No.8 "Al cumplirse el segundo año del registro contable del activo eventual, las instituciones sujetas a este Reglamento, deberán proceder a la amortización proporcional mensual del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos en un período no mayor de tres años". Sin embargo, la administración de la Aseguradora no ha registrado la amortización debido a que el 100% de la ejecución de la fianza que originó el activo fue llevado a pérdida en el año 2007.

14. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
A costo amortizado		
a) Del público	L 64,591,383,898	L 59,282,472,151
b) De instituciones financieras	204,850,006	190,912,526
c) De entidades oficiales	9,561,758,937	11,736,240,417
d) Depósitos restringidos	150,267,751	143,504,384
e) Cheques certificados	7,920,525	3,876,329
Total	L 74,516,181,117	L 71,357,005,807
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 10,895,300,700	L 11,847,436,154
b) Depósitos en cuentas de ahorro	36,032,394,408	28,671,957,309
c) Depósitos a plazo	27,438,218,258	30,694,107,960
d) Depósitos restringidos	150,267,751	143,504,384
Sub total	L 74,516,181,117	L 71,357,005,807
Costo financiero por pagar	94,051,551	130,106,066
Total	L 74,610,232,668	L 71,487,111,873

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos pignorados a favor del Grupo por concepto de préstamos otorgados ascienden a L1,431,948,858 y L1,219,076,059 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos a plazo se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L4,797,449,981 y L4,908,742,481 (US\$181,902,804 y US\$193,409,869) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 5.87% y 6.23% respectivamente.

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representa 23.08% y 23.25% del total de depósitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L9,571,203,157 (US\$362,907,107) y L8,239,263,950 (US\$324,636,089) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 1.54% y 1.47% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L22,701,768,278 y L25,984,365,479, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 12.91% y 11.84% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los depósitos de ahorro en moneda local se incluyen valores por L26,402,942,925 y L20,407,942,226, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 2.97% y 2.79% respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2025	% Depósitos Brutos	2024	% Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 19,616,934,996	26.33%	L 20,928,221,530	29.33%
20 mayores clientes	4,760,880,529	6.39%	6,234,108,236	8.74%
50 mayores clientes	4,568,405,064	6.13%	5,439,902,974	7.62%
Resto de clientes	45,569,960,528	61.15%	38,754,773,067	54.31%
Total	<u>L 74,516,181,117</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 71,357,005,807</u>	<u>100.00%</u>

15. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con asegurados se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones por siniestros	L 10,553,000	L 10,381,000
Primas en depósito	37,063,741	84,681,753
Otras obligaciones con asegurados	18,099,659	31,290,244
Total	<u>L 65,716,400</u>	<u>L 126,352,997</u>

16. RESERVA PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

Notas	2025	2024
Vida colectivo e individual	L 44,599,626	L 24,193,696
Accidentes y enfermedades	4,905,302	7,253,330
Incendio	179,701,724	21,990,947
Automóviles	136,605,063	97,967,446
Equipo electrónico	365,929	285,386
Transporte	21,376,858	18,458,677
Dinero y valores	315,675	199,029
Diversos	31,944,749	14,812,011
Total	<u>L 419,814,926</u>	<u>L 185,160,522</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

2025	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 22,061,404	L 163,099,119	L 185,160,522
Pagos del año		(369,411,903)	(369,411,903)
(disminución) aumento en la reserva	3,316,000	600,750,307	604,066,307
Saldo final del año	<u>L 25,377,404</u>	<u>L 394,437,523</u>	<u>L 419,814,926</u>

2024	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio del año	L 21,502,204	L 96,634,551	L 118,136,755
Pagos del año		(334,584,858)	(334,584,858)
(disminución) aumento en la reserva	559,200	401,049,425	401,608,625
Saldo final del año	<u>L 22,061,404</u>	<u>L 163,099,118</u>	<u>L 185,160,522</u>

17. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2025	2024
Reserva para riesgo en curso	L 221,991,574	L 198,918,913
Reserva de previsión	92,748,502	76,654,544
1/ Reserva catastrófica	2,637,370	2,538,000
Reservas matemáticas	7,377,663	8,203,638
Total	L 324,755,109	L 286,315,095

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye reserva para riesgos catastróficos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$100,000.

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 286,315,095	L 245,341,795
Constitución de reservas	123,196,964	111,214,550
Liberación de reservas	(84,756,950)	(70,241,250)
Saldo al final del año	L 324,755,109	L 286,315,095

18. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuenta corriente	L 200,577,312	L 140,424,904
Primas contrato exceso de pérdida	13,712,435	10,365,179
Total	L 214,289,747	L 150,790,083

19. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones por devengar y por pagar:		
Corredurías	L 35,028,610	L 25,397,943
Agentes dependientes		3,537,442
Total	L 35,028,610	L 28,935,385

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle final de las líneas de crédito con bancos corresponsales se muestra a continuación:

Entidad prestamista	Monto otorgado US\$	Destino de recursos	Tasa de Interés	Garantía otorgada	Fecha otorgada	Fecha de vencimiento	2025	2024
Bancos del Exterior								
United States International Development Finance Corporation (DFC)	92,300,000	Pyme	6.35%	Fiduciaria	23/09/2020	20/09/2032	L 1,369,289,534	L 1,512,912,374
Citibank, N.A.	45,103,250	Comercio exterior	6.03%	Fiduciaria	20/02/2008	30/12/2026	785,936,260	1,116,720,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	60,000,000	Comercio exterior	5.78%	Fiduciaria	01/06/2011	02/12/2026	1,582,422,000	1,269,000,000
Commerzbank AG	68,227,136	Comercio exterior	6.91%	Fiduciaria	01/08/2012	31/01/2026	1,054,948,000	888,300,000
Wells Fargo	32,472,500	Comercio exterior	6.03%	Fiduciaria	02/01/2009	30/05/2026	263,737,000	761,400,000
Bank of America	9,800,000	Comercio exterior	6.29%	Fiduciaria	22/08/2008	31/10/2026	216,264,340	81,216,000
Bradesco BAC Florida International Finance Corporation (IFC)	21,000,000	Capital de trabajo	5.88%	Fiduciaria	31/05/2009	31/07/2026	545,935,590	253,800,000
(Bancoldex)	160,000,000	Comercio exterior	5.81%	Fiduciaria	27/05/2009	01/10/2026	3,850,560,200	3,908,520,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	28,000,000	Comercio exterior y Capital de trabajo	6.50%	Fiduciaria	31/08/2012	31/05/2026	738,463,600	253,800,000
Banco de Occidente Panamá	30,000,000	Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	17/03/2009	31/01/2026		507,600,000
Cargill Financial Services Inc	15,000,000	Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	24/08/2022	23/05/2026		380,700,000
Banc Internacional de Costa Rica (BICSA)	46,000,000	Comercio exterior	0.00%	Fiduciaria	18/04/2023	22/05/2026		1,167,480,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	25,000,000	Capital de trabajo y comercio exterior	7.13%	Fiduciaria	27/04/2023	30/04/2026	527,474,000	253,800,000
BUNGE	58,000,000	Comercio exterior	6.17%	Fiduciaria	16/11/2023	09/05/2026	1,529,674,600	921,294,000
ECO BUSINESS FUND	37,500,000	Comercio exterior	7.22%	Fiduciaria	29/08/2024	28/08/2026	989,013,750	1,167,480,000
JICA	22,142,857	Comercio exterior	5.58%	Fiduciaria	27/09/2024	15/09/2028	583,989,068	507,600,000
FINDEV	50,000,000	Comercio exterior	6.96%	Fiduciaria	04/02/2025	24/12/2026	1,318,685,000	
CCC	50,000,000	Comercio exterior	6.92%	Fiduciaria	02/07/2025	27/06/2027	1,318,685,000	
CCC	35,000,000	Comercio exterior	3.97%	Fiduciaria	25/10/2011	28/02/2026	225,463,345	
Bancos Nacionales								
Banco Central de Honduras		Reporto Interbancario	6.75%	Bonos del BCH	06/12/2025	21/01/2025		5,189,000,000
Fondo Cafetero		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	672,532	672,532
PRODERCO		Capital de trabajo	0.00%	Fiduciaria	21/08/1997	15/08/2036	881,863	881,863
Sub total de Préstamos con Bancos Corresponsales							L 16,902,095,682	L 20,142,176,769
Sub total de Préstamos Sectoriales							8,613,527,675	5,580,108,819
Costo financiero							320,353,650	275,307,835
Total							L 25,835,977,007	L 25,997,593,423

Los préstamos sectoriales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad prestamista	2025	2024	Destino de recursos	Tasa de interés 2025	Tasa de interés 2024
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 4,862,709,766	L 4,007,026,243	Compra de vivienda	4.95%	4.61%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1,780,175,049	970,868,054	Compra de vivienda	6.78%	6.73%
1/ Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>1,970,642,860</u>	<u>602,214,522</u>	Sectores Productivos y Capital de trabajo en Moneda Extranjera	5.28%	5.90%
Subtotal de Préstamos Sectoriales	L 8,613,527,675	L 5,580,108,819			

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco registra una línea de crédito de US\$100,000,000 y US\$100,000,000 equivalentes a L2,637,370,000 y L2,538,000,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, en el total de préstamos sectoriales de L8,613,527,675 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,970,642,860 (US\$74,720,000); y en moneda nacional por L 6,642,884,815. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos sectoriales de L5,580,108,819 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L602,214,522 (US\$23,727,917); y en moneda nacional por L4,977,894,297. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2025

Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado US\$	Monto por Utilizar US\$
Bank of America	9,800,000	22/08/2008	31/10/2026	8,200,000	1,600,000
Wells Fargo	32,472,500	2/01/2009	30/05/2026	10,000,000	22,472,500
CitiBank	45,103,250	20/02/2008	30/12/2026	29,800,000	15,303,250
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	51,918,750	
Bradesco BAC Florida	21,000,000	31/05/2009	31/7/2026	20,700,000	300,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	30,000,000	17/03/2009	31/01/2026		30,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2027		100,000,000
International Finance Corporation IFC	170,000,000	27/05/2009	01/10/2026	146,000,000	24,000,000
USDA/CCC	35,000,000	25/10/2011	28/02/2026	8,548,795	26,451,205
Banco Interamericano de Desarrollo BID	60,000,000	01/06/2011	30/04/2026	60,000,000	
Commerzbank AG	68,227,136	01/08/2012	31/01/2026	40,000,000	28,227,136
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	28,000,000	31/08/2012	30/04/2026	28,000,000	
Banco Occidente Panamá	15,000,000	24/08/2022	23/05/2026		15,000,000
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	25,000,000	27/04/2023	30/04/2026	20,000,000	5,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	58,000,000	16/11/2023	09/05/2026	58,000,000	
BUNGE	37,500,000	29/08/2024	28/08/2026	37,500,000	
ECO-BUSINESS FUND	22,142,857	27/09/2024	15/09/2028	22,142,857	
JICA	50,000,000	4/02/2025	24/12/2026	50,000,000	
FINDEV CANADA	50,000,000	2/07/2025	27/6/2027	50,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	672,532	21/08/1997	15/08/2036	672,532	
PRODERCO	881,863	21/08/1997	15/08/2036	881,863	
				Saldo Utilizado en US\$: 640,810,402	
				Equivalente en L. 16,900,541,287	
				Saldo Utilizado en L. 1,554,395	
				Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales: L. 16,902,095,682	

^{1/} Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2025, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L16,902,095,682 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L16,900,541,287 (US\$640,810,402); y en moneda nacional por L1,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos corresponsales al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Líneas Bancarias Diciembre 2024

Entidad Prestamista	Monto Otorgado de la Línea (US\$)	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Saldo Utilizado US\$	Monto por Utilizar US\$
Bank of America	8,200,000	22/08/2008	31/10/2025	3,200,000	5,000,000
Wells Fargo	30,000,000	2/01/2009	30/05/2025	30,000,000	
CitiBank	44,000,000	20/02/2008	30/12/2025	44,000,000	
US International Development Finance Corporation (DFC) ^{1/}	92,300,000	23/09/2020	20/09/2032	59,610,417	
Citibank / DFC ^{1/}	7,700,000	23/09/2020	20/09/2024		
BAC Florida	15,000,000	31/05/2009	31/07/2025	10,000,000	5,000,000
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	30,000,000	17/03/2009	31/01/2025	20,000,000	10,000,000
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,000,000	02/07/2008	30/06/2027		100,000,000
International Finance Corporation IFC	154,000,000	27/05/2009	01/10/2026	154,000,000	
Eastern National Bank	1,950,000	29/07/2012	29/11/2025		1,950,000
USDA/CCC	35,000,000	25/10/2011	28/02/2025		35,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo BID	50,000,000	01/06/2011	02/12/2025	50,000,000	
Commerzbank AG	35,981,000	01/08/2012	31/01/2025	35,000,000	981,000
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	20,000,000	31/08/2012	31/05/2025	10,000,000	10,000,000
Banco Occidente Panamá	20,000,000	24/08/2022	23/05/2025	15,000,000	5,000,000
Cargill Financial Services Inc	46,000,000	18/04/2023	22/05/2025	46,000,000	
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	20,000,000	27/04/2023	30/04/2025	10,000,000	10,000,000
Olam Global Agri Treasury Pte Ltd	36,300,000	16/11/2023	09/05/2025	36,300,000	
BUNGE	46,000,000	29/08/2024	28/08/2025	46,000,000	
ECO BUSINESS FUND	20,000,000	27/09/2024	15/09/2028	20,000,000	
Otros - Moneda Nacional					
Fondo Cafetero	672,532	21/08/1997	15/08/2036	672,532	
PRODERCO	881,863	21/08/1997	15/08/2036	881,863	
Banco Central de Honduras	5,189,000,000	11/12/2023	25/01/2024	5,189,000,000	
				Saldo Utilizado en US\$: 589,110,417	
				Equivalente en L. 14,951,622,374	
				Saldo Utilizado en L. 5,190,554,395	
				Subtotal de Préstamos con Bancos Corresponsales: L. 20,142,176,769	

^{1/} Las líneas de U.S. International Development Finance Corporation (DFC), Citibank / DFC, no reflejan un monto por utilizar en este detalle ya que corresponden a préstamos a largo plazo sin carácter de revolvencia. Únicamente se muestra el saldo de dichos préstamos a la fecha de este análisis.

Al 31 de diciembre de 2024, en el total de préstamos con bancos corresponsales de L20,402,176,79 se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L14,951,622,374 (US\$589,110,417); y en moneda nacional por L5,190,554,395. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Grupo.

21. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
1/ Obligaciones por administración	L 311,459,088	L 221,382,053
2/ Impuestos por pagar	168,271,531	131,568,667
Documentos y órdenes de pago emitidas	64,217,454	124,111,218
Retenciones y contribuciones por pagar	8,068,850	7,570,311
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	12,371,738	13,247,843
Obligaciones laborales por pagar	519,268	909,816
Contribuciones patronales por pagar	385,088	541,397
Otras cuentas por pagar	45,897,336	33,972,140
Total	L 611,190,353	L 533,303,445

1/ A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	2025	2024
Recaudación fiscal	L 128,508,839	L 16,943,160
Recaudaciones municipales	11,726,855	11,880,697
Recaudaciones servicios públicos	145,909,904	168,866,559
Contribución especial tasa de seguridad	24,569,088	22,648,667
Otros	744,402	1,042,970
Total	L 311,459,088	L 221,382,053

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta (Nota 26)	L 82,735,419	L 42,825,436
Retención de impuestos sobre intereses	16,887,515	17,607,284
Impuesto diferido (Nota 26)	25,668,890	23,737,399
Retención de impuesto sobre ventas	42,805,908	46,649,785
Otros	173,799	748,763
Total	L 168,271,531	L 131,568,667

22. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2025	2024
Seguros y fianzas por pagar	L 105,374,037	L 105,665,665
Servicios públicos	4,913,627	5,745,480
Sobrantes de caja	17,147,135	14,580,095
Honorarios profesionales	36,376	36,376
Alquileres por pagar	225,393	562,494
Proveedores de bienes y servicios	3,769,075	5,677,579
Gastos mensuales por liquidar	17,364,917	15,044,820
Liquidación ATM	16,655,584	13,825,971
Liquidación aquerencia POS	40,223,680	26,207,807
Transferencias Western Unión	6,141,069	3,376,289
Cuentas varias	24,396,015	22,578,540
Total	L 236,246,908	L 213,301,116

23. VALORES TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2025	2024
Bonos	L 6,304,789,500	L 6,416,784,000
Deuda subordinada	2,965,390,800	2,131,920,000
Costo Financiero	10,730,615	434,280
	<u>L 9,280,910,915</u>	<u>L 8,549,138,280</u>

Al 31 de diciembre, los bonos se detallan a continuación:

Denominación	Fecha de Emisión	Monto de Emisión \$	Plazo	Tasa de Interés	2025	2024	Calificación	Garantía
Bonos corporativos del País 2022	28/12/2022	L 350,000	36 meses	6.21%	395,605,500	507,600,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Bonos corporativos del País 2022 L 1/	28/12/2022	\$200,000,000	36 meses	9.78%	5,909,184,000	5,909,184,000	AA (HND)	Patrimonio Banco del País
Total					<u>L 6,304,789,500</u>	<u>L 6,416,784,000</u>		

1/ Durante el año 2025, no se realizaron subastas en lempiras y el año 2024, se registraron 3 subastas en las que se adjudicó un total de L4,071,334,000 en las siguientes fechas 23/01/2024 (L1,232,000,000), 22/02/2024 (L2,464,000,000) y 06/08/2024 (L375,334,000).

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto	
		2025	2024	2025	2024
1/ Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A.	10 años	8%	8%	L 210,989,600	L 203,040,000
2/ Instituto Nacional de Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10 años	8%	8%	527,474,000	507,600,000
3/ Magnolia Investments Global, S. A.	8 años	7%	7%	131,868,500	126,900,000
4/ Solar Power, S. A. de C. V.	8 años	7%	7%	131,868,500	126,900,000
5/ Ylang Investments Limited	8 años	7%	7%	184,615,900	177,660,000
6/ Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A.	8 años	7%	7%	896,705,800	862,920,000
7/ Instituto de Previsión Militar	10 años	7%	7%	750,000,000	
8/ Régimen de Aportaciones Privadas	10 años	16.385		<u>L 2,965,390,800</u>	<u>L 2,131,920,000</u>
Total					

1/ Al 27 de febrero de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S.A. (IDES), por un valor de US\$8,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.110/12-02-2018. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

2/ Al 30 de mayo de 2018, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 8% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.459/30-05-2018.

3/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Magnolia Investments Global, S. A, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

4/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Solar Power, S. A. de C. V., por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

5/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Ylang Investments Limited, por un valor de US\$5,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

6/ Al 31 de diciembre de 2021, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Inversiones y Desarrollos Energéticos, S. A., por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.469/07-10-2020. En fecha 20 de noviembre de 2025 mediante resolución GEE No.705/14-11-2025 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza la renegociación de este instrumento que consiste en la ampliación del plazo en la vigencia equivalente al plazo original y un ajuste de tasa de interés al 9.17%.

7/ Al 21 de febrero 2023, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Instituto de Previsión Militar, por un valor de US\$34,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés fija del 7% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.088/02-02-2023.

8/ Al 01 de diciembre 2025, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con: Régimen de Aportaciones Privadas, por un valor de L750,000,000 el cual fue autorizado con una tasa de interés variable del 16.38%, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma trimestral y el capital será pagado a su vencimiento, los fondos serán destinados a crecimiento de cartera dirigido a pequeñas y medianas empresas de la República de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GEE No.716/20-11-2025.

24. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas por Seguros	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 1,675,450	L 677,681,925	L 134,808	L 49,500	L 679,541,683
1/ Dotaciones registradas durante el periodo	42,712	147,028,883		411,781,965	558,853,560
Reversión de Provisiones	(616,129)		(31,918)	(411,810,020)	(412,458,067)
Saldo al 31 de diciembre 2024	L 1,102,033	L 824,710,808	L 102,890	L 21,445	L 825,937,176
1/ Dotaciones registradas durante el periodo	671,408	168,852,121		407,407,614	576,931,143
Reversión de Provisiones	(1,017,402)		(102,145)	(407,429,059)	(408,548,606)
Saldo al 31 de diciembre 2025	L 756,039	L 993,562,929	L 745	L	L 994,319,713

1/ Valores corresponden a registros por obligaciones futuras, las cuales están basadas en regulaciones legales y políticas interna de la Institución.

25. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	2025	2024
Ingresos cobrados por anticipado	L 66,952,499	L 56,834,121
Operaciones pendientes de imputación	103,790,120	101,455,664
1/ Demandas	3,216,038	7,498,285
Provisiones	11,144,728	5,753,609
Utilidades por realizar en venta de inmuebles	6,960,000	6,960,000
Salvamentos por realizar	741,000	763,837
Subrogaciones por realizar	15,202,905	14,902,149
Total otros pasivos	L 208,007,290	L 194,167,665

1/ Al 31 de diciembre 2025 y 2024, se registró en provisiones por demandas en apego a lo establecido en la Resolución SSE No.606/24-07-2017, en cuanto al registro de la Provisión de las demandas y Litigio en sus Estados Financieros.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2025	2024
Utilidad operativa	L 1,614,763,179	L 1,830,781,782
Ingresos no gravables	(6,438,305)	(11,814,110)
Ajuste Impuesto Diferido	1,931,492	3,544,233
Más gastos no deducibles	267,663,915	227,511,503
Menos ingresos no gravables	(259,666,709)	(191,633,191)
Renta neta gravable	L 1,618,253,572	L 1,858,390,217
Impuesto sobre la renta al 25%	439,563,392	492,597,554
Impuesto solidaridad 5%	87,812,679	98,419,511
Sub-total	527,376,071	591,017,065
Impuesto sobre la ganancia de capital	26,126,678	19,286,326
Impuesto Diferido	41,277	(33,754)
Total impuesto sobre la renta	553,544,026	610,269,637
Impuesto sobre la ganancia de capital	(11,729,190)	(7,968,654)
Impuesto diferido	(41,277)	33,754
Menos: Pagos a cuenta	(459,038,140)	(559,509,301)
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 21)	L 82,735,419	L 42,825,436

Banco del País, S.A.

Mediante Decreto No.278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta del periodo 2018, está siendo revisada por la Autoridad Fiscal, quien presentó notificación de ajustes el 16 de marzo de 2022; de estos ajustes el Banco no está conforme a lo planteado por la autoridad fiscal, por lo que se recurrió a presentar los recursos correspondientes, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra el expediente en la Secretaría de Finanzas, en vista que en fecha 10 de julio de 2023 fue remitido por el Servicio de Administración de Rentas para las actuaciones correspondientes por los ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente al periodo 2018. Está pendiente por parte de la Autoridad Fiscal dar resolución a dicho recurso.

De los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 al 2023 en la declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada por el Banco, aún no ha sido revisada por la Autoridad Fiscal.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

Seguros del País, S.A.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2023 presentadas por la Aseguradora, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
 - Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
 - Siete (7) años en los demás casos;
- La Gerencia de la Aseguradora considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2022 y 2021 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados".

El Gobierno de la República mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformo el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará de la siguiente manera:

Rango de Ingresos	2025	2024	2023
Hasta L300 millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 a L600 millones	0.00%	0.00%	0.00%
Más de L600 millones	0.00%	0.00%	0.00%
Más de L1,000 millones	1.00%	1.00%	1.00%

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2025	2024
Pasivo por impuesto diferido:		
Revaluación de activos	L 23,737,399	L 20,193,166
Depreciación a revaluación de activos	549,831	(503,036)
Otros ajustes menores	1,381,660	4,047,267
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 25,668,890</u>	<u>L 23,737,399</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial:	L 23,737,399	L 20,193,166
Registrados en resultados	1,931,491	3,544,233
Saldo final	<u>L 25,668,890</u>	<u>L 23,737,399</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto del 30%.

27. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social suscrito y pagado era de L6,753,719,440 representado por 25,975,844 acciones comunes con valor nominal de L260 cada una.

Patrimonio Restringido no Distribuido	2025	2024
1/ Ajustes por adopción NIIF	L 218,141,648	L 218,141,648
2/ Superávit por revaluación de activos	90,689,110	90,689,110
3/ Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	97,361,338	100,396,720
Total	<u>L 406,192,096</u>	<u>L 409,227,478</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2/ Durante el período 2006, el Grupo revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

3/ La disminución de L3,035,382 se deriva de la amortización de L7,883,052 que corresponde a los ingresos relacionados a los financiamientos por compra de activos eventuales y el aumento de L10,918,434 a los nuevos financiamientos del período 2025.

28. RESERVA LEGAL

Banco del País, S.A.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero las Instituciones Financieras no estarán obligadas a constituido la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del código de comercio.

Seguros del País, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, La reserva legal asciende L60,000,000 conformada a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año hasta que representa como mínimo el 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre 2024 la reserva legal correspondía a L55,024,896.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre de año 2025 y año 2024 fueron de L60,000,000 y L55,024,896 respectivamente; según detalle:

	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva Legal	
			Del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:				
Año 2024	L1,220,532,406		7,939,108	55,384,773
Año 2025	L1,061,219,152		4,975,104	60,000,000

29. DIVIDENDOS

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2024, se aprobó distribuir dividendos en efectivo del resultado obtenido del ejercicio 2023 por valor de L545,492,724 equivalente a L21.00 por cada acción, mismo que fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBO No.040/26-01-2024; este movimiento se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio. En el período 2025, no se realizó distribución de dividendos .

30. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 10,459,316,480	L 8,416,898,332
Inversiones financieras	1,232,966,100	990,169,249
Disponibilidades	53,237,346	53,465,828
Total	L 11,745,519,926	L 9,460,533,409

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre obligaciones con los depositantes	L 4,698,122,356	L 3,182,532,822
Sobre obligaciones financiera	1,505,682,083	1,400,561,029
Sobre títulos valores de emisión propia	759,434,768	656,617,335
Total	L 6,963,239,207	L 5,239,711,186

31. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 415,367,561	L 387,301,645
Comisiones intercambio tarjeta de crédito y débito	831,744,902	697,185,997
Productos por servicios	177,316,914	154,888,061
Otras comisiones	309,238,020	263,218,014
Total	L 1,733,667,397	L 1,502,593,717

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Procesamiento visa	L 233,464,004	L 166,135,668
Visanet internacional y MasterCard	165,385,306	137,155,943
Colocaciones internas y externas	41,877,646	67,192,807
Créditos y obligaciones bancarias	48,062,567	22,866,840
Visanet local	31,593,046	32,298,380
Negociación de títulos valores	53,243,379	48,125,158
Negociación de divisas	76,687,020	70,575,525
Programa de Lealtad de tarjeta de crédito	322,222,369	286,500,306
Otras comisiones	131,241,662	56,237,456
Total	L 1,103,776,999	L 887,088,083

32. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2025	2024
Vida colectiva	L 90,470,158	L 96,828,860
Incendio y líneas aliadas	48,990,233	42,218,746
Accidentes personales	11,901,510	9,112,457
Vida individual	6,287,435	6,156,376
Salud y hospitalización	7,808,952	6,512,745
Vehículos	2,553,186	1,786,876
Diversos y otros ramos	23,752,444	16,877,502
Total	L 191,763,918	L 179,493,562

33. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros por el período terminando al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros Ingresos financieros:		
Fluctuación por tipo de cambio	L 49,369,034	L 37,480,503
Ganancia generadas por entidades registradas al costo	2,507,304	1,038,881
Ganancias Operaciones Moneda Extranjera	317,310,444	238,343,858
Otros ingresos financieros	5,207,205	5,977,932
Total	L 374,393,987	L 282,841,174
Otros gastos financieros:		
Pérdida por fluctuación cambiaria	12,725,578	2,262,372
Otros gastos financieros	33,170	158,733
Total	12,758,748	2,421,105
Neto	L 361,635,239	L 280,420,069

34. INGRESOS POR PRIMAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas de seguros se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 569,590,044	L 773,830,044
Vida colectiva	555,195,057	552,234,586
Vehículos	371,185,625	319,718,138
Ramos Diversos	256,443,639	211,958,184
Salud y hospitalización	130,618,743	141,202,996
Transporte	80,012,591	44,809,693
Accidentes personales	54,591,365	51,886,625
Fianzas	53,758,590	46,431,751
Vida individual	23,658,711	23,152,993
Subtotal	2,095,054,365	2,165,225,010
Menos: Devoluciones y cancelaciones	(767,010,950)	(960,004,307)
Total	L 1,328,043,415	L 1,205,220,703

35. VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (INGRESO)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Vehículo	L 43,197,154	L 21,880,477
Vida colectiva	23,460,547	17,025,526
Salud y hospitalización	22,473,770	24,316,459
Incendio y líneas aliadas	3,540,785	6,992,514
Diversos	8,378,499	3,908,858
Transporte	4,230,119	5,676,579
Accidentes y enfermedades	1,721,411	874,114
Vida individual	1,429,452	3,283,239
Fianzas	505,997	1,014,298
Total	L 108,937,734	L 84,972,064

36. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 4,031,319	L 1,000,000
Derechos de emisión	9,846,364	9,353,716
Otros ingresos técnicos	7,426,365	562,121
Total	L 21,304,048	L 10,915,837

37. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADO

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 172,560,177	L 37,190,437
Vida colectiva	53,125,679	33,032,468
Vehículos	29,118,505	23,968,966
Accidentes personales	2,767,293	3,883,862
Transporte	2,517,412	13,889,776
Salud y hospitalización	26,632,290	25,231,209
Equipo electrónico	213,862	146,040
Otros ramos	27,979,016	15,139,321
Total	L 314,914,234	L 152,482,079

38. SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES

Al 31 de diciembre, los salvamentos y recuperaciones se detallan a continuación:

	2025	2024
Salvamentos de vehículos	L 33,844,120	L 29,538,625
Deducibles de vehículos	8,977,677	7,206,412
Subrogaciones vehículos	4,835,337	2,683,516
Total	L 47,657,134	L 39,428,553

39. GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los productos por servicios por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	L 9,842,482	L 6,780,077
Ganancia en venta de activos y pasivos	74,844,185	37,474,037
Total	L 84,686,667	L 44,254,114

40. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Cargos por gestión de cobro	L 62,386,024	L 55,015,668
Cargos por manejos de cuentas	363,698	367,350
Devolución de cheques	2,959,738	4,309,761
Emisión de chequeras	882,801	1,318,758
1/ Comisiones varias	317,156,388	276,367,100
2/ Otros servicios diversos	138,034,444	125,678,329
Total	L 521,783,093	L 463,056,966

1/ Al 31 de diciembre de 2025 se registra un incremento de L40,789,288, el 35% corresponde a comisiones de adquirencia y 58% a comisiones por desembolso de extrafinanciamiento.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 90% y 84% del saldo de otros servicios diversos corresponde a ingresos por comisiones de medios de pago.

41. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Remuneraciones del personal	L 1,114,534,045	L 1,006,598,235
Bonificaciones y compensaciones sociales	440,191,557	433,211,638
Cotizaciones patronales y primas de seguros	58,794,615	52,953,148
Gastos de viaje	14,834,211	16,070,988
Gastos de capacitación	7,401,569	8,310,846
Otros gastos de personal	37,670,680	34,116,638
Total	L 1,673,426,677	L 1,551,261,493

42. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANO

Durante el periodo reportado 2025 y 2024 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,009 y 3,000 empleados, respectivamente. De ese número el 63.71% y 64.60% se dedican a los negocios de la Institución Financiera y el 36.29% y 35.40% es personal de apoyo.

43. GASTOS GENERALES

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos por servicios de terceros	L 1,047,951,215	L 855,378,135
Aportaciones	227,588,275	204,423,940
Impuestos y contribuciones	45,158,449	37,870,120
Honorarios profesionales	44,164,071	35,163,346
Consejeros y directores	12,005,886	14,081,324
Gastos por servicios recibidos	35,757,709	30,654,328
Gastos por seguros	108,000	98,500
Total	L 1,412,733,605	L 1,177,669,693

44. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 7)	L 1,344,631,288	L 864,013,486
Total	<u>L 1,344,631,288</u>	<u>L 864,013,486</u>

45. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos Legales	L 8,493,188	L 7,379,107
Contribuciones especiales de seguridad	45,885,004	44,902,102
Gastos por activos eventuales	10,668,073	5,350,554
Papelería y útiles	14,336,955	16,332,979
Envío de documentos	5,998,664	5,124,196
Información crediticia	15,977,893	15,834,019
Donaciones y contribuciones	L 3,742,159	L 3,884,307
Becas	2,742,638	3,154,499
Entrega de tarjetas	13,992,817	20,238,517
Combustibles y lubricantes	4,538,639	4,840,279
Otros gastos	29,375,823	35,812,391
Total	<u>L 155,751,853</u>	<u>L 162,852,950</u>

46. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio	L 175,497,187	L 44,201,258
Vehículos	258,339,014	204,303,105
Vida colectiva e individual	79,050,757	64,351,113
Salud y hospitalización	73,684,767	73,147,582
Accidentes personales	7,234,586	7,802,639
Transporte	5,564,513	15,898,820
Fianzas	588,615	100,488
Diversos	37,966,615	18,307,242
Total	<u>L 637,926,054</u>	<u>L 428,112,247</u>

47. PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2025	2024
Vehículos	L 2,311,301	L 4,769,120
Incendio y líneas aliadas		146,289
Transporte		
Total	<u>L 2,311,301</u>	<u>L 4,915,409</u>

48. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2025	2024
Vida colectivo	L 32,738,757	L 25,231,662
Incendio y líneas aliadas	23,852,147	23,658,837
Vehículos	28,498,415	25,512,928
Salud y hospitalización	5,954,651	3,280,167
Transporte	2,990,308	2,518,848
Accidentes personales	5,624,137	3,814,854
Vida individual	6,049,879	5,757,160
Diversos	11,498,047	6,309,768
Sub- total	L 117,206,341	L 96,084,224
Bonificaciones Agentes	21,318,634	10,684,539
Total	<u>L 138,524,975</u>	<u>L 106,768,763</u>

49. VARIACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS (GASTOS)

Al 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2025	2024
Vida colectiva	L 28,937,198	L 11,527,350
Vehículos	51,887,788	40,416,462
Salud y hospitalización	18,257,247	26,087,159
Incendio y líneas aliadas	9,963,964	5,377,515
Diversos	3,668,344	6,344,545
Transporte	4,025,522	5,890,314
Accidentes personales	3,513,289	11,496,104
Vida individual	592,589	1,721,288
Fianzas	2,351,023	2,353,813
Total	<u>L 123,196,964</u>	<u>L 111,214,550</u>

50. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Incendio y líneas aliadas	L 346,269,268	L 352,361,488
Vida colectiva	165,346,545	153,616,911
Vehículos	20,530,946	10,400,314
Accidentes personales	25,786,596	22,272,399
Salud y hospitalización	51,108,064	42,546,820
Vida individual	15,718,594	15,407,903
Diversos	179,639,960	143,882,583
Total	<u>L 804,399,973</u>	<u>L 740,488,418</u>

51. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas por contratos en exceso de pérdida	L 40,510,048	L 34,503,132
Gastos de adquisición	65,964,918	50,241,507
Constitución de reservas para primas por cobrar	6,822,408	866,345
Total	<u>L 113,297,374</u>	<u>L 85,610,984</u>

52. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos no operacionales		
Reintegro de reservas	L 46,942,418	L 49,723,908
Recuperaciones	53,216,294	42,084,199
Intereses sobre operaciones refinanciadas	10,807,877	17,885,080
1/ Otros ingresos	12,698,372	33,243,524
Sub total	<u>L 123,664,961</u>	<u>L 142,936,711</u>
Otros gastos no operacionales		
Perdidas varias	L 3,903,689	L 3,521,411
2/ Otros gastos	222,612,259	173,966,939
Impuesto diferido	1,931,492	3,544,233
Sub total	<u>228,447,440</u>	<u>181,032,583</u>
Total	<u>L (104,782,479)</u>	<u>L (38,095,872)</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 50% del saldo de otros ingresos está relacionado a productos extraordinarios por venta de cartera castigada.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 80% y el 71% del saldo de otros gastos corresponde a valores derivados de acuerdos comerciales con bancos y proveedores del extranjero.

53. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Grupo existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros consolidados adjuntos. El Grupo no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2025	2024
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 8,064,520,836	L 7,273,723,001
Garantías bancarias	2,609,993,136	2,057,216,761
Cartas de crédito	257,539,010	156,547,311
Aceptaciones bancarias	77,379,908	46,889,053
Operaciones de reperto y pactos de recompra		5,189,000,000
Otras fianzas	1,712,553,000	1,180,602,000
Total	<u>L 12,721,985,890</u>	<u>L 16,464,771,126</u>

54. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los Estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Seguros El Roble, S.A.

	2025	2024
Activos:		
Cuentas por cobrar	<u>L 2,200,616</u>	<u>L 7,853,177</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	<u>L 60,918,116</u>	<u>L 40,523,079</u>

Corporación T Honduras, S.A.

	2025	2024
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	L 7,790,774	L 6,655,145
Depósito moneda extranjera	US\$ 35,923	US\$ 24,367
Resultados:		
Comisiones bancarias	L 7,405	L 7,591
Gastos por servicios	L 20,857,101	L 19,455,992
Intereses pagados en moneda extranjera	US\$ 495	US\$ 495

Banco Industrial, S.A. Guatemala

	2025	2024
Depósito moneda extranjera	US\$ 88,236,429	US\$ 91,316,627
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,761,152	US\$ 1,751,438
Intereses recibidos moneda extranjera	US\$ 22,879	US\$ 13,402
Comisiones pagadas por renovación de cartas	US\$ 575,232	US\$ 611,956

BI Bank, S.A. Panamá

	2025	2024
Depósitos moneda extranjera	US\$ 339,871	US\$ 449,877
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 6,618	US\$ 9,406

Banco Industrial, S.A. El Salvador

	2025	2024
Depósitos moneda extranjera	US\$ 282,251	US\$ 46,262
Intereses pagados moneda extranjera	US\$ 1,245	US\$ 480

Contécnica, SA.

	2025	2024
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	US\$ 36,984	US\$ 34,176

Mercado de Transacciones, S.A.

	2025	2024
Gasto por monitoreo transacciones TD y TC	US\$ 5,308	US\$ 5,308

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, eran de L292,656,774 y L188,311,492 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían a L77,022,000 y L73,319,600 respectivamente.

55. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Banco del País administra fideicomisos con activos totales no auditados L24,706,044,851 y L24,380,977,305, respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L9,404,035 y L8,638,478. A continuación se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	2025		2024	
	Valor del Activo	Ingresos del Banco	Valor del Activo	Ingresos del Banco
Fideicomisos De Administración	L 1,035,819,106	L 3,137,425	L 596,037,169	L 2,640,459
Fideicomisos De Garantía	23,549,213,379	5,279,970	23,655,784,522	5,369,584
Fideicomisos De Planeación Patrimonial	121,012,366	986,640	129,155,614	628,435
Totales	<u>L 24,706,044,851</u>	<u>L 9,404,035</u>	<u>L 24,380,977,305</u>	<u>L 8,638,478</u>

56. CONTRATOS

a. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$60,000,000.

b. El Banco firmó un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene un total de activos por L993,562,929 y L824,710,808 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 0.60% y 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso ha generado L69,674,108 y L58,887,771 de ingresos respectivamente.

c. Al 31 de diciembre 2025, se mantiene una línea de crédito por US\$100,000,000, respectivamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

d. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco el Banco firmó un contrato de financiamiento sindicado con United States International Development Finance Corporation (DFC – anteriormente OPIC) por US\$92,300,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 años con tasas de interés US Treasury Yield 3 Month más 2.48% revisable de forma trimestral.

e. Al 30 de junio de 2022, Banco firmó un contrato de financiamiento con IFC por US\$60,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses prorrogables por 2 años adicionales el cual fue cancelado el 30 de junio de 2025 en su totalidad. En fecha 19 de septiembre de 2024, se firmó un nuevo contrato de crédito por US\$50,000,000 a un plazo de 24 meses con posibilidad de renovar por 24 meses adicionales.

f. Al 24 de agosto de 2022, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Banco de Occidente Panamá por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 23 de mayo de 2023 se firmó un nuevo contrato donde se pacta nueva exposición de US\$15,000,000. Actualmente, la línea sigue vigente con los datos antes descritos.

g. En fecha 09 de agosto de 2013, el Banco firmó un contrato de servicio de procesamiento de transacciones con Visa Argentina, S.A. (antes conocido como VASA) ahora PRISMA, para el procesamiento del negocio adquirente POS y emisión de tarjetas marca Visa y MasterCard.

h. Al 18 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Cargill Financial Services International Inc por US\$30,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 24 meses. El 14 de junio de 2024 se firmó un nuevo contrato por US\$16,000,000 teniendo una exposición al 31 de diciembre 2024 de US\$46,000,000. Para diciembre 2025, los montos fueron cancelados a su vencimiento.

i. Al 27 de abril de 2023, el Banco firmó un contrato de línea de crédito con Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) por US\$10,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 12 meses. El 22 de julio del 2024 se firmó adenda al contrato de línea de crédito incrementando el mismo en US\$10,000,000 para una exposición total de US\$20,000,000. Al 31 de diciembre 2025, la línea esta utilizada al 100%.

j. Al 16 de noviembre de 2023, el Banco firmó un contrato de financiamiento con Olam Global Agri Treasury Pte Ltd por US\$15,000,000, el cual fue autorizado a un plazo de 18 meses. El 20 de diciembre del 2024 se firmaron tres nuevos contratos por los siguientes montos US\$5,300,000, US\$5,300,000 y US\$10,700,000 respectivamente, a un plazo de 18 meses. Alcanzando una exposición total de US\$ 36,300,000.00. En marzo 2025 se firmó contrato por US\$6,400,000 y en abril 2025 por US\$5,300,000 el plazo de ambos endeudamientos es de 18 meses. En diciembre 2025 se firmaron 3 contratos por un total de US\$ 25,000,000 a plazo de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición total con esta entidad es de US\$58,000,000.

k. Al 24 de agosto de 2024, el Banco firmó tres contratos de financiamiento con Bunge S.A. por US\$13,000,000, US\$13,000,000, y US\$ 20,000,000 los cuales fueron autorizados a un plazo 12 meses cada uno y se desembolsaron el 29 de agosto de 2024, 28 de octubre de 2024 y 06 de diciembre 2024, respectivamente mismos que fueron cancelados a su vencimiento. Durante el año 2025 se suscribieron 3 contratos por US\$ 12,000,000, US\$5,500,000 y US\$20,000,000 a un plazo de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2025, la exposición total con esta entidad es de US\$37,500,000.

l. El 19 de septiembre de 2024, el Banco firmó con Eco Business Fund un contrato de financiamiento por US\$ 20,000,000.00, el mismo fue autorizado a 4 años plazo considerando 12 meses de gracia. Adicionalmente, el 16 de septiembre de 2025 se recibió un remanente de US\$ 5,000,000 bajo las condiciones antes descritas. Al 31 de diciembre de 2025 se tiene una exposición total con esta entidad de US\$25,000,000.

m. El 04 de febrero de 2025 se recibió un desembolso de parte de Japan International Cooperation Agency (JICA) por la cantidad de

US\$50,000,000 con vigencia de 2 años con posibilidad de renovarlo por dos años más.

n. El 27 de junio de 2025 el Banco firmó con Development Finance Institute Canada (DFIC) INC un contrato de financiamiento por US\$50,000,000 a un plazo de 2 años con posibilidad de renovarlo por dos años más con amortizaciones semestrales de capital.

57. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Grupo y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Instrumentos Financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro - El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 9. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos mantenidos para la venta) - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Grupo registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2l.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de Intereses - El Grupo reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Garantías Bancarias Otorgadas - El Grupo actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros separados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros separados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros separados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Inversiones en Asociadas y Subsidiarias - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación

respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo.

Indemnizaciones Laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a la NIC 19, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

Reserva para Inversiones en Acciones - El Grupo registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 6. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Otros Resultados Integrales - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado

Pólizas en Moneda Extranjera - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Auditoría No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

Transacciones de Contratos de Seguros - En mayo del 2017, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.17 (NIIF 17) la cual establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

En la aplicación de NIIF 17:

- Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.

- Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.
- Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:
 - El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.
 - La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.
 - Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.
 - El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.
 - En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Pasivos por contratos de seguros

Pasivo por siniestros incurridos: (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información. Pasivo por cobertura remanente: LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el período de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

Gastos de Adquisición Diferidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la

emisión de la póliza, en la NIIF 17 se procederá a reconocer el gasto conforme a lo descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Reserva para Primas Pendientes de Cobro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido - El Grupo registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 17 establece que no se reconocerán los activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, según las NIIF se realizará conforme a lo descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, según las NIIF se realizará conforme a lo descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la evaluación de la suficiencia de este pasivo por contratos de seguros se realiza conforme lo requerido en la NIIF 17 descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - Siniestros Reportados en Forma Insuficiente - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Siniestros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la evaluación de la suficiencia de este pasivo por contratos de seguros se realiza conforme lo requerido en la NIIF 17 descrito en el párrafo "Transacciones de

Contratos de Seguros".

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la evaluación de la suficiencia de este pasivo por contratos de seguros se realiza conforme lo requerido en la NIIF 17 descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Contratos Onerosos - Prima Nivelada - Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios - Las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 17 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases Técnicas de las Tarifas - Las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 17 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la evaluación de la suficiencia de este pasivo por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades, se realiza conforme lo requerido en la NIIF 17 descrito en el párrafo "Transacciones de Contratos de Seguros".

Participación de Utilidades - Participación en Seguros Cedidos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, la NIIF 17 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

Emisión de Pólizas a Prima Cero para el Ramo Transporte - Imputación de Primas Emitidas - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 17 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Previsión - Reserva no Permitida Bajo NIIF - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 17 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no Permitida Bajo NIIF - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, la Aseguradora debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. La NIIF 17 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 17 menciona que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Grupo debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y Derecho a dirigir el uso de ese activo.
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Importe Depreciable de los Activos Fijos: El Grupo determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia: El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de Activos: El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la Renta Diferido: Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

Deterioro de Activos La Aseguradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC24.

Pasivos Contingentes: Por requerimientos de la Comisión (nota 2u), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración del Grupo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - El Grupo registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores,

58. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el monto de la cartera en administración no auditada es de L175,871,065 y L176,145,827 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L167,541 y L236,365 respectivamente. Esta cartera es incluida como parte de las cuentas de orden del Banco. A continuación se detalla la cartera en administración:

Identificación del mandante	2025		2024	
	Monto en administración	Ingresos obtenidos	Monto en administración	Ingresos obtenidos
Cartera especial				
BANFFAA	L 146,703,722	L	L 145,761,214	L
ESCROW	17,017,919		17,017,919	4,000
INJUPEMP	12,149,424	167,541	13,366,694	232,365
Totales	<u>L 175,871,065</u>	<u>L 167,541</u>	<u>L 176,145,827</u>	<u>L 236,365</u>

59. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No.30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el Artículo No.113 inciso 2 del Decreto No.170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Banco del País, S.A. y Seguros del País, S.A. comenzó a elaborar el estudio para la identificación de los posibles impactos sobre los estados financieros separados y su operación al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros consolidados y su operación de los períodos terminados a esa fecha, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. En el estudio de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros separados, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

60. PANDEMIA COVID-19

Banco del País, S.A.

Banco del País, S.A. evalúa su cartera crediticia, de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Durante el 2025 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021, que al cierre de diciembre de 2025 las operaciones se mantienen vigentes

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%	Cartera Contable 2025	%
Refinanciado COVID	L 290,008,157	0.52%	L 280,193,688	0.50%
Readecuado COVID	4,783,500,246	8.55%	4,223,766,943	7.50%
Sin Alivio	<u>50,861,002,554</u>	<u>90.93%</u>	<u>5,182,070,182</u>	<u>92.00%</u>
Total	<u>L 55,934,510,957</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 56,324,661,813</u>	<u>100.00%</u>

Durante el 2025 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos comerciales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021, que al cierre de diciembre de 2025 las operaciones se mantienen vigentes.

La siguiente tabla muestra los efectos de los alivios derivados de la Pandemia COVID-19 sobre la cartera de préstamos de Banca de Persona al 31 de diciembre de 2024 y 2025:

Tipo de Negociación	Cartera Contable 2024	%	Cartera Contable 2025	%
Refinanciado COVID	L 413,479,744	1.80%	L 337,525,012	1.40%
Readecuado COVID	47,521,311	0.21%	40,034,455	0.17%
Sin Alivio	22,521,885,171	97.99%	23,724,896,167	98.43%
Total	<u>L 22,982,886,226</u>	<u>100.00%</u>	<u>L 24,102,455,634</u>	<u>100.0%</u>

Durante el 2024 no se realizaron renegociaciones de operaciones de créditos personales en apego a medidas de alivio COVID-19, los saldos reportados corresponden a transacciones registradas en los años 2020 y 2021 que al cierre de diciembre de 2024 las operaciones se mantienen vigentes.

Las gestiones de administración de la cartera de crédito se realizaron de acuerdo a las normativas internas, obteniendo como resultado un indicador de mora de 0.83% al cierre de año 2024 y un indicador de cobertura de mora de 189%, cálculo realizado mediante resolución aprobada por el Ente Regulador (GES No.654/22-12-2020), que incorpora el concepto de cartera crediticia en riesgo

Indicador	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Índice de Mora	1.44%	0.83%	0.61%
Cobertura de Mora	158%	189%	31%

61. CONTINGENCIAS

Banco del País, S.A

Acciones Legales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones, así mismo, en fecha 10 de marzo de 2023, se interpuso Recurso de Apelación, el cual fue remitido su expediente por el Servicio de Administración de Rentas a la Secretaría de Finanzas en fecha 10 de julio de 2023, por pretensión de ajustes a la declaración del Impuesto Sobre Ventas, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones correspondiente a la auditoría realizada del período 2018. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro, dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

62. HECHOS SUBSECUENTES

Banco del País, S.A.

En sesión de Junta Directiva Extraordinaria de fecha 06 de enero de 2026 se presentó proyecto para el pago de un dividendo de L18.00

por acción que asciende a L467,565,192 y capitalización de utilidades por un monto de L1,039,033,760 este aumento en el capital pagado de realizará por medio del incremento en L40 del valor nominal de las acciones comunes pasado de L260 a L300 por acción, autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SBO No.013/16-01-2026.

Seguros del País, S.A.

La Aseguradora ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha de este informe, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

63. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por la Administración del Grupo el 31 de marzo de 2026.

KPMG, S. DER. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Promerica, S.A.***Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica, S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Promerica, S.A., al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG



18 de marzo de 2025

BANCO PROMERICA, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVO:			
Disponibilidades	5	L 4,880,822,601	L 4,903,758,912
Inversiones financieras – Netas	6		
Entidades oficiales		444,984,518	412,682,031
Acciones y participaciones		2,590,000	2,590,000
Otras inversiones		792,261,875	357,476,757
Rendimientos Financieros a cobrar		14,933,946	8,722,557
		<u>1,254,770,339</u>	<u>781,471,345</u>
Préstamos e intereses a cobrar – Neto	7		
Vigentes		12,538,293,389	11,802,416,693
Atrasados		203,968,427	137,250,674
Vencidos		1,750,952	576,552
Refinanciados		1,435,858,774	1,446,448,438
En ejecución judicial		65,707,183	50,917,896
Rendimientos financieros a cobrar		241,539,712	218,791,102
Intereses capitalizados pendientes de cobro		(67,692,676)	(93,268,341)
Estimación por deterioro acumulado		(635,607,127)	(532,269,758)
		<u>13,783,818,634</u>	<u>13,030,863,256</u>
Cuentas a cobrar	8	<u>220,547,827</u>	<u>182,350,020</u>
Activos mantenidos para la venta, neto	9		
Grupo de activos para su disposición		<u>44,657,608</u>	<u>32,724,529</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	10		
Activos físicos		227,728,440	224,975,589
Depreciación acumulada		(152,413,486)	(134,494,990)
		<u>75,314,954</u>	<u>90,480,599</u>
Otros activos, neto	11	210,759,372	173,806,171
Total activos		<u>L 20,470,691,335</u>	<u>L 19,195,454,832</u>
Activos contingentes		<u>L 5,913,096,484</u>	<u>L 5,718,137,382</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO PROMERICA, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO:			
Depósitos			
	12		
Cuenta de cheques		L 1,620,660,474	L 2,061,986,899
De ahorro		5,088,738,837	4,442,196,484
A plazo		9,917,704,439	9,009,819,207
Restringidos		9,200,004	10,657,715
Costos financieros a pagar		38,541,183	37,668,331
		16,674,844,937	15,562,328,636
Obligaciones bancarias			
	13		
Préstamos sectoriales		1,433,181,898	1,129,006,042
Costos financieros a pagar		4,437,614	4,437,614
		1,437,619,512	1,133,443,656
Cuentas a pagar	14	103,586,121	215,936,987
Obligaciones subordinadas a término	17	632,968,800	609,120,000
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	15	12,617,913	8,533,443
Provisiones	16	186,106,695	181,413,235
Otros pasivos	18	193,588,411	133,730,709
Total pasivo		19,241,332,389	17,844,506,666
Patrimonio			
	19		
Capital primario		1,212,738,000	1,112,738,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		-	100,000,000
Resultados acumulados		3,710,450	103,737,424
Resultados del año		17,893,639	32,703,026
Reserva de capital restringido	36	-	6,752,859
Patrimonio restringido no distribuible		(4,983,143)	(4,983,143)
Total patrimonio		1,229,358,946	1,350,948,166
Compromisos y contingencias	31		
Total pasivo y patrimonio		L 20,470,691,335	L 19,195,454,832
Pasivos contingentes		L 5,913,096,484	L 5,718,137,382

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO PROMERICA, S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Productos financieros:			
Intereses	20	L 2,354,139,187	L 1,855,006,736
Comisiones	22	751,339,128	730,076,859
Otros ingresos	23	238,280,201	161,289,419
Total productos financieros		<u>3,343,758,516</u>	<u>2,746,373,014</u>
Gastos financieros:			
Intereses	21	1,435,606,304	948,427,811
Comisiones		16,869,901	15,621,962
Otros gastos	26	313,187,569	272,055,222
Total gastos financieros		<u>1,765,663,774</u>	<u>1,236,104,995</u>
Utilidad financiera		1,578,094,742	1,510,268,019
Deterioro de activos financieros	25	620,516,000	530,976,000
Utilidad financiera, neto de deterioro de activos financieros		<u>957,578,742</u>	<u>979,292,019</u>
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos	9	14,015,522	34,728,568
Servicios diversos	27	135,964,726	79,862,596
		<u>149,980,248</u>	<u>114,591,164</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	24	810,834,525	767,092,297
Depreciaciones y amortizaciones		148,059,934	143,351,309
Gastos diversos	28	82,100,442	117,775,540
		<u>1,040,994,901</u>	<u>1,028,219,146</u>
Utilidad de operación		66,564,089	65,664,037
Gastos operacionales		(12,363,655)	(1,376,319)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria		54,200,434	64,287,718
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	15	(36,306,795)	(31,584,692)
Utilidad neta		<u>L 17,893,639</u>	<u>L 32,703,026</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en Lempiras)

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aumento	Disminución	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Aumento	Disminución	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Acciones comunes	L1,112,738,000	-	-	1,112,738,000	100,000,000	-	1,212,738,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	100,000,000	-	100,000,000	-	(100,000,000)	-
Utilidades	203,737,424	32,703,026	(100,000,000)	136,440,450	17,893,639	(132,730,000)	21,604,089
Capital y utilidades	1,316,475,424	132,703,026	(100,000,000)	1,349,178,450	117,893,639	(232,730,000)	1,234,342,089
Reserva de capital restringido	69,404,359	-	(62,651,500)	6,752,859	-	(6,752,859)	-
Patrimonio restringido	(4,983,143)	-	-	(4,983,143)	-	-	(4,983,143)
Saldo al final del año	<u>L1,380,896,640</u>	<u>132,703,026</u>	<u>(162,651,500)</u>	<u>1,350,948,166</u>	<u>117,893,639</u>	<u>(239,482,859)</u>	<u>1,229,358,946</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO PROMERICA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 2,325,179,188	L 1,843,323,970
Cobro por comisiones, servicios y otros		751,339,128	730,076,859
Pago por intereses		(1,434,733,452)	(932,023,519)
Pago por comisiones		(16,869,901)	(15,621,962)
Pago por gastos de administración y servicios		(787,953,464)	(745,162,666)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(1,553,214,156)	(1,434,043,322)
Depósitos (neto)		1,111,643,449	2,085,866,912
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		37,052,285	47,348,439
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(87,059,138)	(80,381,813)
Impuesto sobre la renta pagado		(32,222,325)	(23,051,249)
Efectivo neto provisto por las actividades operación	33	<u>313,161,614</u>	<u>1,476,331,649</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		303,320	60,250,419
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(14,359,753)	(59,715,820)
Construcciones en usufructo		-	(40,382,872)
Compra de Intangibles		(159,129,743)	(101,178,509)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(45,202,487)	(85,395,039)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		<u>(218,388,663)</u>	<u>(226,421,821)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones bancarias		304,175,856	147,198,218
Aumento en operaciones de deuda subordinada		-	355,320,000
Disminución en operaciones de deuda subordinada		-	(253,800,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>304,175,856</u>	<u>248,718,218</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		398,948,807	1,498,628,046
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5	5,131,458,912	3,632,830,866
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	<u>L 5,530,407,719</u>	<u>5,131,458,912</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 EXPRESADO EN LEMPIRAS

(1) Información General

El Banco Promerica, S.A. (el "Banco") fue constituido mediante Escritura Pública No.10 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, el 3 de agosto de 2000, como una sociedad anónima de capital fijo, por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es realizar operaciones propias de un banco comercial, de ahorro, de crédito hipotecario, de capitalización, de fideicomiso, de ahorro y préstamo, de vivienda familiar y cualquier otra operación o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y crédito.

El Banco tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH).

Es controlada directamente por Promerica Financial Corporation.

El capital está representado por 12,127,380 en acciones comunes con un valor nominal de L100.00 cada una.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Véase nota 34.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 13 de enero de 2026.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

-Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y la amortización de activos eventuales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco cambió sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Medición a costo amortizado de algunos activos y pasivos financieros.
- Algunas inversiones designadas a valor razonable.

- Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido.
- Presentación de estados financieros.
- Reconocimiento de comisiones contingentes.

f) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas, Banca Empresarial y Canales, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, se detallan las áreas de negocios:

- i. **Banca de Personas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS), préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca Corporativa y Empresarial tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand-by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Canales:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca de Personas tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menos, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide a costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones financieras a valor razonable

Los instrumentos de patrimonio adquiridos por la Institución designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evaluarán al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento:

Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, siempre que mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Estimaciones por deterioro para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se determinan conforme a los criterios de evaluación y clasificación y a los porcentajes mínimos de provisión exigidos por la Comisión para cada categoría. El saldo acumulado de la estimación por deterioro corresponde al monto que la Administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas, sin ser en ningún caso inferior a los mínimos regulatorios aplicables ni a la cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%), calculada conforme a la normativa vigente, e incluye los créditos otorgados con recursos de fideicomisos bajo distintas formas de administración, aun cuando no figuren en los estados financieros del Banco, siempre que la institución mantenga la exposición al riesgo. A través de la Resolución GEE No.004/-01-2025, la cual deja sin valor y efecto la resolución GRD No.184/29-03-2022 y ratifica la resolución GRD No.186/29-03-2022, Resolución GES No.654/22-12-2020 reformada por Resolución GES 178/24-02-2021; Decreto Legislativo No.118-

2019 y Resolución No. 499/04-05-2004, modificada por la resolución No. 333/24-02-2011, que a su vez fue modificada por la Resolución No. 583/31-03-2011, Resolución 470/21-06-2021 y Resolución 1026/29-12-2021 también aplica.

Acuerdos No.6 y No.7 emitidos por Banco Central de Honduras, Reglamento del Fondos de garantía para la Reactivación de las MIPYMES Afectadas por la Pandemia Provocada por el COVID-19. Acuerdo No.8 emitido por Banco Central de Honduras, Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de mayor Tamaño Afectadas por la Pandemia Provocada por el COVID-19. Modifica a los Acuerdos No.6 y No.7 el Acuerdo No.12/2020 del BCH modifica los artículos 3, literales m) y o), 26 y 30 y los anexos I y II, así como, eliminar el Anexo IV del Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las MIPYMES Afectadas por la Pandemia Provocada por el Covid-19.

Información Requerida de los Deudores

Las Instituciones Supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medios electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada; conforme al apetito de riesgo definido y a sus políticas de crédito; los cuales deben considerar los elementos que evidencien el análisis y seguimiento realizado por la institución Supervisada respecto a capacidad de pago, comportamiento de pago, garantías o colaterales de

crédito, entorno económico y riesgos emergentes, así como, las gestiones de cobranza y recuperación de las operaciones.

Asimismo, las áreas que intervienen en el proceso de crédito son responsable de asegurar que los expedientes cuenten con la información completa y actualizada que se establezca en las políticas de crédito, y la Unidad de Auditoría Interna debe verificar su cumplimiento

La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Dichos expedientes de crédito deben estar disponibles en el momento que la Comisión lo requiera. GRD No. 186/29-03-2022 en la que se aprueban las reformas a las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modifica el concepto de crédito agropecuario; Aquél concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinados a financiar actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, así como aquellas relacionadas con los procesos industriales de transformación de la producción agropecuaria en alimentos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas.

Se resaltan a continuación los criterios a observar según las Normas y que permiten clasificar los activos crediticios según el riesgo asumido y el grado de deterioro de las operaciones de crédito, iniciando con su agrupación en Créditos Comerciales y Créditos Personales, definiéndose estos a continuación.

1. **Créditos Comerciales:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar diversos sectores de la economía, tales como el industrial, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. Estos créditos se subdividen en Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, según el endeudamiento total que mantengan con las instituciones sujetas a las presentes Normas; asimismo, considerando las obligaciones del mismo deudor, provenientes de fideicomisos o carteras en administración.

Préstamos clasificados individualmente

- 1.1 **Grandes Deudores Comerciales:** Para efectos de estas Normas, se denominarán como Grandes Deudores Comerciales: A los deudores con endeudamiento de créditos comerciales, que representen el seis por ciento (6%) o más del capital mínimo vigente establecido para los bancos, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las Normas.

Préstamos clasificados por mora

- 1.2 **Pequeños Deudores Comerciales:** Crédito concedido a personas naturales o jurídicas, para financiar actividades industriales, comerciales o de servicios, que no es considerado Microcrédito ni Gran Deudor Comercial. Para estos efectos las Instituciones Supervisadas separarán la cartera de este segmento en: 1) créditos con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles; 2) créditos con garantías sobre depósitos pignoralados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden; y 3) créditos con otras garantías.

- 1.3 **Microcréditos:** Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Industria a pequeña escala, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes:

- a) Operar en el sector formal o informal de la economía,
- b) el endeudamiento total, no debe exceder de L720 mil, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda,
- c) La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable,
- d) El pago, se realiza generalmente en cuotas periódicas, o bien bajo otras formas de amortización que se determine a través del flujo de caja; y,
- e) Las garantías pueden ser fiduciaria (individual, mancomunada o solidaria), hipotecarias, mobiliarias, garantías recíprocas u otras.

No pueden ser considerados como microcréditos los otorgados a las personas naturales cuya fuente principal de ingresos es el trabajo asalariado.

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024, el Banco no reporta operaciones crediticias en esta categoría.

1.4 Crédito agropecuario: La evaluación y clasificación de cartera de crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

1.5 Arrendamientos financieros: Son aquellas mediante las cuales las Instituciones Supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, al arrendatario o deudor.

2. Créditos personales: Estos créditos tienen características especiales que los diferencian de los créditos comerciales como ser montos plazos, forma de pago, garantía, tipo de cliente, proceso de administración del crédito, etc., lo que amerita su clasificación con base al criterio único de morosidad; más aún si se considera que por los montos con que operan (especialmente los créditos de consumo) y su elevado número, no parece necesario intentar una clasificación caso por caso. En consecuencia, los Créditos Personales para efectos de clasificación se subdividen en Créditos de Consumo y Créditos para Vivienda.

2.1 Créditos de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento.

2.2 Créditos para vivienda: Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda.

En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra-venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo.

Luego de definir la agrupación y subdivisión a la que corresponde cada crédito, se proceden a establecer los criterios para asignar una de las cinco (5) categorías de clasificación que deberán utilizar las Instituciones Supervisadas en su proceso de evaluación. Esta cinco (5) categorías de clasificación son las siguientes:

Tipo de garantía	Nombre
I.	Créditos buenos
II.	Créditos especialmente mencionados
III.	Créditos bajo norma
IV.	Créditos de dudosa recuperación
V.	Créditos de pérdida

Dependiendo de la agrupación y subdivisión a la que corresponda cada crédito, cada categoría de crédito puede desagregarse para denotar consideraciones especiales de conformidad a atributos como ser días de mora o tipo de garantías. A continuación, se describen los criterios de clasificación aplicables:

Préstamos Individuales

- Para los Grandes Deudores Comerciales, la administración del riesgo de los créditos otorgados requiere suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, que respaldan los créditos y entorno económico.

Préstamos colectivos

- Para los Pequeños Deudores Comerciales, toda la cartera de créditos de se clasificará por morosidad.
- Para los Microcréditos, las Instituciones Supervisadas deberán clasificar el total de cartera sobre la base de rangos de morosidad.
- Para los Créditos Agropecuarios, la evaluación y clasificación de cartera de crediticia estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.
- Para los Arrendamientos Financieros, la constitución de estimaciones se realizará según el tipo de deudor con el que se suscriba el arrendamiento financiero.
- Para los Créditos de Consumo, la clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.
- Para los Créditos de Vivienda, la clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En función de los criterios que permiten establecer la categoría de clasificación, la Norma establece para cada agrupación y sus subdivisiones las estimaciones por deterioro, mismas que se detallan a continuación:

- Para los Grandes Deudores Comerciales, las estimaciones por deterioro se aplicarán los porcentajes de reserva señalados en la tabla a continuación:

Rango días de mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro

Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.50%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Los rangos de días de mora que se indican en cada una de las categorías de clasificación de la tabla anterior es una condición que no justifica por sí sola la clasificación definitiva del deudor. Predominan sobre este factor el análisis de la capacidad de pago y la disponibilidad de información, salvo que por días de atraso la categoría resultante sea de mayor riesgo.

Si un Gran Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

- Para los Pequeños Deudores Comerciales, se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

Rango días de mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro

Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0%
I-B	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Si un Pequeño Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro dispuestos en la tabla anterior, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de

primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por Instituciones Financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

- Para los Microcréditos, se aplicará la tabla que se muestra a continuación:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Otras garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 180 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%	100%

Las Instituciones Supervisadas deberán clasificar todos los créditos comerciales. La Comisión a través de sus inspecciones evaluará una muestra de la clasificación de la cartera de Grandes Deudores Comerciales y Pequeños Deudores Comerciales. Si el cien por ciento (100%) de la muestra cumple con los parámetros de clasificación de las presentes Normas, el resto de la misma se considerará aceptable, caso contrario, a la cartera no evaluada, se le aplicará el coeficiente de riesgo que resulte de la cartera evaluada, entendido como tal, el porcentaje que resulte de aplicar las estimaciones por deterioro requeridas a la cartera examinada sobre los saldos de esta cartera.

Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales y Microcrédito, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categorías I y II: Los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado, b) Categorías III, IV y V: Los porcentajes de

reserva se aplican sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto del descuento establecidos por la Comisión. No obstante, dichas estimaciones no pueden ser inferiores a los porcentajes mínimos aplicados sobre el saldo adeudado, así: 15% para la Categoría III, 40% para la Categoría IV y 60% para la Categoría V.

- Para los Créditos de Consumo, La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado de conformidad a las siguientes tres (3) condiciones:

1 Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Créditos para Educación con Garantías Recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

2. Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados provisionados de acuerdo con la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I-A	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
I-B	Buenos	De 8 a 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV - A	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
IV - B	Dudosa Recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

3. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las Categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes.

Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro, se aplicarán los porcentajes señalados en las tablas anteriores, de la siguiente manera: a) Categorías I y II: Los porcentajes de las estimaciones se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categorías III, IV y V: Los porcentajes de estimación por deterioro se aplican sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de avalúo de las garantías hipotecarias neto del descuento establecidos por la Comisión. No obstante, dichas estimaciones no pueden ser inferiores a los porcentajes mínimos aplicados sobre el saldo adeudado, así: 15% para la categoría III, 40% para la

categoría IV y de 60% para la categoría V.

Con el fin de aplicar lo dispuesto en este numeral y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por éstos, a efecto de que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles podrán ser utilizadas para garantizar a su vez de otras operaciones.

- Para los Créditos de Vivienda, la clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en la tabla a continuación:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con Garantías Hipotecaria solamente	Con Garantía Hipotecaria más Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

Para efectos de la constitución de las estimaciones por deterioro, los porcentajes anteriores se aplican sobre el monto adeudado y no se descontará el valor de avalúo de las garantías hipotecarias para el cálculo correspondiente.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como garantía hipotecaria solamente.

Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

Categoría Única por Deudor: En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución supervisada, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al siguiente procedimiento:

- La institución supervisada deberá establecer la categoría por cada operación de crédito;
- En caso de que un deudor tenga varias operaciones del mismo tipo de crédito, se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría;
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, tal categoría se aplicará al resto de las obligaciones, dando como resultado la clasificación única del deudor en la misma institución; o,
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del quince por ciento (15%) de las obligaciones del deudor en la misma institución, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del segundo enunciado; conservando cada tipo de créditos la categoría de mayor riesgo.

Sin perjuicio que la Comisión establezca posteriormente el uso de la categoría única para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro, las instituciones supervisadas podrán utilizar dicha categoría para tales efectos cuando consideren necesario su aplicación, de acuerdo con el perfil de riesgo del deudor, en cuyo caso se deberán constituir las estimaciones por deterioro de conformidad a las tabla aplicable según la categoría y subdivisión del crédito, segregando las operaciones por garantías cuando corresponda.

Alineamiento del Deudor: En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más Instituciones Supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las estimaciones por de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de las estimaciones de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el informe confidencial del deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral.

Requisitos Adicionales de las Estimaciones por Deterioro y Aplicación de Garantías Recíprocas: Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas.

De igual forma cada institución, podrá aumentar dichos porcentajes, si considera que el

riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado en las presentes Normas.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el Artículo 2, inciso 1) del Decreto Legislativo No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las Instituciones Supervisadas no deben de constituir las estimaciones por deterioro sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino.

Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la Institución Supervisada debe constituir las estimaciones por deterioro de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito. **Cuentas Contables Sujetas a Clasificación y Constitución de las Estimaciones por Deterioro:** Para fines de clasificación de la cartera, serán considerados los valores contabilizados en las cuentas siguientes: a) Préstamos, descuentos y negociaciones, b) Deudores varios – Sobregiros; c) Comisiones por cobrar; d) Intereses y dividendos por cobrar – Sobre préstamos; e) Préstamos y descuentos negociados; f) Aceptaciones; g) Garantías bancadas; h) Avales; i) Endosos; j) Cartas de Crédito Stand By; k) Cartas de crédito y créditos documentados; l) Arrendamientos financieros; m) Intereses por cobrar-arrendamientos financieros; y, n) Todas aquellas otras obligaciones del deudor no registradas en las cuentas anteriores, incluidos los financiamientos otorgados con recursos provenientes de fideicomiso. Para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro no computarán las obligaciones del deudor donde la institución no asume riesgo (cartera administrada y cartera con recursos de fideicomisos sin riesgo para la institución).

En el caso de las aceptaciones, garantías bancadas, avales, endosos, cartas de crédito no vencidas, las estimaciones por deterioro se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado, considerando para ello el tipo de crédito y la categoría de riesgo del deudor, de conformidad a los porcentajes señalados en las tablas contenidas en la Norma. Las instituciones supervisadas deberán contar con registros auxiliares de estas operaciones, por tipo de crédito y por categoría de riesgo del deudor, los cuales estarán a disposición de la Comisión, en el momento que ésta los requiera.

Consideraciones aplicables a las Operaciones de Refinanciación y Readequación: La Comisión hace una diferenciación entre créditos refinanciados y créditos readecuados. Define los créditos refinanciados como aquel que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago. En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
- El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
- El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

El crédito readecuado, es aquel que sufre variaciones en las condiciones principales, y que en ningún caso se deben a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

No se considerará refinanciamiento cuando:

- El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente.

- No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Para poder hacer refinanciamientos o readecuaciones, las instituciones sujetas a las Normas deberán contar políticas sobre esta materia aprobadas por su Junta Directiva. Las líneas de crédito revolventes deberán ser evaluadas al menos cada doce (12) meses. Las instituciones sujetas a estas Normas deberán informar a la Comisión sobre las refinanciamientos y readecuaciones que efectúen durante el mes, a través del reporte contenido en la Central de Información Crediticia, en los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados: Los deudores con créditos refinanciados deberán conservar la clasificación que les correspondía antes de cancelar con el nuevo crédito el crédito original o de modificar las condiciones de este último, salvo que se trate de Créditos Categoría I - Buenos, en cuyo caso deberán ser clasificados al menos en Categoría II - Créditos Especialmente Mencionados. El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos, categorías, plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes. Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

El tratamiento de los deudores refinanciados se realizará conforme la siguiente tabla:

Cantidad de Refinanciamientos	Categoría a Utilizar para Constituir Reserva
Dos veces	III
Tres veces	IV
Cuatro veces o más	V

Los deudores que sean refinanciados cuatro (4) veces o más deberán constituir el cien por ciento (100%) de la reserva si no cuenta con garantía hipotecaria. En ningún caso los préstamos refinanciados pueden mejorar la categoría, salvo que cada trimestre a partir del cumplimiento de las condiciones siguientes, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de capital de las cuotas pactadas para ese período y se encuentre cumpliendo con las condiciones de la refinanciación, según su forma de pago, así:

Forma de Pago	Período de pagos puntuales
Mensual o menor	Tres meses
Mayor de un mes a seis meses	Un año
Mayor a seis meses	Dos años

Los deudores que debiendo haber sido registrados como refinanciados fueron registrados como readecuados o vigentes, deberán ser clasificados al menos en la Categoría III - créditos bajo norma y consecuentemente registrarlo en la cuenta contable que corresponda.

Castigo Contable sobre el Saldo de los Créditos en Mora: Las instituciones supervisadas deberán constituir el cien por ciento (100%) de las estimaciones por deterioro sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes y pequeños deudores comerciales y créditos agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Son requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito, los siguientes:

- a) probación de la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano que haga sus veces,

- b) Comprobación de incobrabilidad.
- c) Constituir o tener constituido el cien por ciento (100%) de las estimaciones por deterioro para los créditos que serán castigados. Las instituciones deberán establecer y mantener políticas y procedimientos aprobados por su Junta Directiva para el castigo contable de los créditos.

Las instituciones supervisadas deben reportar el detalle de los créditos castigados a la Central de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes. En estos casos, la institución deberá remitir el punto de acta de Junta Directiva mediante el cual se aprueba el castigo.

Se prohíbe a las Instituciones Supervisadas aplicar el castigo contable de cualquier crédito, sin previamente haber cumplido con los requisitos señalados en el párrafo anterior.

Cobertura de las Estimaciones por Deterioro. Las instituciones supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora. La fórmula para calcular el indicador de cobertura de estimaciones por deterioro se determina dividiendo el saldo de estimaciones por deterioro de créditos constituidas entre la suma del saldo de créditos en mora, vencidos y en ejecución judicial, después de aplicar el factor de descuento en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de garantía	Factor de Descuento sobre el saldo de créditos en mora, vencidos y ejecución judicial
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Se entenderá por créditos en mora aquellas operaciones con atrasos iguales o superiores a noventa (90) días más créditos vencidos y créditos en ejecución judicial, excepto en el caso de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFs) con atrasos iguales o superiores a treinta (30) días. Para efectos de cálculo de este indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, se considerarán en el caso de medianos y pequeños deudores agropecuarios, aquellos que registren atrasos mayores a ciento veinte (120) días.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia.

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y

Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

La Circular CNBS No.012/2025 introduce reformas a las normas de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, Reformar el numeral 13.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GEE No. 004/09-01-2025, referente al requerimiento del cálculo del indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, para reconocer el valor de las garantías como mitigante de la pérdida esperada de los créditos en mora, el cual se leerá de la siguiente manera:

"13.2 Cobertura de las Estimaciones por Deterioro. Las Instituciones Supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora.

La fórmula para calcular el indicador de cobertura de estimaciones por deterioro se determina dividiendo el saldo de estimaciones por deterioro de créditos constituidas entre la suma del saldo de créditos en mora, vencidos y en ejecución judicial, después de aplicar el factor de descuento en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resoluciones GRD No184/29-03-2022, la cual establece:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

2. Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución SBO No 796, aprobada el 18 de noviembre de 2024, Mecanismos temporales de alivio Tormenta Tropical SARA y de la circular No.025/2024 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Establece aprobar los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la Tormenta Tropical SARA, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de las lluvias causadas por dicha Tormenta Tropical, durante el periodo de estado de emergencia de treinta (30) días declarado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con el Decreto Ejecutivo Número PCM 35-2024 del 14 de noviembre de 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.36,690 del 15 de noviembre de 2024; y, el Boletín de Alerta No.069-2024 emitido el 17 de noviembre de 2024 y demás comunicados realizados por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no cuenta con cartera con Mecanismos temporales de alivio Tormenta Tropical SARA y de la circular No.025/2024 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(f) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(h) Arrendamiento

- i. Cuando el Banco es el arrendatario
 - Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

(i) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

	años
Edificios y parqueos de vehículos	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

(l) Propiedades de Inversión

El Banco mantiene terrenos y edificios como propiedades de inversión destinadas a generar rentas, plusvalía o su eventual venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

(m) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

(n) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran disminuyendo el saldo de la cartera y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reservan en un 100%, y se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(o) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

(q) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

(r) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(t) Reservas de Riesgos Genéricas

Esta reserva representa los importes adicionales a los riesgos específicos o potenciales reconocidos como pérdidas, a los que puede estar expuesto El Banco. En consecuencia, estas estimaciones representan gastos. También podrá constituirse voluntariamente por riesgo de deudores que el Banco estime conveniente, sin más limitaciones que su propia voluntad.

(u) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo con lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero de 2018.

(v) Depósitos

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de cheques, ahorro, depósitos a plazo y otros tipos de depósitos. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

(w) Obligaciones subordinadas a término

Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

El Banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) sólo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

(x) Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporales.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Los otros ingresos por comisiones y servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito, garantías bancarias, fideicomisos y administraciones, se reconocen como ingreso durante la vigencia de estas.

(y) Impuesto sobre la renta corriente

Los impuestos corrientes son reconocidos por el Banco en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

(z) Reconocimiento de gastos

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(aa) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha Asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros, la declaratoria de dividendos se revela en la nota de eventos subsecuentes.

(4) Administración de Riesgos

El Banco, realiza operaciones Activas y Pasivas, como ser otorgamiento de préstamos, sobregiros, garantías bancarias, cartas de créditos (Fianzas), tarjeta de crédito, así como apertura de cuenta de ahorro, cheques, y depósitos a plazos, contando con políticas y proceso establecidos, así como límites de tolerancia y monitoreo continuo de las exposiciones según su aplicación. El Banco cuenta con una unidad de riesgos, encargada del monitoreo del riesgo crédito, liquidez, riesgo de mercado, riesgo no financiero, riesgo ambiental y social y riesgo operativo.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, fiduciario, operacional, tecnológico, tasa de interés, tipo de cambio, reputacional y estratégico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El Banco, cuenta con una metodología para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, basado en lo que establece la norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia vigente, establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Adicionalmente se cuenta con políticas para el otorgamiento de crédito, seguimiento de indicadores financieros, monitoreo del grado de concentración de créditos en partes relacionadas y principales deudores del banco de acuerdo con lo establecido en las políticas internas y resoluciones emitidas por los entes reguladores, así como la diversificación de la cartera de créditos y evaluación de esta.

El Banco efectúa un monitoreo continuo de los límites de exposición al riesgo de crédito a través del desarrollo de actividades que conducen a mantener el nivel de operaciones y la exposición a los distintos tipos de riesgo dentro de los criterios prudenciales. La exposición del riesgo de crédito es controlada ya que se encuentra dentro de los límites de tolerancia establecidos al cierre de diciembre del 2024. De existir un resultado fuera de límite existen acciones inmediatas para su debida corrección.

Las líneas de negocio de nuestra cartera fueron definidas para determinar con precisión el perfil del mercado meta, lo cual nos ayuda a decidir mejor los productos a ofrecer y las políticas de aceptación para los clientes en cada línea de negocio. Las líneas de negocio vigentes son las siguientes:

1. Alivio de Deuda
2. Back to Back Banca de Personas
3. Back to Back Banca Privada
4. Back to Back Empresarial
5. Consumo Grupal
6. Consumo Hipotecario
7. Corporaciones
8. Corporaciones Locales Grandes
9. Empresarial PYME 1
10. Empresarial PYME 2
11. Readecuado Tarjeta de Crédito
12. Refinanciado Tarjeta de Crédito
13. Tarjeta de Crédito
14. Vivienda Banca de Personas
15. Fiduciario Lempira COVID-19
16. Préstamos de Empleados
17. Préstamos Personales

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

El Banco, cuenta con políticas para el manejo de créditos sindicados y créditos relacionados. El financiamiento de préstamos sindicados se otorga a aquellos clientes que solicitan un financiamiento mayor al límite máximo autorizado para prestar a un solo deudor según la normativa vigente, analizando su capacidad de pago, suficiente cobertura de garantía y buen comportamiento de pago.

Al 31 diciembre de 2025, el riesgo de crédito es medio-bajo, considerando que se cumplió con los indicadores y la exposición al riesgo es aceptable de acuerdo con la evaluación de los controles.

Gestión integral de riesgo

La gestión integral de riesgo es el proceso mediante el cual la estructura de dirección del Banco, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles del Banco, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos Institucionales.

Banco Promerica, S.A. cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

A través de la Resolución GES No.662/29-12-2020, la Comisión aprobó el Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos (MISBR) para el Sector Financiero, Asegurador y Previsional Público, con el objetivo de establecer un enfoque de Supervisión dinámico y prospectivo a efecto de identificar oportunamente los eventos actuales y potenciales, que puedan afectar el perfil de riesgos de las Instituciones Supervisadas.

Riesgo de liquidez

El Área de Riesgos se encarga de brindar una gestión adecuada del riesgo de liquidez del Banco, mediante el monitoreo continuo y análisis de la estructura de liquidez de la institución, utilizando las siguientes metodologías y criterios: a) utilización de modelo regulatorio establecido por el ente regulador para determinar los flujos de activos y pasivos en diferentes bandas de tiempo establecidas y determinar el impacto sobre los

activos líquidos, b) monitoreo de indicadores de liquidez, c) evaluación del crecimiento y estructura de los depósitos, d) cálculo de volatilidad, valor en riesgo y escenarios de estrés. Al 31 diciembre 2025 la exposición al riesgo de liquidez es bajo.

El enfoque de Banco Promerica para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de Cobertura: 230.24% para el 2025 y 233.31% el 2024.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

Cuentas	31 de diciembre de 2025		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	3,641,984,586	2,028,004,649	5,669,989,235
B) Total Salida de Fondos	3,700,532,145	602,505,722	4,303,037,867
C) Total Ingreso de Fondos	1,693,353,304	147,023,692	1,840,376,996
D) Ingresos de Fondos Computable ("C" Con Límite 75% de "B")	1,693,353,304	147,023,692	1,840,376,996
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	2,007,178,841	455,482,029	2,462,660,870
RCI	181.45%	445.24%	230.24%

Cuentas	31 de diciembre de 2024		
	Total Moneda Nacional	Total Moneda Extranjera	Total Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	3,654,753,036	1,433,706,265	5,088,459,301
B) Total Salida de Fondos	3,241,297,308	501,546,471	3,742,843,779
C) Total Ingreso de Fondos	1,496,351,006	65,518,973	1,561,869,979
D) Ingresos de Fondos Computable ("C" Con Límite 75% de "B")	1,496,351,006	65,518,973	1,561,869,979
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	1,744,946,301	436,027,499	2,180,973,800
RCI	209.45%	328.81%	233.31%

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar. El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el generado por los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), que afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Banco Promerica utiliza la metodología denominada Gestión de Riesgo de Mercado (Tasa de Interés, Cambiario y Precio), para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

A través de Tesorería, Banco Promerica realiza análisis para definir el perfil de riesgo de precio para las inversiones (alto, medio, bajo), donde el valor nominal

de la inversión puede variar debido a fluctuaciones del mercado, según su oferta o demanda (este riesgo solo aplica a acciones o bonos adquiridos en el exterior).

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La administración del riesgo cambiario comprende las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los grados de exposición al riesgo del Banco, medido en términos de su posición en moneda extranjera.

A través del Área de Finanzas y Operaciones se analiza diariamente su estructura de activos y pasivos en moneda extranjera y con base a esta información, se toman decisiones para la administración de este tipo de riesgo. Adicionalmente, el Área de Riesgos analiza y monitorea diariamente los límites regulatorios establecidos para tal fin; así como también la máxima pérdida por exposición al riesgo cambiario, medido como el producto del valor de la posición neta de moneda extranjera multiplicada por la volatilidad diaria del tipo de cambio de la moneda nacional contra la moneda extranjera, medida para un nivel de confianza, que no sea superior a un porcentaje determinado sobre el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025, la exposición al riesgo cambiario es aceptable de acuerdo con la evaluación de los controles y los indicadores obtenidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos y euros), son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2025		2024	
Total activos	US\$ 143,911,206	L 3,795,470,976	US\$ 121,640,497	L 3,087,235,821
Total pasivos	132,708,926	3,500,025,404	120,589,938	3,060,572,622
Posición neta	US\$ 11,202,280	L 295,445,572	US\$ 1,050,559	L 26,663,199

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$ 2,712,094 (L71,527,964) y US\$510,526 (L12,957,145), respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

El Sistema de medición de Banco Promerica para el riesgo de tasa de interés incluye lo siguiente: a) identificar los flujos de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, b) clasificarlos por bandas de tiempo y determinar las duraciones de los flujos, c) determinar los gaps por cada una de las bandas y flujos, d) determinar el valor presente neto por cada una de las bandas y e) determinar la máxima pérdida por exposición al riesgo de tasa de interés en relación con el patrimonio del banco. Al 31 diciembre 2025 la exposición al riesgo de tasa de interés es bajo, está dentro de los límites de tolerancia permitidos.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo. Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

Activos Financieros	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Depósitos en bancos	4.56%	3.01%	5.61%	4.22%
Inversiones	3.84%	4.30%	9.17%	0.09%
Préstamos por cobrar	30.97%	9.91%	26.61%	10.33%

Pasivos Financieros	2025		2024	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Depósitos	7.53%	1.72%	6.52%	2.49%
Obligaciones bancarias	5.18%	9.32%	5.31%	9.71%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo operacional y de control interno

En Banco Promerica S.A. se promueve en todos los niveles de su estructura organizacional una cultura de riesgos que permite visualizar y gestionar los riesgos inherentes en cada una de sus actividades.

El proceso de implementación de la gestión de riesgo operacional consta de cuatro ejes fundamentales (etapas) para lograr los resultados esperados:

- Cultura de Riesgo
- Matriz de Riesgos
- Base de Datos de Pérdidas Operacionales
- Personal Capacitado

Banco Promerica, S.A. cuenta con indicadores de riesgo que facilitan la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos operacionales. Al 31 diciembre 2025, la exposición al riesgo operativo es aceptable.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos

hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de sigilo, incluyendo las Normas del Banco.

El riesgo tecnológico, así como el riesgo de la información, se mitiga con controles que establecen la capacidad de los sistemas para soportar altas cargas transaccionales, además de brindar a los equipos el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante y procurar, tanto para programas, como para aplicaciones, la instalación de la versión más reciente para asegurar actualizaciones críticas. Adicionalmente, los sistemas se someten a pruebas de continuidad de negocios y se simulan incursiones para determinar el nivel de vulnerabilidad de accesos no autorizados. También se ha elaborado una política de seguridad de la información con el propósito de salvaguardar su integridad contando con la participación de todos los usuarios.

Riesgo país

El Banco Central de Honduras, a través de la promulgación del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera. Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior.

En lo que concierne a operaciones de índole crediticia, en su Resolución 224-8/2016 emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, se establecen las Normas para

ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Banco Promerica, S.A.

las Operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales o Jurídicas domiciliadas en el Extranjero. En su Artículo 3, se indica que será el Directorio del Banco Central de Honduras la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero que presenten las instituciones del sistema financiero.

Riesgo de solvencia patrimonial

El índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de Capital
A. Recursos de capital
 A.I Subtotal capital primario
 A.II Subtotal capital complementario
Total recursos de capital

Activos Ponderados

B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo
 B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo
 B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo
 B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo
 B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo
 B.V Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo
 B.V Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo
 B.VII Subtotal activos ponderados con 170% de riesgo
Total activos ponderados por riesgo

Relación recursos de capital / activos ponderados %

Suficiencia de capital

	31 de diciembre	
	2025	2024
L 1,210,363,000	L 1,210,363,000	
626,785,589	748,374,809	
<u>1,837,148,589</u>	<u>L 1,958,737,809</u>	
L -	L -	
21,357,052	4,874,160	
1,146,790,856	1,050,977,919	
1,189,996,023	1,132,875,954	
11,039,333,715	10,583,657,486	
122,122,272	124,757,312	
688,805,808	703,567,783	
117,309,501	126,128,808	
<u>L 14,325,715,227</u>	<u>L 13,726,839,422</u>	
	12.82%	14.27%
L 404,577,066	L 586,053,867	

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.655-22-12-2020 emitida por la Comisión, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Institución Financiera deben presentar un índice de adecuación de capital del 11% según el artículo 9, Requerimientos Mínimos de la Comisión.

Mediante Resolución GEE No.437/20-06-2024, emitida con la circular CNBS No.014/2024 reforma las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", estableciendo en su artículo 9 que instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos, punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
30/Junio/2023	0.25	1.75
31/Diciembre/2023	0.00	1.75
30/Junio/2024	0.00	1.75
31/Diciembre/2024	0.25	2.00
30/Junio/2025	0.25	2.25
31/diciembre/2025	0.25	2.50

Riesgo legal

Banco Promerica, inicia el proceso de medición de riesgo legal, mediante la evaluación de factores de riesgo que inciden en la estructuración de aspectos legales, estos factores que representan distintos aspectos sensibles dentro del marco legal son los siguientes: a) organización, b) pagos y cobros, c) medidas cautelares, d) oficios y juzgados, e) juicios y demandas, f) gestión de deudores, g) contratos y poderes, h) firmas. A diciembre 2025 la exposición al riesgo legal es medio.

Riesgo regulatorio

En Banco Promerica como parte del buen funcionamiento del gobierno corporativo y como parte de su cultura institucional, el cumplimiento de los requerimientos regulatorios o legales, cuya responsabilidad de accionar recae sobre la Junta Directiva, Gerencia General y Principales Funcionarios de la Institución de acuerdo con su grado de responsabilidad en la operativa y de acuerdo con los requerimientos regulatorios o legales. El Gerente General es el

encargado de notificar las resoluciones o requerimientos regulatorios o legales a las diferentes gerencias de acuerdo con su grado de responsabilidad y dichas gerencias son responsables de cumplimiento de esta. Al 31 de diciembre 2025 el grado de exposición al riesgo regulatorio es aceptable.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Es el riesgo de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Este riesgo puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. También aparece vinculado al carácter estratégico de la banca electrónica, es decir, el hecho de no participar en este segmento influye significativamente en la imagen corporativa del Banco.

Banco Promerica, realiza la medición de riesgo reputacional mediante la evaluación de factores de riesgo que inciden en la estructuración de la percepción de su reputación e imagen, estos factores que representan distintas áreas sensibles del Banco son los siguientes: a) gobernabilidad, b) compromiso social, c) solidez financiera, d) capacidad de retener talento humano, e) innovación de productos, f) cumplimiento normativo, g) reacción de la administración ante crisis, h) calidad de productos y servicios. Al 31 diciembre 2025 la exposición al riesgo de reputación es moderado.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

Principales Indicadores Financieros- Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los principales indicadores financieros del Banco se detallan a continuación:

	2025	2024
Índice de morosidad	3.74%	3.12%
Índice de adecuación de capital	12.82%	14.27%
Índice de créditos a partes relacionadas	0.42%	2.78%
Posición de moneda extranjera	16.42%	1.73%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	1.36%	2.49%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.07%	0.14%

(5) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

31 de diciembre

	2025	2024
Efectivo en caja	L 130,035,266	199,698,067
Depósitos en Banco Central de Honduras	4,118,026,433	4,372,623,017
Depósitos en bancos nacionales	288,095,374	237,390,312
Depósitos en bancos del exterior	340,360,711	90,295,407
Disponibilidades	4,304,817	3,752,109
	<u>L 4,880,822,601</u>	<u>4,903,758,912</u>

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	L 4,880,822,601	4,903,758,912
Equivalentes de efectivo *	649,585,118	227,700,000
	<u>L 5,530,407,719</u>	<u>5,131,458,912</u>

* Equivalentes de Efectivo – El Banco considera los bonos de la Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento original no mayor a noventa días como equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se contaba con Letras de Banco Central de Honduras a corto plazo por L 649,585,118 y L200,000,000 respectivamente, por los que se disponía de inversiones como equivalentes de efectivo, adicional al 31 de diciembre de 2024 se contaba con inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo por L27,700,000.

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

31 de diciembre

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	13%	24%	13%	24%

La resolución 263-8/2020 del 28 de agosto de 2020, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, define los componentes que deben ser sujetos a encaje. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de

Al 31 de diciembre de 2025

Certificados y bonos:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Vencimiento Más Próxima	Fecha de Vencimiento Última
Bonos de la Secretaría de Finanzas	L 1,094,569,636	7.80%	6.25%	9.75%	12 agosto 2027	12 agosto 2027
Fideicomiso fondo de Prestaciones	142,676,757					
Total	<u>L 1,237,246,393</u>					

Honduras en las mismas monedas.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, de los depósitos en disponibilidades, se encuentran restringidos por requerimientos de encaje sobre depósitos en lempiras por L1,641,600,747 y L1,522,730,419, y en dólares US\$26,436,972 (L697,240,770) y US\$23,102,584 (L586,343,587) respectivamente, que representa el 13% y el 24% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva en moneda nacional y moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$75,679,223 (L1,995,941,114) y US\$63,596,858 (L1,614,088,268), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L340,360,711 (US\$12,905,308) y L90,295,406 (US\$3,557,739), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

(6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su Clasificación	31 de diciembre	
	2025	2024
1. Inversiones financieras en entidades oficiales		
Inversiones a costo amortizado(1)	L 1,094,569,636	412,682,031
	<u>1,094,569,636</u>	<u>412,682,031</u>
2. Acciones y participaciones		
Inversiones designadas al costo	2,590,000	2,590,000
	<u>2,590,000</u>	<u>2,590,000</u>
3. Otras inversiones		
Inversiones a costo amortizado (Véase nota 31)(2)	142,676,757	129,776,757
Inversiones en certificados a plazo a costo amortizado (3)	-	227,700,000
	<u>142,676,757</u>	<u>357,476,757</u>
Rendimientos financieros por cobrar	14,933,946	8,722,557
	<u>L 1,254,770,339</u>	<u>781,471,345</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devenga una tasa de interés nominal entre el 9.75% a 6.25% y 9.50% a 7.50% respectivamente, con vencimiento 2027.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene inversiones liquidas en Bac Honduras, S.A. por L142,676,757 y L129,776,757 respectivamente, que cubre el pasivo laboral por medio de un fideicomiso renovable cada 5 años, generando intereses de 2.50% a 3.50%, conforme a lo establecido en la circular CNBS No.003/2018 emitida por la Comisión Nacional de Banco y Seguros.

Así mismo, se detallan las inversiones por emisor, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Vencimiento Más Próxima	Fecha de Vencimiento Última
Certificados y bonos:						
Bonos de la Secretaría de Finanzas	L 412,682,031	9.61%	9.50%	9.75%	12 agosto 2027	12 agosto 2027
Certificados de Depósitos en Instituciones financieras	200,000,000	14.50%	14.50%	14.50%	24 junio 2025	24 junio 2025
Certificado de depósitos en instituciones financieras	27,700,000	15.50%	15.50%	15%	24 marzo 2025	24 marzo 2025
Fidecomiso fondo de Prestaciones	129,776,757					
Total	L 770,158,788					

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	Detalle	A Costo Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 770,158,788	Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 457,063,749
Compra de instrumentos financieros	1,455,390,563	Compra de instrumentos financieros	456,258,619
Cancelación y/o venta de instrumentos	(988,302,958)	Cancelación y/o venta de Instrumentos	(143,163,580)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 1,237,246,393	Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 770,158,788

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Inversiones en acciones (designados al costo)		
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	L 2,375,000	L 2,375,000
AUTOBANCOS S. A.	215,000	215,000
	L 2,590,000	L 2,590,000

(7) Préstamos, Descuentos y Negociaciones - Neto

Los saldos de préstamos se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 3,387,457,671	3,616,208,983
Vivienda	2,394,817,631	2,304,376,826
Consumo	6,756,018,087	5,881,830,884
	12,538,293,389	11,802,416,693
Atrasado		
Comercial	1,110,814	1,888,192
Vivienda	9,121,216	1,681,900
Consumo	193,736,397	133,680,582
	203,968,427	137,250,674
Vencido		
Comercial	1,699,150	514,731
Consumo	51,802	61,821
	1,750,952	576,552
Refinanciados		
Comercial	583,291,715	689,425,591
Vivienda	18,365,537	24,162,760
Consumo	834,201,522	732,860,087
	1,435,858,774	1,446,448,438
Ejecución judicial		
Comercial	14,070,839	9,843,479
Vivienda	25,428,251	15,725,240
Consumo	26,208,093	25,349,177
	65,707,183	50,917,896
Sub-total	14,245,578,725	13,437,610,253
Intereses por cobrar	241,539,712	218,791,102
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(67,692,676)	(93,268,341)
Sub-total	14,419,425,761	13,563,133,014
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(635,607,127)	(532,269,758)
Total	L 13,783,818,634	13,030,863,256

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los préstamos a cobrar en lempiras ascienden a L.12,785,124,807 y a L.11,994,408,506 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 0.01% y 51.33% de interés anual en el 2025 y entre 0.01% y 48.92% de interés anual en el 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los préstamos en dólares estadounidenses ascienden a L.1,460,453,919 (US\$ 55,375,390) y L.1,443,201,748 (US\$ 56,863,741) respectivamente, devengando tasas de interés que oscilan entre 6% y 51.33% en 2025 y 6% y 48.92% anual en el 2024. Los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variables, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo con condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los intereses devengados por la cartera de créditos con 90 días de mora y no reconocidos en el estado de utilidad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fueron de L.155,302,336 y L.118,470,016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L.165,671,068 y L.163,841,186, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L.18,547,262 (US\$ 703,248) y por L.13,236,846 (US\$521,546), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los saldos de préstamos a cobrar por L.1,470,142,467 y L.1,117,733,599, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Principales deudores – los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Número de Deudores		%		%
10 mayores	L 1,395,868,764	11%	1,374,281,372	10%
20 mayores	576,601,228	4%	550,538,992	4%
50 mayores	897,459,696	7%	1,036,190,973	8%
Resto	11,375,649,037	78%	10,476,598,916	78%
Total	L 14,245,578,725	100%	13,437,610,253	100%

Clasificación de los préstamos por Categoría de Riesgo

A continuación se presenta la siguiente estructura de categoría de riesgo de acuerdo con la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses a cobrar:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Categoría de riesgo		%		%
I Créditos buenos	L 13,141,405,220	90%	12,362,649,522	90%
II Créditos especialmente mencionados	543,134,778	4%	505,694,979	4%
III Créditos bajo norma	325,116,736	2%	280,591,423	2%
IV Créditos de dudosa recuperación	249,079,668	2%	235,937,213	2%
V Créditos de pérdida	393,629,579	2%	347,704,689	2%
Total	L 14,652,365,981	100%	13,732,577,826	100%

Clasificación de los préstamos por tipo de garantía

Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fiduciarios	L 7,717,016,358	L 7,002,687,427
Prendarios	988,439,575	925,982,697
Hipotecarios	5,153,200,888	5,135,413,189
Otras garantías	386,921,904	373,526,940
Total	L 14,245,578,725	L 13,437,610,253

Distribución de cartera de préstamos por sector económico y por área geográfica

El Banco mantiene una estrategia de diversificación en su cartera de préstamos, considerando distintos sectores económicos y regiones geográficas, asegurando una gestión efectiva del riesgo y la estabilidad operativa. La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Por sector económico		
Comercio	L 2,272,267,261	2,496,465,317
Servicios	1,147,264,544	1,415,406,147
Consumo	7,810,009,714	6,772,052,514
Propiedad raíz	2,501,534,083	2,403,147,038
Industrias	305,185,760	178,926,148
Otros	209,317,363	171,613,089
Total	L 14,245,578,725	13,437,610,253
Por regiones geográficas		
Zona centro – sur	L 7,309,973,524	6,473,801,439
Zona norte	6,935,605,201	6,963,808,814
Total	L 14,245,578,725	13,437,610,253

Estimación por deterioro acumulado de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	Contingencias	2025	Préstamos	Contingencias	2024
I. Por sectores						
a) Comercial	L 91,890,838	-	91,890,838	L 126,489,965	147,958	126,637,923
b) Vivienda	19,794,466	-	19,794,466	11,127,283	-	11,127,283
c) Consumo	571,453,067	-	571,453,067	492,526,386	-	492,526,386
Total	L 683,138,371	0	683,138,371	L 630,143,634	147,958	630,291,592
II. Por categoría						
Categoría I	L 38,174,397	-	38,174,397	L 52,049,292	147,958	52,197,250
Categoría II	24,893,359	-	24,893,359	22,428,625	-	22,428,625
Categoría III	70,231,025	-	70,231,025	61,849,525	-	61,849,525
Categoría IV	167,227,613	-	167,227,613	150,970,932	-	150,970,932
Categoría V	382,611,977	-	382,611,977	342,845,260	-	342,845,260
Total	L 683,138,371	0	683,138,371	L 630,143,634	147,958	630,291,592
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 88,302,549	-	88,302,549	L 118,169,013	90,740	118,259,753
Prendaria	1,070,320	-	1,070,320	523,123	-	523,123
Accesorio Fiduciaria	586,443,373	-	586,443,373	502,509,081	12,045	502,521,126
Otras	7,322,129	-	7,322,129	8,942,417	45,173	8,987,590
Total	L 683,138,371	0	683,138,371	L 630,143,634	147,958	630,291,592

Con fecha 30 de septiembre de 2021, según Resolución No.773/30-09-2021, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en base a su Dictamen Técnico, recomendó aprobar a Banco Promerica, S.A., el Plan de Constitución de la Insuficiencia de Estimaciones por Deterioro de Créditos, aplicable para el período del año 2021-2024 en cumplimiento al Romano V, inciso A de la Resolución GES No.654/22-12-2020 contentiva de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que

coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA"; lo anterior sin perjuicio de estimaciones por deterioro adicionales por la cartera de créditos e intereses que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros determine en revisiones posteriores.

Creación de Estimación por Deterioro	2022	2023	2024	Total
Insuficiencia por Pérdida Esperada de la Cartera Afectada	L 134,875,982	134,875,982	134,875,982 ⁽¹⁾	404,627,945

(1) Mediante la resolución SBO No.851/1912-2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a Banco Promerica, S.A. la ampliación del plazo para constituir la insuficiencia en la estimación por deterioro de créditos correspondiente al período 2024, por L99,024,214 extendiéndolo hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta medida permite la continuidad del plan de ajuste gradual de estimaciones. La insuficiencia en la estimación por deterioro de créditos deberá registrarse conforme al siguiente calendario:

Efecto en Resultados (Acumulados)	31-Dic-2024	31-Dic-2025	31-Dic-2026	Total
Insuficiencia de estimaciones con cifras al 30 de septiembre de 2024	L 3,960,968	47,531,623*	47,531,623	99,024,214

*Este valor fue registrado al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco cumplió con los requerimientos de reserva de la cartera Afectada, tal como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	L 174,150,968	L 223,048,602
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociación	6,908,741	71,952,982
Préstamos castigados	(55,673,193)	(120,850,616)
Saldo al final del año	125,386,516	174,150,968
Más reserva restringida	-	(31,325,750)
	<u>L 125,386,516</u>	<u>L 142,825,218</u>

El movimiento de esta estimación por deterioro acumulado se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cartera no Afectada		
Saldo al principio del año	L 358,118,790	L 273,926,440
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	613,607,259	459,023,018
Traslado de reserva de riesgo genérico	27,328,000	4,632,047
Traslado de reserva restringida	6,752,859	62,651,500
Traslado de utilidades Retenidas 1/	132,730,000	-
Aporte de Accionistas 2/	83,853,120	-
Préstamos castigados	(712,169,417)	(442,114,215)
Saldo al final del año	<u>L 510,220,611</u>	<u>L 358,118,790</u>
Cartera Afectada		
Saldo al inicio del año	L 174,150,968	L 223,048,602
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	6,908,741	71,952,982
Préstamos castigados	(55,673,193)	(120,850,616)
Saldo al final del año	<u>L 125,386,516</u>	<u>L 174,150,968</u>
Total estimación para deterioro	<u>L 635,607,127</u>	<u>L 532,269,758</u>

- 1/ La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución SBO No.399/05-06-2025, autorizó al Banco la utilización de Utilidades Retenidas L136,250,000, para el fortalecimiento de la Cuenta de Reservas Crediticias, en función de las necesidades previstas en los análisis de riesgos y financieros efectuados por la administración, pudiendo aplicar este monto de forma parcial y/o total desde la fecha de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- 2/ La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No.567/28-08-2025, Resuelve: 1. No Objetar a BANCO PROMERICA, S.A., el acuerdo resuelto en el punto 2 del Acta de la Trigésima Quinta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad BANCO PROMERICA, S.A., respecto a trasladar a la cuenta 139-Estimaciones por Deterioro el aporte en efectivo del accionista Promerica Financial Corporation de US\$3,200,000.00 equivalente a L83,853,120.00, registrado en la cuenta 331-Donaciones. Lo anterior, en virtud que dicho traslado fortalece los indicadores de adecuación de capital, apalancamiento y cobertura de estimaciones sobre cartera en mora, los cuales se mantendrían por encima de los límites legales requeridos por este Ente Regulador.

(8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Deudores varios (a)	L 192,632,988	148,568,736
Intercambios a cobrar	27,914,839	33,781,284
	<u>L 220,547,827</u>	<u>L 182,350,020</u>

(a) Los deudores varios se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Liquidación transferencia ACH (Automated Clearing House)	L 134,816,284	66,530,272
Anticipos a proveedores	17,291,593	27,951,772
Liquidación tarjeta de débito y crédito	4,446,390	9,329,044
Deudores varios a cuentas varias crédito temporales	9,041,055	6,737,627
Liquidación Tengo	14,031,443	27,468,212
Otros deudores varios	10,837,959	4,014,649
Comisiones a cobrar aseguradora	1,434,357	5,368,355
Pago de Remesas Familiares	603,218	843,601
Faltantes de caja	86,689	281,204
Caja chica	44,000	44,000
Total	<u>L 192,632,988</u>	<u>L 148,568,736</u>

(9) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2024	Adiciones	Retiros	2025
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 96,449,283	35,680,529	(25,402,409)	106,727,403
	96,449,283	35,680,529	(25,402,409)	106,727,403
Deterioro:				
Bienes recibidos en pago o adjudicados	(63,724,754)	(710,686)	2,365,645	(62,069,795)
	<u>L 32,724,529</u>	<u>34,969,843</u>	<u>(23,036,764)</u>	<u>44,657,608</u>

(a) El Banco canceló al cierre del año 2024 fideicomiso de administración de crédito No. FID-481-001

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Activos administrados en fideicomiso (a)	L 126,139,640	-	(126,139,640)	-
Bienes recibidos en pago o adjudicados	92,297,286	20,999,708	(16,847,711)	96,449,283
	218,436,926	20,999,708	(142,987,351)	96,449,283
Deterioro:				
Bienes recibidos en pago o adjudicados	(164,440,424)	(29,651,810)	130,367,480	(63,724,754)
	<u>L 53,996,502</u>	<u>(8,652,102)</u>	<u>(12,619,871)</u>	<u>32,724,529</u>

(b) El Banco contrató en el año 2019 fidecomiso de administración de crédito No. FID-481-001.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Inmuebles	L 30,983,000	18,138,826	1,150,646	13,994,820
Inmuebles	6,807,220	7,263,584	-	(456,364)
	<u>L 37,790,220</u>	<u>25,402,410</u>	<u>1,150,646</u>	<u>13,538,456</u>

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o (Pérdida)
Inmuebles	L 46,418,000	140,565,288	128,710,160	34,562,872
Inmuebles	2,075,000	2,422,062	(83,000)	(430,062)
	<u>L 48,493,000</u>	<u>142,987,350</u>	<u>128,627,160</u>	<u>34,132,810</u>

Las ganancias en venta de activos y pasivos están integradas así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 13,994,820	34,562,872
Propiedad, planta y equipo	20,702	165,696
Total	<u>L 14,015,522</u>	<u>34,728,568</u>

(10) Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Propiedad, Mobiliario y Equipo	Instalaciones y Mejoras	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2025	L 25,747,739	193,505,352	5,722,498	224,975,589
Adiciones	1,353,637	12,017,343	988,773	14,359,753
Retiros	-	(11,606,902)	-	(11,606,902)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>L 27,101,376</u>	<u>193,915,793</u>	<u>6,711,271</u>	<u>227,728,440</u>
Depreciación Acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2025	L (14,137,494)	(116,561,409)	(3,796,087)	(134,494,990)
Adiciones	(1,802,053)	(26,351,060)	(1,068,703)	(29,221,816)
Retiros	-	11,303,320	-	11,303,320
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>L (15,939,547)</u>	<u>(131,609,149)</u>	<u>(4,864,790)</u>	<u>(152,413,486)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2025	<u>L 11,161,829</u>	<u>62,306,644</u>	<u>1,846,481</u>	<u>75,314,954</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>L 11,610,245</u>	<u>76,943,943</u>	<u>1,926,411</u>	<u>90,480,599</u>

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se dio de baja a activo de propiedad, planta y equipo como se describe a continuación:

	Precio de Venta	Valor en Libros	Utilidad o (Pérdida)
Instalaciones	L -	-	-
Mobiliario y equipo	39,180	56,282	17,102
Construcciones usufructo y activos no capitalizables	-	3,600	3,600
Totales	<u>L 39,180</u>	<u>59,882</u>	<u>20,702</u>

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dio de baja a activo de propiedad, planta y equipo como se describe a continuación:

	Precio de Venta	Valor en Libros	Utilidad o (Pérdida)
Instalaciones	L 291	229	62
Mobiliario y equipo	176,016	11,282	164,734
Construcciones usufructo y activos no capitalizables	1,000	100	900
	<u>177,307</u>	<u>11,611</u>	<u>165,696</u>
Mobiliario y equipo	8,500	27,720	(19,220)
Totales	<u>L 185,807</u>	<u>39,331</u>	<u>146,476</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Programas, aplicaciones, licencias	L 373,198,209	L 321,088,163
Construcciones en usufructo	49,176,538	64,604,551
Depósitos en garantía	6,965,259	6,801,759
Gastos anticipados	5,728,939	10,061,916
Otros activos	1,678,901	1,704,575
Sub-total	<u>436,747,846</u>	<u>404,260,964</u>
Amortización acumulada	<u>(225,988,474)</u>	<u>(230,454,793)</u>
Total	<u>L 210,759,372</u>	<u>L 173,806,171</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo inicial	L 230,454,793	L 216,313,038
(Disminución) incrementos	<u>(4,466,319)</u>	<u>14,141,755</u>
Total	<u>L 225,988,474</u>	<u>L 230,454,793</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025, presentaba la situación siguiente:

	2024	Adiciones	Amortizaciones	Retiros	2025
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 321,088,163	159,129,742	(85,489,609)	(21,530,087)	373,198,209
Total	<u>L 321,088,163</u>	<u>159,129,742</u>	<u>(85,489,609)</u>	<u>(21,530,087)</u>	<u>373,198,209</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2024, presentaba la situación siguiente:

	2023	Adiciones	Amortizaciones	Retiros	2024
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 276,285,406	101,178,509	(56,375,752)	-	321,088,163
Total	<u>L 276,285,406</u>	<u>101,178,509</u>	<u>(56,375,752)</u>	<u>-</u>	<u>321,088,163</u>

El movimiento de construcciones en usufructo detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 64,604,551	36,389,320
Adición del año	-	40,382,872
Gastos del año	<u>(15,428,013)</u>	<u>(12,167,641)</u>
Saldo al final del año	<u>L 49,176,538</u>	<u>64,604,551</u>

(12) Depósitos

Los depósitos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
A costo amortizado		
Del público	L 15,986,210,388	14,822,197,923
De instituciones financieras	640,893,362	691,804,667
Depósitos restringidos	9,200,004	10,657,715
Total	L 16,636,303,754	15,524,660,305
Cuenta de cheques (a)	L 1,620,660,474	2,061,986,899
Cuenta de ahorro (b)	5,088,738,837	4,442,196,484
Depósitos a plazo (c)	9,917,704,439	9,009,819,207
Restringidos	9,200,004	10,657,715
Subtotal	16,636,303,754	15,524,660,305
Costos financieros a pagar	38,541,183	37,668,331
Total	L 16,674,844,937	15,562,328,636

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos en cuenta de cheque incluyen depósitos en dólares estadounidenses que ascienden a L383,490,567 (US\$14,540,643) y L349,735,483 (US\$13,779,964), respectivamente. Los depósitos en cuenta de cheques al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.50% a 1.75% en el 2025 y 0.50% a 1.75% en el 2024, en moneda extranjera entre 0.25% a 0.75% en el 2025 y 0.25% a 0.75% en el 2024.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos en cuenta de ahorros incluyen depósitos en dólares estadounidenses que ascienden a L1,635,878,958 (US\$62,026,904) y L1,426,114,626 (US\$56,190,490), respectivamente. Los depósitos en cuenta de ahorros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.25% a 7% en el 2025 y 0.25% a 7% en el 2024, en moneda extranjera entre 0.15% a 3% en el 2025 y 0.15% a 2.50% en el 2024.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los depósitos a plazo incluyen depósitos en dólares estadounidenses que ascienden a L733,404,526 (US\$27,808,177) y L619,145,922 (US\$24,395,032) respectivamente. Los depósitos a plazo devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 3.38% a 18.05% en el 2025 y 2.70% a 18.05% en el 2024, en moneda extranjera entre 0.90% a 6.50% en el 2025 y entre 0.99% a 6.50% en el 2024.

A continuación, se muestra la concentración de los depósitos:

Número de depositantes	31 de dic. de 2025	% s/depósitos brutos	31 de dic. de 2024	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 3,664,814,088	22%	3,885,634,072	25%
20 mayores depositantes	1,748,407,040	14%	1,639,726,899	11%
50 mayores depositantes	2,630,886,619	12%	2,029,774,251	13%
Resto de depositantes	8,592,196,007	52%	7,969,525,083	51%
Total	L 16,636,303,754	100%	L 15,524,660,305	100%

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) (a)	L 972,750,041	887,287,218
Préstamos en lempiras a mediano y largo plazo, para redescuento de créditos de vivienda con tasa de interés entre el 1% al 7.50% anual plazo máximo 30 años.	460,431,857	241,718,824
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (a)		
Préstamos a mediano y largo plazo, para redescuento de créditos de vivienda con una tasa de interés entre el 2.50% al 11.50% anual, plazo máximo 20 años.	1,433,181,898	1,129,006,042
Costo financiero a pagar	4,437,614	4,437,614
Total	L 1,437,619,512	1,133,443,656

(a) Las obligaciones bancarias corresponden a créditos sectoriales bajo programas de redescuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario. Las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cartera en moneda nacional muestra un saldo por pagar de capital e intereses por un valor de L1,437,619,512 y L1,133,443,656 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Monto de Línea de Crédito	Fecha de Otorgamiento	Saldo Utilizado de la Línea de Crédito	Saldo por Utilizar de Línea de Crédito
International Finance Corporation (IFC)	5,000,000	(a)	US\$ -	5,000,000

Al 31 de diciembre de 2024, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Monto de Línea de Crédito	Fecha de Otorgamiento	Saldo Utilizado de la Línea de Crédito	Saldo por Utilizar de Línea de Crédito
International Finance Corporation (IFC)	5,000,000	(a)	US\$ -	5,000,000

(a) Líneas de crédito renovadas anualmente.

(14) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 38,442,512	123,708,035
Comercios afiliados	11,613,608	16,335,751
Contratos de administración	14,237,230	13,550,193
Impuestos por pagar retenidos a terceros	11,521,579	10,801,703
Tarjetahabientes	13,998,945	10,954,012
Intercambios por pagar	-	28,674,403
Retenciones y contribuciones por pagar	3,492,807	4,325,374
Recaudaciones municipales	3,060,279	2,518,327
Recaudaciones fiscales	2,221,879	1,163,840
Otras cuentas por liquidar	212,268	202,967
Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional	4,785,014	3,702,382
Total	L 103,586,121	215,936,987

(15) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida de conformidad a la Ley del impuesto Sobre la Renta vigente, por lo cual el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L36,306,795 y L31,584,692 respectivamente; el cual se determina y se liquida de la siguiente manera:

a. Impuesto sobre la renta

Concepto	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 54,200,434	64,287,718
Menos ingresos no gravables	(32,696,685)	(18,602,318)
Más gastos no deducibles	12,501,898	17,456,791
Utilidad gravable para el impuesto sobre la renta	<u>34,005,647</u>	<u>63,142,191</u>

b. Ingresos brutos		31 de diciembre	
	2025	2024	
1% sobre los ingresos brutos decreto 32-2018	34,656,513	28,477,582	
Aportación solidaria (c)	1,650,282	3,107,110	
Total Impuesto	36,306,795	31,584,692	
Menos pagos a cuenta	(23,688,882)	(23,051,249)	
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>L 12,617,913</u>	<u>8,533,443</u>	

c. Aportación solidaria (2)

Concepto	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L 34,005,647	63,142,191
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a la aportación solidaria	33,005,647	62,142,191
Aportación solidaria (5%)	<u>L 1,650,282</u>	<u>3,107,110</u>

(1) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

(2) Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(16) Provisiones

Las provisiones se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Prestaciones laborales (Véase nota 31)	L 161,509,321	142,651,260
Otras provisiones	24,597,374	11,433,975
Sub Total	186,106,695	154,085,235
Reserva de Riesgos Genéricos	-	27,328,000
Total	<u>L 186,106,695</u>	<u>181,413,235</u>

El movimiento de la Reserva de Riesgos Genérico se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 27,328,000	4,084,547
Gasto del año de reserva genérica	-	27,875,500
Reversión de reserva trasladada a estimación por deterioro de préstamos	(27,328,000)	(4,632,047)
Saldo al final del año	<u>L -</u>	<u>27,328,000</u>

(17) Obligaciones subordinadas a término

Al 31 de diciembre de 2025, se cuentan con dos contratos de Deuda subordinada.

1) En el 2017, se suscribió contrato de Deuda Subordinada con la empresa financiera BlueOrchard por US\$10,000,000 a un plazo de 9 años de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato más intereses corrientes a la tasa anual variable de 7.50% (750 puntos básicos) más Libor a 6 meses determinada en la fecha de cotización, pagaderos estos intereses semestralmente, al 31 de diciembre de 2023, el Banco estuvo en cumplimiento con los compromisos pactados. Esta inversión fue cancelada en fecha 19 de diciembre de 2024.

En fecha 27 de diciembre de 2024 se suscribieron dos nuevos contratos de Deuda Subordinada con la empresa financiera Blue Orchard por \$12,500,000.00 y \$1,500,000.00 a un plazo de 10 años de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato más intereses corrientes a la tasa anual variable de 7.00% (700 puntos básicos) más SOFR a 6 meses determinada en la fecha de cotización, pagaderos estos intereses semestralmente.

2) En el 2021, se suscribió contrato de deuda subordinada con el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), el contrato fue suscrito el cuatro (4) de noviembre del año 2021, por un plazo de 10 años, a una tasa fija del 7.5%, por un monto de US\$10,000,000, con intereses pagaderos en forma trimestral. El pago de capital se iniciará a partir del sexto año en pagos iguales hasta la extinción de la deuda.

	31 de diciembre	
	2025	2024
BlueOrchard	L 369,231,800	355,320,000
INJUPEMP	263,737,000	253,800,000
	<u>L 632,968,800</u>	<u>L 609,120,000</u>

Destino de los Recursos – La contratación de la Deuda Subordinada tiene como objetivo brindar fortalecimiento patrimonial permitiendo de esta forma un crecimiento promedio de las carteras.

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de

Destino de los Recursos – La contratación de la Deuda Subordinada tiene como objetivo brindar fortalecimiento patrimonial permitiendo de esta forma un crecimiento promedio de las carteras.

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza. Al 31 de diciembre de 2025, los indicadores del Banco están en línea con la expectativa de BlueOrchard

ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Banco Promerica, S.A.

(18) Otros pasivos

Los otros pasivos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Acreedores varios (a)	L 190,106,766	129,859,409
Costo financiero deuda subordinada	3,348,762	3,464,999
Ingresos cobrados por anticipado	132,883	406,301
	<u>L 193,588,411</u>	<u>133,730,709</u>

(a) Acreedores varios

Al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Seguros y fianzas por pagar	L 37,440,231	39,603,451
Otros acreedores varios	131,399,769	38,232,933
Honorarios profesionales	3,592,082	1,663,450
Liquidación ACH	3,094,335	33,515,981
Proveedores de bienes y servicios	11,422,942	13,686,186
Programas de Lealtad	3,157,407	3,157,408
	<u>L 190,106,766</u>	<u>129,859,409</u>

(19) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social autorizado y pagado era de L1,212,738,000 y L1,112,738,000, respectivamente, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por adopción por primera vez de políticas contables NIIF establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por valor L 4,983,143.

Al 31 de diciembre de 2024, existían aportes patrimoniales no capitalizados por L100,000,000, aprobados por la Resolución No.768/04-11-2024 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que corresponde a capitalización de Utilidades no distribuidas del período 2023, las cuales fueron capitalizadas en 2025.

(20) Productos financieros

Los productos financieros se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 2,171,799,231	1,783,333,426
Inversiones financieras	98,228,084	29,304,718
Disponibilidades	84,111,872	42,368,592
	<u>L 2,354,139,187</u>	<u>1,855,006,736</u>

Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones están integrados así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Tarjeta de crédito (a)	L 1,202,104,674	967,648,458
Corporativo	941,000,796	792,270,924
Préstamos a Instituciones financieras	28,254,841	23,020,325
Préstamos a la vista	438,920	393,719
	<u>L 2,171,799,231</u>	<u>1,783,333,426</u>

(a) Mediante Decreto No.57-2017, en el Artículo No.1 se modificó el Artículo No.34: El límite máximo de referencia para el cálculo de la tasa de interés de los contratos de tarjetas de crédito en moneda nacional se aplicará como base la Tasa de Interés Anual Promedio Ponderado Nominal Activa sobre préstamos en moneda nacional del Sistema Financiero Nacional del mes anterior publicada por el Banco Central de Honduras (BCH) multiplicada por 2.68256933383 veces. Este interés nunca podrá ser mayor del cincuenta y cuatro por ciento.

El cálculo de la tasa de interés en moneda extranjera no podrá ser superior a la tasa de interés en moneda nacional calculado en el párrafo anterior.

(21) Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Obligaciones con los depositantes	L 1,306,233,216	839,620,377
Obligaciones financieras	68,144,849	56,431,493
Obligaciones deuda subordinada	61,228,239	52,375,941
Total	<u>L 1,435,606,304</u>	<u>948,427,811</u>

Los gastos por obligaciones de los depositantes están integrados así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Depósitos en cuenta de cheques	L 46,394,091	43,107,121
Depósitos de ahorro	157,152,606	110,468,572
Depósitos a plazo	1,102,686,519	686,044,684
Total	<u>L 1,306,233,216</u>	<u>839,620,377</u>

(22) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones (a)	L 635,592,584	620,991,667
Productos por servicios	3,035,880	1,679,685
Comisiones por hurto, robo y extravío	53,801,745	45,410,848
Comisiones Banca Seguros	16,766,738	23,168,112
Comisiones sobre giros y transferencias	37,362,155	33,584,012
Otras Comisiones	4,780,026	5,242,535
	<u>L 751,339,128</u>	<u>730,076,859</u>

(a) Los ingresos por comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones están integrados así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos	L 14,099,738	11,830,552
Tarjeta de crédito	621,203,605	608,747,562
Comisiones varias	289,241	413,553
	<u>L 635,592,584</u>	<u>620,991,667</u>

(23) Otros ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ganancia en operaciones en moneda extranjera	L 181,759,536	117,281,391
Ingresos por recuperación de cuentas incobrables	45,256,533	36,223,765
Fluctuación por tipo de cambios	9,829,757	7,784,263
Dividendos sobre Acciones y participaciones	1,434,375	-
	<u>L 238,280,201</u>	<u>161,289,419</u>

Durante el periodo 2025, no hubo ventas de cartera de cuentas incobrables castigadas.

Durante el periodo 2024, en la cuenta de ingresos por recuperación de cuentas incobrables, se registraron ingresos financieros provenientes de la baja de cuentas incobrables castigadas, como resultado de la venta de cartera de tarjetas de crédito, según el detalle especificado.

	Precio de Venta	Valor en Registro	Descuento	Ingresos
Cartera castigada	L 8,709,594	248,837,446	(240,127,852)	8,709,594

(24) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Funcionarios y empleados (a)	L 406,448,931	404,978,012
Gastos por servicios a terceros (b)	314,997,564	284,307,270
Aportaciones	43,992,944	38,040,573
Honorarios profesionales	33,633,033	28,188,963
Impuestos y contribuciones	7,954,490	7,663,775
Consejeros y directores	3,807,563	3,913,704
	<u>L 810,834,525</u>	<u>767,092,297</u>

(a) Funcionarios y empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Remuneraciones del personal	L 214,872,090	208,304,865
Comisiones	44,894,207	50,535,995
Prestaciones laborales	40,831,238	45,580,944
Bonificaciones y compensaciones sociales	62,468,196	60,395,757
Cotizaciones patronales	14,692,396	14,147,128
Otros gastos de personal	7,492,639	7,866,635
Gastos de viaje	6,174,113	3,882,231
Gastos de capacitación	6,630,299	5,456,530
Primas de seguros	8,393,753	8,807,927
	<u>L 406,448,931</u>	<u>404,978,012</u>

(b) Gastos por servicios a terceros

Los gastos por servicios a terceros se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Servicios de comunicaciones	L 151,143,173	126,546,580
Arrendamientos	58,386,490	54,855,693
Seguridad y vigilancia	30,995,075	29,940,792
Publicidad, promoción y mercadeo	24,698,897	23,829,134
Servicios públicos	10,205,848	10,324,971
Otros gastos por servicios	20,858,340	19,680,397
Mantenimiento y reparaciones	16,417,583	17,247,021
Primas de seguros y fianzas	2,292,158	1,882,682
	<u>L 314,997,564</u>	<u>284,307,270</u>

(25) Deterioro de activos financieros

El deterioro de activos financieros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 620,516,000	530,976,000
	<u>L 620,516,000</u>	<u>530,976,000</u>

(26) Otros gastos

Los otros gastos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por programas de lealtad tarjeta de crédito	L 243,865,575	207,122,632
Comisión por participación subasta	69,321,994	64,932,590
	<u>L 313,187,569</u>	<u>272,055,222</u>

(27) Servicios diversos

Los servicios diversos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros servicios diversos (a)	L 116,953,342	69,315,450
Cargos por manejo de cuentas	18,648,921	9,974,921
Emisión de chequeras	362,463	572,225
	<u>L 135,964,726</u>	<u>79,862,596</u>

a) Otros servicios diversos

Los otros servicios diversos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Administración Seguro de Deuda	L 96,163,507	53,080,520
Recuperación de papelería	839,569	688,440
Plan asistencia integral	10,338,770	7,174,735
Recaudaciones	7,686,836	7,008,552
Comercios afiliados y servicios varios	1,924,660	1,363,203
	<u>L 116,953,342</u>	<u>69,315,450</u>

(28) Gastos diversos

Los gastos diversos se integran de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Contribución Especial ley de Seguridad Poblacional	L 4,232,204	4,378,064
Papelería y útiles	4,656,507	6,080,001
Suscripciones	6,966,661	7,525,989
Envío de estados de cuenta T/C	6,552,558	7,263,260
Tarjetas de crédito y débito	3,103,084	5,808,350
Investigación de clientes	11,758,393	9,783,938
Gastos operativos	12,011,754	15,047,828
Gastos por valorización de otros activos y pasivo	463,264	28,524,983
Otros gastos diversos	32,356,017	33,363,127
	<u>L 82,100,442</u>	<u>117,775,540</u>

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco Promerica reportó 719 empleados. De ese número el 47% se dedican a los negocios y el 53% es personal de apoyo.
Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Promerica reportó 704 empleados. De ese número el 45% se dedican a los negocios y el 55% es personal de apoyo.

(30) Saldos y transacciones con partes relacionadas

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas así como aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa. Los saldos en las cuentas de balance y contingencias, así como el acumulado para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es L7,751,267 y L54,514,201 respectivamente.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 7,751,267	54,514,201
Cuentas por cobrar	2,550,627	-
Pasivos:		
Depósitos	L 25,256,974	23,454,183
(Gastos) e ingresos netos	(12,783)	6,684,879

(31) Compromisos y contingencias

Pasivo laboral total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco registró una provisión por este concepto por L161,509,321 y L142,651,259, respectivamente.

Según Resolución GES No.144/19-02-2018, la Comisión reformó los lineamientos que las instituciones del sistema financiero deben observar para la elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral indicando en su numeral cuarto, que con relación al requerimiento del PLT, se reconocerá la suma de los saldos de la subcuenta de Reserva Laboral de Capitalización Individual. Esta última es equivalente al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel máximo (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social aprobada mediante Decreto Legislativo No.56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015).

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al principio del año	L 142,651,259	123,935,174
Provisión del año	22,881,061	21,929,631
Aplicación reserva	(4,022,999)	(3,213,546)
Saldo al final del año (Véase nota 16)	<u>L 161,509,321</u>	<u>142,651,259</u>

A continuación se detalla la integración de la provisión para prestaciones laborales:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fideicomiso en Banco Bac de Honduras, S.A. (véase nota 6)	L 142,676,756	129,776,757
Aportes al Régimen de Aportaciones Privadas	18,832,565	12,874,503
	<u>L 161,509,321</u>	<u>142,651,260</u>

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2025, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos 2013 a 2014, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años. A partir del periodo fiscal 2016, las declaraciones de impuesto sobre la renta también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

Precios de transferencia

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia entró en vigor el 18 de septiembre de 2015. De acuerdo con el Artículo No.30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante El Servicio de Administración de Rentas considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del formulario denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo con el Artículo No.32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

La declaración correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 debe ser presentada el 30 de abril de 2026. La administración del Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

Demandas promovidas contra el Banco

Al 31 de diciembre de 2025, la institución cuenta con procesos judiciales que según el área legal en conjunto con los abogados externos consideran que no causaran un impacto financiero al Banco.

Instrumentos financieros fuera del balance

El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para llenar las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder crédito, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros. Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito que no se muestran en el estado de situación y el Banco usa las mismas políticas normales de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte. El Banco no anticipa ninguna pérdida importante como resultado de estas transacciones.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Moneda Nacional:		
Créditos por utilizar – Tarjetas de crédito	L 5,096,967,938	4,897,645,013
Créditos por utilizar – Líneas de crédito corporativas	573,106,945	346,908,163
Garantías y avales otorgados	93,719,578	63,219,326
Total moneda nacional	<u>5,763,794,461</u>	<u>5,307,772,502</u>
Moneda extranjera:		
Créditos por utilizar – Tarjetas de crédito	27,107,216	22,617,394
Créditos por utilizar – Líneas de crédito corporativas	50,666,843	374,790,341
Garantías y avales otorgados	71,527,964	12,957,145
Total moneda extranjera	<u>149,302,023</u>	<u>410,364,880</u>
Total	<u>L 5,913,096,484</u>	<u>5,718,137,382</u>

(32) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que se incluyen en los estados de situación son las disponibilidades, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos, cuentas por cobrar, captaciones del público y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Índice de adecuación de capital – Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital principal primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50% 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados neto de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.82% y 14.27% respectivamente, por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

(33) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta	L 17,893,639	32,703,026
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	148,059,934	143,351,309
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	620,516,000	530,976,000
Utilidad en venta de activos eventuales	(14,015,522)	(34,728,568)
Otros ajustes a los ingresos	23,848,800	14,574,000
Reserva para prestaciones sociales	22,881,061	21,929,631
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en otros activos	4,049,372	2,155,360
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar	(38,197,806)	67,292,806
Aumento en intereses a pagar	872,852	16,404,292
Disminución (aumento) en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	(39,329,766)	(11,135,367)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar	4,084,470	8,533,443
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(1,659,815,886)	(1,447,341,827)
Disminución (aumento) en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles	(6,211,389)	1,615,739
Pago de prestaciones laborales	(4,022,999)	(3,213,546)
Aumento en depósitos de clientes	1,111,643,449	2,085,866,912
Aporte de Accionistas para fortalecer reservas	83,853,120	-
Disminución en venta de activos y grupos de activos mantenidos para la venta	37,052,285	47,348,439
	<u>295,267,975</u>	<u>1,443,628,623</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 313,161,614</u>	<u>1,476,331,649</u>

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la vigencia de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduce un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo anterior

que se basaba en las pérdidas crediticias incurridas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque (NIIF 9) se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos mediante un modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base a la antigüedad de los saldos del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de la propiedad, mobiliario y equipo

El Banco determina el importe depreciable de su propiedad, mobiliario y equipo después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Si el Banco aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera estaría obligado a registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a

deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de estos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 36, pasivo laboral total). Según Circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente, el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "interés neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento

contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que represente su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC 17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Estado de Flujos de Efectivo

El Banco prepara el estado de flujos de efectivo conforme las disposiciones de la Comisión. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere además de la presentación del estado financiero, revelaciones, por ejemplo:

Iniciativa sobre Información a Revelar

La NIC 7 requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de efectivo como los que no implican flujos de efectivo como ser:

- Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación;
- Cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- Cambios en el valor razonable; y
- Otros cambios

Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

NIC 7 requiere que los flujos de efectivo en moneda extranjera se presenten de acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, y en el mismo se incluirán las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

Información Por Revelar sobre el Capital

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el Banco hace revelaciones sobre el capital. Véase notas 19.

La NIC 1 Presentación de Estados Financieros requieren que una entidad revele información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ellos aplican para gestionar el capital.

Para cumplir lo establecido, la entidad revelará lo siguiente:

- información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya:
 - una descripción de lo que considera capital a efectos de su gestión;
 - cuando una entidad está a sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de ellos y la forma en que se incorporan en la gestión de capital; y
 - cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.
- datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las coberturas de flujos de efectivo).
- los cambios en (a) y (b) desde el periodo anterior.
- si durante el periodo ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
- cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital impuestos, las consecuencias de este incumplimiento.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico

especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extracontable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) Pandemia COVID 19

La pandemia de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, generó impactos sanitarios, sociales y económicos a nivel global. En sus inicios, las medidas de confinamiento y la incertidumbre afectaron significativamente la actividad productiva y financiera. Sin embargo, en la actualidad, la economía mundial ha transitado hacia una etapa de recuperación y adaptación a nuevas dinámicas operativas y tecnológicas.

En este contexto, el Banco ha fortalecido su resiliencia operativa, garantizando la continuidad de sus servicios y optimizando la gestión de riesgos. Se han consolidado estrategias digitales, promovido el uso de herramientas tecnológicas para la atención a clientes y adoptado modelos de trabajo flexibles que optimizan la eficiencia operativa.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco continúan operando con un enfoque en la eficiencia y cumplimiento normativo, alineado con la evolución del entorno financiero y regulatorio. El Banco ha promovido el uso de canales digitales para facilitar la gestión financiera de sus clientes, minimizando la necesidad de asistencia presencial y optimizando la experiencia de usuario.

Rol del sistema financiero

El sector bancario ha sido clave en la recuperación económica, asegurando el funcionamiento de los sistemas de pago y facilitando el acceso a financiamiento en condiciones adecuadas. En este sentido, el Banco ha continuado apoyando a clientes y empresas con soluciones de liquidez, refinanciamiento y créditos estratégicos, contribuyendo a la estabilidad económica y financiera

Gestión del riesgo

El Banco mantiene un análisis constante del riesgo crediticio, aplicando metodologías de segmentación de cartera para identificar cambios en los distintos sectores económicos y anticipar medidas de mitigación. Este enfoque ha permitido garantizar el cumplimiento de estándares prudenciales y regulatorios, minimizando el impacto de posibles deterioros en la cartera de crédito.

Liquidez y financiación

La estrategia de liquidez del Banco está enfocada en la sostenibilidad y crecimiento ordenado de la actividad crediticia, con fuentes de financiamiento diversificadas y condiciones competitivas en términos de costo y plazo. La planificación financiera y el cumplimiento de coeficientes de solvencia permiten mantener un perfil de riesgo equilibrado y alineado con los requerimientos regulatorios.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución Circular CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio de 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas las hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracias, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en esta Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en esta Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago está comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales "a)" y "b)" de esta Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requiere a las Instituciones Supervisadas mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

Las disposiciones contenidas en esta Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y

Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado. Mediante Circular CNBS No.020/2020 la CNBS comunicó la Resolución GES No.246/12-06-2020 de fecha 12 de junio de 2020 la CNBS resolvió, entre otros:

a) Al finalizar el periodo de gracia indicando en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020. El Gobierno de la República anunció el Decreto No.31-2020 publicado el 13 de marzo de 2020 en el diario Oficial La Gaceta No.35,199 en su Artículo 6 autoriza a flexibilizar sus productos financieros y a efectuar readecuaciones y refinanciamientos a todos los sectores generadores de empleos.

También ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apallear la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020, se emite circular CNBS No.020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

2. Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 y Resolución GES No.183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS No.026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

Recomienda a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos. 175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el periodo de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

El impacto de estas medidas implicó evaluar los efectos en el riesgo de crédito de cada deudor y en el riesgo de liquidez del Banco. Para estos fines, las decisiones y forma de diferimientos y evaluación de posibles reestructuraciones o modificaciones en la cartera de créditos, se viene evaluando caso a caso, identificando el impacto que haya tenido el sector económico al cual pertenece cada cliente.

En el periodo 2021 se levantaron todas las medidas de alivio, entrando a la normalidad, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Resolución SBO

No.773/30-09-2021, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en su Dictamen Técnico, recomendó Aprobar a Banco Promerica, S.A., el Plan de Constitución de la Insuficiencia de Estimaciones por Deterioro de Créditos aplicable para el período del año 2021-2024 para cubrir los impactos en la cartera crediticia por los efectos del COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, lo anterior en cumplimiento al Romano V, inciso A de la Resolución GES No.654/22-12-2020 contentiva de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuvan a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropical ETA e IOTA".

Efectos de la pandemia del COVID-19

	31 de diciembre			
	2025 Total	%	2024 Total	%
Banca de empresas				
Con Alivio:	L 100,748,882	3%	L 234,921,890	6%
Con Diferimiento Cuotas	33,159,423	1%	66,447,974	2%
Readecuado	-	0%	455,698	0%
Refinanciado	67,589,459	2%	168,018,218	4%
Sin Alivio:	3,884,948,818	97%	4,047,794,159	94%
Total	L 3,985,697,700	100%	L 4,282,716,049	100%

Con Diferimiento Cuotas*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el periodo comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

	31 de diciembre			
	2025 Total	%	2024 Total	%
Banca de personas				
Con Alivio:	L 188,040,867	2%	L 270,235,861	6%
Con Diferimiento Cuotas	168,566,823	2%	230,077,783	2%
Readecuado	355,836	0%	889,476	0%
Refinanciado	19,118,208	0%	39,268,602	4%
Sin Alivio:	10,071,840,159	98%	8,884,658,343	94%
Total	L 10,259,881,026	100%	L 9,154,894,204	100%

Con Diferimiento Cuotas*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el periodo comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.
Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

	31 de diciembre					
	Cartera Afectada	2025 %	Cartera no Afectada	Cartera Afectada	2024 %	Cartera no Afectada
Comercio y consumo	L 64,718,881	99%	L 9,975,638,927	L 80,960,689	99%	L 9,177,383,174
Propiedad raíz	628,729	1%	2,536,019,165	651,150	1%	2,401,627,540
Industria y exportación	-	%	305,185,760	-	%	129,558,386
Agropecuaria	-	%	-	-	%	-
Otros	-	%	184,803,915	-	%	182,655,405
Servicios	-	%	1,112,442,191	-	%	1,415,406,147
Hoteles y restaurantes	-	%	-	-	%	-
Transporte y comunicación	-	%	66,141,158	-	%	49,367,762
Industria Alimentaria	-	%	-	-	%	-
Total	L 65,347,610	100%	L 14,180,231,116	L 81,611,839	100%	L 13,355,998,414

(36) Reserva de Capital Restringido

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular No.46/2020 resuelve en el numeral IV la constitución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible por el saldo acumulado en la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores" al cierre del año 2020, el Banco registró esta reserva al 50% de las utilidades acumuladas.

(37) Fecha de Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la administración del Banco el 13 de enero de 2026.

(38) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el

Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
18 de marzo de 2026	26.5106	26.6432
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE MARZO DE 2026 / Cifras en Lempiras			
Activos		Pasivos	
DISPONIBLE	4,104,343,246	DEPÓSITOS	16,175,216,343
INVERSIONES FINANCIERAS	1,066,764,135	Cuenta de Cheques	1,670,180,715
Entidades Oficiales	901,981,560	De Ahorro	5,168,887,725
Disponibilidad Inmediata	0	A plazo	9,295,690,996
Acciones y Participaciones	2,590,000	Otros Depósitos	10,148,496
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por pagar	30,308,411
Otras Inversiones	147,476,757	OBLIGACIONES BANCARIAS	1,531,023,944
Rendimientos Financieros por Cobrar	14,715,818	Préstamos Sectoriales	1,526,586,330
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	0
PRESTAMOS E INTERESES	14,449,306,145	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	13,174,549,181	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	177,690,898	Costo Financiero por pagar	4,437,614
Vencidos	314,993	CUENTAS POR PAGAR	119,063,992
Refinanciados	1,386,154,307	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	637,514,400
En Ejecución Judicial	75,082,652	A TERMINO	
Rendimientos Financieros por Cobrar	236,425,127	PROVISIONES	212,336,100
Subsidios sobre préstamos	0	OTROS PASIVOS	110,824,142
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-600,911,013	TOTAL PASIVOS	18,785,978,921
CUENTAS POR COBRAR	103,060,451	PATRIMONIO NETO	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	48,742,228	CAPITAL PRIMARIO	1,212,738,000
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0	CAPITAL COMPLEMENTARIO	97,415,923
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	Reservas	0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	72,094,457	Resultados Acumulados	21,604,089
Activos Físicos	227,803,637	Resultados del Ejercicio	4,280,194
Depreciación Acumulada	-155,709,179	Otros	71,531,640
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0.00	PATRIMONIO RESTRINGIDO	-4,983,143
OTROS ACTIVOS	246,839,039	TOTAL PATRIMONIO	1,305,170,780
TOTAL ACTIVOS	20,091,149,701	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	20,091,149,701
ACTIVOS CONTINGENTES	6,085,852,472	PASIVOS CONTINGENTES	6,085,852,472
BALANCE	26,177,002,173	BALANCE	26,177,002,173

ESTADO DE RESULTADO	
AL 31 DE MARZO DE 2026 / Cifras en Lempiras	
PRODUCTOS FINANCIEROS	821,133,668
Intereses	613,477,114
Comisiones	168,021,713
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	39,634,841
GASTOS FINANCIEROS	396,301,787
Intereses	321,725,059
Comisiones	4,247,874
Pérdidas por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	70,328,854
UTILIDAD FINANCIERA	424,831,881
PRODUCTOS POR SERVICIOS	35,022,193
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	574
Servicios Diversos	35,021,619
GASTOS OPERACIONALES	444,588,691
Gastos de Administración	196,668,662
Pérdidas por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en venta de Activos y Pasivos	0
Deterioro de Activos Financieros	189,615,000
Depreciaciones y Amortizaciones	38,657,171
Provisiones	0
Gastos Diversos	19,647,858
Utilidad de Operación	15,265,383
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	-1,940,588
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	13,324,795
Impuesto Sobre la Renta	9,044,601
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	4,280,194

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

José Espinal
Contador General

Alix Danilo Flores
Auditor Interno

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO DE 2026
Cifras en Lempiras

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	257,939,854	
Comisiones (neto)	163,773,840	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-254,942,314	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	574	
Inversiones (neto)	188,006,203	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-634,437,970	
Depósitos (neto)	-491,395,821	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros Ingresos y egresos (neto)	-103,298,556	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		-874,354,190
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	0	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-75,197	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-75,197
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	93,404,432	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	4,545,600	
Capital Contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		97,950,032
Total Actividades Flujo de Efectivo		-776,479,355
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-776,479,355
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		4,880,822,601
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		4,104,343,246

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026	2026	2025
Indice de Mora	3.39%	3.58%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	13.46%	13.89%
Indice de Créditos de Partes Relacionadas	0.34%	2.56%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	207.90%	261.99%
Calce de Moneda Extranjera	16.33%	4.59%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio (ROE)	1.25%	2.28%
Rendimiento Sobre Activos Totales Neto (ROA)	0.06%	0.13%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reserva	(19,656,172)	

Nota: Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco.

Francisco Llanes
Gerente General

José Espinal
Contador General

Alix Danilo Flores
Auditor Interno

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



NO ES PADRE, NI HERMANO
ES EL AMIGO QUE APARECIÓ
QUEDÓ UN POQUITO BEMBÓN
PERO SIEMPRE ANDA BONACHÓN



LIBRA
(setiembre 23-
oct. 22)

Trabajo y negocios: su poder de persuasión alcanza hasta sus rivales y terminarán convencidos. Amor: propicio para renovar pactos o generar una nueva relación; momentos únicos.



ESCORPIO (octubre 23-
nov. 21)

Trabajo y negocios: actuará en asuntos que nadie quiere enfrentar y generará gran admiración. Amor: malentendido creado por terceros podría dañar la relación, pero lo evitará.



SAGITARIO
(nov.22-dic.21)

Trabajo y negocios: el optimismo frente a las adversidades será un secreto para el éxito. Amor: insistirá con cambios que su pareja se resiste a aceptar, pero verá sus ventajas.



CAPRICORNIO
(dic.22-enero 20)

Trabajo y negocios: el éxito crecerá en la medida que aplique su rigor y precisión. Amor: se avecina ansiada cita, pero hará bien en controlar los nervios o será un mal momento.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: su aporte creativo acabará con lo obsoleto y las cosas se encauzarán. Amor: sus palabras llenas de genuino amor impactarán en el corazón de una bella persona.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: un colega le alertarán de otros que desean su fracaso, pero el éxito los vencerá. Amor: alguien le dará la clave para sanar viejas heridas e iniciar una nueva relación.

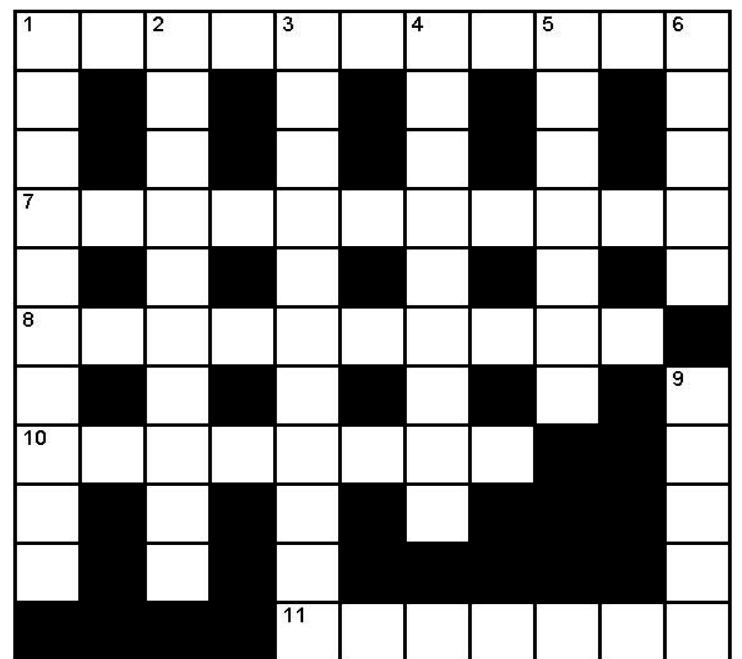
Un día como Hoy



29 04: 1824
Nace el político, escritor y presidente español, Francisco Pi y Margall

DIARIO
EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a la pastelería. 2.- f. Fís. Magnitud que expresa el flujo luminoso en una dirección determinada, por unidad de ángulo sólido y por unidad de área proyectada de la superficie radiante sobre el plano normal a la dirección de radiación. Su unidad en el Sistema Internacional es la candela por metro cuadrado. 3.- adv. m. Con franqueza y sinceridad. 4.- adv. m. inválidamente. 5.- m. Impr. Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias. 6.- tr. Representarse en la

SOLUCIÓN



fantasía imágenes o sucesos mientras se duerme. 9.- m. Título de los soberanos de una dinastía mahometana en la India.

HORIZONTALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la polifonía. 7.- adj. F. Que triunfa. 8.- tr. Daremos voces a alguien o hacer ademanes para que vengan o para advertirle algo. 10.- m. Acción y efecto de volver a contar algo. 11.- adj. Perteneciente o relativo a la espina.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: alcanzará las metas propuestas y también otras que se agregan; éxito resonante. Amor: su carácter podría dirigirle hacia actitudes exageradas; se lo reprocharán.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: una fuerte cooperación le tomará por sorpresa y creará un aumento de confianza. Amor: si insiste estar en contra de su pareja, la armonía pronto se verá afectada.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: momento favorable para resolver asuntos pendientes; superará obstáculos. Amor: la relación podría verse perjudicada por entrometidos, pero los alejará.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: tensión en el ámbito laboral dará lugar a grandes muestras de compañerismo. Amor: cierta mirada apaciguará los nervios y le prepara para un cálido romance.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: las ganancias crecerán, pero algunos reprochan que no da las mismas oportunidades. Amor: se insinuará relación con alguien influyente, pero será un momento efímero.



VIRGO (agosto 23-sept.22)

Trabajo y negocios: cuando comenta sus ideas, logra un éxito tras otro y augura cierta prosperidad. Amor: fuerte alivio en la pareja porque se superan roces; la calidez creará armonía.

SI CUMPLE AÑOS HOY USTED ES UNA PERSONA: TENAZ PERO POCO AFECTA A LOS CAMBIOS RÁPIDOS. ES VULNERABLE A LAS CRÍTICAS.



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

Estados Financieros

Auditados
Al 31 de diciembre de 2025
I Trimestre
Al 31 de marzo de 2026

   [segurosequidadhn](#)

www.segurosequidad.hn info@segurosequidad.hn



EQUIDAD

Compañía de Seguros S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Howarth Central America
6ta. Avenida B. No.1426
Apartado Postal 30414, Toncontín
Tegucigalpa, Honduras

Principal + (504) 2237 6071
Móvil +(504) 9754 0048
hablemos@crowe.hn
www.crowe.hn

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de:
Equidad Compañía de Seguros S.A.,
Atención: Lic. Nelson Figueroa
Gerente General

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Equidad Compañía de Seguros S.A., en adelante "la Aseguradora", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Equidad Compañía de Seguros S.A., al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras "la Comisión", descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos – Base Contable, Restricción a la Distribución y a la Utilización y Transacciones con Compañías Relacionadas

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias se describen en la Nota 27 de los Estados Financieros. Nuestro informe se dirige al Consejo de Administración y Accionistas de la Aseguradora y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las mencionadas. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Conforme se detalla en la nota 26, la Aseguradora es compañía relacionada de otras empresas con las cuales tiene socios y administraciones comunes. La Aseguradora realiza transacciones importantes con esas entidades y es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que pudieran resultar de transacciones con entidades independientes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Aseguradora en Relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si los responsables del gobierno corporativo

tienen la intención de liquidar la Aseguradora, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Aseguradora, deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo de Equidad Compañía de Seguros S.A., una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Howarth Central America

09 de marzo de 2026
Howarth Central America, S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa M. D. C., Honduras, C. A.





**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Activos			
Disponibilidades	2b, 5	L 126,298,031	L 97,196,096
Inversiones Financieras	2c, 6	995,924,620	973,020,501
Primas por Cobrar – Neto	2d, 7	141,697,932	144,688,012
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	7	17,042,151	71,580,657
Activos mantenidos para la venta		370,000	-
Propiedades, Planta y Equipo – Neto	2f, 8	36,361,272	25,492,538
Otros activos	2e, 7	13,333,929	10,375,887
Suma el activo		<u>L 1,331,027,935</u>	<u>L 1,322,353,691</u>
Activos Contingentes	28	<u>L 25,302,722</u>	<u>L 20,897,425</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo:			
Obligaciones con Asegurados	2g, 9	L 4,053,727	L 8,996,947
Reservas para Siniestros	2a, 10	143,139,563	171,026,399
Reservas Técnicas y Matemáticas	2a, 11	315,079,797	316,800,894
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores	12	31,655,920	76,772,262
Obligaciones con Intermediarios	2h, 13	15,102,675	13,636,205
Cuentas por Pagar	14	46,530,396	46,098,241
Otros Pasivos	2k, 15	47,999,287	43,830,619
Créditos Diferidos		1,610,091	5,709,586
Suma el pasivo		<u>605,171,456</u>	<u>682,871,153</u>
Pasivos Contingentes	28	<u>L 25,302,722</u>	<u>L 20,897,425</u>
Patrimonio			
Capital social	16	452,386,000	343,753,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	17	57,238,071	49,478,891
Resultados acumulados	17	68,808,000	108,633,000
Resultado neto del ejercicio	17	147,424,408	137,617,647
Suma el patrimonio		<u>725,856,479</u>	<u>639,482,538</u>
Total, pasivo y patrimonio		<u>L 1,331,027,935</u>	<u>L 1,322,353,691</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos por Primas			
Primas	2n, 18	L 644,743,768	L 809,734,867
(-) Devoluciones y cancelaciones de primas	2t, 18	(47,321,683)	(84,808,162)
Primas netas		597,422,085	724,926,705
(-) Primas cedidas		(16,226,411)	(78,674,695)
Primas netas de retención		581,195,674	646,252,010
Variación en las reservas técnicas	2o	(132,554,415)	(144,726,325)
Variación en las reservas técnicas Primas netas devengadas	2o	148,490,800	157,876,499
		597,132,059	659,402,184
Costos, Gastos y Resultados			
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2a	763,694	3,948,936
Gastos de intermediación	2s, 22	(9,854,884)	(12,407,400)
Margen de aseguramiento		588,040,869	650,943,720
Siniestros y gastos de liquidación	23	(336,422,715)	(405,326,037)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	19	46,570,308	94,832,477
Salvamentos y recuperaciones	2p	2,124,627	5,544,666
Siniestros netos		(287,727,780)	(304,948,894)
Margen técnico (MA-SN)		300,313,089	345,994,826
Ingresos técnicos diversos	20	15,745,036	9,849,459
Gastos técnicos diversos	24	(139,596,798)	(125,708,487)
Resultado técnico		176,461,327	230,135,798
Gastos de administración	25	(105,535,487)	(115,825,905)
Otros Gastos		-	(500,000)
Resultado de operación		70,925,840	113,809,893
Ingresos financieros	21	116,146,587	74,709,397
Gastos financieros		(974,075)	(758,687)
Margen financiero		115,172,512	73,950,710
Otros ingresos		3,234,853	539,858
Resultado financiero (RO-MF+OI)		189,333,205	188,300,461
Ingresos (gastos) de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos		189,333,205	188,300,461
Impuesto sobre la renta	14	(34,149,618)	(43,439,780)
Resultado neto del ejercicio		155,183,587	144,860,681
Reserva legal		7,759,179	(7,243,034)
Resultado neto después de reserva legal		<u>L 147,424,408</u>	<u>L 137,617,647</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Saldo inicial al 1 de enero de 2024		Aumento		Disminución		Saldo final al 31 de diciembre de 2024		Aumento		Disminución		Saldo final al 31 de diciembre de 2025	
	L		L		L		L		L		L		L	
Capital social (Nota 16)	L	343,753,000	L	-	L	-	L	343,753,000	L	108,633,000	L	-	L	452,386,000
Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 17)		42,235,857		7,243,034		-		49,478,891		7,759,180		-		57,238,071
Resultados de periodos anteriores		37,301,000		180,188,932		(108,856,932)		108,633,000		137,617,647		(177,442,647)		68,808,000
Resultado neto del ejercicio		180,188,932		137,617,647		(180,188,932)		137,617,647		147,424,408		(137,617,647)		147,424,408
Totales		<u>L 603,478,789</u>		<u>L 325,049,613</u>		<u>L (289,045,864)</u>		<u>L 639,482,538</u>		<u>L 401,434,235</u>		<u>L (315,060,294)</u>		<u>L 725,856,479</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Primas cobradas, neta de reaseguros.	L 548,527,046	L 727,503,008
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones.	(261,698,289)	(292,276,852)
Ingresos financieros, neto.	115,172,512	73,950,711
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados.	(132,772,689)	(132,472,472)
Gastos de administración	(103,750,725)	(103,034,849)
Pago de impuesto único y al activo neto	(35,643,078)	(76,450,486)
Otros gastos e ingresos, neto	1,849,659	37,359,675
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>131,684,436</u>	<u>234,578,735</u>

Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:

Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones	(12,184,875)	(73,085,959)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión.	(10,868,734)	1,921,593
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(23,053,609)</u>	<u>(71,164,366)</u>

Flujos de efectivo proveniente de las actividades financieras:

Dividendos pagados	(68,809,647)	(71,326,932)
Reserva para financiamiento de inversión de CORE	-	(37,530,000)
Efectivo neto usado en las actividades financieras	<u>(68,809,647)</u>	<u>(108,856,932)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	39,821,180	54,557,437
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año.	289,541,696	234,984,259
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.	<u>L 329,362,876</u>	<u>L 289,541,696</u>

Operaciones no en efectivo para aumentos de capital:

Operaciones no en efectivo para aumentos de capital	108,633,000	-
Capitalización de utilidades y reservas de capital	<u>L 7,759,180</u>	<u>L 7,243,034</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
Nota 1 - Información General

Historia de la Aseguradora - Equidad Compañía de Seguros S.A., se constituyó mediante instrumento público No. 250 el 27 de agosto del 2003, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. La finalidad de la Aseguradora es dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros y fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de las recuperaciones de siniestros y realizar operaciones de seguros en los diversos ramos y emitir fianzas.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y presentan sus Estados Financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Nota 2 - Base de Preparación y Principales Políticas Contables

Bases de presentación - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (La Comisión), Ente encargado de la Supervisión, Regulación, Vigilancia y Control de las Instituciones de Seguros, que además establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las NIIF de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

La Comisión requiere que los Estados Financieros presenten las políticas contables, las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad conforme al marco contable basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Combinado con Normativa Prudencial. Las Normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Período contable - El período contable de la Aseguradora es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. Operaciones de seguro.

Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas matemáticas.

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas para riesgos en curso (primas no ganadas).

Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reservas de previsión.

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en

el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar de las primas retenidas del año un 3% para seguros de daños y fianzas, accidentes y enfermedades y 1% para los seguros de vida. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora. Asimismo, para liberar dicha reserva se debe solicitar autorización previa de la Comisión y presentando el plan de restitución de dichas reservas, las cuales se deben reponer en un período máximo de 24 meses siguientes a la fecha de liberación.

Reservas para riesgos catastróficos.

Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo al Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas.

Reservas para siniestros pendientes de liquidación.

La Compañía de Seguros registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado con el conocimiento del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

Reservas para siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido.

El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a los reaseguradores originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a los reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

Los activos y pasivos de reaseguro son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.



Comisiones por reaseguro cedido.

La Compañía de Seguros recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre las primas cedidas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

b. Disponibilidades.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo, bonos, letras, y cualquier otro activo monetario con vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación. Congruente con lo establecido en la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que establece que los equivalentes de efectivo son aquellos valores cuyos vencimientos son iguales o menores a 90 días y que sean de fácil convertibilidad a efectivo; además, que no estén pignorados, garantizando alguna obligación o con restricciones legales.

c. Inversiones financieras a costo amortizado.

Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo de amortización. Los intereses por inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

Inversiones financieras designadas al costo.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se registran al costo histórico, menos el deterioro determinado prudencialmente al final del período sobre el que se informa.

d. Primas por cobrar-neto.

Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar.

La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados. Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

e. Otros activos.

En esta cuenta se registran las erogaciones que pueden ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas por contratos de exceso de pérdida, activos intangibles y otros.

f. Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los replazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades, planta y equipo, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Vida útil
Edificios	40 años
Vehículos	3-5 años
Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de cómputo fijo y portátil	5 años
Instalaciones en Áreas Propias	10 años
Instalaciones en Áreas Arrendadas	1-5 años
Otros Activos	1-10 años

g. Obligaciones con asegurados.

Comprende las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

h. Obligaciones con intermediarios.

Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes independientes, corredurías de seguros e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

i. Impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Cuando se presentan ganancias de capital por venta de Activos Financieros y Propiedad, Planta y Equipo, se debe pagar la tarifa única del diez por ciento (10%), razón por la cual no están sujetas a la tarifa progresiva establecida en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Impuesto sobre la renta por concepto de retención en la fuente que se deduce de manera mensual a los sueldos de cada empleado de acuerdo con las tarifas progresivas emitidas por el ente fiscal, misma que serán enteradas y pagadas mensualmente al fisco conforme a las fechas establecidas por dicho ente.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

j. Obligaciones laborales por pagar.

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Aseguradora es reconocida y determinada sobre la base de una obligación legal de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el País.

La disposición anterior continuará realizándose hasta que la subcuenta de reserva laboral alcance un monto equivalente al monto del auxilio de cesantía previsto en los Artículos 120 reformado y 120-A del Código del Trabajo, en su nivel máximo. La Aseguradora cada año paga el anticipo de cesantía como parte del pasivo laboral bajo lo estipulado en dicha Ley y en la aplicación de ciertas circunstancias como lo establecido en el Decreto No. 150-2008, que en su reforma al Artículo 120 establece que si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye por razón de despido por causa injustificada por las razones tipificadas en la misma Ley, el patrono debe pagar por concepto de auxilio de cesantía un monto que no podrá exceder a veinte y cinco (25) meses de salario, asimismo, el trabajador tendrá derecho si decide retirarse voluntariamente después de un trabajo continuo de quince (15) años o más a un monto equivalente a un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le corresponda por los años de servicio.



Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos anuales, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones y años de servicios, la compañía de seguros debe provisionar en la cuenta de auxilio de cesantía, para ajustar solo el monto restante del total del pasivo laboral.

k. Otros pasivos (provisiones).

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Aseguradora en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales y en políticas internas de la Aseguradora. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Aseguradora puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

l. Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

m. Reserva legal.

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. Primas netas.

Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

o. Variación en las reservas técnicas.

(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

p. Salvamentos y recuperaciones.

Comprende las cuentas que registran los ingresos por recuperaciones tales como; deducibles, coaseguros y subrogaciones, que se obtengan sobre los desembolsos efectuados en las indemnizaciones por seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamientos cedidos, los cuales no correspondían que fueran efectuados por la aseguradora. La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes han sido recuperados.

q. Ingresos técnicos diversos.

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

r. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos por intereses sobre inversiones financieras y cuentas de ahorro se reconocen como ingresos a medida que se devengan.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

s. Gastos de intermediación.

La Aseguradora contabiliza como gastos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

t. Devoluciones y cancelaciones de primas.

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguro directo, reaseguro tomado y coaseguro, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

u. Uso de estimaciones.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión de reserva para siniestros pendientes de pago.

v. Transacciones con partes relacionadas.

La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

w. Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera.

La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por USD1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por USD1)
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

Nota 3 - Administración de Riesgos

Gestión Integral de Riesgos

Al cierre del año 2025, la Aseguradora ha cumplido con lo requerido en la Gestión Integral de Riesgos descrito en la Circular 015/2022, RESOLUCIÓN GRD No.638/03-10-2022 "REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS". Dentro de la gestión de riesgos se realizaron las siguientes actividades:

Celebración del Comité de Riesgos

En el año 2025 se realizaron seis (6) reuniones del Comité de Riesgos, seis (6) reuniones ordinarias, presentando e informando a los miembros del Comité, de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora. De igual manera se presentaron los documentos correspondientes requeridos para revisión, conocimiento y aprobación de los miembros del Comité de Riesgos de la Aseguradora. Durante no hubo ninguna reunión extraordinaria.

Clasificación de Riesgo

Para este año 2025, se mantuvo vigente el último informe emitido por la empresa clasificadora de riesgos "SC Riesgos Rating Agency" otorgó a la Aseguradora, la clasificación de scr A+ (HND) con perspectiva "Estable", demostrando de tal manera que la Aseguradora cuenta con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales; la perspectiva estable determina que se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en mediano plazo.



Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR)

La Aseguradora, cuenta con el Manual de Gestión Integral de Riesgos V; 7.0.0 en el cual se detalla los principales lineamientos y actividades para la gestión de todos los riesgos.

Riesgo Técnico de Seguros

La gestión de este riesgo es de vital importancia para los resultados técnicos de la Aseguradora, ya que el mismo permite validar y dar certeza que la Aseguradora puede hacerle frente a los eventos de siniestros sin afectar la rentabilidad esperada para cada año. Al cierre del año 2025 y 2024 el índice de siniestros retenidos de la Aseguradora fue de 49.51% y 47.20% (siniestros retenidos / primas retenidas), dicho indicador es menor a la meta máxima permitida establecida de 55.00%; el índice Técnico superó la meta establecida con un cierre de porcentaje del 29.5% (resultado técnico / primas netas); ambos indicadores demuestran la eficiente gestión técnica de la suscripción realizada en todos los negocios ingresados por los diferentes canales de producción. La gestión de este riesgo se está realizando a nivel de los principales productos de la Aseguradora detallando de manera integral el rendimiento de estos en diferentes aspectos como ser producción, resultado técnico, siniestralidad, indicadores de mora y rentabilidad.

Riesgo de Crédito

Dentro del riesgo de crédito se monitorea el Indicador de mora de las primas pendiente de cobro de cada una de las carteras colectivas o clientes individuales suscritos en la Aseguradora. El Indicador de mora de primas por cobrar al cierre del año 2025 y 2024 fue de 10.65% y 11.39% (primas por cobrar / Activos Totales) lo que refleja la oportuna gestión de cobro realizada considerando el crecimiento de primas generadas en el 2025 y 2024. Dentro de este riesgo se analizan diferentes variables como ser la producción, comportamiento histórico del índice de mora, comportamiento por zona, antigüedad de la reserva por los diferentes tramos y el comportamiento de la reserva por productos.

Asimismo, el riesgo de crédito involucra el seguimiento de los saldos pendientes con reaseguradores dado el pago de primas y siniestros que se deben realizar entre la Aseguradora y los reaseguradores con los que se han suscrito contratos de cobertura para los seguros de vida y daños. Al cierre del año

2025 se presentan saldos a favor de los reaseguradores y a favor de la Aseguradora, los cuales corresponden al cuarto trimestre 2025, los mismos serán liquidados en el primer trimestre de 2026, demostrando de tal manera el flujo eficiente de pagos recibidos y realizados entre la Aseguradora y los Reaseguradores.

Riesgo Operativo

Dicho riesgo representa un punto importante dado que involucra la exposición por temas relacionados a los procesos, personas, sistemas o eventos externos que impacten a la Aseguradora, en ese sentido Permanentemente se da seguimiento a los indicadores de alerta temprana en aras de identificar cualquier exposición que pueda impactar a la Aseguradora. Así mismo, el Área de Riesgos realiza revisiones a las principales actividades críticas de la Aseguradora para validar las valoraciones descritas en las Matrices de Riesgos y a la vez detallar aspectos de mejora o planes de acción para evitar la exposición o materialización de cualquier riesgo que impacte a los resultados de la Aseguradora. Al cierre de diciembre 2025 se vio afectado por los cambios de estructura que ocasionaron un incremento en la rotación de empleados, clima organizacional, con un incremento principalmente en el segundo semestre, los indicadores regresan a su normalidad conforme se completa la estructura.

Riesgo Legal

Este riesgo para el año 2025 no se presentaron litigios con resolución desfavorable para Equidad Compañía de Seguros, S. A., no se presentaron multas o sanciones, no se presentaron perdidas por documentación contractual incorrecta o incorrecta. No se presentaron litigios por indebida aplicación de la Regulación. Los indicadores concluyen que el Riesgo Legal es de baja exposición en la Aseguradora.

Riesgo de Liquidez y Solvencia

Dicho riesgo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas a corto y largo plazo, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante todo el año 2025, con un indicador de 1.87 veces (activos corrientes / pasivos corrientes), mayor a la meta mínima de 1.20 vez y 2024 con un indicador de 1.50 veces (activos corrientes / pasivos corrientes), mayor a la meta mínima de 1 vez.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cual se encuentra de acuerdo con los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2025	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 Años	Total
Activo:						
Disponibilidades	L 126,298,031	L -	L -	L -	L -	L 126,298,031
Activos Financieros a Costo Amortizado	4,397,049	203,064,844	567,798,623	207,452,208	13,211,895	995,924,620
Primas por Cobrar	120,501,846	16,367,883	12,850,178	2,221,477	-	151,941,384
Deuda a cargo de reaseguradores y Reafinanciadores	-	9,871,562	7,170,589	-	-	17,042,151
Otros activos	-	1,974,678	11,359,252	-	-	13,333,929
Total, activos	L 251,196,926	L 231,278,967	L 599,178,641	L 209,673,685	L 13,211,895	L 1,304,540,115
Pasivos:						
Obligaciones con asegurados	L -	L 1,016,466	L 3,037,261	L -	L -	L 4,053,727
Obligaciones con Reaseguradores y Refianzadores	-	29,222,623	2,433,298	-	-	31,655,920
Otros pasivos	-	10,469,287	-	-	-	10,469,287
Total, pasivo	-	40,708,375	5,470,559	-	-	46,178,934
Brecha de liquidez neta	L 251,196,926	L 190,570,592	L 593,708,082	L 209,673,685	L 13,211,895	L 1,258,361,181

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 Años	Total
Activo:						
Disponibilidades	L 97,196,096	L -	L -	L -	L -	L 97,196,096
Activos Financieros a Costo Amortizado	3,239,853	-	903,028,836	53,539,917	13,211,895	973,020,501
Primas por Cobrar	104,120,868	40,925,595	5,510,424	-	-	150,556,887
Deuda a cargo de reaseguradores y reafinanciadores	-	17,532,573	54,048,084	-	-	71,580,657
Otros activos	-	2,198,401	8,177,486	-	-	10,375,887
Total, activos	L 204,556,817	L 60,656,569	L 970,764,830	L 53,539,917	L 13,211,895	L 1,302,730,028
Pasivos:						
Obligaciones con asegurados	L -	L 1,448,136	L 7,548,810	L -	L -	L 8,996,946
Obligaciones con Reaseguradores y Refianzadores	-	73,226,613	3,545,649	-	-	76,772,262
Otros pasivos	-	6,300,619	-	37,530,000	-	43,830,619
Total, pasivo	-	80,975,368	11,094,459	37,530,000	-	129,599,827
Brecha de liquidez neta	L 204,556,817	L (20,318,799)	L 959,670,371	L 16,009,917	L 13,211,895	L 1,173,130,201


Riesgo de Concentración y Contagio

Para este año 2025 se mantuvo el monitoreo de la concentración y contagio de las principales 5 carteras que mantienen un mayor primaje y siniestralidad, tanto mensual como acumulado y por los principales productos de préstamo, Incendio, Vehículo, Salud y Hospitalización.

Riesgo Reputacional

Al cierre del año 2025 la métrica de Riesgo reputacional fue medida con los indicadores clave de quejas presentadas Atención Usuario Financiero (2 quejas), Número de quejas con resolución insatisfactoria para el cliente (llevadas a otras instancias ante la CNBS) (5 quejas), Días hábiles de atención a las quejas presentadas (6 días promedio), % Satisfacción del cliente (91%).

Riesgo Estratégico

La debida gestión de este riesgo permite el logro de la Planeación Estratégica 2023-2025 establecida por la Aseguradora, la cual está orientada al desarrollo de cuatro perspectivas: 1) Financiera e Impacto Social, 2) Clientes, 3) Procesos y 4) Crecimiento y Aprendizaje. La gestión por cada indicador permite obtener resultados positivos en la rentabilidad y utilidades de la Aseguradora.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de mercado. La estructura del portafolio de inversiones se concentra en un 6% en valores emitidos en Gobierno Central (SEFIN), un 1% en Acciones Comunes de Banco Cuscatlán, S.A. y el 93% restante se encuentra en inversiones de moneda local (lempiras) y extranjera (dólares) colocados en instituciones del sistema financiero nacional, con clasificaciones adecuadas.

Riesgo de precios de las acciones

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en las tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones en acciones que mantiene la Aseguradora están integradas por títulos de acciones comunes que, en forma sostenida han incrementado su valor a través del tiempo. Las inversiones en acciones representan el 1.0% para ambos periodos. La exposición a tipo de riesgo cambiario es baja considerando que la Aseguradora no maneja productos en moneda extranjera. La Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>	<u>Total</u>
Activos				
Disponibilidades	L 92,842,620	L 33,455,411	L 126,298,031	
Inversiones financieras	985,179,528	10,745,092	995,924,620	
Primas por cobrar	141,697,932	-	141,697,932	
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	16,368,730	673,421	17,042,151	
Activos mantenidos para la venta	370,000	-	370,000	
Propiedades planta y equipo	36,361,272	-	36,361,272	
Otros activos	<u>13,333,929</u>	<u>-</u>	<u>13,333,929</u>	
Total, activos	<u>L 1,286,154,011</u>	<u>L 44,873,924</u>	<u>L 1,331,027,935</u>	
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	4,053,727	-	4,053,727	
Reservas para siniestros	143,139,563	-	143,139,563	
Reservas técnicas y matemáticas	315,073,762	6,035	315,079,797	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	29,222,623	2,433,298	31,655,920	
Obligaciones con intermediarios	15,102,675	-	15,102,675	
Cuentas por pagar	46,530,396	-	46,530,396	
Otros pasivos	47,999,287	-	47,999,287	
Créditos diferidos	<u>1,610,091</u>	<u>-</u>	<u>1,610,091</u>	
Total, pasivos	<u>L 602,732,123</u>	<u>L 2,439,333</u>	<u>L 605,171,456</u>	
Posición neta	<u>L 683,421,889</u>	<u>L 42,434,590</u>	<u>L 725,856,479</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>	<u>Total</u>
Activos				
Disponibilidades	L 72,585,313	L 24,610,783	L 97,196,096	
Inversiones financieras	962,701,069	10,319,432	973,020,501	
Primas por cobrar	144,688,012	-	144,688,012	
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	24,790,862	46,789,795	71,580,657	
Activos mantenidos para la venta	-	-	-	
Propiedades planta y equipo	25,492,538	-	25,492,538	
Otros activos	<u>10,375,887</u>	<u>-</u>	<u>10,375,887</u>	
Total, activos	<u>L 1,240,633,681</u>	<u>L 81,720,010</u>	<u>L 1,322,353,691</u>	
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	8,996,947	-	8,996,947	
Reservas para siniestros	171,026,399	-	171,026,399	
Reservas técnicas y matemáticas	316,788,702	12,192	316,800,894	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	73,226,613	3,545,649	76,772,262	
Obligaciones con intermediarios	13,636,205	-	13,636,205	
Cuentas por pagar	45,118,167	980,074	46,098,241	
Otros pasivos	43,830,619	-	43,830,619	
Créditos diferidos	<u>5,709,586</u>	<u>-</u>	<u>5,709,586</u>	
Total, pasivos	<u>L 678,333,238</u>	<u>L 4,537,915</u>	<u>L 682,871,153</u>	
Posición neta	<u>L 562,300,443</u>	<u>L 77,182,095</u>	<u>L 639,482,538</u>	



Riesgo de Tarificación

La gestión de este riesgo es de vital importancia para los resultados técnicos, ya que el mismo permite validar y dar certeza que la Aseguradora puede hacerle frente a los eventos de siniestros sin afectar la rentabilidad esperada para cada año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de siniestros retenidos de la Aseguradora fue de 49.51% y 47.20% respectivamente.

El índice técnico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 29.5% y 31.7% respectivamente, estos indicadores demuestran una eficiente gestión técnica de la suscripción realizada en todos los negocios ingresados por los diferentes canales de comercialización. La gestión de este riesgo se está realizando a nivel de los principales productos de la Aseguradora detallando de manera integral, el rendimiento de éstos en diferentes aspectos que incluyen la producción, resultado técnico, siniestralidad, indicadores de mora y rentabilidad.

Riesgo de Suscripción

La Aseguradora ha diseñado políticas para cada uno de sus productos en donde se definen los requisitos que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que desean adquirir una cobertura de seguro. Asimismo, la Gerencia Técnica a través de la Jefatura de Suscripción se encarga de evaluar la cartera de cada producto en función de: primas emitidas, siniestralidad, sumas aseguradas, número de asegurados, análisis de tendencias, ente otros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cubre las posibles pérdidas derivadas de los siniestros que podrían presentarse a través de contratos de reaseguro por exceso de pérdidas para la mayoría de las pólizas de seguro emitidas, a su vez, firma contratos facultativos para aquellas sumas aseguradas no cubiertas por los contratos de exceso de pérdida. La gerencia técnica a través de la jefatura de reaseguros se encarga de la gestión de los contratos firmados con reaseguradores del extranjero, los cuales se encuentran autorizados por la Comisión según consta en el Registro de Corredores y Reaseguradores.

Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Es importante recordar que el riesgo LA/FT es toda actividad encaminada a dar apariencia de legalidad al producto de actividades delictivas o aquellos carentes de justificación económicamente lícita o causa legal de su procedencia, para ocultar su origen. Durante el año 2025 se estableció el plan de trabajo 2025 un marco robusto de gestión del riesgo en materia de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, mediante actividades que cubren la evaluación, la prevención, la detección, el reporte y la capacitación en LAFT. La ejecución exitosa de este plan refuerza la transparencia y la integridad de Equidad Compañía de Seguros S.A., al cumplir con los estándares regulatorios y las mejores prácticas nacionales e internacionales

El enfoque macro de gestión pretende evolucionar hacia un modelo dinámico y basado en riesgos, estructurado sobre el análisis estratégico de los factores asociados al cliente, producto y/o servicio, canales de comercialización y zona geográfica. Este esquema incorpora una visión preventiva y prospectiva que fortalece la toma de decisiones y la anticipación de riesgos. De manera complementaria, se impulsa una agenda de capacitación y formación continua, mediante programas conjuntos, diplomados especializados y jornadas individuales a nivel nacional, promoviendo la actualización técnica, la cultura de cumplimiento y la estandarización de mejores prácticas.

En resumen, la Aseguradora mantiene una debida gestión de los riesgos inherentes al negocio, al cierre del año 2025. No hay registro de incidencias considerables relacionadas al riesgo de LA/FT del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. Para el 2025, no hay registro de sanciones, multas o restricciones por incumplimiento de normas regulatorias, requerimientos del ente supervisor, LA/FT, FATCA y gobierno corporativo.

3.1 Principales Indicadores Técnicos y Financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	100.02%	103.54%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	23.72%	19.96%
Siniestros netos / Primas netas	53.99%	55.91%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	49.00%	47.19%
Activos corrientes / Pasivos corrientes (No. de Veces)	3.0	2.3
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	300.38%	252.43%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	17.60%	17.38%

Nota 4 - Estimaciones Contables Importantes y Juicios Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La preparación de estados financieros requiere el uso de estimaciones contables que, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales. La administración también debe ejercer su juicio en la aplicación de las políticas contables emitidas por el ente regulador, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Esta nota proporciona una visión general de las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, al igual que partidas que tienen más probabilidades de ser materialmente ajustadas debido a estimaciones y supuestos que resulten incorrectos. Se incluye información detallada sobre cada una de estas estimaciones y juicios en otras notas junto con información en cuanto a la base de cálculo de cada partida afectada en los estados financieros.

Estimaciones y Juicios Significativos

Las áreas que implican estimaciones o juicios significativos se detallan a continuación:

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Nota 10)
- Obligaciones con reaseguradores correspondientes a las primas por pagar de los Contratos de exceso de pérdida. (Nota 12).

Nota 5 - Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo al 31 de diciembre, se compone así:

	2025	2024
Efectivo	L 79,000	L 79,000
Depósitos en instituciones financieras nacionales	122,257,585	97,023,464
Depósitos en cooperativas de ahorro y crédito	3,961,446	93,632
Total	<u>L 126,298,031</u>	<u>L 97,196,096</u>

Los depósitos en instituciones financieras nacionales devengan tasas de interés entre el 0% y el 2.95% en cuentas de lempiras y 0.25% a 1.538% en cuentas de dólares.

Los depósitos en cooperativas de ahorro y crédito devengan tasas de interés entre el 2% al 4%.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Disponibilidades	L 126,298,031	L 97,196,096
Depósitos a plazo fijo	203,064,845	192,345,600
Total	<u>L 329,362,876</u>	<u>L 289,541,696</u>

Nota 6 - Inversiones Financieras

Las cuentas de Inversiones financieras al 31 de diciembre se componen así:

	2025	2024
Inversiones Financieras a Costo Amortizado:		
Valores emitidos por Instituciones del Estado 1/	L 59,452,251	L 119,609,404
Valores emitidos por Instituciones Financieras 2/	918,863,425	836,959,349
Total, Inversiones Financieras a Costo Amortizable	978,315,676	956,568,753
Inversiones Financieras Designadas al Costo:		
Acciones y participaciones 3/	13,211,895	13,211,895
Rendimientos financieros por cobrar de Inversiones Financieras	4,397,049	3,239,853
Estimación por deterioro acumulado de Inversiones Financieras.	-	-
Total.	<u>L 995,924,620</u>	<u>L 973,020,501</u>



1/ Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los valores emitidos en valores emitidos por el Gobierno Central devengan tasas de interés en lempiras del 3.75% al 8.50%, entre 4.20% al 5.25%, respectivamente, con vencimiento en el 2026.

2/ Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los valores emitidos por instituciones financieras devengan tasas de interés en Lempiras entre el 7.70% y 18.00%, entre el 6.00% y 17.30% respectivamente con vencimiento en el 2026, en dólares devengan tasas de intereses entre el 6.00% y 6.50% para ambos periodos.

3/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

Institución emisora:	2025	2024
Banco Cuscatlán de Honduras, S.A.	L 13,211,895	L 13,211,895
Total	L 13,211,895	L 13,211,895

Nota 7 - Primas por Cobrar, Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores y Otros Activos

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otros activos se componen así:

Primas por Cobrar	2025	2024
Primas por cobrar de seguros	L 151,893,900	L 150,406,534
Primas por cobrar de fianzas	47,484	150,352
Estimación por deterioro para primas	(10,243,452)	(5,868,874)
Total, Primas por Cobrar	L 141,697,932	L 144,688,012

Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

	2025	2024
Deudas a cargo de reaseguradores	L 17,042,151	L 71,580,657
Total, deuda a cargo de reaseguradores	L 17,042,151	L 71,580,657

Otros Activos

	2025	2024
Deudores varios	L 3,583,596	L 2,198,401
Impuestos	4,341,167	2,847,707
Gastos anticipados	5,179,386	5,106,841
Otros activos	631	631
Activos intangibles	229,149	222,307
Total, Otros Activos	L 13,333,929	L 10,375,887

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial	L (5,868,874)	L (1,550,958)
Aumentos	(15,404,101)	(12,168,611)
Disminuciones	11,029,523	7,850,695
Saldo final	L (10,243,452)	L (5,868,874)

Al 31 de diciembre, el saldo de las primas por cobrar se detalla a continuación:

	2025	2024
Por vencer	L 103,938,060	L 104,120,868
0-60 días	33,114,875	38,057,935
61-90 días	3,411,945	2,867,659
91-120 días	2,163,606	1,355,296
121-150 días	1,939,598	1,050,868
151-180 días	1,544,631	587,482
Mayor a 181 días	5,828,669	2,516,778
Total	L 151,941,384	L 150,556,886

Nota 8 - Propiedad, Planta y Equipo- Neto

Al 31 de diciembre, el saldo de Propiedad, Mobiliario y Equipo se detalla a continuación:

2025	Terrenos y Edificaciones	Mobiliario y Equipo/ Equipo Electrónico/ Otros Activos	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año 2025	L 25,211,437	L 20,521,790	L 5,803,023	L 8,575,139	L 60,111,389
Adiciones	-	12,296,188	1,091,086	1,047,156	14,434,430
Retiros	-	(771,761)	(63)	-	(771,824)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	25,211,437	32,046,217	6,894,046	9,622,295	73,773,995
Depreciación:					
Saldo al inicio del año 2025	(7,485,646)	(16,074,525)	(4,304,215)	(6,754,465)	(34,618,851)
Cargos del año	(534,901)	(2,239,190)	(527,767)	(527,855)	(3,829,713)
Retiros	-	1,035,841	-	-	1,035,841
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(8,020,547)	(17,277,874)	(4,831,982)	(7,282,320)	(37,412,723)
Valor en libros a diciembre de 2025	L 17,190,890	L 14,768,343	L 2,062,064	L 2,339,975	L 36,361,272

2024	Terrenos y Edificaciones	Mobiliario y Equipo/ Equipo Electrónico/ Otros Activos	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año 2024	L 25,211,437	L 20,246,523	L 5,803,023	L 8,633,474	L 59,894,457
Adiciones	-	914,847	-	-	914,847
Retiros	-	(639,580)	-	(58,335)	(697,915)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	25,211,437	20,521,790	5,803,023	8,575,139	60,111,389
Depreciación:					
Saldo al inicio del año 2024	(6,950,745)	(15,374,043)	(3,848,455)	(6,307,083)	(32,480,326)
Cargos del año	(534,901)	(1,316,556)	(455,760)	(505,210)	(2,812,427)
Retiros	-	616,074	-	57,828	673,902
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(7,485,646)	(16,074,525)	(4,304,215)	(6,754,465)	(34,618,851)
Valor en libros a diciembre de 2024	L 17,725,791	L 4,447,265	L 1,498,808	L 1,820,674	L 25,492,538



Nota 9 - Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre, el saldo de Obligaciones con Asegurados se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas en depósito	L 3,037,261	L 7,548,810
Otras obligaciones con asegurados	1,016,466	1,448,137
Total	<u>L 4,053,727</u>	<u>L 8,996,947</u>

Nota 10 - Reservas para Siniestros

Al 31 de diciembre, el saldo de Reservas para Siniestros se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros de vida	L 108,637,361	L 87,924,337
Seguro de Sepelio	4,492,554	4,323,354
Accidentes y enfermedades	8,632,290	9,106,145
Incendio y líneas aliadas	5,993,954	57,414,424
Vehículos automotores	13,367,490	9,535,586
Otros seguros generales	2,015,914	2,722,553
Total	<u>L 143,139,563</u>	<u>L 171,026,399</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

	<u>Siniestros</u>		
	<u>2025</u>	<u>ocurridos no reportados</u>	
Saldo al inicio de año	L 90,460,763	L 80,565,636	L 171,026,399
Pagos del año	-	(348,493,987)	(348,493,987)
Aumento de reserva	18,776,820	301,830,331	320,607,151
Saldo final del año	<u>L 109,237,583</u>	<u>L 33,901,980</u>	<u>L 143,139,563</u>

	<u>Siniestros</u>		
	<u>2024</u>	<u>ocurridos no reportados</u>	
Saldo al inicio de año	L 82,113,405	L 19,939,977	L 102,053,382
Pagos del año	-	(330,330,311)	(330,330,311)
Aumento de reserva	8,347,358	390,955,970	399,303,328
Saldo final del año	<u>L 90,460,763</u>	<u>L 80,565,636</u>	<u>L 171,026,399</u>

Nota 11 - Reservas Técnicas y Matemáticas

Al 31 de diciembre, el saldo de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reservas matemáticas	L 5,653,018	L 5,063,677
Reservas para riesgos en curso	199,293,062	211,794,092
Reservas de previsión	100,902,922	91,060,125
Reservas para riesgos catastróficos	9,230,795	8,883,000
Total	<u>L 315,079,797</u>	<u>L 316,800,894</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio	L 316,800,894	L 329,696,022
Aumentos (constitución)	138,076,380	144,726,325
Disminuciones del año (liberación)	(140,424,227)	(157,876,498)
Aplicaciones	626,750	255,045
Saldo al finalizar el año	<u>L 315,079,797</u>	<u>L 316,800,894</u>

Nota 12 - Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Al 31 de diciembre, el saldo de obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta corriente con reaseguradores	L 205,880	L 44,514,064
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	31,450,040	32,258,198
Total	<u>L 31,655,920</u>	<u>L 76,772,262</u>

Nota 13 - Obligaciones con Intermediarios

Al 31 de diciembre, el saldo de obligaciones con agentes e intermediarios se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por devengar y pagar:		
Agentes independientes	L 796,793	L 650,385
Corredurías de seguros	1,777,893	1,246,486
Seguros masivos	12,527,989	11,739,334
Total	<u>L 15,102,675</u>	<u>L 13,636,205</u>

Nota 14 - Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones laborales por pagar	L 35,180,067	L 33,087,523
Contribuciones Patronales Por Pagar	376,445	240,204
Retenciones de impuesto por pagar	-	433,896
Impuesto sobre la renta por pagar 1/	322,254	-
Impuesto sobre ventas por pagar	1,499,159	2,134,034
Otras cuentas por pagar	9,152,471	10,202,584
Total	<u>L 46,530,396</u>	<u>L 46,098,241</u>

Impuesto sobre la renta por pagar:

1/ El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre, se calculó de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto según tarifa		
Ingresos	L 977,819,673	L 1,157,036,159
Gastos	(788,486,468)	(968,735,698)
Utilidad bruta	189,333,205	188,300,461
Gastos no deducibles	1,495,916	6,399,590
Ingresos no gravables	(115,234,776)	(74,680,536)
Renta neta gravable ISR y AST	75,594,345	120,019,515
Activos totales	1,331,027,935	1,322,353,691
Activos Excluidos	(1,267,504,179)	(1,217,103,010)
Monto exonerado	(3,000,000)	(3,000,000)
Renta neta gravable ATN	60,523,756	102,250,681

Impuestos determinados:

Impuesto sobre la renta (25%)	18,898,586	30,004,879
Impuesto único (10%)	11,520,848	7,483,926
Ganancias de Capital 10%	466	-
Ganancias de Capital 10% Venta de acciones	-	-
Aportación solidaria (5%)	3,729,718	5,950,976
Impuesto al activo total neto (1%)	-	-
Gasto por impuesto sobre la renta	34,149,618	43,439,781
Saldo inicial del impuesto por pagar	-	30,162,998
Menos: Pagos de Impuesto del período	(11,521,314)	(37,646,924)
Menos Pagos a Cuenta	(24,119,184)	(38,803,562)
Crédito Fiscal años anteriores	(2,847,707)	-
Menos: Retenciones del 1%	(2,580)	-
(Crédito fiscal) Impuesto a pagar	<u>L (4,341,167)</u>	<u>L (2,847,707)</u>

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo N° 22, literal a) de la Ley del Impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable. El impuesto sobre la renta es calculado sobre la utilidad contable aplicando la tarifa vigente del 25%, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo N° 22 de la Ley del Impuesto Sobre La Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta. En el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.



Conforme lo establece el Artículo N°10 BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO del Reglamento de la Ley de Equidad Tributaria, Acuerdo 0948-2003, se entenderá por Activo Total Neto la diferencia que resulta del valor de los activos que figuran en el Balance General del contribuyente, menos las reservas o provisión de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las revaluaciones de activos mientras no se dispongan de las mismas, es decir, mientras no sea utilizada esta reserva de capital para aumentar el capital o declarar dividendos y los valores correspondientes a expansiones de inversión registradas como proyectos en proceso o activos fijos (muebles e inmuebles) que no estén en operación. También se deducirá el saldo de obligaciones documentadas o autorizadas con socios o terceros o con instituciones financieras directamente relacionadas con el financiamiento de activos fijos que estén en operación. Las Instituciones del sistema financiero y seguros considerarán como activo afecto a este impuesto cedular los activos fijos y eventuales, terrenos, construcciones y los otros activos compuestos por gastos y cargos diferidos, excluyendo la cartera de créditos e inversiones.

Para el año 2025 el cálculo de las tarifas de Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal fueron superiores a la determinación del Impuesto al Activo Total Neto, por lo que se pagaron estas dos últimas.

Impuesto sobre los ingresos brutos - En el año 2014 entró en vigencia en La República de Honduras el Decreto No. 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, en la cual se reforma el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la adición del Artículo 22-A.

Este artículo establece que las compañías deberán pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. Este decreto fue modificado mediante Decreto N° 31-2018 y su modificación interpretada mediante el Decreto N° 31-2019, de la siguiente manera: "Para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al Período Fiscal 2018, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Período Fiscal 2017 pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) o b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores a uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados; y, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenidos ingresos brutos iguales o inferiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal anterior; tributará para el Período Fiscal 2018 y subsiguientes conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta". El cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al período fiscal 2020 y subsiguientes se deben realizar conforme a las reglas siguientes: a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 1,000,000,000.00) en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas del período fiscal que corresponda, se deben realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, en los años 2025 y 2024, la Aseguradora no generó ingresos iguales o superiores a Mil Millones de Lempiras y queda sujeta a la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, como efecto de esto último la Aseguradora no estuvo sujeta al pago del impuesto sobre los ingresos.

Nota 15 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, el saldo de otros pasivos se detalla a continuación:

	2025	2024
Provisiones	L 10,469,287	L 6,300,619
Otros pasivos /1	37,530,000	37,530,000
Total	L 47,999,287	L 43,830,619

/1 Mediante la certificación emitida por el Consejo de Administración de la Aseguradora según Acta XXV de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2024, se aprobó registrar la reserva de L 37,530,000 para el Proyecto Transformación Digital para ejecutarse en la Aseguradora.

Nota 16 - Capital Social- Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado es de L 452,386,000 el cual está representado por 452,386 acciones comunes nominativas de L1000 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

El 14 de junio de 2024, se remitió la certificación del punto de acta la XXV Asamblea General de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2024, donde

se acordó la aprobación de la distribución de utilidades a favor de los accionistas en efectivo por L 71,326,932 y en acciones por un monto de L 71,332,000 que totalizan L 142,658,932 provenientes de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. El incremento de capital social deberá contar con la autorización previa correspondiente del Banco Central de Honduras (BCH), en cumplimiento a la legislación vigente aplicable para efectos de concretizar el aumento de capital y efectuar reformas a su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales.

Mediante el acta No XIX de la asamblea general extraordinaria de accionistas el 27 de abril de 2024 según consta en la protocolización del acta ante los oficios del notario Rafael Roger Ordoñez, en el instrumento público número de certificación resolución No 121-3/2025 autorizado el 26 de septiembre de 2024, inscrito con el No 93463, matrícula No 67773 del registro mercantil de Francisco Morazán se aprobó el incremento de capital y la modificación de la escritura de constitución y estatutos sociales considerando que el aumento de capital es de 37,301,000.00 a realizarse mediante la capitalización de utilidades de 2022 y 71,332,000 a realizarse mediante la capitalización de utilidades de 2023, pasando de 343,753,000.00 con que cuenta al 31/12/2024 y aumentando a la cantidad de 452,386,000.00 dividido en (452,356) acciones comunes y nominativas con un valor de 1,000.00 cada una.

Por los años terminados al 31 de diciembre, un detalle de los accionistas y el saldo se incluyen a continuación:

	2025	2024
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.	L 291,021,000	L 221,138,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Ltda.	22,037,000	16,745,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe Ltda.	21,613,000	16,423,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Ltda.	14,796,000	11,243,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirensis Ltda.	10,724,000	8,149,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Ltda.	9,691,000	7,364,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz Ltda.	7,326,000	5,567,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.	6,611,000	5,024,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Ltda.	6,258,000	4,755,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Ltda.	6,065,000	4,609,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Maria Claret Ltda.	5,385,000	4,092,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.	4,791,000	3,641,000
Cooperativa Mixta Porteña Ltda.	4,602,000	3,497,000
Cooperativa Mixta Usula Ltda.	4,078,000	3,099,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda.	3,794,000	2,883,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento Ltda.	3,215,000	2,443,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Ltda.	2,932,000	2,228,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y esperanza Ltda.	2,453,000	1,864,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.	2,258,000	1,716,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda.	2,116,000	1,608,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Ltda.	1,840,000	1,398,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro Ltda.	1,669,000	1,268,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán Ltda.	1,666,000	1,266,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.	1,634,000	1,241,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.	1,634,000	1,241,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social Ltda.	1,317,000	1,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Langeño Ltda.	1,314,000	999,000



Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo Ltda.	1,225,000	931,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negroito Ltda.	1,177,000	894,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andres Ltda.	1,137,000	864,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santos Guardiola Ltda.	1,129,000	858,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebidas, Similares y Conexos Ltda.	946,000	719,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre Ltda.	800,000	608,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda.	658,000	500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la salud CACEINTOL Ltda.	444,000	337,000
Cooperativa Mixta San Isidro Ltda.	367,000	279,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Ltda.	329,000	250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito D' Antoni Ltda.	318,000	242,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana Ltda.	279,000	212,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Noviembre Ltda.	271,000	206,000
Cooperativa Mixta La Prosperidad Ltda.	119,000	90,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda.	94,000	71,000
Cooperativa Mixta Vendedores del Mercado Ltda.	80,000	60,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Standard Fruit Company Ltda.	68,000	51,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Drogueria Nacional Ltda.	46,000	35,000
Cooperativa Mixta Mujeres en Acción Ltda.	46,000	35,000
Cooperativa Mixta del Valle Ltda.	13,000	10,000
Total, Capital	L 452,386,000	L 343,753,000

Nota 17 - Aportes Patrimoniales No Capitalizados

Con base en el Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor constituido como aporte patrimonial o reserva legal es de L 7,759,180 (L 7,243,034 al 31 de diciembre de 2024), tal como se muestra a continuación:

	Utilidad del Ejercicio	% de Reserva	Reserva Legal Del Ejercicio	Reserva Legal Acumulada
Saldo acumulado al 1 de enero de 2024				L 42,235,857
Al 31 de diciembre de 2024	L 144,860,681	5%	L 7,243,034	L 49,478,891
Al 31 de diciembre de 2025	L 155,183,587	5%	L 7,759,180	L 57,238,071

Utilidad Distribuible

La utilidad distribuible luego de la deducción de los aportes patrimoniales no capitalizados se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 68,808,000	108,633,000
Más: Utilidad del ejercicio	147,424,408	137,617,647
Total	L 216,232,408	246,250,647

Utilidad por Acción:

La utilidad por acción se presenta a continuación:

	2025	2024
Utilidad neta del período	L 155,183,587	144,860,681
Número de acciones	452,386	343,753
Utilidad por acción	L 343	421

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta del ejercicio expresada en el estado de resultados y las acciones comunes que se indican en la Nota 16.

Dividendos sobre Acciones Ordinarias

Mediante la Certificación del Punto de Acta número SIETE de la XXVII Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2025, se aprobó la distribución de utilidades a favor de sus accionistas en efectivo por un monto de L 68,809,646.56 provenientes de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

Mediante la Certificación del Punto de Acta número DIECINUEVE de la XXV Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2024, se aprobó la distribución de utilidades a favor de sus accionistas en efectivo por un monto de L71,326,932 provenientes de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

Nota 18 - Primas Netas

Al 31 de diciembre, el saldo de las primas netas se detalla a continuación:

	2025	2024
Seguros de vida	L 411,888,038	L 542,178,590
Seguro de sepelio	14,106,629	14,184,041
Accidentes y enfermedades	71,567,828	77,514,255
Incendio y líneas aliadas	64,117,811	74,431,555
Vehículos automotores	55,192,361	51,300,467
Otros seguros generales	27,094,587	49,380,854
Fianzas	776,514	745,105
Total	L 644,743,768	L 809,734,867
Devoluciones y cancelaciones de primas por seguro	L 47,246,682	L 84,576,336
Devoluciones y cancelaciones de primas por fianzas	75,001	231,826
Total	L 47,321,683	L 84,808,162
Primas netas	L 597,422,085	L 724,926,705

Nota 19 - Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados

Al 31 de diciembre, el saldo de los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detalla a continuación:

	2025	2024
Vida – colectivo	L 43,218,059	L 45,205,783
Seguro de sepelio	139,402	300,449
Accidentes y enfermedades	362,427	460,281
Incendio y líneas aliadas	2,530,615	44,953,733
Vehículos automotores	40,842	993,147
Otros seguros generales	278,963	2,919,084
Total	L 46,570,308	L 94,832,477

Nota 20 - Ingresos Técnicos Diversos

Al 31 de diciembre, el saldo de los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2025	2024
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 11,029,523	L 7,850,695
Cancelaciones o anulaciones	2,989,906	-
Otros ingresos técnicos	1,725,607	1,998,764
Total	L 15,745,036	L 9,849,459

Nota 21 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre, el saldo de los ingresos financieros se detalla a continuación:

	2025	2024
Intereses por disponibilidades	L 1,167,699	L 449,414
Intereses sobre de inversiones financieras	113,786,417	73,955,122
Otros ingresos financieros.	1,192,471	304,861
Total	L 116,146,587	L 74,709,397


Nota 22 - Gastos de Intermediación

Al 31 de diciembre, el saldo de los gastos de intermediación se detalla a continuación:

	2025	2024
Comisiones de Seguros		
Vida – colectivo	L 2,467,743	L 5,332,641
Accidentes y enfermedades	1,693,813	1,854,327
Incendio y líneas aliadas	2,013,942	1,621,266
Vehículos automotores	2,038,022	1,703,766
Otros seguros generales	1,641,364	1,895,400
Total	L 9,854,884	L 12,407,400

Nota 23 - Siniestros y Gastos de Liquidación

Al 31 de diciembre, el saldo de los siniestros y gastos de liquidación se detalla a continuación:

	2025	2024
Vida – colectivo	L 218,280,113	L 233,117,872
Seguro de sepelio	8,094,000	10,020,250
Accidentes y enfermedades	49,006,647	56,215,273
Incendio y líneas aliadas	6,853,635	58,981,362
Vehículos automotores	31,240,082	24,132,706
Otros seguros generales	1,931,380	5,502,466
Fianzas	-	2,803,179
Gastos de liquidación por siniestros	2,240,038	6,205,571
Siniestros ocurridos y no reportados	18,776,820	8,347,358
Total	L 336,422,715	L 405,326,037

Nota 24 - Gastos Técnicos Diversos

Al 31 de diciembre, el saldo de los Gastos Técnicos Diversos se detalla a continuación:

	2025	2024
Estimación por deterioro de primas por cobrar	L 15,404,100	L 12,170,281
Estimación por deterioro cuentas por cobrar a reaseguradores	23,757	-
Primas por contratos de exceso de pérdida	62,911,896	59,523,853
Cancelaciones y/o Anulaciones por Comisiones por Reaseguro Cedido	69,077	-
Cancelaciones y/o Anulaciones por Siniestros y Gastos de Liquidación	11,570,419	-
Otros gastos técnicos	49,617,549	54,014,353
Total	L 139,596,798	L 125,708,487

Nota 25 - Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, el saldo de los gastos de administración se detalla a continuación:

	2025	2024
Gastos de personal	L 60,269,570	L 72,569,943
Gastos de consejeros y directores	7,572,037	9,673,367
Gastos por servicios recibidos	16,007,897	15,043,954
Gastos por seguros	370,296	378,971
Impuestos municipales	2,526,617	2,641,711
Depreciaciones de activos	2,941,872	2,830,337
Amortizaciones	1,275,635	1,114,291
Aportaciones y membresías	5,309,677	4,461,857
Otros gastos de gestión	9,261,886	7,111,474
Total	L 105,535,487	L 115,825,905

Nota 26 - Transacciones con Partes Relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos		
Disponibilidades	L 53,970,082	L 61,111,614
Inversiones financieras	114,540,000	97,940,000
Inversiones en acciones	13,211,895	13,211,895
Intereses pendientes de cobro	-	197,835
Primas por cobrar	108,617,817	105,357,524
Depósitos en garantía	160,199	160,199
Otras cuentas por cobrar	310,677	278,559
Total	L 290,810,670	L 278,257,626

Pasivos

Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 64,848	L 374,580
Total	L 64,848	L 374,580

Ingresos

Primas de seguro	L 427,864,223	L 569,122,265
Intereses a favor por productos financieros	10,834,196	8,264,242
Percibidos por servicios prestados	284,231	392,353
Total	L 438,982,650	L 577,778,860

Egresos

Gasto por siniestros	L 221,540,624	L 251,320,746
Servicios administrativos	2,961,896	2,720,535
Reembolsos de gastos	109,969	250,199
Total	L 224,612,489	L 254,291,480

Nota 27 - Principales Diferencias entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los Estados Financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

- Valor razonable de los instrumentos financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los Estados Financieros a su valor razonable, el cual es revelado por la Aseguradora mediante el costo amortizado y costo histórico.
- Indemnizaciones laborales** - La Aseguradora tiene como política pagar anticipo de auxilio de cesantía anualmente, por consiguiente, los desembolsos por este concepto se disminuyen de la provisión por pasivo laboral. Conforme a las NIIF, estos beneficios post - empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- Deterioro de activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión con base en los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.
- Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los Estados Financieros, especialmente en lo que corresponde a los Estados Financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).
- Cambios en políticas contables y corrección de errores** - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto:
 - Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 17 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Aseguradora prepara sus Estados Financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:
 - Reservas de previsión y para riesgos catastróficos: La Aseguradora contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión; sin embargo, las NIIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los Estados Financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
 - No compensación: De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reservas para riesgos en curso, reservas para siniestros ocurridos y no reportados).



La NIIF 17 establece que no se debe compensar:

- a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
 - b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.
- Gastos de adquisición diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, la NIIF 17 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.
 - Prueba de adecuación de pasivos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 17 establece que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.
 - Reservas para siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la Estimación- De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 17 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
 - Reservas para siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - Gastos directos de siniestros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 17 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
 - Reserva para siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - pasivos por prestaciones rechazadas - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva para siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 17 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
 - Reserva matemática: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, la NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal.
- g. Arrendamientos.** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Nota 28 - Contingencias

Fianzas Emitidas a Favor de Terceros:

Las fianzas emitidas a favor de terceros corresponden a garantías por cumplimiento de obligaciones, derivadas principalmente de contratos o convenios. Al 31 de diciembre de 2025, las fianzas emitidas por la Aseguradora ascienden a 141 contratos, de los cuales 93 correspondían al 31 de diciembre de 2024, por una suma asegurada de L 25,302,722 y L 20,897,425 respectivamente.

Revisiones Fiscales:

Al 31 de diciembre de 2025, la autoridad fiscal nacional no había revisado las operaciones de la Aseguradora. A la fecha de los estados financieros no es

posible determinar el efecto que futuras revisiones fiscales pudieran tener sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025.

Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos Estados Financieros, la declaración de impuestos sujeta a posible fiscalización es la correspondiente a los años 2025 al 2020. La Gerencia de la Aseguradora considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;
- Para el caso de las municipalidades la prescripción será de Cinco (5) años.

A la fecha de estos Estados Financieros, la Aseguradora fue sujeta a la revisión de fiscalización para grandes contribuyentes por la Alcaldía Municipal del Distrito Central, que consta en el finiquito de auditoría No-87-2024 DFGC, para la verificación de los ingresos comprendidos del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento al artículo No 126 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y según liquidación No 058-2024, encontrándose un ajuste a favor de la AMDC por un saldo a pagar de L264,523.42, acogiéndose al Decreto de Amnistía Tributaria No -005-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, dicho monto fue cancelado en fecha 28 de junio de 2024, lo anterior indica que la Aseguradora está al día en el pago del Impuesto sobre Industria, Comercio, Servicios y tasas Municipales hasta el año 2023. En el año 2025 no hubo revisiones fiscales ni municipales.

Nota 29 - Precios de Transferencias

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Cabe mencionar que, la Aseguradora no está obligada a la realización del estudio de precios de transferencia conforme a lo establecido en Decreto Legislativo No. 170-2016 Código Tributario -Artículo 113. Precios de Transferencia:

"2. Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales".

Nota 30 - Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora el 22 de enero de 2026.



EQUIDAD

Compañía de Seguros S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Marzo de 2026

(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	SALDO	DESCRIPCIÓN	SALDO
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	142,121,474	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2,200,271
INVERSIONES FINANCIERAS	1,032,121,846	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,013,975,487	Primas en Depósito	1,438,639
Inversiones Financieras Mantenido para Negociar	-	Otras Obligaciones con Asegurados	761,632
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	157,719,340
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	375,695,077
Inversiones Financieras Designadas al Costo	13,211,895	Reservas Matemáticas	5,800,654
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	256,341,676
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	4,934,464	Reservas de Previsión	104,255,662
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	9,297,085
		Reservas Especiales	-
PRESTAMOS E INTERESES	-	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	20,751,394
PRIMAS POR COBRAR	210,855,720	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
De Vida Individual	-	CUENTAS POR PAGAR	75,580,803
De Seguro Popular	-	OTROS PASIVOS	49,905,158
De Seguros Previsionales	-	TOTAL PASIVO	681,852,042
De Vida Colectivo	170,060,771		
De Seguro de Sepelio	946,783	PATRIMONIO	
De Accidentes y Enfermedades	5,683,665	CAPITAL SOCIAL	452,386,000
De Incendio y Líneas Aliadas	21,401,488	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	57,238,071
De Vehículos Automotores	19,821,815	RESULTADOS ACUMULADOS	261,636,421
De Otros Seguros Generales	3,513,232	Resultados de Ejercicios Anteriores	216,232,409
De Fianzas	41,223	Resultado Neto del Ejercicio	45,404,013
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-10,613,258	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	12,208,887	TOTAL PATRIMONIO	771,260,492
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	350,000		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSION	-		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	36,066,253		
Terrenos	3,599,265		
Edificios	13,457,900		
Instalaciones	2,203,159		
Mobiliario y Equipo	12,972,823		
Vehículos	2,804,355		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
Otros Activos	2,993,347		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-1,964,596		
OTROS ACTIVOS	19,388,353		
TOTAL ACTIVOS	1,453,112,533	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,453,112,533
Total Activos Contingentes	27,663,146	Total Pasivos Contingentes	27,663,146
Cuentas de Orden y Registro	110,036,102,819	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	110,036,102,819

NELSON FIGUEROA
Gerente General

MILAGRO CALONA
Auditor Interno

YENI MEZA
Contador General

"La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".



EQUIDAD

Compañía de Seguros S. A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Cifras en Lempiras)

17 / Miércoles 29 de abril de 2026 / El País

DESCRIPCIÓN	SALDO
Primas	222,230,005
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	7,013,869
Primas Netas	215,216,135
Primas cedidas	168,084
Primas Netas de Retención	215,048,051
Variación en las Reservas Técnicas	69,491,815
Variación en las Reservas Técnicas	8,942,826
Primas Netas Devengadas	154,499,062
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	4,516
Gastos de Intermediación	2,530,430
Margen de Aseguramiento	151,973,148
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	6,341,723
Salvamentos y Recuperaciones	733,778
Siniestros y Gastos de Liquidación	70,527,118
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	63,451,617
Margen Técnico	88,521,530
Ingresos Técnicos Diversos	3,336,736
Gastos Técnicos Diversos	30,557,959
Resultado Técnico	61,300,307
Gastos de Administración	28,837,702
Resultado de Operación	32,462,605
Ingresos Financieros	23,701,114
Gastos Financieros	403,052
Margen Financiero	23,298,061
Otros Ingresos	1,313,210
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	57,073,877
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	-
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	57,073,877
Impuesto sobre la Renta	11,669,864
Utilidad (Pérdida) Neta	45,404,013
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida Integral total)	45,404,013

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS		
Descripción	Marzo 2026	Marzo 2025
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	95.78%	94.76%
2. Primas por cobrar Netas / Primas Netas	97.97%	94.77%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	32.77%	29.13%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	29.55%	31.63%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes (No.de veces)	3.0	3.0
6. Suficiencia (insuficiencia) Patrimonial / Margen técnico de Solvencia (PTS)	321.87%	280.99%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	17.93%	13.72%

NELSON FIGUEROA
Gerente General

MILAGRO CALONA
Auditor Interno

YENI MEZA
Contador General

"La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS



www.bancopopular.hn



Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Popular, S.A.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Ficohsa
Colonia Payaqui, Boulevard San Juan Bosco
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

Colonia Trejo Calle 12 Avenida
Circunvalación, Edificio Yude
Canahuati 3r piso local #2.
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Popular, S.A. ("el Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante "CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis - Base contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 30. Los estados financieros han sido preparados para permitir al Banco cumplir los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Asuntos clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunican en nuestro informe

Asuntos Claves de Auditoría

Determinación y contabilización de estimación por deterioro para cartera de crédito clasificada por morosidad

La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los créditos con base de cálculo de días de mora, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por L.3,157,548,756 y L.4,364,285,362, respectivamente, representa el 63.08% y 76.62% del total activos del Banco.

Esta cartera se clasificará por morosidad, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución GRD No. 004/09-01-2025 (Circular CNBS 01/2025) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador.

Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles relacionados con la cartera crediticia.
- Probamos el movimiento de la estimación, altas y bajas de la estimación.
- La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de la cartera crediticia, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Aplicamos el cálculo para el total de la cartera de los días de mora y determinamos en función de la cantidad de días de mora la categoría y porcentaje de estimación que le corresponde.
- Pruebas de integridad y exactitud sobre la fecha del último pago, lo cual es insumo principal para la determinación de los días de mora y por consiguiente el monto de la estimación.

Asuntos Claves de Auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación
<p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de la morosidad de los créditos de acuerdo con lo establecido en la sección 2.2, 2.3, 2.4, 2.7 y 3 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.</p> <p>Refiérase a las Notas 2c.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de controles relacionados con la cartera crediticia. • Probamos el movimiento de la estimación, altas y bajas de la estimación. • La determinación de la reserva de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de la cartera crediticia, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Aplicamos el cálculo para el total de la cartera de los días de mora y determinamos en función de la cantidad de días de mora la categoría y porcentaje de estimación que le corresponde. • Pruebas de integridad y exactitud sobre la fecha del último pago, lo cual es insumo principal para la determinación de los días de mora y por consiguiente el monto de la estimación. • Procedimientos sobre la validación de las modificaciones efectuadas en la vigencia de los créditos. • Adicionalmente, efectuamos muestreo de las garantías y de las muestras seleccionadas de clientes observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados por el ente regulador.
<p>Evaluación del ambiente de procesamiento informático: El Banco utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados, así como su impacto en el diseño e implementación de los controles de negocio y la importancia sobre la información contenida en los sistemas.</p> <p>Este aumento en alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.</p>	<p>Abordar el asunto implicó realizar procedimientos de auditoría ampliados más allá de lo que se habría realizado si los controles hubieran estado diseñados y operados de manera efectiva y evaluar la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros, que incluía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requirió juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales. • Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.
<p><i>Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros</i></p> <p>La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.</p> <p>En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.</p> <p>Los encargados de gobierno y la Administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Popular, S.A.</p> <p><i>Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros</i></p> <p>Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.</p> <p>La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista.</p>	<p>Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.</p> <p>Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno. • Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. • Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración. <p>Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida,</p>



Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco cese de operar como empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PASIVOS			
DEPOSITOS	2i,11	L 3,551,927,644	L 3,581,049,859
Cuenta de Cheques		12,577,783	17,598,621
De Ahorro		947,809,896	838,252,132
A Plazo		2,587,800,505	2,720,094,434
Costo Financiero por Pagar		3,739,460	
			5,104,672
OBLIGACIONES BANCARIAS	2j,12	344,523,734	1,131,274,904
Préstamos Sectoriales		234,382,638	249,050,738
Créditos y Obligaciones Bancarias Costo Financiero por Pagar		106,939,773	861,629,346
		3,201,323	20,594,820
CUENTAS POR PAGAR		13,580,586	17,948,833
PROVISIONES	13	94,635,793	102,701,950
OTROS PASIVOS	2m,14	56,411,073	76,806,315
VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	15		
	2n,16	60,177,324	59,536,910
TOTAL PASIVOS		L 4,121,256,154	L 4,969,318,771
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	17	L 600,011,400	L 600,011,400
CAPITAL COMPLEMENTARIO	18	282,863,000	125,258,848
Resultados Acumulados		125,258,848	195,090,321
Resultado del Ejercicio		(109,281,448)	(69,831,473)
Otros		266,885,600	
PATRIMONIO RESTRINGIDO	18	750,518	1,063,651
TOTAL PATRIMONIO	18	L 883,624,918	L 726,333,899
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L 5,004,881,072	L 5,695,652,670

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2.o,19	L 1,017,090,352	L 1,077,301,110
Comisiones	2.p,20	857,680,606	859,742,944
Otros Ingresos	21	92,110,579	154,301,312
		67,299,167	63,256,854
GASTOS FINANCIEROS		(471,558,187)	(375,583,898)
Intereses	2.o,19	(445,164,180)	(365,832,634)
Comisiones	2.p,20	(19,776,488)	(7,907,934)
Otros Gastos	21	(6,617,539)	(1,843,330)
UTILIDAD FINANCIERA		545,532,165	701,717,212
PRODUCTOS POR SERVICIOS		21,181,240	20,735,664
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		984,384	650,491
Servicios Diversos	2.o,21	20,196,856	20,085,173
GASTOS OPERACIONALES		(790,890,826)	(789,749,576)
Gastos de Administración Deterioro de Activos Financieros Depreciaciones y Amortizaciones Provisiones	22, 6, 2.f, t	(448,866,310), (318,073,450), (23,229,712)	(473,995,376), (299,464,449), (16,072,890)
		(721,354)	(216,861)
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		(224,177,421)	(67,296,700)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	23	117,088,588	(1,242,108)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(107,088,833)	(68,538,808)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	2.k, 25	(2,192,615)	(1,292,665)
PÉRDIDA NETA		L (109,281,448)	L (69,831,473)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Honduras, C. A.
31 de marzo de 2026

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
DISPONIBLE	2.a,4	L 1,129,206,678	L 806,685,999
INVERSIONES FINANCIERAS	2.b,5	463,428,529	310,082,949
Entidades Oficiales		370,000,000	210,000,000
Acciones y Participaciones		227,400	98,600
Otras Inversiones		91,623,058	98,733,972
Rendimientos Financieros por Cobrar		1,578,071	1,250,377
PRÉSTAMOS E INTERESES NETOS	2.c,6	3,023,278,302	4,220,144,184
Vigentes		2,518,910,165	3,837,763,126
Atrasados		151,368,803	123,149,661
Vencidos		96,327,908	71,191,562
Refinanciados		375,167,058	322,539,296
En Ejecución Judicial		15,774,822	9,641,717
Rendimientos Financieros por Cobrar		77,218,754	148,051,579
Intereses capitalizados sobre préstamos		(18,736,872)	(30,071,773)
Estimación por Deterioro Acumulado		(192,752,336)	(262,120,984)
CUENTAS POR COBRAR	2.d,7	24,810,039	27,339,214
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2.e,8	23,722,662	11,487,851
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5	41,115	131,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2.f,9	235,118,860	255,856,626
Propiedades, mobiliario y equipo		352,019,460	367,624,281
Depreciación Acumulada		(116,900,600)	(111,767,655)
OTROS ACTIVOS	2.h,10	105,274,887	63,924,597
TOTAL ACTIVOS		L 5,004,881,072	L 5,695,652,670

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. (Continúa)



BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,017,090,352	L 1,077,301,110
Intereses	2.o,19	857,680,606	859,742,944
Comisiones	2.p,20	92,110,579	154,301,312
Otros Ingresos	21	67,299,167	63,256,854
GASTOS FINANCIEROS		(471,558,187)	(375,583,898)
Intereses	2.o,19	(445,164,160)	(365,832,634)
Comisiones	2.p,20	(19,776,488)	(7,907,934)
Otros Gastos	21	(6,617,539)	(1,843,330)
UTILIDAD FINANCIERA		545,532,165	701,717,212
PRODUCTOS POR SERVICIOS		21,181,240	20,735,664
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		984,384	650,491
Servicios Diversos	2.o,21	20,196,856	20,085,173
GASTOS OPERACIONALES		(790,890,826)	(789,749,576)
Gastos de Administración	22	(448,866,310)	(473,995,376)
Deterioro de Activos Financieros	6	(318,073,450)	(299,464,449)
Depreciaciones y Amortizaciones	2.f, t	(23,229,712)	(16,072,890)
Provisiones		(721,354)	(216,861)
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		(224,177,421)	(67,296,700)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	23	117,088,588	(1,242,108)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(107,088,833)	(68,538,808)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	2.k, 25	2,192,615	(1,292,665)
PÉRDIDA NETA		L (109,281,448)	L (69,831,473)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en Lempiras)

	Nota	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)	L	452,927,966	L 623,640,596
Comisiones (neto)		72,334,090	146,393,378
Servicios (neto)		47,687,861	35,180,629
Pago por gastos de administración		(449,036,183)	(473,995,376)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		780,461	
Inversiones (neto)		(152,911,119)	(98,161,075)
Préstamos, descuentos y Negociaciones (neto)		819,294,508	(540,391,193)
Depósitos (neto)		(27,757,002)	(195,924,792)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(127,709,173)	(73,337,821)
Impuesto sobre la renta pagado			(55,504,383)
Otros ingresos y egresos (neto)		68,732,042	38,491,116
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		704,343,451	(593,078,754)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Bienes muebles e inmuebles (neto)		1,930,450	(147,899,364)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(1,306,821)	(689,830)
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Inversión		623,629	(148,589,194)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras (neto)		(515,164,001)	627,260,880
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (Neto)	15		59,536,910
Capital Contable		132,717,600	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiación		(382,446,401)	686,797,790
TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO		322,520,679	(54,870,158)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		322,520,679	(54,870,158)
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		806,685,999	861,556,156
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	4	L 1,129,206,678	L 806,685,999

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Saldos al 31-12-2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31-12-2025
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES		L 725,270,248			L 882,874,400
Capital Primario	17	600,011,400			600,011,400
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	18		L 266,885,600		266,885,600
Utilidades	18	125,258,848		L 109,281,448	15,977,400
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,063,651			750,518
Ajustes por Valorización	18	895,734		313,133	582,601
Ajustes por Adopción por Primera Vez NIIF	18	167,917			167,917
TOTAL PATRIMONIO		L 726,333,899	L 266,885,600	L 109,594,581	L 883,624,918
		Notas Saldos al 31-12-2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31-12-2024
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES		L 877,038,734			L 725,270,248
Capital Primario	17	600,011,400			600,011,400
Utilidades	18	277,027,334		L (151,768,487)	125,258,848
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,183,975			1,063,651
Ajustes por Valorización	18	1,016,057		(120,323)	895,734
Ajustes por Adopción por Primera Vez NIIF	18	167,917			167,917
TOTAL PATRIMONIO		L 878,222,709		L (151,888,810)	L 726,333,899

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Popular S.A. de conformidad con la resolución No. 029-11-01-2005 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de Sociedad Anónima de Capital Fijo, que se denominará "Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A." La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No. 9 del 25 de enero de 2008, la Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambió su denominación social por "Banco Popular Covelo, S.A."

Finalmente, mediante instrumento No. 36 del 21 de julio de 2011, Banco Popular Covelo, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No. 1131-28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes, y su duración es por tiempo indefinido. La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El período contable del Banco es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS

CONTABLES Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 30).

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponible - El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivo, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.

b. Inversiones Financieras - Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos y cuentas por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de mercado (tasa de interés y moneda)

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición - Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada. El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la Nota 3, apartado 3.1.3.1.

c. Préstamos e Intereses – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y de redescuento. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación por Deterioro de Préstamos e Intereses - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2025, mediante resolución GEE No. 004-09-01-2025 y resolución GEE No. 766-11-12-2025 se derogó la resolución GRD No. 184-29-03-2022 y GRD No. 186-29-03 2022 que se mantenía vigente desde 2022, dichas circulares fueron emitidas por la Comisión para la constitución de reservas.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N-A	0.00%	0.00%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N-A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N-A	0.00%	0.50%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N-A	0.00%	0.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N-A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías.	N-A	0.00%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.75%	N-A	N-A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías hipotecarias, depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N-A	N-A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías.	0.00%	N-A	N-A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	0.00%	N-A	N-A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías educación con garantías recíprocas-hipotecarias	1.00%	N-A	N-A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	0.00%	N-A	N-A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N-A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
	N-A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre de 2025, la Resolución GEE No. 004-09-01- 2025, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que un deudor tenga varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.

- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones.
- d) En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior, conservando cada tipo de crédito la categoría de mayor riesgo.

Modelo Interno de Pérdida Esperada

El Banco implementó un modelo de pérdida esperada desde el año 2019, el cual sirvió como metodología para estimar las reservas de crédito en función del riesgo de cada operación de crédito, principalmente en la cartera de préstamos que fue afectada por los efectos de la Pandemia Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA. Conforme a la circular de la CNBS SBO No. 18-2020, se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme a sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre de 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según la circular de la CNBS SBO IO - No - 510-2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme al impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Conforme a la circular de la CNBS SBO No. 18-2020, se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme a sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre de 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según la circular de la CNBS SBO IO - No - 510 2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme al impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Conforme a la circular de la CNBS No 046-2020, se solicitó al sistema financiero remitir un Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones de Deterioro de la Cartera, en base a la estimación de pérdida según sus modelos internos. Conforme a la resolución de la CNBS SBO No. 803-25-10-2021, se aprobó el plan gradual de constitución de reservas por el valor de L 240,771,900, a constituir de forma mensual el valor mínimo de reserva de crédito de L 5,016,081 a partir del mes de agosto de 2021 hasta julio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las estimaciones por constitución de reserva están conformadas de acuerdo con los planes de ajuste gradual aprobados por la CNBS y sus respectivas resoluciones y reglamentos. El modelo de pérdidas esperadas constituye una metodología interna desarrollada para estimar el impacto de posibles pérdidas en la cartera activa del banco, para su posterior sometimiento a aprobación, por lo cual no pretende cumplir con el reconocimiento de la Norma Internacional para Pérdidas Esperadas de Instrumentos Financieros NIIF 9 o una política contable establecida por el regulador.

d. Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

e. Bienes Recibidos en Dación de Pago - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180-06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176-16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

f. Propiedades, Mobiliario y Equipos - Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

En el caso de los terrenos no son sujetos a depreciación y para los demás activos que si son sujetos a depreciación, esta se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	5
Vehículos	5
Edificio	40
Bienes adquiridos en arrendamiento	3

g. Arrendamiento

- Cuando el banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

Otros Activos - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles como ser: programas, aplicaciones, licencias informáticas y activos intangibles en proceso, que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones según contrato en 3, 5 y 10 años.

Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. Obligaciones Financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la adopción del método de costo amortizado aplicado a las obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

l. Indemnizaciones Laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 56-2015 del 2 de julio de 2015, se publicó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la cual establece entre otras cosas, que los trabajadores tendrán derecho a recibir hasta un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía, calculado en base a un techo de tres (3) salarios mínimos, que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley, los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 144-19-02-2018, del 29 de noviembre del 2018 resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Mediante Resolución No.1566-06-10-2009 del 6 de octubre de 2009, se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2028. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L83,810,188 y L81,766,743 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés de 10.50% en 2025 y 6.30% en 2024, renovables al vencimiento de estos.

m. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

n. Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación - Los bonos emitidos por el Banco son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado. Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

o. Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado a medida que se devengan y/o acumulan. El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

p. Ingresos por Comisiones y Servicios Diversos- Los ingresos por comisiones y servicios diversos son provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones pagadas en efectivo por el cliente y las que se difieren en la vida del préstamo.

q. Ingresos por Fideicomisos - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.

r. Partes Relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

s. Baja de Activos y Pasivos Financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

t. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.

u. Transacciones en Moneda Extranjera Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

v. Unidad Monetaria - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2026	26.5490	26.6817
31 de diciembre 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre 2024	25.3800	25.5069

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites, controles y mitigadores de gestión de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo del Banco y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo Reputacional

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es gestionada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financieros al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2025 y 2024 la participación de la cartera MIPYME es del 86% para ambos años. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera para 2025 es de L107,000 atomizado en 29,524 clientes y para 2024 el saldo promedio de la cartera es de L 115,976 atomizado en 46,840 clientes. Para ambos años la máxima exposición en un solo cliente representa menos del 1.0% del capital y reservas, la exposición

en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa en 2025 el 9.3% y en 2024 el 12.2% del capital y reservas. Al cierre del año 2025 y 2024, no se presentan créditos otorgados a Partes Relacionadas, ni a Grupos Económicos.

Gestión del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo crediticio. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada gestión de riesgos:

Comité de Crédito:

- Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia se revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia de cada deudor que es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es gestionada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.
- Fondos de garantía recíproca.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento.

b) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2025	2024
1- Disponibilidades y equivalentes de efectivo	L 1,129,206,678	L 806,685,999
Inversiones financieras	463,428,529	310,082,949
2- Préstamos e intereses a cobrar – neto	3,023,278,302	4,220,144,184
Cuentas por cobrar	<u>24,810,039</u>	<u>27,339,214</u>
Total	<u>L 4,640,723,548</u>	<u>L 5,364,252,346</u>

1. El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 76% y 72% en el Banco Central de Honduras. La calificación de Riesgo País que realizó Standard & Poor's en octubre 2025, para revisar la perspectiva de sus calificaciones de largo plazo de Honduras de estable a negativa, sin embargo, mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de largo y corto plazo de BB–B. De acuerdo con S&P la perspectiva negativa incorpora la opinión de que las rigideces cambiarias y monetarias del país podrían dañar su perfil externo y afectar el sentimiento de los inversores, además de reducir sus perspectivas de crecimiento.
2. Los saldos de la Préstamos e Intereses incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2025	2024
Vigentes	L 2,518,910,165	L 3,837,763,126
Atrasados	151,368,803	123,149,661
Vencidos	96,327,908	71,191,562
Ejecución judicial	15,774,822	9,641,717
Créditos refinanciados	<u>375,167,058</u>	<u>322,539,296</u>
Total	<u>L 3,157,548,756</u>	<u>L 4,364,285,362</u>

Concentración de Riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

Por tipo de garantía	2025	2024
Fiduciarios	L 1,945,906,237	L 2,788,633,067
Hipotecarios	1,070,734,428	1,346,791,460
Prendarios	140,908,091	228,860,835
Total	<u>L 3,157,548,756</u>	<u>L 4,364,285,362</u>

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2025	2024
1- Comercio	L 1,841,630,217	L 2,479,519,395
Propiedad raíz	542,300,705	822,616,063
Servicios	135,751,466	140,398,603
Transporte y comunicaciones	96,796,563	117,689,839
Consumo	170,848,724	260,607,855
Industrias	15,727,414	12,159,945
Agricultura	205,052,355	346,463,701
Ganadería y pesca	149,441,312	184,829,961
Total	<u>L 3,157,548,756</u>	<u>L 4,364,285,362</u>

1- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera crediticia se concentra en un 58.3% y 56.8% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Al cierre del año 2025 y 2024, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2025	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 5,004,881,072	L 4,121,256,154	L 1,157,953,899	L 1,267,235,347

Al 31 de diciembre de 2024	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 5,695,652,670	L 4,969,318,771	L 1,103,093,384	L 1,172,924,857

3.1.2. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de las captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital
- Alertas tempranas de riesgo de liquidez

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540-24-06-2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	Die 31 de Diciembre de 2025		Total
	Nacional	Extranjera	
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	1,056,522,718	71,776,062	1,128,298,780
B) Total Salida de Fondos	619,220,784	10,543,026	629,763,810
C) Total Ingreso de Fondos	238,073,883	47,657	238,121,540
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	381,146,901	10,495,369	391,642,270
RCL	277.20%	683.88%	288.09%

	Día 31 de Diciembre de 2024		Total
	Nacional	Extranjera	
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	738,560,054	57,803,480	796,363,534
B) Total Salida de Fondos	651,785,164	7,804,784	659,589,948
C) Total Ingreso de Fondos	198,930,234	39,664	198,969,898
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	452,854,929	7,764,121	460,619,050
RCL	163.09%	744.49%	172.89%

3.1.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado-emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de Riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos y su probabilidad de materialización, se cuantifica la severidad de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

III. Metodología de Medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.3.1 Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2025 y 2024, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.3.2 Riesgo de Moneda o de Tipo de Cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico bajo niveles de confianza del 97.5%. Alcanzando bajo el peor escenario un valor en riesgo de L2,259,496 comparado con L1,959,223 al cierre del año 2024.

Al cierre del año 2025 y 2024, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 1.02% y 1.49% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 1.56% y 1.01%, para el cierre del año 2025 y 2024 respectivamente. Al cierre de año 2025 y 2024, el Banco presenta una posición larga en relación con el patrimonio de 1.18% y 1.08% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)	Total
Activos			
Disponibilidades	L 1,054,661,378	L 74,545,300	L 1,129,206,678
Inversiones financieras	463,421,987	47,657	463,469,644
Préstamos e intereses	3,023,278,302		3,023,278,302
Cuentas por Cobrar	24,749,879	60,160	24,810,039
Propiedad Planta y Equipo	235,118,860		235,118,860
Activos Mantenedos para la Venta	23,722,662		23,722,662
Otros activos	105,274,887		105,274,887
Total activos	L 4,930,227,955	L 74,653,117	L 5,004,881,072
Pasivos			
Depósitos	L 3,487,696,014	L 64,231,630	L 3,551,927,644
Obligaciones Financieras	344,523,734		344,523,734
Cuentas por Pagar	13,580,586		13,580,586
Provisiones	94,635,793		94,635,793
Otros Pasivos	56,411,073		56,411,073
Valores, títulos y obligaciones en Circulación	60,177,324		60,177,324
Total Pasivos	L 4,057,024,524	L 64,231,630	L 4,121,256,154
Posición neta	L 873,203,431	L 10,421,487	
Total Patrimonio			L 883,624,918
Posición Larga			1.18%

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)	Total
Activos			
Disponibilidades	L 748,882,518	L 57,803,480	L 806,685,998
Inversiones financieras	310,174,537	39,663	310,214,200
Préstamos e intereses	4,220,144,184		4,220,144,184
Cuentas por Cobrar	27,314,041	25,173	27,339,214
Propiedad Planta y Equipo	255,856,626		255,856,626
Activos Mantenedos para la Venta	11,487,851		11,487,851
Otros activos	63,924,597		63,924,597
Total activos	L 5,637,784,354	L 57,868,316	L 5,695,652,670
Pasivos			
Depósitos	L 3,530,995,223	L 50,054,635	L 3,581,049,858
Obligaciones Financieras	1,131,274,904		1,131,274,904
Cuentas por Pagar	17,948,833		17,948,833
Provisiones	102,701,950		102,701,950
Otros Pasivos	76,806,315		76,806,315
Valores, títulos y obligaciones en Circulación	59,536,910		59,536,910
Total Pasivos	L 4,919,264,135	50,054,635	L 4,969,318,770
Posición neta	L 718,520,219	L 7,813,681	
Total Patrimonio			L 726,333,899
Posición Larga			1.08%

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.2%.

3.1.3.3 Riesgo de Tasa de Interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado, tanto en su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero pueden reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones la variabilidad en las tasas de interés; de esta forma, el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	9.03%	2.30%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	23.31%	
Pasivos		
Depósitos	10.06%	1.18%
Obligaciones financieras	11.39%	

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	6.94%	2.01%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	21.72%	
Pasivos		
Depósitos	7.68%	1.18%
Obligaciones financieras	9.65%	

- 1- Al 31 de diciembre de 2025 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L3,926,785,834 los cuales representan un 78% del total de Activos

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,248,051,376 que representan el 30% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L2,700,756,543 que representan el 66% del total de pasivos.

- 2- Al 31 de diciembre de 2024 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L 4,685,557,015 los cuales representan un 82% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,788,758,567 que representan el 36% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L2,956,523,613 que representan el 60% del total de pasivos

3.1.4 Riesgo Operacional y Controles Internos

Es el riesgo de pérdida potencial directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme a la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos. De esta forma, el Banco identifica y gestiona los riesgos para reducir la probabilidad e impacto ante la existencia de un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma diaria mediante la gestión de riesgos del área y de manera mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos. De esta forma, el Banco identifica y gestiona los riesgos para reducir la probabilidad e impacto ante la existencia de un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma diaria mediante la gestión de riesgos del área y de manera mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la cuantificación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos, iv) el mapeo del riesgo operativo en los procesos críticos del Banco, v) aseguramiento del control interno del Banco mediante monitoreo de la red de agencias a nivel nacional a través de la unidad de Contraloría Operativa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

3.1.5 Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

Es responsabilidad del Oficial Jurídico juntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

a. Riesgo Contractual

- **Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- **Estandarización de Contratos.** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

b. Riesgo de Litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de Monitoreo de Riesgo Legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual y trimestral en el Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida potencial de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.



El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7 Riesgo País

La última calificación de riesgo país la realizó Standard & Poor's al cierre del cuarto trimestre de 2025, fecha en la cual revisó la perspectiva de sus calificaciones de largo plazo de Honduras de estable a negativa, sin embargo, mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de largo y corto plazo de BB-B. De acuerdo con S&P la perspectiva negativa incorpora la opinión de que las rigideces cambiarias y monetarias del país podrían dañar su perfil externo y afectar el sentimiento de los inversores, además de reducir sus perspectivas de crecimiento económico.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.8 Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.9 Riesgo de Solvencia Patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo de crédito, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, Resolución GEE No.437-20-06-2024, Circular CNBS No.014-2024 de fecha 24 de junio de 2024 y Resolución GEE No.807-05-12-2023 Circular CNBS No.020-2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, con el objeto de mantener su solvencia, las Instituciones Financieras deben presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%, una cobertura de conservación de capital mínima de 2.50% para el 31-12-2025 y 2.00% para el 31-12-2024 y un coeficiente de apalancamiento mínimo del 4% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

Adecuación de Capital	2025	2024
Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 732,501,600	L 599,912,800
A.II Subtotal capital complementario	15,977,400	125,258,848
Total Recursos de Capital	748,479,000	725,171,648
Adecuación de Capital		
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	17,176,148	11,245,946
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	409,215,029	54,500,878
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	2,981,983,974	4,556,618,907
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	L 3,408,375,150	L 4,622,365,731
Relación (recursos de capital-activos ponderados) %	21.96%	15.69%
Suficiencia de capital	L 407,641,485	L 262,935,075
Coeficiente de apalancamiento	17.13%	13.95%

3.1.10 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida potencial que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de abogados externos, que apoya en la valoración, control y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.11 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

3.2 Principales Indicadores Financieros	2025	2024
1. Morosidad	12.43%	6.04%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	21.96%	15.69%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Coeficiente de apalancamiento	17.13%	13.95%
5. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	221.38%	172.89%
6. Posición en moneda extranjera	1.39%	1.08%
7. Índice de rentabilidad		
7.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	-13.42%	-8.07%
7.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	-2.08%	-1.23%
Suficiencia de Reservas	L 0	L 11,955,095

4. DISPONIBLE

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 80,465,831	L 104,851,358
Moneda extranjera (USD 525,516 y USD 328,040)	13,859,794	8,325,643
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	907,898	10,322,464
Depósitos en bancos:		
1- Banco Central de Honduras	417,848,939	434,251,354
2- Bancos nacionales	170,853,577	102,136,999
Otras disponibilidades		
3- Inversiones obligatorias	123,578,928	121,822,116
TOTAL DISPONIBILIDADES	807,514,967	781,709,934
Más: Equivalentes de efectivo:		
4- Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras	321,691,711	24,976,065
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	L 1,129,206,678	L 806,685,999

1- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 38,580,922 (USD 1,462,856) y L 33,157,072 (USD 1,306,425) respectivamente.

2- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 9,756,417 (USD 369,930) y L 8,498,648 (USD 334,856) respectivamente.

3. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L 114,000,000 a tasa de interés del 2.8750% en ambos años. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 mantiene inversiones obligatorias en dólares estadounidenses por un monto de L 9,578,928 (USD 363,200) y en diciembre de 2024, L 7,822,116 (USD 308,200), devengando un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a seis meses plazo por 3.67% en 2025 y 4.47% en 2024.

4. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 321,691,711 a una tasa del 5.75%. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantenía inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 24,976,065 a una tasa del 5.75%.

Encaje Legal

a. **Moneda Nacional:** Según Resolución vigente No. 457-10-2024, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable.

Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del diez por ciento (10.0%) y requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantendrá en tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. No. 457-10-2024, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:
 - Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.
 - Hasta el tres por ciento 3.0% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid- 19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 39 2021 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3.0% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

2. Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de un 50% de la Tasa de Política Monetaria vigente.
3. No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Según Resolución vigente No. 457-10-2024, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera y de inversiones obligatorias un requerimiento de encaje del doce por ciento (12.0%).

Las inversiones Obligatorias en moneda extranjera tendrán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) a seis meses plazo.

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada catorce (14) días calendario, comenzando un jueves y finalizando un miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al noventa por ciento (90%) del mismo.

El encaje correspondiente a la cartocena del 11 al 24 de diciembre 2025:

	2025	2024
ENCAJE MONEDA NACIONAL		
10% en efectivo en cuenta de encaje	L 341,195,688	L 340,977,141
3% en inversiones obligatorias en BCH	102,358,707	102,293,143
ENCAJE MONEDA EXTRANJERA		
12% en efectivo en cuenta de encaje	7,429,997	5,479,742
12% en inversiones obligatorias en BCH	7,429,997	5,479,742
TOTAL	L 458,414,389	L 454,229,768

El encaje por los depósitos e inversiones asciende a L 458, 414, 389; y L 454, 229, 768 en el 2025 y 2024, que respresenta el 116% y 118% respectivamente del total de depósitos e inversiones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2025	2024
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	L 461,623,058	L 308,733,972
1- Inversiones no obligatorias	370,000,000	210,000,000
2- Inversiones en fondos especiales	88,853,820	96,071,500
3- Inversiones Financieras Restringidas	2,769,238	2,662,472
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO	227,400	98,600
Acciones y participaciones	227,400	98,600
Sub-total	L 461,850,458	L 308,832,572
Intereses por cobrar sobre inversiones	1,578,071	1,250,377
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 463,428,529	L 310,082,949
Inversiones en acciones y participaciones	41,115	131,250
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 463,469,644	L 310,214,199

- 1- Al 31 de diciembre de 2025, se mantenían los Certificados de Depósitos siguientes:

Banco	Monto	Tasa	Plazo	Vigencia
Lafise	30,000,000	11.50%	6 Meses	07-07-2025 al 07-01-2026
Banpais	30,000,000	11.25%	6 Meses	08-07-2025 al 07-01-2026
Ficensa	25,000,000	10.00%	6 Meses	16-07-2025 al 16-01-2026
Bac	50,000,000	7.25%	3 Meses	17-10-2025 al 19-01-2026
Banpais	30,000,000	10.00%	6 Meses	22-07-2025 al 21-01-2026
Ficohsa	30,000,000	8.50%	6 Meses	27-08-2025 al 27-02-2026
Davivienda	40,000,000	8.00%	6 Meses	18-09-2025 al 18-03-2026
Davivienda	30,000,000	8.00%	6 Meses	07-10-2025 al 07-04-2026
Ficohsa	25,000,000	8.00%	6 Meses	24-11-2025 al 24-05-2026
Banpais	40,000,000	7.25%	6 Meses	08-12-2025 al 08-05-2026
Bac	40,000,000	7.25%	6 Meses	08-12-2025 al 05-05-2026
Total	L 370,000,000			

- 2 Al 31 de diciembre de 2024, se mantenían Certificados de Depósitos siguientes:

Banco	Monto	Tasa	Plazo	Vigencia
Banpais	L 25,000,000	10.50%	6 Meses	11-07-2024 al 10-01-2025
Bac	25,000,000	9.00%	6 Meses	12-07-2024 al 13-01-2025
Ficohsa	20,000,000	10.25%	6 Meses	16-07-2024 al 16-01-2025
Banpais	20,000,000	11.00%	6 Meses	31-07-2024 al 30-01-2025
Davivienda	40,000,000	11.60%	6 Meses	27-08-2024 al 27-02-2025
Davivienda	30,000,000	12.00%	6 Meses	02-10-2024 al 02-04-2025
Bac	20,000,000	13.00%	12 Meses	17-10-2024 al 17-10-2025
Davivienda	30,000,000	16.00%	12 Meses	18-11-2024 al 18-11-2025
Total	L 210,000,000			

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 9.03% y 6.94% respectivamente y moneda extranjera es de 2.30% y 2.01% respectivamente.

- 2- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantenían inversiones especiales para garantizar el pago de prestaciones sociales a colaboradores del Banco en el mismo Banco por L 87,718,820 y L 94,936,500 respectivamente. Para ambos años también se mantuvo una inversión en el fondo de garantías recíprocas de CONFIANZA por L 1,135,000.
- 3- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantuvo un depósito en garantía con Master Card por L 2,637,370 y L 2,538,000 (USD 100,000) respectivamente y se mantiene depósito con Volcan LLC por L 131,869 y L 124,472 (USD 5,000) respectivamente, ambos depósitos son garantía del cumplimiento de obligaciones relacionadas con el uso de tarjeta de débito.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

Detalle	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 308,733,972	L 98,600	L 308,832,572
+ (-) Compra de instrumentos financieros	341,098,656	128,800	341,227,456
Redención y-o venta de Instrumentos	(188,209,570)	0	(188,209,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L 461,623,058	L 227,400	L 461,850,458

Detalle	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 207,956,826	L 52,200	L 208,009,026
+ (-) Compra de instrumentos financieros	218,930,723	46,400	218,977,123
Redención y-o venta de Instrumentos	(118,153,577)		(118,153,577)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 308,733,972	L 98,600	L 308,832,572

6. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2025	2024
VIGENTE	L 2,518,910,165	L 3,837,763,126
Comercial	2,120,145,487	3,259,630,507
Vivienda	274,960,747	324,754,324
Consumo	123,803,931	253,378,295
ATRASADO	L 151,368,803	L 123,149,661
Comercial	129,968,434	113,156,703
Vivienda	8,422,847	775,342
Consumo	12,977,522	9,217,616
VENCIDO	L 96,327,908	L 71,191,562

(Continúa)

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2025	2024
Comercial	94,574,171	70,637,092
Vivienda	9,756	72,493
Consumo	1,743,982	481,977
REFINANCIADOS	L 375,167,058	L 322,539,296
Comercial	367,353,024	316,957,826
Vivienda	580,839	468,388
Consumo	7,233,195	5,113,082
EJECUCIÓN JUDICIAL	L 15,774,822	L 9,641,717
Comercial	15,391,163	6,133,994
Vivienda	383,659	3,453,336
Consumo	0	54,387
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	L 3,157,548,756	L 4,364,285,362
Más: Rendimientos Financieros por Cobrar	77,218,754	148,051,579
Menos: Estimación por Deterioro Acumulado	(192,752,336)	(262,120,984)
Menos: Intereses Capitalizados	(18,736,872)	(30,071,773)
TOTAL PRÉSTAMOS E INTERESES	L 3,023,278,302	L 4,220,144,184

(Concluye)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 12.43% y de 6.04%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 6.10% y 6.01% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera crediticia se concentra en un 58.3% y 56.8% respectivamente en el destino de Comercio.

El Indicador de cobertura de reservas sobre cartera en mora, con cifras al cierre de diciembre 2025 y 2024 es del 53.6% y 110.6% respectivamente, para un mínimo del 110%, establecido por la CNBS. Al cierre de 2025 el indicador de cobertura de reservas sobre cartera en mora está por debajo del mínimo regulatorio, motivo por el que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resolución SBO No.480/11-07-2025 aprobó un plan gradual de diferimiento de reservas, el cual contempla toda la cartera activa al cierre de mayo 2025.

La tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2025 y 2024, es de 23.31% y 21.72% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los préstamos otorgados con garantía de depósitos al 31 de diciembre 2025 y 2024 ascienden a L 39,270,031 y L 31,546,329 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de préstamos a cobrar por L 266,587,727 y L 296,695,445 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses capitalizados sobre préstamos refinanciados) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L 18,736,872 y L 30,071,773 respectivamente.

Al cierre de diciembre 2025 y 2024 el Banco no ha comprado ni vendido cartera de créditos.

Principales Deudores – Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2025	% s- cartera bruta	2024	% s- cartera bruta
10 mayores Clientes	43,516,883	1.4%	L 47,145,516	1.1%
20 mayores Clientes	38,418,830	1.2%	41,516,442	1.0%
50 mayores Clientes	98,106,993	3.1%	110,786,628	2.5%
Resto de clientes (cantidad)	2,977,506,050	94.3%	4,164,836,776	95.4%
Total	L 3,157,548,756	100.00%	L 4,364,285,362	100.0%

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2025	%	2024	%
I Créditos buenos	L 2,607,758,016	82.6%	L 3,816,386,290	91.4%
II Créditos especialmente mencionados	215,596,640	6.8%	185,268,720	3.2%
III Créditos bajo norma	151,951,009	4.8%	98,656,203	1.8%
IV Créditos de dudosa recuperación	68,535,861	2.2%	158,380,426	0.7%
V Créditos de pérdida	113,707,230	3.6%	105,593,723	2.9%
Total	L 3,157,548,756	100.0%	L 4,364,285,362	100.0%

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 11,374,940 y L 26,124,416 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L 174,901,688 y L 230,078,420 y para el 2024 suman L 131,602,229 y L 150,451,019 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del total del portafolio en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un periodo mayor o igual a 90 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2025	2024
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 182,955,363	L 231,946,357
b) Vivienda	2,895,745	4,293,965
c) Consumo	6,901,228	13,925,567
TOTAL	L 192,752,336	L 250,165,889
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	11,064,304	25,067,502
Categoría II	6,993,412	6,862,516
Categoría III	35,139,095	25,820,911
Categoría IV	39,331,142	93,019,999
Categoría V	100,224,383	99,394,961
TOTAL	L 192,752,336	L 250,165,889
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 33,141,222	L 40,134,284
Prendaria	8,061,232	15,012,606
Fiduciaria	151,549,882	195,018,999
TOTAL	L 192,752,336	L 250,165,889
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	0	11,955,095
TOTAL	L 192,752,336	L 262,120,984

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2025, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por castigos de cartera por L 374,808,705, se aplicó para adjudicación de bienes L 6,882,563 y para condonación de capital por L 5,750,830 que sumados corresponden a los L 387,442,098 que es la aplicación total del 2025. Durante el 2024 la utilización de la estimación por castigos de cartera fue por un valor de L309,200,941 y se aplicó para adjudicación de bienes L 1,272,711 y para condonación de capital por L39,426,373 que sumados corresponden a los L 349,900,025 que es la aplicación total del 2024.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2025	2024
Reserva regulatoria		
Al principio del año	L 250,165,889	L 184,619,637
Aumento con efecto en resultados	318,073,450	299,464,359
Aumento recibido de reserva voluntaria	11,955,095	34,044,905
Aumento con efecto a capital restringido		81,937,013
Menos: aplicación de créditos	(387,442,098)	(349,900,025)
Al final del año	L 192,752,336	L 250,165,889
Reserva voluntaria	L 0	L 11,955,095
Suficiencia de reservas	L 0	L 11,955,095

Para el cálculo de la suficiencia de reservas del 2025 el Banco no contaba con una reserva voluntaria de cartera de préstamos, mientras que para 2024 el Banco contaba con una reserva voluntaria de cartera de préstamos por L 11,955,095.

Las estimaciones por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2025	2024
Vigentes	L 16,624,661	L 49,460,562
Atrasados	30,071,926	76,713,760
Vencidos	12,020,838	23,559,659
Ejecución Judicial	6,881,516	6,989,953
Refinanciados	127,153,395	93,441,955
Sub Total	192,752,336	250,165,889
1- Reserva Genérica	0	11,955,095
Total estimaciones por deterioro	L 192,752,336	L 262,120,984

1. De acuerdo con la resolución GES No.654-22-12-2020 de la CNBS, se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y en el 2025 se trasladó a reserva normativa L 11,955,095.

En resolución SBO No. 803-25-10-2021 la CNBS aprobó al Banco el Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por la cantidad (L 240,771,900), constituyendo de forma mensual la cantidad de (L 5,016,081) finalizando en julio de 2025. El deterioro de la cartera se fundamentó en la metodología de pérdida esperada para la estimación de reservas en función del riesgo implícito de la cartera.

En Resolución SBO No.480/11-07-2025 la CNBS aprobó al Banco un nuevo Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia según cálculos de este Ente Supervisor por L 906,983,925 durante el periodo de 2025-2031, como parte del plan de regularización sobre las medidas que el Banco ha adoptado para la estrategia de normalización de cartera y repunte de los indicadores de rendimiento.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
1- Cuentas y comisiones por cobrar	L 23,677,165	L 18,978,285
Remesas por cobrar	1,132,874	8,360,929
Total	L 24,810,039	L 27,339,214

1. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye, valores pendientes de reembolso de canales alternos, indemnizaciones y comisiones de seguros, así como intereses de préstamos por cobrar producto de la no capitalización de estos por L 25,788,460 los cuales se tienen 100% de estimación por deterioro de cuentas por cobrar y L 87,129,546 respectivamente.

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	2025
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 22,671,549	13,634,743	(299,910)	L 36,006,382
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(11,183,898)	(1,308,822)	206,80	(12,283,720)
Total	L 11,487,651	12,325,921	(93,110)	L 23,722,662

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 se dio de baja a dos activos recibidos en pago o adjudicados por ventas totalmente al contado. Producto de estas ventas se registró ingresos que ascendieron a L 671,251. Así mismo en el año 2024 se dio de baja a cuatro activos recibidos en pago o adjudicados por ventas totalmente al contado y producto de estas ventas se registró ingresos que ascendieron a L 738,768.

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	L 179,773,310	L 72,361,187	L 64,701,766	L 41,791,979	L 8,996,039	L 367,624,281
Adiciones	0	778,678	1,585,018	0	0	2,363,696
Retiros	0	(2,138,187)	(9,909,518)	(9,207,362)	(1,713,455)	(17,968,517)
Subtotal	L 179,773,310	L 71,001,678	L 61,377,266	L 32,584,617	L 7,282,584	L 352,019,460
Depreciación acumulada	(4,043,473)	(45,436,641)	(39,607,881)	(20,530,016)	(7,282,584)	(116,900,600)
Saldo al 31 de diciembre 2025	L 175,729,837	L 25,565,037	L 21,769,385	L 12,054,601	L	L 235,118,860

	Bienes Raíces	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 74,758,180	L 54,489,466	L 51,246,385	L 38,736,052	L 8,996,039	L 228,226,121
Adiciones	179,773,310	18,045,573	14,157,269	10,685,066	0	222,661,218
Trasladados	(74,758,180)	0	0	0	0	(74,758,180)
Retiros	0	(173,852)	(701,888)	(7,629,139)	0	(8,504,879)
Subtotal	L 179,773,310	L 72,361,187	L 64,701,766	L 41,791,979	L 8,996,039	L 367,624,281
Depreciación acumulada	(41,135,213)	(39,043,229)	(22,583,174)	(8,996,039)	0	(111,767,655)
Saldo al 31 de diciembre 2024	L 179,773,310	L 31,225,974	L 25,658,537	L 19,198,805	L	L 255,856,626

10. OTROS ACTIVOS

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Programas, aplicaciones y licencias	L 438,414	L 2,217
Programas y Aplicaciones en Proceso	80,430,936	34,522,387
Construcciones en usufructo	1,690,065	3,036,982
Crédito fiscal	22,715,472	26,363,011
Total	L 105,274,887	L 63,924,597

Al 31 de diciembre 2024 y 2025 el Banco se encuentra en proceso de implementación de un nuevo core bancario, por el que se capitalizaron costos implícitos, como ser: licencias, mano de obra, entre otros menores. También existe un crédito fiscal por pagos a cuenta superiores al impuesto al activo neto que correspondía pagar. El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2024	Adiciones o Cancelaciones	2025
Programas aplicaciones y licencias	L 20,873,584	L 453,532	L 21,327,116
Programas y Aplicaciones en Proceso	34,522,387	45,908,549	80,430,936
Menos cargos por amortización	(20,871,367)	(17,335)	(20,888,702)
Saldo al 31 de diciembre del año 2025	L 34,524,604	L 46,344,746	L 80,869,350

	2023	Adiciones o Cancelaciones	2024
Programas aplicaciones y licencias	L 20,873,584		L 20,873,584
Programas y Aplicaciones en Proceso		L 34,522,387	34,522,387
Menos cargos por amortización	(20,738,203)	(133,164)	(20,871,367)
Saldo al 31 de diciembre del año 2024	L 135,381	L 34,389,223	L 34,524,604

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2025	% S-Depósitos brutos	2024	% S-Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	L 476,486,978	13.4%	L 588,130,255	16.4%
20 mayores Depositantes	238,568,921	6.7%	292,851,333	8.2%
50 mayores Depositantes	346,657,499	9.8%	446,229,247	12.5%
Resto de clientes (cantidad)	2,486,474,786	70.1%	2,248,734,352	62.9%
Total	L 3,548,188,184	100%	L 3,575,945,187	100%

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
POR SU CONTRAPARTE		
I. A COSTO AMORTIZADO		
a) Del público	L 3,217,976,085	L 3,154,661,220
b) De Instituciones Financieras	206,148,098	308,357,966
c) De entidades oficiales	124,064,001	112,926,001
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 3,548,188,184	L 3,575,945,187
POR SU CLASIFICACIÓN		
a) Depósitos en cuenta de cheques	12,577,783	L 17,598,621
b) Depósitos en cuenta de ahorro	947,809,896	838,252,132
c) Depósitos a plazo	2,587,800,505	2,720,094,434
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 3,548,188,184	L 3,575,945,187
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	3,739,460	5,104,672
TOTAL DEPÓSITOS	L 3,551,927,644	L 3,581,049,859

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los depósitos en cuentas de cheques devengan una tasa entre 0.00% y 1.00% ambos años, los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 0.25% y 8.00% y entre 0.25% y 8.50% respectivamente; en moneda extranjera devengan tasas entre 0.25% y 1.50% en ambos años y los depósitos a plazo devengan una tasa entre 3.00% y 10.45% entre 0.25% y 18.50% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 1.85% y 1.40% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2025	% S-Depósitos brutos	2024	% S-Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	L 476,486,978	13.4%	L 588,130,255	16.4%
20 mayores Depositantes	238,568,921	6.7%	292,851,333	8.2%
50 mayores Depositantes	346,657,499	9.8%	446,229,247	12.5%
Resto de clientes (cantidad)	2,486,474,786	70.1%	2,248,734,352	62.9%
Total	L 3,548,188,184	100%	L 3,575,945,187	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos pignoralados a favor de Banco Popular ascienden a L110,154,165 y L104,391,307 respectivamente. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de costo promedio ponderado es 9.84% y 9.91% respectivamente. La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365 - días transcurridos) - saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2025	2024
-1 Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 154,696,722	L 171,116,426
-2 Régimen De Aportaciones Privadas (RAP)	79,685,916	77,934,312
Sub total préstamos sectoriales	L 234,382,638	L 249,050,738
-3 Symbiotics	45,061,354	236,429,179
-4 Locfund	23,754,064	122,327,944
-5 Norfund	38,124,355	245,296,592
-6 Banco Atlántida, S.A.	0	14,583,346
-7 Banco de América Central S.A. (BAC)	0	41,561,712
-8 Banco Davivienda S.A.	0	60,972,240
-9 Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA)	0	140,458,333
Sub total créditos y obligaciones bancarias	L 106,939,773	L 861,629,346
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras	3,201,323	20,594,820
Total	L 344,523,734	L 1,131,274,904

1. En 2025 y 2024 estaban vigentes préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devengan tasas de intereses entre el 4.00% y 9.00% respectivamente y para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 9.00% respectivamente, con vencimiento en 2026, 2028 y 2029.

2. En 2025 y 2024 estaban vigentes préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 5.00% y 10.50% en 2025, mientras que para 2024 devengaban tasas entre 2.50% y 10.50% con vencimiento a corto, mediano y largo plazo. Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 30 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

3. En 2025 y 2024 estaban vigentes créditos en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, recibido marzo 2024 por USD 9,650,000 en dos desembolsos en el mismo mes, uno por USD 2,500,000 devenga una tasa fija del 8.70% y el segundo desembolso por USD 7,150,000 devenga una tasa fija del 9.00%, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en mayo 2026 y marzo de 2027.

4. En 2025 y 2024 estaba vigente crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, recibido en abril 2024 por USD 5,000,000, devenga una tasa de interés variable del 10.85% y 10.82% respectivamente, pagadero en dólares estadounidenses, con vencimiento en marzo de 2028.

5. En 2025 y 2024 estaba vigente crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por USD 10,000,000, recibido en dos desembolsos, uno por USD 5,000,000 recibido en julio 2024 y otro por USD 5,000,000 en agosto 2024, devengan tasas de interés variable del 11.50% y 10.58% respectivamente, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en septiembre 2028.

6. Al cierre de 2025 no había créditos vigentes. En 2024 estaban vigentes crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 70,000,000, recibido sobre línea de crédito en noviembre 2023, devenga una tasa de interés variable del 12.00%, revisable periódicamente, pudiendo el banco ajustarla a la que aplique para operaciones similares, según las condiciones en el mercado, con vencimiento en junio 2025.

7. Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado. En 2024 estaban vigentes créditos en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 18,000,000, recibido sobre línea de crédito en mayo 2023, devengando una tasa de interés variable del 11.70%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.26%, revisable trimestralmente, con vencimiento mayo 2025. Crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 16,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2023, devengando una tasa de interés variable del 11.70%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.76%, revisable trimestralmente, con vencimiento en octubre 2025. Crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 10,000,000 recibido sobre línea de crédito en septiembre 2024, devengando una tasa de interés del 14.50%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 5.94%, revisable trimestralmente, con vencimiento en septiembre 2026, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 24,000,000 recibido sobre línea de crédito en octubre 2024 devengando una tasa de interés del 16.50%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 7.56%, revisable trimestralmente, con vencimiento en abril 2026.

8. Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado. En 2024 estaban vigentes créditos en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 62,000,000, recibidos sobre línea de crédito en mayo 2023, devengando una tasa de interés variable del 14.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en mayo 2025; crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 40,000,000 recibidos sobre línea de crédito en septiembre 2023, devengando una tasa de interés variable del 14.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en septiembre 2025; crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000 recibidos sobre línea de crédito en noviembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 20.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en mayo 2026; crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 5,000,000 recibidos sobre línea de crédito en noviembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 20.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en mayo 2026.

9. Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado. En 2024 estaban vigentes crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000, recibido sobre línea de crédito en julio 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, estas podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, con vencimiento en Julio 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 50,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, esta podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, con vencimiento en octubre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 31,000,000, recibido sobre línea de crédito en noviembre 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, esta podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 275 puntos básicos, con vencimiento en noviembre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 20,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2024, devengando una tasa de interés variable del 18.75%, esta podrán ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, con vencimiento en junio 2026, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000, recibido sobre línea de crédito en diciembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 22.00%, esta podrán ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, con vencimiento en diciembre 2025.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 6,215,560	L 9,184,306
Obligaciones por administración	301,210	775,267
Retenciones y contribuciones por pagar	1,843,371	1,673,913
Impuestos retenidos por pagar	4,805,175	4,445,153
Impuesto diferido	415,270	1,870,194
Total	L 13,580,586	L 17,948,833

1- El impacto en impuesto diferido en el 2025 es ocasionado por comisión de desembolsos pagadas en financiamientos recibido del exterior y por gastos incurridos en la emisión de bonos corporativos por L 192,124 y L 210,803 respectivamente. En el 2024 correspondía a la comisión de desembolsos pagadas en financiamientos recibido del exterior y por gastos incurridos en la emisión de bonos corporativos por L 1,454,924 y L 402,927 respectivamente. La tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realiza pagos a capital de la obligación suscrita.

PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

14. PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	L 0	L 102,701,950	L 102,701,950
Dotaciones registradas durante el período		55,625,255	55,625,255
Provisiones usadas durante el período	0	(47,559,098)	(47,559,098)
Saldo al 31 de diciembre 2025	L 0	L 94,635,793	L 94,635,793

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 2,151,615	L 99,545,976	L 101,697,591
Dotaciones registradas durante el período		50,947,002	50,947,002
Provisiones usadas durante el período		(47,791,028)	(47,791,028)
Reversión de provisiones	(2,151,615)	0	(2,151,615)
Saldo al 31 de diciembre 2024	L 0	L 102,701,950	L 102,701,950

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
1- Acreedores varios	L 49,185,230	L 59,631,228
Comisiones cobradas por anticipado	7,225,843	17,175,087
2- Total	L 56,411,073	L 76,806,315

1- Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Seguros y fianzas por pagar	L 29,786,815	L 37,501,840
Cuentas varias	13,236,525	11,270,008
Dividendos por pagar	1,631,840	1,631,840
Proveedores de bienes y servicios	4,421,220	8,110,290
Acreedores varios-honorarios profesionales	105,328	1,112,670
Sobrantes de caja	3,502	4,580
Total	L 49,185,230	L 59,631,228

2- Constituido por las comisiones cobradas por anticipado en el desembolso de préstamos y que son diferidas en la vida de la operación y acorde a los pagos de los mismos.

16. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 13 de abril de 2023, aprobó y autorizó por medio de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir Bonos Corporativos conforme a las siguientes condiciones generales: Monto de la Emisión: Hasta SETECIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 700,000,000); Moneda: Nacional (Lempiras); Nombre Comercial: Bonos Corporativos Banco Popular, Plazo: Hasta 5 años; fecha de la emisión: 2023; amortización de capital: Al vencimiento u otras condiciones que establezca la Junta Directiva; Garantía de la Emisión: Patrimonio del Banco.

Según resolución SPV No.711-01-11-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión denominada "BONOS CORPORATIVOS BANCO POPULAR 2023", así como el prospecto con las características siguientes:

Denominación de la Emisión:	BONOS CORPORATIVOS BANCO POPULAR 2023
Tipo de Título (Instrumento):	Bonos Generales
Monto de la emisión:	Hasta SETECIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L 700,000,000.00) moneda de curso legal de la República de Honduras.

Serie y Plazos: Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V" y "W", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L 30,000,000.00); el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente; y, para la Serie "X", las condiciones serán las siguientes: Monto a emitir DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L 10,000,000.00); el plazo

será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente. El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas, por los medios de difusión según lo establezca la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV) por medio de normativa; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Valor nominal de los títulos:

UN MIL LEMPIRAS. Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 50,000) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado

Pago a Capital e Intereses

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en Lempiras. El Banco pagará al Inversionista Registrado el importe correspondiente a intereses; en el caso de los intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie y el importe que corresponde al capital hasta el vencimiento de la misma.

Tasa de interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable - revisable; si la tasa fuera variable - revisable la revisión se podrá realizar en forma trimestral o semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:

- Tasa de Política Monetaria (TPM) determinada por el Banco Central de Honduras (BCH), la cual es publicada por dicha Institución; u,
- Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable - revisable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Garantía o Respaldo Patrimonio del Banco



Al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Bonos Generales	L 59,297,324	L 58,656,910
Rendimiento por pagar	<u>880,000</u>	<u>880,000</u>
Total	<u>L 60,177,324</u>	<u>L 59,536,910</u>

El Banco ha colocado las Series A y B emitidas en febrero 2024, por medio de la subasta número SPVP-HNL-02-06-02-2024 por un valor nominal de L 60,000,000, que corresponde a L30,000,000 cada una, adjudicados en su totalidad a un plazo de 36 meses, a tasa nominal anual fija entre 9.40% y 9.60% y amortizables en un solo pago al vencimiento en febrero 2027.

17. CAPITAL PRIMARIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social suscrito y pagado es de L600,011,400; representado por 6,000,114 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

18. CAPITAL COMPLEMENTARIO

El capital complementario para los años terminados al 31 de diciembre se integró por:

	2025	2024
Resultados de ejercicios	L 125,258,848	L 195,090,321
1- anteriores Resultado del Ejercicio	(109,281,448)	(69,831,473)
2- Otros	<u>266,885,600</u>	<u>0</u>
Total	<u>L 282,863,000</u>	<u>L 125,258,848</u>

1- Resultado del Ejercicio: Para ambos años el banco presentó pérdidas financieras, principalmente por un incremento en la constitución de reservas de crédito. El año 2026 será de estabilización y reconstrucción, los dos años siguientes serán de crecimiento y sostenibilidad. Lo anterior, como resultado de implementar mejoras sustanciales en la gestión del riesgo de crédito y la eficiencia en la operación del Banco.

2- Otros: Corresponde a aportes patrimoniales no capitalizados aprobados mediante resolución SBO No.480/11-07-2025 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que se recibieron en efectivo por L 132,717,600 y en otros efectos por L 134,168,000, estos con el fin de fortalecer el capital del Banco. Durante el año 2025 y 2024 no hubo distribución de utilidades.

Referente al patrimonio restringido en los años 2025 y 2024 estaba compuesto por ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados de L 582,601 y L 895,734 respectivamente, así mismo para ambos años existe un valor de L 167,917 que corresponde al ajuste por adopción de las NIIF.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Disponibilidades	L 5,560,186	L 2,206,687
Préstamos e Intereses a cobrar	802,553,539	832,765,708
Inversiones financieras	<u>49,566,881</u>	<u>24,770,549</u>
Total	<u>L 857,680,606</u>	<u>L 859,742,944</u>

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre obligaciones financieras	L 90,476,738	L 78,458,689
Sobre obligaciones con los depositantes	348,927,422	282,173,945
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>5,760,000</u>	<u>5,200,000</u>
Total	<u>L 445,164,160</u>	<u>L 365,832,634</u>

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones sobre préstamos	L 50,411,366	L 93,467,573
Productos por servicios	3,776,751	4,552,821
Comisiones sobre administración de seguros	24,287,658	27,925,143
Comisiones por servicio de asistencia	2,988,044	11,944,095
1- Otras comisiones	<u>10,646,760</u>	<u>16,411,680</u>
Total	<u>L 92,110,579</u>	<u>L 154,301,312</u>

1- Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones por consultas a buró de créditos, comisiones sobre fideicomisos, comisiones por servicios de transferencias, entre otros menores

Los gastos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Créditos y obligaciones bancarias	L 4,209,406	L 1,383,420
Negociación de Títulos valores	640,414	578,151
Tarjetas de débito	11,605,596	1,212,279
1- Otras comisiones	<u>3,321,072</u>	<u>4,734,084</u>
Total	<u>L 19,776,488</u>	<u>L 7,907,934</u>

1. Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones pagadas a otras instituciones financieras por servicio de transferencias, recepción de pagos a préstamos, depósitos, entre otros menores.

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros ingresos financieros		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 26,927,652	L 35,529,901
Ganancias por fluctuaciones en tipo de cambio	5,536,929	1,913,329
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	12,568,559	11,970,545
Ingresos por intereses moratorios	<u>22,266,027</u>	<u>13,843,079</u>
Total	<u>L 67,299,167</u>	<u>L 63,256,854</u>
Otros gastos financieros		
Pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio	L 6,617,539	L 1,843,330
Total	<u>L 60,681,628</u>	<u>L 61,413,524</u>
Servicios Diversos		
Emisión de Chequeras	8,400	12,075
Información Financiera	8,425	3,804
Cargos por Gestión de Cobro	18,778,020	19,465,342
Devolución de Cheques	9,450	13,000
Otros Servicios Diversos	<u>1,392,561</u>	<u>590,952</u>
Total	<u>L 20,196,856</u>	<u>L 20,085,173</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L 154,172,408	L 170,852,129
Bonificaciones y compensaciones sociales	56,769,206	75,939,828
Primas de seguro	8,081,131	9,265,534
Cotizaciones patronales	10,558,551	11,609,310
Combustible empleados área comercial	7,498,618	8,749,406
Gastos de viaje	5,940,311	5,488,956
Gastos de capacitación	2,051,226	3,061,068
Otros gastos de personal	<u>9,442,262</u>	<u>13,732,826</u>
Sub total	<u>L 254,513,713</u>	<u>L 298,699,057</u>
Arrendamientos	28,721,834	32,934,433
Mantenimiento y reparaciones	18,145,199	14,784,549
Seguridad y vigilancia	26,241,653	29,273,935
Servicios de terceros	14,902,748	17,944,045
Servicios de comunicaciones	15,179,258	16,074,526
Honorarios profesionales	38,109,517	6,046,540
Publicidad y mercadeo	3,370,962	3,798,179
Aportaciones	13,204,535	12,790,182
Impuestos y contribuciones	6,902,223	6,894,429
Consejeros y directores	7,145,478	6,532,264
Gastos diversos	<u>22,429,190</u>	<u>28,223,237</u>
Sub total	<u>L 194,352,597</u>	<u>L 175,296,319</u>
Total	<u>L 448,866,310</u>	<u>L 473,995,376</u>

23. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
1- Otros ingresos no operacionales		
Indemnizaciones recibidas de aseguradoras	237,157	136,500
1- Otros ingresos	119,445,150	4,920,110
Sub total	119,682,307	5,056,610
Otros gastos no operacionales		
2- Otros gastos	2,593,719	6,298,718
Total	L 117,088,588	L (1,242,108)

Al 31 de diciembre de 2025, el 94% del saldo de otros ingresos está relacionado con la condonación de deuda proveniente de acreedores del exterior y en 2024 se recibió por emisión de constancias, venta de cheques de caja, entre otros menores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a gastos de ejercicios anteriores.

24. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2025 el Banco mantuvo un promedio de 542 empleados, de ese número el 83% se dedican a los negocios del Banco y el 17% es personal de apoyo administrativo mientras que durante el período 2024 el Banco mantuvo un promedio de 649 empleados, de ese número el 85% se dedican a los negocios del Banco y el 15% es personal de apoyo administrativo.

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
(Pérdida) antes de Impuestos	L (107,088,833)	L (68,538,808)
(Menos) Ingresos no gravables	(237,157)	(136,500)
(Más) Gastos no deducibles	21,881,829	18,349,425
Base imponible	<u>L (85,444,161)</u>	<u>L (50,325,883)</u>
Impuesto sobre la renta 25%	0	0
Impuesto de solidaridad 5%	0	0
Impuesto al activo neto 1%	3,647,639	1,806,938
Impuesto al activo neto-ISR	3,647,539	1,806,938
Pagos a cuenta efectuados	(26,363,011)	(28,169,949)
Beneficio fiscal (Decreto 54-96)	0	0
Crédito fiscal	<u>L (22,715,472)</u>	<u>L (26,363,011)</u>
Impuesto al activo neto-ISR	<u>L 3,647,639</u>	<u>L 1,806,938</u>
Exceso de reserva Impuesto diferido	<u>(1,454,824)</u>	<u>(514,273)</u>
Impuesto corriente y diferido	<u>L 2,192,615</u>	<u>L 1,292,665</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente, esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante el Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010, donde este se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, que estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L 10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2025	2024
Bonos Corporativos	L 210,803	L 402,927
Symbiotic	87,076	505,328
Locfund	45,901	300,617
Norfund	71,490	661,322
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 415,270</u>	<u>L 1,870,194</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial:		
Registrados en resultados	L 1,870,194	L 36,000
Nuevo Pasivo	(1,454,924)	(568,757)
Saldo final	<u>L 415,270</u>	<u>L 2,402,951</u>

26 FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Banco Popular administra fideicomisos con activos totales de L 142,301,972 y L 144,289,029 respectivamente. Por la administración de los fideicomisos a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L 1,474,308 y L 1,507,623 respectivamente.

Los activos de los fideicomisos son registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo dispuesto en el manual emitido por el ente regulador, y los ingresos son reconocidos en el estado de resultados del Banco bajo el método del devengo.

27. CONTRATOS

1.1. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

En 2025 y 2024 estaban vigentes préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devengan tasas de intereses entre el 4.00% y 9.00%, para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 9.00%, con vencimiento en 2026, 2028 y 2029.

1.2. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

En ambos años se tenía vigentes préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses en 2025 entre el 5.50% y 10.50% y en 2024 devengaban tasas de intereses entre 2.50% y 10.50%, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 30 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

1.3. SYMBIOTICS

En 2025 y 2024 estaban vigentes convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A.

y Symbiotics, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, recibido marzo 2024 por USD 9,650,000 en dos desembolsos en el mismo mes, uno por USD 2,500,000 devenga una tasa fija del 8.70% y el segundo desembolso por USD 7,150,000 devenga una tasa fija del 9.00%, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en mayo 2026 y marzo de 2027.

e. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

f. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en dólares y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en dólares

g. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y devengan una tasa de interés del 8.70% y 9.00%, con vencimiento en mayo del 2026 y marzo 2027.

h. Convenios Financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- Índice de adecuación de capital; mayor de 12.00%
- Exposición de préstamos; menor de 25.00%
- Posición en moneda extranjera; menor de 50.00%
- Endeudamiento (apalancamiento financiero); menor a 8.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo el Banco está en incumplimiento con el indicador Exposición de préstamos

1.4. LOCFUND

En 2025 y 2024 estaban vigente convenio de préstamo suscrito entre Banco Popular S.A. y Locfund, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, recibido en abril 2024 por USD 5,000,000, devenga una tasa de interés variable del 11.85% y 10.82% respectivamente, pagadero en dólares estadounidenses, con vencimiento en marzo de 2028.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en dólares y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en dólares
- De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y devengan una tasa de interés del 11.85% con vencimiento en marzo 2028.
- Convenios Financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i) Patrimonio comprometido; menor de 10.00%
 - ii) Cartera en riesgo; menor de 8.00%
 - iii) Cartera castigada; menor de 6.00%
 - iv) Índice de adecuación de capital; mayor o igual a 12.00%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo, el Banco está en incumplimiento con el indicador de Cartera en riesgo y Cartera castigada.

1.5. NORFUND

En 2025 y 2024 estaba vigente convenio de préstamo suscrito entre Banco Popular S.A. y Norfund, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por USD 10,000,000, recibido en dos desembolsos, uno por USD 5,000,000 recibido en julio 2024 y otro por USD 5,000,000 en agosto 2024, devengan tasas de interés variable del 11.50% y 10.58%, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en septiembre 2028.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en dólares y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en dólares.
- De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y devengan una tasa de interés del 11.50% con vencimiento en septiembre 2028.
- Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - Capital descubierto; menor de 12.00%
 - Cartera en riesgo; menor de 10.00%
 - Cartera castigada; menor de 6.50%
 - Índice de adecuación de capital; mayor a 15.00%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo el Banco está en incumplimiento con el indicador de Capital descubierto, Cartera en riesgo y Cartera castigada.

1.6. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado.

En 2024 estaba vigente convenio de préstamo suscrito entre Banco Popular S.A. y Banco Atlántida, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L70,000,000, recibido sobre línea de crédito en noviembre 2023, devenga una tasa de interés variable del 12.00%, revisable periódicamente, pudiendo el banco ajustarla a la que aplique para operaciones similares, según las condiciones en el mercado, con vencimiento en junio 2025.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés variable de 12.00%, revisable periódicamente pudiendo el banco ajustarla a la que aplique para operaciones similares, según las condiciones en el mercado.

1.7. BANCO DE AMERICA CENTRAL - BAC

Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado.

En 2024 estaban vigentes convenio de préstamo suscrito entre Banco Popular S.A. y BAC, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 18,000,000, recibido sobre línea de crédito en mayo 2023, devengando una tasa de interés variable del 11.70%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.26%, revisable trimestralmente, con vencimiento mayo 2025, Crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 16,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2023, devengando una tasa de interés variable del 11.70%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.76%, revisable trimestralmente, con vencimiento en octubre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 10,000,000 recibido sobre línea de crédito en septiembre 2024, devengando una tasa de interés del 14.50%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos

a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 5.94%, revisable trimestralmente, con vencimiento en septiembre 2026, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 24,000,000 recibido sobre línea de crédito en octubre 2024 devengando tasa de interés del 16.50%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 7.56%, revisable trimestralmente, con vencimiento en abril 2026.

a, Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

b, De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

d, De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés variable de 11.70% el primer y segundo desembolso, 14.50% y 16.50%, revisable periódicamente, pudiendo el banco ajustarla a la que aplique para operaciones similares, según las condiciones en el mercado.

1.8. BANCO DAVIVIENDA

Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado.

En 2024 estaban vigentes convenios de Préstamo suscrito entre Banco Popular S.A. y Davivienda, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 62,000,000, recibido sobre línea de crédito en mayo 2023, devengando una tasa de interés variable del 14.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en mayo 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 40,000,000 recibido sobre línea de crédito en septiembre 2023, devengando una tasa de interés variable del 14.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en septiembre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000 recibido sobre línea de crédito en noviembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 20.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional

con vencimiento en mayo 2026, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 5,000,000 recibido sobre línea de crédito en noviembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 20.00%, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en mayo 2026.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable del 14.00% para el primer y segundo desembolso y 20.00% para el tercer y cuarto desembolso, revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional

1.9. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Al cierre de 2025 no había créditos vigentes porque se hizo pago anticipado. En 2024 estaban vigentes convenio de préstamo suscrito entre Banco Popular S.A y Ficensa, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000, recibido sobre línea de crédito en julio 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, esta podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, con vencimiento en Julio 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 50,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, esta podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, con vencimiento en octubre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 31,000,000, recibido sobre línea de crédito en noviembre 2023, devengando una tasa de interés variable del 13.50%, esta podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 275 puntos básicos, con vencimiento en noviembre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 20,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2024, devengando una tasa de interés variable del 18.75%, esta podrán ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, con vencimiento en octubre 2025, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 50,000,000, recibido sobre línea de crédito en octubre 2024, devengando una tasa de interés variable del 22.00%, esta podrán ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, con vencimiento en junio 2026, crédito en lempiras para capital de trabajo, con garantía fiduciaria, por L 30,000,000, recibido sobre línea de crédito en diciembre 2024, devengando una tasa de interés variable del 22.00%, esta podrán ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, con vencimiento en diciembre 2025.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable de 13.50% para los primeros 3 desembolsos, 18.75% para el cuarto desembolso, 22.00% para el quinto y sexto desembolso, tomando como referencia tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior de Ficensa.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los periodos 2025 y 2024 no se tenía vigentes contratos con partes relacionadas.

29. HONORARIOS PAGADOS POR EL SERVICIO DE AUDITORIA

Los honorarios por el servicio de auditoría de los estados financieros de auditoría correspondientes a 2025 y 2024 a Banco Popular prestados por la firma auditora se presentan a continuación:

	2025	2024
Servicio de auditoría	L 1,900,735	L 2,733,002

Servicios de auditoría: corresponde a la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del periodo y las revisiones correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

30. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

- Indemnizaciones Laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2c.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Instrumentos Financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:
 - Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

- Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- Reconocimiento de Ingresos por Comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

- Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
 - El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

- Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

- h. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.
- i. **Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.
- j. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- k. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** - La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.
- l. **Aportaciones de Capital** - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.
- m. **Arrendamientos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:
- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado, y
 - Derecho a dirigir el uso de ese activo.
- n. **Otros Resultados Integrales** - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del período tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.
- De acuerdo con la resolución GES N°324-26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No.232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la

31. Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plenacompetencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gozan de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015. De acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales, considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia". De acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales, cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Durante los periodos 2025 y 2024 el Banco no tenía vigentes contratos con partes relacionadas.

32. OTROS ASUNTOS

Aspectos Regulatorios Resoluciones - La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GEE No.766/11-12-2025, resolvió reformar el numeral 13.2 de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GEE No. 004/09-01-2025, referente al requerimiento del cálculo del indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, para reconocer el valor de las garantías como mitigante de la pérdida esperada de los créditos en mora, el cual se leerá de la siguiente manera: Cobertura de las Estimaciones por Deterioro. Las Instituciones Supervisadas deben mantener una cobertura mínima del ciento diez por ciento (110%) sobre el total de los créditos en mora.

La fórmula para calcular el indicador de cobertura de estimaciones por deterioro se determina dividiendo el saldo de estimaciones por deterioro de créditos constituidas entre la suma del saldo de créditos en mora, vencidos y en ejecución judicial, después de aplicar el factor de descuento en función del tipo de garantía.

Se entenderá por créditos en mora aquellas operaciones con atrasos iguales o superiores a noventa (90) días excepto en el caso de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFs) con atrasos iguales o superiores a treinta (30) días. Para efectos de cálculo de este indicador de cobertura de estimaciones por deterioro, se considerarán en el caso de medianos y pequeños deudores agropecuarios, aquellos que registren atrasos mayores a ciento veinte (120) días.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SBO No. 796-18-11-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024 resolvió aprobar mecanismos temporales de alivio, en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la Tormenta Tropical SARA, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de las lluvias causadas por dicha tormenta tropical.

33. HECHOS RELEVANTES

En Resolución SBO No.480/11-07-2025 la CNBS aprobó al Banco un nuevo Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia según cálculos de este Ente Supervisor durante el período de 2025-2031, como parte del plan de regularización sobre las medidas que el Banco ha adoptado para la estrategia de normalización de cartera y repunte de los indicadores de rendimiento, así mismo aprobó realizar el fortalecimiento del capital de la Institución en virtud de la insuficiencia de capital mínimo regulatorio para mitigar las pérdidas previsibles del deterioro de créditos determinado, habiendo registrado al cierre de 2025 un monto de L 266,885,600 como aportes patrimoniales no capitalizados debido a que aún no ha finalizado el trámite legal que formaliza la transacción.

Mediante resolución SPV No. 711-01-11-2023 del 06 de noviembre del año dos mil veintitrés la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó a Banco Popular, S.A. la emisión de valores denominada "Bonos Corporativos Banco Popular 2023", por un monto de hasta setecientos millones de lempiras (L 700,000,000), y en consecuencia procedió a declarar con lugar la solicitud de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.

En febrero 2024 se hizo la primera emisión de bonos por medio de la subasta número SPVP-HNL- 02-06-02-2024, colocando las series "A" y "B" por un valor nominal de L 60,000,000, que corresponde a L 30,000,000 cada una, adjudicados en su totalidad a un plazo de 36 meses, a tasa nominal anual fija entre 9.40% y 9.60% amortizables en un solo pago al vencimiento.

34. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración del Banco considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Administración del Banco para su emisión el 31 de marzo de 2026

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2026
(cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	L. 880,976,575	DEPÓSITOS	L. 3,660,637,558
INVERSIONES FINANCIERAS	832,582,938	Cuenta de Cheques	10,143,546
Entidades Oficiales	264,577,410	De Ahorro	1,070,096,192
Acciones y Participaciones	227,400	A Plazo	2,577,726,655
Otras Inversiones	565,915,263	Costo Financiero por Pagar	2,671,165
Rendimientos Financieros por Cobrar	1,862,865	OBLIGACIONES BANCARIAS	227,437,553
PRÉSTAMOS E INTERESES	2,884,940,645	Préstamos Sectoriales	227,437,553
Vigentes	2,361,344,253	CUENTAS POR PAGAR	14,116,407
Atrasados	187,942,607	PROVISIONES	102,848,545
Vencidos	109,193,281	OTROS PASIVOS	120,797,890
Refinanciados	361,547,621	TOTAL PASIVOS	L. 4,125,837,953
En Ejecución Judicial	16,586,990	PATRIMONIO NETO	
Rendimientos Financieros por Cobrar	59,861,756	CAPITAL PRIMARIO	L. 600,011,400
Estimación por Deterioro Acumulado	(211,535,863)	CAPITAL COMPLEMENTARIO	273,723,219
CUENTAS POR COBRAR	20,069,433	Resultados Acumulados	15,977,400
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	27,388,571	Resultado del Ejercicio	(9,139,781)
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	41,115	Otros	266,885,600
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	229,860,828	PATRIMONIO RESTRINGIDO	722,197
Activos Físicos	350,508,602	TOTAL PATRIMONIO	L. 874,456,816
Depreciación Acumulada	(120,647,774)	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L. 5,000,294,769
OTROS ACTIVOS	124,434,664	BALANCE	L. 5,000,294,769
TOTAL ACTIVOS	L. 5,000,294,769		
BALANCE	L. 5,000,294,769		

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de Marzo de 2026
(cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 213,755,293
Intereses	174,857,720
Comisiones	22,415,640
Otros Ingresos	16,481,933
GASTOS FINANCIEROS	92,511,488
Intereses	86,398,756
Comisiones	5,364,136
Otros Gastos	748,596
UTILIDAD FINANCIERA	121,243,805
PRODUCTOS POR SERVICIOS	3,806,307
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	28,321
Servicios Diversos	3,777,986
GASTOS OPERACIONALES	149,899,579
Gastos de Administración	106,495,597
Deterioro de Activos Financieros	31,331,949
Depreciaciones y Amortizaciones	5,926,853
Provisiones	915,150
Gastos Diversos	5,230,030
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	(24,849,467)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	16,435,918
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO AL ACTIVO NETO	(8,413,549)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(726,232)
PÉRDIDA NETA	L. (9,139,781)

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros



BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Marzo de 2026
 (cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (Neto)	L. 100,854,326	
Comisiones (Neto)	17,051,504	
Servicios (Neto)	9,933,522	
Pago por Gastos de Administración	(111,767,294)	
Inversiones (Neto)	(120,643,359)	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)	90,055,936	
Depósitos (Neto)	109,778,209	
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)	(3,895,514)	
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	6,959,634	
Flujo de Efectivo Neto procedente de Actividades de Operación		L. 98,326,964
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	206,661	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)	(761,961)	
Flujo de Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión		(555,300)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (Neto)	(97,795,398)	
Flujo de Efectivo Neto usado en Actividades de Financiación		(97,795,398)
Total Flujo de Efectivo		L. (23,734)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		L. (23,734)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	1,129,206,678	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	L. 1,129,182,944	

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

BANCO POPULAR S.A.
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
Al 31 de Marzo de 2026 y 2025

CONCEPTO	2026	2025
1. Morosidad	15.38%	7.39%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	21.37%	13.92%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Posición en Moneda Extranjera	0.08%	1.70%
5. Índice de Rentabilidad		
5.1 Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	-2.65%	-20.79%
5.2 Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	-0.44%	-3.02%
6. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	243.09%	183.79%
Suficiencia de Reservas	L -	L -

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

JANET ELENA PACHECO
Gerente General

LUIS CARLOS MORENO
Auditor Interno

GLENDY MARISELA ESCOTO
Contadora General



BOCA SECA DURANTE EL EMBARAZO: CAUSAS Y TRATAMIENTOS

La etapa de gestación provoca muchos cambios en el cuerpo de la mujer. La boca seca durante el embarazo es una manifestación bastante común de la que poco se habla. A menudo, es la consecuencia de los cambios hormonales y de los mayores requerimientos de agua para el correcto desarrollo del bebé.

Sin embargo, hay otros factores que predisponen a que haya menos saliva en la boca. De cualquier modo, es conveniente prestar atención a este síntoma. En primer lugar, porque puede ser el indicio de algún problema de salud; por otro lado, porque la escasez de saliva favorece la aparición de patologías orales.

Ahora bien, hay algunos remedios caseros que coadyuvan al alivio de este problema. Por supuesto, también hay tratamientos médicos que se aplican siempre que sean necesarios. A continuación, te contamos todo lo que debes saber al respecto.

SÍNTOMAS

La escasez de saliva y la sensación molesta de las mucosas orales reseca es el síntoma principal de la boca seca durante el embarazo. Sumado a esto, hay otros síntomas que suelen acompañar a este trastorno: cambios en el sentido del gusto o sabor metálico en la boca, labios agrietados, lengua blanquecina al despertar, mal aliento, ardor en la boca o la garganta, dificultad para tragar, nariz tapada o sequedad en su interior, dolor de cabeza, problemas para hablar bien, indigestión, ronquera, sofocos y aparición de caries o inflamación de las encías.

CAUSAS

Los cambios hormonales y la mayor necesidad de agua durante el embarazo suelen ser los principales desencadenantes



Sufrir de boca seca durante el embarazo es bastante común. Descubre las causas de esta afección y qué puedes hacer para tratarla

de la boca seca. Estos cambios propios de la etapa de gestación predisponen a que sucedan algunas situaciones que favorecen la xerostomía. Te contamos las causas más frecuentes.

Deshidratación: en el embarazo, las necesidades de líquido son mayores, pues el agua ayuda a que el bebé se desarrolle. No contar con una hidratación adecuada que reponga la pérdida de agua puede ocasionar serios problemas. En casos severos, conlleva a la aparición de defectos de nacimiento o a un parto prematuro.

Beber abundante agua durante el embarazo ayuda a prevenir la deshidratación. Es importante reponer la pérdida de líquidos, sobre todo en el primer trimestre,

cuando las náuseas y los vómitos son frecuentes.

Candidiasis: es una infección producida por el crecimiento excesivo de un hongo llamado *Candida albicans*. Todos tenemos este microorganismo en la boca en pequeñas cantidades, pero cuando este germen crece más de lo normal, se produce la patología. Durante el embarazo, el sistema inmunitario puede resultar afectado. Con esto, el equilibrio de la flora normal de la boca se pierde y el hongo se prolifera de manera exagerada.

Problemas para dormir: el embarazo puede causar inconvenientes para dormir, que van desde no poder conciliar el sueño hasta despertarse varias veces durante la noche. Los pro-

blemas respiratorios, como los ronquidos y la apnea del sueño, también son frecuentes.

Los cambios hormonales pueden hacer que la garganta y las fosas nasales se estrechen, lo que deriva problemas para respirar por la nariz. Durante el segundo y el tercer trimestre del embarazo, los ronquidos son bastante comunes. Esto es más frecuente en mujeres con sobrepeso, que fuman o que tienen amígdalas agrandadas.

Diabetes gestacional: es una problemática en la que los niveles de azúcar en la sangre están muy elevados. En general, suele desaparecer luego de dar a luz. Durante el embarazo, la mujer necesita más insulina de lo habitual. Cuando su cuerpo no es

capaz de producir esa cantidad adicional, ocurre esta afección.

En el caso de presentarse síntomas, la boca seca durante el embarazo es uno de ellos. Además, la mujer puede experimentar sed excesiva, fatiga, cansancio y necesidad de orinar con más frecuencia de lo habitual.

CUIDADOS:

Dado que la boca seca en el embarazo alerta de otros problemas de salud, es necesario encontrar el detonante para resolver la situación de forma adecuada.

Existen algunos cuidados domésticos que pueden aplicarse para mitigar las molestias:

-Beber al menos dos o tres litros de agua al día. Tener a mano una botella para beber a intervalos regulares o chupar pequeños trozos de hielo.

-Respirar por la nariz en todo momento, incluso al dormir, evita que la saliva se evapore. Si la respiración nasal se dificulta por problemas respiratorios, hacer tratamientos con vapor de agua varias veces al día ayuda a permeabilizar las vías aéreas y reducir la sequedad interna.

-Practicar una buena higiene bucodental. Cepillarse los dientes, utilizar hilo dental y pastas dentales con flúor después de cada comida.

-Seguir una dieta sana y equilibrada que contenga frutas, verduras, cereales integrales, frutos secos y carnes magras. Es importante evitar alimentos ultraprocesados y con alto contenido en sodio, ya que pueden acelerar la pérdida de agua del organismo.

-Consultar al médico y al odontólogo es clave para determinar la causa de la boca seca. A veces, es necesario intervenir con tratamientos médicos.



Convertirse en madre trastoca toda la vida de la mujer. El postparto puede suponer todo un reto para la salud física y mental de las madres. El agotamiento y la sensación de no tener tiempo para nada que no sea el bebé, pueden llevar a descuidar la nutrición

Cómo mantener una alimentación equilibrada en el postparto

Mapi Herrero, dietista-nutricionista y consultora de lactancia (IBCLC), reconoce que aconsejar a una madre en postparto (o postparto) que coma de todo, saludable y equilibrado, implica en muchas ocasiones ignorar las peculiaridades de este momento vital. “Los profesionales que acompañamos a las madres en el postparto sabemos que algo tan sencillo como comer se puede volver complicado y tedioso. A veces el problema es, simplemente, encontrar tiempo para comer”, señala Herrero, miembro de la Academia Española de Nutrición y Dietética. Lo ideal sería preparar a las futuras madres al respecto. “Conviene que sepan qué obstáculos van a encontrar en el postparto”, señala.

RETOS Y ADAPTACIONES DURANTE EL POSTPARTO

El postparto comienza tras el parto y su duración depende de cada mujer. La matrona y fisioterapeuta Ascensión Gómez, por ejemplo, es partidaria de hablar del postparto como una etapa que nunca acaba porque hay cambios que se producen a nivel físico y mental que perduran en el tiempo de por vida.

Así lo sostienen también las recientes investigaciones de las neurocientíficas Susanna Carmona y Magdalena Martínez sobre los cambios fisiológicos de las madres durante el embarazo que preparan el cuerpo para ser madres.

GUÍA TRAS EL NACIMIENTO DE TU BEBÉ: DIETA POSTPARTO Y HÁBITOS SALUDABLES

“El cerebro de la madre sufre una transformación irreversible, llamada matrescencia cuyo objetivo es permitir, facilitar y favorecer los cambios de conducta requeridos en la nueva etapa. Cuando nace un bebé, nace también una madre. Los roles familiares cambian. Ya no somos tú y yo, somos mamá y papá”, explica Herrero.

Por si fuera poco, las madres se debaten entre lo que desean y lo que se espera de ellas. “Es normal sentir que no quieren separarse del bebé, pero necesitan también su tiempo. Tenemos que asumir que no somos la madre ideal y que está bien, que somos la mejor madre que podemos y que aprendemos sobre la marcha”, señala la dietista-nutricionista.

La pareja, si la hay, tiene un papel fundamental para ayudar a sobrellevar toda esa presión.

ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA ORGANIZAR TUS COMIDAS

Al igual que en el resto de etapas de la vida, se recomienda una alimentación y un estilo de vida saludable. Sin embargo, el postparto es un período vulnerable: la falta de tiempo y ganas para organizar comidas, y la adaptación

física y emocional de esta etapa pueden dificultar una buena alimentación.

El famoso ‘batch cooking’ será una gran ayuda en estas primeras semanas tras la llegada del bebé. Mapi Herrero apunta algunas ideas para la alimentación en el postparto:

LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE EMBARAZO, COCINAR DE MÁS Y CONGELAR POR RACIONES.

Elaborar un listado de alimentos útiles de fondo de despensa y congelador (botes de legumbre o de verduras, bolsas de vegetales congelados, pescado congelado...).

Tener a mano un menú de emergencia para ese día que no tienes nada en la nevera, ni tiempo de cocinar.

Si hay familiares o amigos de confianza, pedirles comida preparada en táperes.

Si vienen visitas y preguntan qué llevan puede ser una buena idea pedir comida preparada.

Tener un listado de establecimientos cercanos con comida saludable para poder hacer un pedido de emergencia.



En el caso de madres sin red de apoyo familiar, solas o con mucha complicación para cocinar, es recomendable tener previamente un listado de webs donde programar un menú semanal que sirvan a domicilio.

PLANIFICACIÓN DE MENÚS Y COMPRAS

Para planificar una correcta dieta postparto debe haber una sólida base de hábitos nutricionales. “Si no los hay, es bueno trabajar con un dietista-nutricionista que nos ayude a entender las necesidades de nuestra familia, si hay algo que se pueda mejorar, opciones cómodas, saludables y nutritivas...”, explica.

La disponibilidad de alimentos malsanos en el hogar también influye en nuestra alimentación. Lo mejor es no tenerlos a mano para evitar comer mal en una etapa que se caracteriza por la falta de tiempo y la emotividad.

TÉCNICAS DE COCINA EFICIENTES

Nada de frituras que obliguen a una limpieza exhaustiva de la cocina. Tampoco recetas muy elaboradas. Las consignas de Herrero son simples:

BATCH COOKING,

ingredientes como pastas, legumbres, hortalizas y platos básicos con ellos

aprovechar siempre que sea posible para cocinar dos platos de una vez y en cantidad para aprovechar en otro momento.

“Por ejemplo, si vamos a poner el horno, aprovechar para cocinar dos platos diferentes”, sostiene la dietista-nutricionista. O hacer de más y así tener para varios días.

ESTABLECIMIENTO DE RUTINAS ALIMENTICIAS

Para comer de todo en un momento en el que lo último que se quiere pensar es en qué comer, Herrero sugiere guiarse por las frecuencias de consumo de alimentos. “Son unas horquillas de consumo recomendadas para cada grupo de alimentos que, si se cumplen aseguran la ingesta de todos los nutrientes necesarios. A la vez son flexibles, pues tienes diferentes formas de conseguir cumplirlas”, señala Herrero.

No hay que olvidar que planificar los menús implica también planificar las compras. Esto último ayudará a optimizar el tiempo y la economía familiar.

Para quien

ilumina
nuestras vidas.

HASTA UN

30% OFF
en lámparas

iluminación



PLAFONES

ventiladores

HASTA UN
25% OFF

RETRACTILES



Hunter



NOVO
CEILING FAN



SEL
STORE

aplican restricciones

SEL STORE S.P.S.

Bld. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.

17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA

Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA

Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA

Col. Bajo Aguan,
C A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN



AVISOS LEGALES

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0501-2025-04685-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este juzgado con fecha Cinco de marzo del año dos mil veintiséis, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA:** 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria y posesión efectiva de herencia Ab-Intestato presentada por la señora **TELMIA PINEDA SARMIENTO** en su condición de representante legal del su menor hija **EMILIA FERNANDA SOSA PINEDA** de todos los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunto padre, el señor **LUIS ALONSO SOSA BONILLA (Q.D.D.G.)** 2) Declarando heredera ab-intestato a su hija **EMILIA FERNANDA SOSA PINEDA** de los bienes, derechos y acciones dejados su fallecimiento por su difunto padre, el señor **LUIS ALONSO SOSA BONILLA (Q.D.D.G.)** - 4) Se concede a la heredera **EMILIA FERNANDA SOSA PINEDA** la posesión efectiva de la herencia, 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE.**

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

ABG LISBETH ALEXANDER AGUILAR MARTINEZ, SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp 0501-2025-05020-LCV

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** declarando **FALLA:** 1 Declarando CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora María Lourdes Murillo Aguilar, 2. Se declara heredera Ab-Intestato a la señora María Lourdes Murillo Aguilar de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor Santos Gregorio Murillo Quiroz, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3. Se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su apoderado legal la certificación de estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. **NOTIFIQUESE.** ABG. DANIEL ANTONIO LOPEZ FLORES.- JUEZ.- ABG KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).-

ABG KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ, SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, **FEDERICO ANTONIO MONTES RODRIGUEZ**, mayor de edad, hondureño, abogado inscrito bajo el número **19192**, y actuando como Apoderado Legal de la empresa **RCJ INMOBILIARIA HONDURAS, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación, presentare ante el **DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES** solicitud de Licencia Ambiental con el fin de hacer viable ambientalmente el proyecto denominado **“DISTRITO STELLA DEL MAR”**, ubicado en el Barrio El Porvenir, Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 29 de Abril del 2026.

Abogado **FEDERICO ANTONIO MONTES RODRIGUEZ**



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **121-26**, contra el Señor **JOSE ABEL MEMBREÑO SORTO**, quien fue condenado a la pena de **NUEVE (09) MESES DE PRISION** por el delito de **LESIONES IMPRUDENTES** en perjuicio de **MARTHA ADRIANA FAASCH HERRERA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **MARTHA ADRIANA FAASCH HERRERA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Trece de Abril del año Dos Mil Veintiséis en donde el señor **NOE REYES PORTILLO** Reemplazo su pena de prisión por días multa.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 13 de Abril del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



AVISO DE HERENCIA

El suscrito Abogado y Notario Público **HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**, manda se realice las publicaciones ordenadas en el fallo de la Sentencia Definitiva Ab Intestato de fecha trece de Abril del año dos mil veintiséis (2026) En la que se declara como Heredera Ab Intestato a la joven **ZOILA CAROLINA MARA MARQUEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto Padre el Señor **CARLOS MATA CABALLERO**, también conocido como **CARLOS MATA**, y era la misma persona, Sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, siendo su **APODERADO LEGAL EL ABOGADO JOSE ADAN CARDONA JEREZANO**, por lo tanto en cumplimiento a lo ordenado en la ley, se ordena los avisos de Herencia de publicaciones en el periódico oficial o de circulación a nivel nacional o en cualquier otro periódico que se edite en el departamento y además en carteles que se fijaron durante quince días en tres de los parajes más frecuentados del Municipio de Quimistán, Departamento Santa Bárbara, por la Señora Juez de Paz de Quimistán, S.B. y se extienda por esta sede de la Notaria, Certificación integra de esta Sentencia al interesado previo a la presentación de haber cumplido con la publicación ordenada de conformidad a la ley. Art 1043 del Código de Procedimientos Comunes. **CUMPLASE.**

Santa Bárbara, S.B. 24 de Abril del año 2026

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO

Expediente 1601-2025-00081 j 4

F.R.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbara, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia de fecha Dieciséis de Febrero del año Dos Mil Veintiséis, **DECLARA HEREDERA AB INTESTATO:** a la señora **MARIA CRUZ VALLECILLO AGUILAR**, de generales Conocida en el Preámbulo de la Sentencia de todos los Bienes, Derechos y Acciones Activos y Pasivos que ha su muerte dejara su padre el causante señor **JESUS VALLECILLO SAGASTUME** y se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor derecho

Santa Bárbara 04 de Marzo 2026

ABOGADA JOCELYN TUDHOPE JIMENEZ ATENCIA SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPECHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado con dirección en el Complejo del Instituto de Previsión Militar, Avenida Circunvalación, local número Dos, San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha dos de octubre del año dos mil quince, **RESOLVIO:** Declarar a **RODAMIRO MARTINEZ CASTELLANOS**, en su condición de hijo, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **ANGELICA CASTELLANOS ENAMORADO**, también conocida como **ANGELICA CASTELLANOS**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, 22 días de Abril de 2026.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perello, segunda planta local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrito Notario Público, en fecha veinticuatro de abril del año Dos Mil Veintiséis (24/04/2026) resolvió a **DECLARAR:** a la señora **MARIA ALEJANDRINA GOMEZ AMAYA**, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su dejara su difunta madre la señora **MARIA FIDELIA GOMEZ AMAYA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los veinticuatro días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (24/04/2026)

GREISY ZELAYA PINEDA ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **GUSTAVO ADOLFO LEIVA GARCIA**, hondureño, con DNI. No. 0510-1986-01130 Y **DAYRI PAOLA GARCIA PINEDA**, hondureña, con DNI. No. 0501-1992-00845, con residencia en **LAS CRUCITAS**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **LAS CRUCITAS**, de esta jurisdicción, con **Area superficial de 387.73 m², equivalente a 556.10 v², con clave catastral 13-14-14**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Paula Rodríguez Pineda. **Al Sur:** Colinda con Calle. **Al este:** Colinda con propiedad de propiedad de Oscar Armando Sánchez. **Al oeste:** Colinda con Calle. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 22 de abril del año 2026

ABOG. GUANI MARISSELA ALVAREZA SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Al público en general y para los efectos de ley se **HACE SABER:** que en instrumento número trescientos cincuenta y seis (356) otorgado en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, de fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026), ante los oficios del notario **RAMON EDGARDO IRLA RODRIGUEZ**, se reformó la cláusula QUINTO de la sociedad **“PEGAPRINT DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”**, por aumento de capital; por lo que de ahora en adelante dicha cláusula se leerá de la siguiente manera: **“QUINTO;** El Capital Social será variable, estableciéndose como capital máximo la suma de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 60,000,000.00)** y como mínimo la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS (L.34,000,000.00)**, encontrándose íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por los socios.”

SAN PEDRO SULA, CORTES, 27 DE ABRIL DE 2026

LA GERENCIA

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EXP. 252-6-2024

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCION JUDICIAL DE EL PROGRESO, YORO A LA SEÑORA REBECCA JOY HUNTING, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DIVORCIO CONTENCIOSO PROMOVIDA POR EL SEÑOR JULIO CESAR RIVERA PINEDA, POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO; SE ENCUENTRA LA SENTENCIA QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE: **PORTE DISPOSITIVA.- POR TANTO:** Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- **FALLA.- PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** La demanda de divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió por el señor JULIO CESAR RIVERA PINEDA, en contra de la señora REBECCA JOY HUNTING ambos de generales ya conocidas.- **SEGUNDO: EN CONSECUENCIA** Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores REBECCA JOY HUNTING Y JULIO CESAR RIVERA PINEDA. **TERCERO:** 1) Que de su matrimonio no procrearon hijos, por lo que no se pronuncia este Juzgado sobre el mismo 2). Ni existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto. **CUARTO: ORDENANDO:** Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil Municipal de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-1991-00064 ubicada en el folio 079 del tomo 00039 del año 1991, quienes contrajeron matrimonio en fecha Catorce de Febrero del año Mil Novecientos Noventa y Uno (14/02/1991). **QUINTO: Y MANDA.-** Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el recurso de apelación. En el plazo de diez (10) días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los artículos 654, 690, 706, 707, y 709 del Código Procesal Civil, que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo.- Que la Secretaría proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.- Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- **NOTIFIQUESE.-** Así lo pronuncio, mando y firmo.- **SELLO Y FIRMA ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SELLO Y FIRMA LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.- SECRETARIA.-**

Actúa el abogado OSCAR ARMANDO PEÑA BARDALES, como apoderado Legal del señor JULIO CESAR RIVERA PINEDA. Y que a costa de la parte interesada que se publique una (1) vez en un diario escrito de mayor circulación de este país y una (1) vez en una radiodifusora.

El Progreso, Yoro, 27 de marzo del 2026.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN
SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES

EXTRACTO DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. NO. J2/ 0511-2025 615/ CIVIL/ H.S

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que, en fecha veintitrés (23) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), compareció ante esta Judicatura el Abogado JONATHAN MARTINEZ PINEDA; actuando en su condición de Apoderado Procesal del señor EDIN REINALDO CHEVEZ FUNES presentando "DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO", a efecto de que se le otorgue mediante tal pretensión el Dominio de dos bienes inmuebles, de naturaleza Jurica privada denominado el SITIO PRIVADO LOS LEONES, ALDEA EL PARAISO, LA QUESERA, Jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: **LOTE UNO:** con una área superficial de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (36,306.26 M2) equivalente a CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y UNO VARAS CUADRADAS (52,072.61 V2), equivalente a CINCO PUNTO VEINTE MANZANAS (5.20 Mz.), con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con propiedad de Juan Antonio García y Julio César López. - **AL SUR:** Colinda con Calle Pública de 8.00 metros y Juan Antonio García. - **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Miguel Gómez. - **AL OESTE:** Colinda con propiedad de Juan Antonio García. **LOTE DOS:** con un área superficial de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2,975.84M2) equivalente a CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO PUNTO DOCE VARAS CUADRADAS (4,268.12 V2) con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con propiedad de Julio César. - **AL SUR:** Colinda con propiedad de Juan García. - **AL ESTE:** Colinda con propiedad de Julio César y Juan García. - **AL OESTE:** Colinda con propiedad de Edin Reinaldo Funes y Callejón de 3.00 metros. - Dicho terreno en la actualidad se encuentra inscrito a favor del señor EDIN REINALDO CHEVEZ FUNES, en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, bajo el código catastral N° R18-10-182; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

ABOG. WENDEL RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EXP.0501-2025-01454

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

EDICTO JUDICIAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Divorcio por la Via Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con número de expediente 0501-2025-01454 promovida por el señor RODOLFO PADILLA CHAVEZ con número de pasaporte 504175193, contra la señora BÁRBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO, con documento nacional de identificación número 1627-1991-00673, La jueza conocedora del presente proceso, Dictó Auto que su encabezado y Conducente DICE: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintitrés (23) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.- PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** 1.-. 2.- **DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada señora BÁRBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO, con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION NÚMERO 1627-1991-00673, para que dentro del plazo de treinta (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente 0501-2025-01454, incoada en su contra por el señor RODOLFO PADILLA CHAVEZ, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.-. 4.-. 5.-. **NOTIFIQUESE, SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Noviembre 2025.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO

EXP 029-2023
V-A



FO-14670-23 V1

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los titulares de Derecho: **ROSARIO FRANCISCA MARTÍNEZ RIVERA, RAFAEL MEDINA VENTURA, GRECIA MARIA MEDINA MARTÍNEZ, GERMAN RENE SILVA ORTEGA Y OTROS** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número **029-2023** dicto auto que literalmente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - a los quince días (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis.- **VISTAS:** Las presentes diligencias para resolver y siendo que después de hacer una revisión en la presente causa, se logró constatar que la Solicitud de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito de fecha veintiséis (26) de febrero del año 2025, únicamente fueron notificados los titulares de derecho **XX, XX, XX, XX Y XX**, por medio del receptor del despacho, tal como consta a folios 269, 287, 292 Y 294 de la causa de merito; librándose las comunicaciones conforme a la dirección que proporcionó el Ministerio Público, sin embargo, las mismas no fueron cumplimentadas en su totalidad, procediendo el tramite de notificar por edicto de aquellos titulares que fue imposible ubicar.- Por tal razon proceda a notificar por medio de la comunicación edictal a los titulares de derecho **RAFAEL MEDINA VENTURA, GRECIA MARIA MEDINA MARTÍNEZ, GERMAN RENE SILVA ORTEGA Y ROSARIO FRANCISCO MARTÍNEZ RIVERA**, por desconocer sus domicilios, para que se enteren del proceso de Privación de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes, debiendo publicar los edictos de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito en su artículo 58, numeral 2, que establece que las costas de las publicaciones serán cubiertos por el Poder Judicial, debiéndose publicar por tres (3) días en dos radios-periódicos de mayor audiencia en el país y en dos (2) diarios escritos o digitalizados de mayor circulación en la república.- **CUMPLASE.- Firma y Sello Juez.- Firma y Sello Secretaria adjunta. ASIMISMO QUE SE PROCEDA A NOTIFICAR EL AUTO DE ADMISIÓN DE LA SOLICITUD DE PRIVACIÓN DEFINITIVA DE DOMINIO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - A los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. - La Abogada, **XXX**, Jueza del Juzgado antes referido, resolviendo Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la Abogada **XXX**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titular de derecho: **RAFAEL MEDINA VENTURA, GRECIA MARIA MEDINA MARTÍNEZ, GERMAN RENE SILVA ORTEGA Y ROSARIO FRANCISCO MARTÍNEZ RIVERA Y OTROS.** - **ANTECEDENTE.- UNICO:** Que la presente solicitud de Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, se presenta en base a los hechos y consideraciones descritas en el escrito que antecede y siendo que en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés(2023), el Jefe de la Fiscalía Especial Contra el crimen organizado (FESCCO), regional de la ciudad de San Pedro Sula, informa del accionar de la titular de derecho **XX**, quien se desempeñaba como Fiscal, y quien conoció y manejo múltiples casos de estructuras criminales vinculadas con el tráfico de Droga y Lavado de activos, durante estos últimos años presento una gran capacidad adquisitiva siendo propietaria de varios bienes inmuebles y muebles de alto valor, lo que alerto su accionar y crecimiento patrimonial; supuestamente constitutivas en el delito de Lavado de Activos, instruyendo a la fiscalía especial contra el crimen Organizado y a la Agencia Técnica de investigación Criminal (ATIC), que se iniciara con las investigaciones de los hechos que se informan para determinar el origen de los fondos utilizados para dichas adquisiciones.- **IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD.- BIENES INMUEBLES.**

NO	INSCRIPCIÓN	UBICACIÓN	TITULAR
1	1591889	Residencial Villamar, Comayagua, Comayagua.	ROSARIO FRANCISCA MARTÍNEZ RIVERA.
2	652776	Residencial Villa Universitaria, II Etapa, Bloque 21, Lote 7. Comayagua, Comayagua.	GRECIA MARÍA MEDINA MARTÍNEZ.

BIENES MUEBLES (VEHICULOS)

NO	PLACA	DESCRIPCIÓN	TITULAR
1	HAA0847	Marca: TOYOTA, Modelo: HILUX, Color: GRIS METÁLICO, Tipo: PICK UP, Vin: 8AJHA8CD802627917, Año: 2019	ROSARIO FRANCISCA MARTINEZ RIVERA
2	HAF2653	MARCA: TOYOTA, MODELO: RAV4, COLOR: ROJO, TIPO: CAMIONETA, SERIE: 2T3WFREV4DW063783, AÑO: 2013.	ROSARIO FRANCISCA MARTINEZ RIVERA
3	HDY5952	MARCA: HONDA, MODELO: CRV, COLOR: AZUL, TIPO: CAMIONETA, VIN:5J6RE3H35BL000094, AÑO: 2011	RAFAEL MEDINA VENTURA

PRODUCTO FINANCIEROS. - XX.- BANCO ATLANTIDA, S.A.- BANCO DAVIVIENDA, S.A.- BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.- BANCO DE OCCIDENTE, S. A.- BANCO DE LAFISE, S.A.- BANCO DEL PAIS, S.A.- BANCO DE OCCIDENTE, S.A.- BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A XX.- BANCO DE OCCIDENTE, S.A.- BANCO ATLANTIDA, S.A.- BANCO DEL PAIS, S.A.- GERMAN RENE SILVA ORTEGA Y XX.- BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A

NO.	TITULAR DE DERECHO	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	German Rene Silva Ortega	Ahorro Lempiras	19110036920

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.- BANCO PROMERICA, S.A.- BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A

NO.	TITULAR DE DERECHO	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1.	German Rene Silva Ortega	Ahorro Dólares	902463301
2.	German Rene Silva Ortega	Ahorro Lempiras	902463302

XX

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

NO.	TITULAR DE DERECHO	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	Fundación Educativa Alfa Y Omega S De R.L.	Ahorro Lempiras	21-101-016824-7
2	Fundación Educativa Alfa Y Omega S De R.L.	Ahorro Lempiras	21-101-042748-0

XX.- MOTIVACION.- PRIMERO:... **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO.- PARTE RESOLUTIVA.-** En virtud de lo anterior el Juzgado 1) Tener por admitida la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, presentada por la Abogada **XX**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, juntamente con el informe de la Dirección de lucha contra el Crimen Organizado (ATIC), de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) y demás documentación presentada.- 2) Que el receptor de este Juzgado proceda a notificar y emplazar en legal y debida forma a la titular de Derecho: **XX**, quien guarda prisión en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social, Tamara, Francisco Morazan; para que se entere de la Privación Definitiva de Dominio, que se ha iniciado sobre sus bienes y que en el término legal de diez días se persone en las presentes diligencias asimismo nombre un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio. 3) Previo a notificar a los titulares de Derecho: **ROSARIO FRANCISCA MARTINEZ RIVERA, RAFAEL MEDINA VENTURA, GRECIA MARIA MEDINA MARTINEZ Y XX** siendo representada por la señora **XX**, que la fiscal de la causa proporcione dirección completa para poder realizar la diligencia de la notificación y emplazamiento. 4) Librese atenta comunicación al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, Departamento de Santa Rosa de Copan, con el fin de notificar y emplazar a los titulares de derecho **XX Y XX** por medio del receptor para hacerles saber sobre la Privación Definitiva de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes, y quienes ya cuentan con apoderado legal el abogado Luis Miguel Lara Hernandez. 5) Librese atenta comunicación al Juzgado de Letras territorial en Materia Penal con Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula, Cortes, con el fin de notificar y emplazar por medio del receptor de ese Juzgado a la titular de derecho **XX**, para hacerle saber sobre la Privación Definitiva de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes, para que en el término legal de diez días se persone en las presentes diligencias asimismo nombre un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio. 6) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República, a fin de que se persone en las presentes diligencias dentro del término de tres días. - **NOTIFIQUESE. - Firma y Sello Juez. - Firma y Sello Secretaria adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 15 de abril del año 2026

ESPECTÁCULOS

MILAGRO FLORES EXIGE MATRIMONIO A SUPREMO ANTES DE SER PADRES

La presentadora de televisión hondureña, Milagro Flores, en una transmisión en vivo en sus redes sociales, dejó clara su postura al referirse a su relación con el creador de contenido hondureño Supremo, asegurando que primero quiere matrimonio antes de pensar en tener un hijo.

Durante sus declaraciones, Milagro Flores explicó que no se trata solo de ser padres, sino de formar un hogar estable.

Milagro señaló que muchas personas hoy en día tienen hijos sin asumir el compromiso de pareja, por lo que ella prefiere dar ese paso de manera responsable, con un hombre que quiera ser esposo y también padre.

Además, Milagro Flores expresó que el embarazo implica mu-



chos cambios para la mujer, tanto físicos como emocionales. El cuerpo cambia, la vida cambia, y en ese

proceso es donde más necesita apoyo, respeto y amor verdadero.



HALLAN PORNOGRAFÍA INFANTIL EN TELÉFONO DEL RAPERO ACUSADO DE ASESINAR A ADOLESCENTE

El cantante de R&B estadounidense D4vd, sospechoso de haber asesinado a una adolescente cuyo cuerpo en descomposición fue encontrado en su automóvil, tenía contenido de pornografía infantil en su teléfono, reveló la fiscalía de Los Ángeles. El artista de 21 años, cuyo verdadero nombre es David Anthony Burke, podría enfrentar hasta la pena de muerte por el asesinato de Celeste Rivas, de 14 años.

D4vd fue detenido la sema-

na pasada tras siete meses de investigación. El intérprete se declaró no culpable y compareció ante un tribunal de Los Ángeles, vestido con el uniforme naranja de preso. Durante esta audiencia preliminar, la fiscal Beth Silverman aseguró que el registro al iPhone del artista reveló "una cantidad significativa de pornografía infantil". No precisó si dicho contenido se refería a fotos o videos de la víctima.

EXP: J2/0511-2025-478/ CIVIL/ HS

EXTRACTO DE DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

EXP. NO. J2/0511-2025-478/ CIVIL/ H.S

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que, en fecha cuatro (04) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025). La Abogada: **LILIANA CAROLINA COTO REYES**, actuando en su condición de Apoderada Legal del Señor **JUAN LUIS TURCIOS FIGUEROA**, presento ante esta judicatura una **DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**, sobre un bien inmueble, ubicado en Aldea Casitas, Jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés, el cual se describe el bien inmueble de la siguiente manera: Lote de terreno con un área superficial de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCO PUNTO CINCUENTA** metros cuadrados (1,380,505.50 MTS2), esto corresponde a (198 manzanas) con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** colinda con Juan Manuel Martínez granados, Alejandro Pavon **AL SUR:** Rio Yure, Alejandro Pavon Flores Hernan Mejia Orellana, **AL ESTE:** con Juan Manuel Martínez Granados, Carlos Roberto Pineda y Rio Yure **AL OESTE:** con calle ubicada en aldea las casitas del Municipio de Santa Cruz de Yojoa. - El terreno en cuestión ya cuenta con registro catastral de la Dirección General de Catastro y Geografía de la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortés número: **R39-10-105**; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al **Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés**, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **SANDRA ISABEL LOPEZ LARA**, a quien se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **ISABEL LARA HERNANDEZ (Q.D.D.G)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

RUSSELL BRAND ADMITE QUE TUVO RELACIONES ÍNTIMAS CON UNA MENOR DE EDAD

El actor y comediante británico Russell Brand admitió públicamente haber tenido relaciones sexuales con una menor de 16 años cuando él tenía 30, y calificó ese comportamiento—y el de su vida sexual en general— como "explotador". Las declaraciones fueron realizadas durante una entrevista en The Megyn Kelly Show, difundida en el canal de YouTube de la periodista.

Brand, de 50 años, quien enfrenta múltiples cargos penales por violación y agresión sexual, insistió en que todas sus re-



laciones fueron consentidas, pero reconoció que el poder y la fama que tenía en ese momento crearon dinámicas profundamente desiguales. El caso particular de la joven de 16 años fue revelado en 2023, como parte de una investigación periodística.

CAITLYN JENNER "ESTALLA" AL SER IDENTIFICADO COMO MASCULINO EN SU PASAPORTE

La exatleta olímpica, Caitlyn Jenner, vuelve a estar en el centro de la conversación pública, esta vez no por televisión ni política, sino por su nuevo pasaporte que fue emitido con el marcador de género masculino, a más de 10 años de su transición.

Jenner gestionó la renovación de su pasaporte sin imaginar que, esto se convertiría en una experiencia frustrante para ella. En una reciente entrevista, reveló que, pese a haber realizado su transición hace años y contar con todos sus documentos lega-



les actualizados, recibió su nuevo pasaporte con el género "M" de masculino.

Según explicó, había trabajado previamente con abogados para cambiar todos sus registros oficiales a femenino, incluyendo su certificado de nacimiento, lo que hacía aún más desconcertante el resultado final.

ESPECTÁCULOS

PARIS JACKSON ROMPE EL SILENCIO SOBRE LA BIOPIC “MICHAEL” Y SU REACCIÓN SORPRENDE A LOS FANS

El estreno de “Michael” no solo ha conquistado la taquilla mundial, también ha desatado una conversación intensa. La biopic de Michael Jackson, dirigida por Antoine Fuqua y producida por Graham King, arrancó con más de 217 millones de dólares en su primer fin de semana.

Sin embargo, más allá del éxito comercial, fue la reacción de Paris Jackson la que terminó por encender el debate entre fans y críticos. La apuesta era grande: construir un retrato que conectara con nuevas generaciones sin perder a los seguidores más fieles.

Pero cuando todo apuntaba a un recibimiento mayoritariamente positivo, la voz de Paris Jackson introdujo un matiz inesperado.

La también cantante decidió romper el silencio con declaraciones que rápidamente se viralizaron por su contundencia. “No había dicho nada hasta este punto porque sé que muchos de ustedes van a ser felices. Es una versión fantasiosa”, expresó, dejando entrever que el enfoque del filme no coincide con su visión personal.

Lejos de suavizar su postura, Paris Jackson profundizó en sus críticas y apuntó directamente al tono



de la narrativa. “La película se adapta a una sección muy específica del fandom de mi papá que todavía vive en la fantasía y les va a encantar”, afirmó.

Su inconformidad también tiene un origen más personal. Según

explicó, tuvo la oportunidad de revisar uno de los primeros borradores del guion y compartir comentarios, pero estos no fueron considerados. “Hay muchas mentiras... No me gusta la deshonestidad. No me escucharon”, aseguó.

PUERTO RICO ALBERGARÁ EL MISS UNIVERSO 2026

Han anunciado oficialmente a Puerto Rico como la sede del Miss Universo 2026, que tendrá lugar en noviembre, en el emblemático Coliseo José Miguel Agrelot. Tras la incertidumbre, la organización reafirmó a la isla caribeña como el anfitrión de la edición 75.

La confirmación del país anfitrión surge después de la incertidumbre que tenía en vilo a los fanáticos tras las acusaciones de su CEO Raúl Rocha, por presunto crimen organizado y tráfico de armas. Aunque las negociaciones para albergar el certamen de belleza estaban en marcha desde el 2025, hubo un silencio por va-



rios meses sobre si Puerto Rico asumiría la responsabilidad, hasta ahora con la noticia.

“Este noviembre de 2026, Puerto Rico abre sus puertas al universo. Un lugar donde la cultura cobra vida, el sabor llena cada rincón y cada momento es una celebración de legado, belleza y orgullo. Aquí es donde

el mundo se une”, indicó la franquicia en la descripción del video promocional.

Por los momentos la Organización Miss Universo no ha confirmado la fecha exacta del evento. A lo largo de la historia del concurso, Puerto Rico ha acogido el Miss Universo en tres ocasiones, 1972, 2001 y 2002.



LANA DEL REY Y DAVID ARNOLD FIRMAN EL TEMA PRINCIPAL DE “007 FIRST LIGHT”

IO Interactive y Amazon MGM Studios han anunciado que Lana Del Rey interpretará el tema principal de “007 First Light”, el nuevo videojuego basado en James Bond. La artista acompaña una nueva etapa de

Bond en los videojuegos que plantea una historia original centrada en un joven agente de 26 años, todavía en los primeros compases dentro del espionaje.

Lana Del Rey está considerada una de las grandes cantautoras de su generación.

Con este tema de “007 First Light”, se suma al esperado regreso de James Bond a los videojuegos, redefiniendo el género clásico y aportando su propia interpretación musical a esta historia reimaginada.



TRUMP EXIGE EL DESPIDO INMEDIATO DE JIMMY KIMMEL TRAS POLÉMICA POR COMENTARIO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exigió a las cadenas Disney y ABC el despido “inmediato” del humorista Jimmy Kimmel, tras una polémica por comentarios sobre la primera dama. El mandatario acusó al presentador de hacer un “despreciable llamamiento a la violencia” después de que se refiriera a Melania Trump como “una viuda en



espera”, pocos días antes del tiroteo ocurrido durante la cena de corresponsales.

Por su parte, Melania Trump también criticó duramente al presentador y pidió a ABC que actué.

EL PAÍS

DEPORTIVO

LIGA NACIONAL

CHOLOMA Y VICTORIA TIENEN HASTA EL JUEVES PARA SALVARSE

REDACCIÓN. La jornada final del Clausura 2026 definirá este jueves quién desciende a la Liga de Ascenso entre Choloma y Victoria, en una noche de máxima tensión donde ambos equipos dependen de resultados simultáneos para salvar la categoría.

Choloma llega con ventaja en la tabla acumulada y tiene claro lo que necesita. Le bastará con que Victoria no gane para asegurar su permanencia, resultado que convertiría en realidad una remontada que pocos creyeron posible hace apenas unas semanas.

El repunte del conjunto “maquillero” en la segunda vuelta cambió radicalmente el panorama. Remontó ocho puntos de

SÉPALO

De descender, Victoria pasará a ser el único que se fue de Primera División en cuatro ocasiones

diferencia frente al Victoria en una racha que nadie anticipaba, y ahora enfrenta a Marathón, equipo sin presiones competitivas que cierra su torneo sin nada en juego.

Victoria llega cercado por sus propios errores. Solo sumó seis puntos en los últimos 12 partidos y dilapidó una ventaja que parecía suficiente para salvar la categoría sin drama. Su situación es tan comprometida que ni ganando tiene

garantizada la permanencia.

El conjunto ceibeño recibirá a Real España, equipo que todavía pelea por cerrar una eventual final en su estadio, lo que le da motivación real al partido. Choloma, por su parte, actuará en el estadio Olímpico de San Pedro Sula ante Marathón.

Dos ciudades, dos partidos y una condena que se definirá en paralelo esa noche. Cualquier combinación de resultados es posible, y la tensión no será solo en las canchas sino en cada rincón del país que siga el desarrollo simultáneo de ambos encuentros.

La historia del fútbol hondureño tendrá esta noche un nuevo capítulo dramático.

Dos partidos de castigo le cayeron a Nixon Cruz



Nixon Cruz, delantero de Real España, fue sancionado con dos partidos tras el codazo que propinó a Félix García en el clásico ante Olimpia, infracción que el árbitro inicialmente castigó con amarilla pero cambió a roja tras revisión en el FVS solicitada por el técnico Eduardo Espinel. Real España y Olimpia fueron multados con 10 mil lempiras cada uno.



Los “maquilleros” del Choloma cierran el Clausura en el Olímpico. Si le ganan al Marathón se salvan automáticamente.



La “Jaiba Brava” está peleando con una camada de jugadores jóvenes y que están obligados a ganarle al Real España.



Dirigentes del Real España advertidos por las obscenidades cometidas contra Olimpia

SAN PEDRO SULA. La Comisión de Disciplina de la Liga Nacional emitió una advertencia formal a Real España tras circular en redes sociales fotografías de directivos del club realizando gestos obscenos hacia jugadores y cuerpo técnico de Olimpia durante el clásico disputado en el estadio Morazán.

El organismo disciplinario calificó los hechos como “un acto bochornoso” y señaló que este tipo de comportamientos “tienen un impacto negativo mayor, pues constituyen un mal ejemplo para jugadores, aficionados y la sociedad, pudiendo generar violencia en los estadios.” La Comisión advirtió tolerancia cero ante conductas antideportivas.

La resolución ordena a Real España capacitar y concientizar a sus directivos en valores de respeto y deportividad. La advertencia formal deja en claro que una reincidencia derivará en sanciones severas que incluyen multas económicas y medidas directas contra los directivos responsables de los actos.



Las triangulares serán sorteadas el mismo jueves

REDACCIÓN. La Liga Nacional tiene programado el sorteo de las triangulares finales del Clausura 2026 para este jueves 30 de abril a las 9:30 PM, inmediatamente después de que concluyan los cinco partidos simultáneos de la última jornada regular que definirán

descenso y clasificados.

El evento será transmitido en vivo por los canales de Televicentro, con una producción especial para televisión. Los seis equipos clasificados conocerán esa misma noche su ruta y rivales para la fase eliminatoria del torneo.

No habrá margen de espera entre el cierre de la jornada regular y el sorteo. Una vez que se conozcan los seis clasificados, la Liga Nacional pasará de inmediato a definir los horarios de los cruces que determinarán el camino hacia la gran final del Clausura 2026.

CONTUNDENTE

EL CD UNDER NO TIENE RIVAL, SOLEDAD ALCANZA A MOTAGUA



Las campeonas del CD Under acrecentaron su favoritismo al golear en el Olímpico por 4-1 al segundo lugar: el Santos de Villanueva.

LIGA FEMENINA

Tabla de Posiciones

GRUPO A	JJ	DG	PTS
CD Under	6	15	18
Santos	6	3	13
Universidad	6	9	8
Marathón	6	5	8
Zamora	5	3	8
Imprenta Dania	5	5	7
Real España	5	4	7
Povoa Academy	5	-5	5
Euro Sport	5	-7	4
Rosalilas	5	-10	2
Liverpool	6	-22	1

GRUPO B	JJ	DG	PTS
Motagua	4	41	10
Soledad	4	7	10
Fénix Sports	5	3	9
Tiupa Femenil	5	0	9
Olimpia	4	6	8
Génesis	5	8	6
Broncos	5	1	5
Lobas UPN	3	-7	3
Panamericano	5	-8	3
Olimpik	4	-51	0



Las verdolagas del Marathón salieron bien libradas tras someter 3-1 a Imprenta Dania.

REDACCIÓN. La sexta jornada de la Liga Nacional Femenina transcurrió sin grandes sorpresas en los campos programados. Los favoritos cumplieron sus tareas, hubo goles en ambos grupos y la pelea por lideratos comenzó a tomar forma clara ya muy pronto definida hoy.

Under derrotó 4-1 al Santos de Villanueva en duelo entre primero y segundo del norte occidental. Con la victoria amplió a cinco puntos su ventaja y ratificó dominio absoluto actual firme total arriba sólido líder regional sin dudas ahora mismo.

Marathón goleó 3-1 a Imprenta Dania y firmó un repunte valioso que lo coloca tercero tras ganar dos partidos seguidos. La Universidad también venció sin piedad a Povoa Academy y sostiene

aspiraciones serias en tabla general de zona norte hoy.

En ese mismo sector Zamora de Tocoa empató 4-4 con Rosalilas, resultado que sus protagonistas lamentaron como derrota por cómo se escapó la ventaja. Mientras todos aprietan cada punto empieza a pesar demasiado en cierre semanal del torneo femenino local.

En la zona centro sur oriente Soledad ganó 2-1 y llegó a diez puntos para igualar a Motagua, pero estos los superan por la enorme diferencia de goles que han adquirido.

Tiupa Femenil subió al cuarto lugar con nueve unidades tras vencer sorpresivamente al "indomable" Broncos en El Paraíso durante jornada reciente que se lleva a cabo cada fin de semana.



El Arsenal de Cantarranas pegó una de las campanadas de los cuartos de final al remontar una eliminatoria adversa en Copán.

Liga de Ascenso comenzará sus semifinales el próximo sábado

REDACCIÓN. Ya solo quedan cuatro equipos con vida en la Liga de Ascenso y todos comparten un objetivo histórico: alcanzar por primera vez la Primera División hondureña. Las semifinales abrirán este sábado 2 de mayo en jornada cargada de expectativa nacional.

Hondupino será anfitrión del primer cruce y recibirá al Arsenal de Cantarranas desde las 2 de la tarde. El cuadro local busca imponer su casa ante un rival que llega fortalecido tras una clasificación resonante reciente contundente total.

Arsenal dio la estocada final a Domingo Savio equipo que había sostenido una campaña invicta durante toda la temporada. Bastó una sola derrota para borrar las aspiraciones del occidente y abrir paso al conjunto cantarranense con autoridad pura. Eso generó que los copane-

LIGA DE ASCENSO

SEMIFINALES DE IDA

Sábado 2

2:00 pm en Trojes

Hondupino vs Arsenal

3:00 pm en Río Lindo

Brasilía vs Estrella Roja

cos le rescindieran el contrato a su entrenador Carlos Caballero.

En la otra semifinal Brasilía de Río Lindo será local frente a Estrella Roja en duelo considerado el más exigente del cuadro. El representativo auriverde sigue invicto y quiere confirmar que su sorpresa tiene bases firmes competitivas actuales sólidas.

Estrella Roja también llega sin conocer derrota y además carga etiqueta de candidato para ser campeón directo la próxima temporada. Dos invictos chocarán en un partido que promete máxima tensión y emociones desde el arranque sabatino.

EL PAÍS DEPORTIVO

POESÍA

UNA VERDADERA NOCHE MÁGICA DE CHAMPIONS SE VIVIÓ EN PARÍS



El de Georgia, Kvicha Kvaratskhelia dejó rasgos de su calidad como atacante y le hizo dos goles a un disminuido Manuel Neuer.



Oliseh fue una verdadera pesadilla para la defensa parisina, incluso para Nuno Mendes y el brasileño Marquinhos.

PARÍS. Una batalla ofensiva sin precedentes en la historia de la Champions League terminó con victoria del PSG sobre Bayern Munich por 5-4, en la ida de semifinales disputada en el Parque de los Príncipes, con Luis Enrique como gran arquitecto del triunfo.

Bayern golpeó primero mediante un penalti de Kane tras una falta de Pacho sobre Luis Díaz. Olise lideró a los alemanes en un inicio arrollador que puso contra las cuerdas al campeón de Europa en los primeros minutos del partido.

Cuando todo parecía hundirse para los locales, Kvaratskhelia apareció para empatar y desatar la locura en el Parque de los Príncipes. El georgiano se ha convertido en el héroe europeo del PSG, decisivo en cada momento crucial de la competición esta temporada.

Joao Neves aprovechó un córner de Dembélé para cabecear sin oposición y poner el 2-1. Bayern respondió de inmediato con Olise, que igualó des-

de la frontal para el 2-2 en un partido que no daba respiro a ninguno de los dos equipos.

Dembélé convirtió un penalti por mano de Davies para el 3-2 antes del descanso, cerrando un primer tiempo antológico. El mediocampo fue inexistente durante toda la primera mitad, con todas las jugadas convirtiéndose en transiciones directas hacia las áreas rivales.

Tras el descanso, Kvaratskhelia volvió a aparecer con otro disparo inapelable para ampliar la ventaja.

Dembélé sorprendió a Neuer para el 5-2, pero el guion no terminó ahí. Bayern siguió empujando hasta recortar distancias en un partido que resumió todo lo que el fútbol puede ofrecer cuando dos gigantes se encuentran sin miedo a defender.

Primero con un cabezazo de Upamecano y luego una magistral acción del colombiano "Lucho" Díaz para dejar la eliminatoria abierta.



Dembélé celebra uno de sus dos goles ante los fotógrafos.



El colombiano Luis Díaz dejó que todo se definiera en el Allianz Arne.



PARTIDO



SINOPSIS

- | | |
|------------------|--------------|
| M. Safonov | M. Neuer |
| A. Hakimi | J. Stanisic |
| Marquinhos | D. Upamecano |
| W. Pacho | J. Tah |
| Nuno Mendes | A. Davies |
| João Neves | J. Kimmich |
| Vitinha | A. Pavlovic |
| W. Zaire-Emery | M. Olise |
| D. Doué | J. Musiala |
| O. Dembélé | L. Díaz |
| K. Kvaratskhelia | H. Kane |

Cambios

- F. Ruiz
- B. Barcola
- S. Mayulu
- L. Hernández

Cambios

- K. Laimer
- L. Goretzka
- N. Jackson

Goles

- Kvaratskhelia (2), Dembélé (2) y Neves

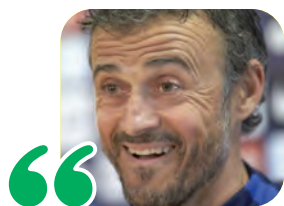
Goles

- Kane, Olise, Upamecano y Díaz

Árbitro: Sandro Schärer (SUI)



Con el 5-2 dejamos de jugar un poco, pero no vamos a cambiar nuestra filosofía. Ellos van a atacar y nosotros también. La vuelta será un gran partido"



Es el mejor partido en el que he estado como entrenador. Hemos demostrado por qué somos los campeones de Champions y por qué ellos solo han perdido 2 partidos"

CHAMPIONS

NOCHE GRANDE EN EL METROPOLITANO DEL ATLÉTICO

MADRID. El Atlético recibe al Arsenal en el Metropolitano en una semifinal de Champions League que el conjunto rojiblanco no disputaba desde 2016-2017, con Diego Simeone obsesionado en borrar el amargo recuerdo de las finales perdidas en 2014 y 2016.

Julián Álvarez, nueve goles en esta edición de la Champions, llega al cien por cien para liderar el ataque rojiblanco junto a Griezmann. David Hancko apunta al once, mientras Lookman mantiene molestias y su participación genera dudas en el esquema de Simeone.

El Atlético llega con bajas sensibles. José María Giménez cumple su séptimo partido consecutivo de ausencia y Pablo Barrios, lesionado el sábado, tampoco estará disponible. El equipo suma solo dos victorias en sus últimos nueve partidos y acumula 18 goles en contra.

El antecedente pesa. En la fase de grupos, Arsenal goleó 4-0 al Atlético en Londres en octubre, aunque Simeone insiste en que aquel era un equipo diferente al que ahora pelea por su



Hoy se jugará la otra semifinal de la Champions y se espera que esté a la altura de la que se jugó ayer en París.

primera final europea desde 2016, motivado además por la Copa del Rey perdida recientemente.

Arsenal llega en un momento delicado, con cuatro derrotas en sus últimos siete partidos que han complicado su lucha por la Premier League. Kai Havertz no llegó a tiempo para el partido, aunque Bukayo Saka regresa tras

perderse cinco encuentros consecutivos por lesión.

Los Gunners, líderes de la Premier con cuatro jornadas por jugar, buscan su primera final de Champions en su historia. Eberechi Eze está disponible, Piero Hincapié es favorito en el lateral izquierdo, mientras Jurrien Timber y Mikel Merino son bajas confirmadas para Arteta.

Aprueban la 'Ley Vinicius': expulsado el que se tape la boca



ZÚRICH. La International Football Association Board (IFAB), el organismo que establece las reglas de juego del fútbol, acordó por "unanimidad" en una reunión extraordinaria este martes en Vancouver (Canadá) que se sancionará con tarjeta roja a los jugadores que se tapen la boca "para ocultar comportamientos discriminatorios".

"A discreción del organizador de la competición, cualquier jugador que se tape la boca en una situación de enfrentamiento con un adversario podrá ser sancionado con una tarjeta roja", explicó la IFAB en un comunicado.

Esta medida entrará en vigor, como anunciaron tanto la IFAB como la FIFA en sendos comunicados, en el Mundial que se disputará este verano en Estados Unidos, México y Canadá.

Igualmente se podrá mostrar cartulina roja a aquellos jugadores que abandonen el terreno de juego "en señal de protesta por una decisión del árbitro".

SIMEONE: "Es extraordinario estar en una semifinal de Champions"



MADRID. El entrenador del Atlético de Madrid, Diego Simeone, afirmó este martes antes de enfrentarse al Arsenal en la ida de semifinales de Champions que está ilusionado con lograr un "objetivo enorme que el club no ha logrado nunca".

A las puertas del partido del miércoles en el Metropolitano, Simeone aseguró no sentir presión sino "la ilusión de estar cerca de un objetivo enorme que el club no lo ha logrado nunca".

"Es extraordinario que el Atlético de Madrid esté en una

semifinal de Champions nuevamente después de nueve años, después de en 14 años, hacerlo por cuarta vez", dijo Simeone.

"Es increíble, increíble. y creo que esa fe, esa ilusión, ese contagio que nos transmite nuestra gente nos hará muy bien", añadió el técnico rojiblanco.

El Cholo, no obstante, no pierde de vista el desafío que supone enfrentarse con el Arsenal en semifinales.

partido duro con un rival muy bueno y con una estrategia de pelota parada muy bien trabajada", advirtió.

ARTETA: "Se va a ver un equipo que quiere dominar, que quiere ganar"

El entrenador del Arsenal, Mikel Arteta, aseguró este martes que se verá "un equipo que quiere ser dominante" contra el Atlético de Madrid en la ida de semifinales de la Champions, este miércoles.

"Es una gran oportunidad. Vamos a aprovecharla" volver a estar en semifinales por segundo año consecutivo, afirmó Arteta.

"Se va a ver un equipo que quiere dominar, que quiere ganar y que quiere empezar a encarrilar la eliminatoria mañana", afirmó el técnico español del Arsenal.

El equipo inglés ha estado lidiando con problemas de fluidez en su ataque y Arteta admitió que sus hombres pueden mejorar en esa faceta, pero recordó que estar



entre los cuatro mejores del continente muestra su calidad.

"Tenemos que hacerlo mejor... y queremos mejorar en todo, pero al mismo tiempo estar aquí sentados, tenemos que ser muy buenos, ser uno de los cuatro mejores de Europa. Imagina lo difícil que es eso", afirmó Arteta.



LLÉVATE LA NAVI ROJA

Precio Normal de
L.39,950.00



*APLICAN RESTRICCIONES**VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

Coutas desde
L.2,200.00



PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

